



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 53

Año 2013

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 56

**Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de junio
de 2013**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 6 y 7 de junio de 2013.

2) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo, presentada por el G.P. Socialista.

5) Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar los ámbitos de gestión en los que se está produciendo, o bien pretende aplicar, la colaboración público-privada en el modelo sanitario aragonés.

6) Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre los trámites realizados por su departamento en la creación de la reserva de la biosfera sierra de la Carrodilla y valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana.

7) Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre los recortes de las subvenciones de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria del Porcino), de la recogida de cadáveres y, en particular, en lo referente a Sarga.

8) Debate y votación de la moción núm. 53/13, dimanante de la interpelación núm. 4/13, relativa a los alojamientos turísticos, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la moción núm. 54/13, dimanante de la interpelación núm. 66/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación a la estabilidad presupuestaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la moción núm. 55/13, dimanante de la interpelación núm. 64/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y, en concreto, en relación con la política de personal en este sector, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la moción núm. 57/13, dimanante de la interpelación núm. 65/13, sobre la política general en materia de minería y, en especial, la minería del carbón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate y votación de la moción núm. 58/13, dimanante de la interpelación núm. 67/13, relativa a la creación de puestos de trabajo por parte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, presentada por el G.P. Socialista.

13) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 142/13, sobre un plan urgente para los municipios afectados por las crecidas del río Ebro, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 56/13, relativa a las avenidas del río Ebro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 188/13, en defensa del ferrocarril, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 160/13, relativa a los servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 232/13, sobre las actuaciones a incluir en el Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

16) Pregunta núm. 1991/13, relativa al incremento de las listas de espera quirúrgica, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17) Pregunta núm. 1992/13, relativa al empleo derivado del Plan Impulso 2013, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18) Pregunta núm. 1990/13, relativa al fracaso social y económico de las políticas de su Gobierno, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

19) Interpelación núm. 20/13, sobre la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

20) Interpelación núm. 46/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con los espacios naturales protegidos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra.

21) Interpelación núm. 62/13, relativa a la política general en materia de infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces.

22) Interpelación núm. 72/13, relativa a la infancia y, en concreto, a la erradicación de la pobreza infantil, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

23) Interpelación núm. 73/13, relativa a la política de ayudas y becas en materia educativa, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

24) Pregunta núm. 1625/13, relativa a los jóvenes aragoneses que se ven forzados a emigrar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Canales Miralles.

25) Pregunta núm. 1706/13, relativa a las acciones para evitar el cierre de la planta perteneciente a la multinacional Mondelez (antigua «Chocolates Hueso»), en Ateca, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Sada Beltrán.

26) Pregunta núm. 1976/13, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Prefabricados Monzón, perteneciente al Grupo Prainsa, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

27) Pregunta núm. 1747/13, relativa a la opinión de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte acerca de la política de becas y ayudas universitarias del Ministerio de Educación, formulada a la mencionada consejera por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

28) Pregunta núm. 1985/13, relativa a las escuelas rurales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

29) Pregunta núm. 1988/13, relativa al transporte de alumnos del medio rural, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

30) Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del Fite 2012 y 2013, formulada al consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

31) Pregunta núm. 1989/13, relativa al mantenimiento del empleo en la empresa TB Solutions Advanced Technologies, S.L., formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

32) Pregunta núm. 1941/13, relativa al traslado de pacientes por falta de camas psiquiátricas de agudos en el sector sanitario II, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

33) Pregunta núm. 1967/13, relativa a la supresión de plazas concertadas en residencias públicas gestionadas por ayuntamientos y comarcas altoaragonesas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

34) Pregunta núm. 1969/13, relativa a las plazas de mayores en residencias públicas concertadas que tiene previsto concertar, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

35) Pregunta núm. 1987/13, relativa a los desdoblamientos de las carreteras N-232 y N-II, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Ubeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 6 y 7 de junio de 2013 5306

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para explicar la situación provocada en el valle de Benasque como consecuencia del desbordamiento del río Ésera. 5306

- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Suárez Oriz responde.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón 5313

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición de su grupo.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, interviene los diputados Sres. Barrena Salces, Soro Domingo y Ruspira Morraja y las diputadas Sras. Fernández Abadía y Vallés Cases.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón. 5325

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, presenta la proposición de ley
- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, interviene los diputados Sres. Barrena Salces, Soro Domingo, Blasco Nogués, Tomás Navarro y Celma Escuin.

Toma en consideración de la proposición de ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo 5332

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, presenta la proposición de ley.
- El diputado Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, interviene los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja, Lambán Montañés y Garasa Moreno.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar los ámbitos de gestión en los que se está produciendo, o bien pretende aplicar, la colaboración público-privada en el modelo sanitario aragonés 5341

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre los trámites realizados por su departamento en la creación de la reserva de la biosfera sierra de la Carrodilla y valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana 5350

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Vicente Barra interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre los recortes de las subvenciones de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria del Porcino), de la recogida de cadáveres y, en particular, en lo referente a Sarga 5356

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Salvo Tambo interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

Moción núm. 53/13, dimanante de la interpe-lación núm. 4/13, relativa a los alojamientos turísticos 5364

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. García Madrigal y Solana Sorribas.

Moción núm. 54/13, dimanante de la interpe-lación núm. 66/13, relativa a la política del Go-bierno de Aragón con relación a la estabilidad presupuestaria 5368

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Soro Domingo y Boné Pueyo, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Torres Millera.

Moción núm. 55/13, dimanante de la Interpelación núm. 64/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y, en concreto, en relación con la política de personal en este sector 5374

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Ibeas Vuelta y los diputados Sres. Alonso Lizondo y Herrero Asensio.

Moción núm. 57/13, dimanante de la interpe-lación núm. 65/13, sobre la política general en materia de minería y, en especial, la minería del carbón 5381

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

- El diputado Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró, Velasco Rodríguez y la diputada Sra. Arciniega Arroyo.

Moción núm. 58/13, dimanante de la interpe-lación núm. 67/13, relativa a la creación de puestos de trabajo por parte del Departamen-to de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 5386

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Briz Sánchez, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Proposiciones no de ley núms. 142/13 y 56/13, sobre un plan urgente para los municipios afectados por las crecidas y avenidas del río Ebro . . . 5391

- El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 142/13.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 56/13.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Vicente Barra fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Barrena Salces, Vicente Barra y Cruz León.

Proposiciones no de ley núms. 188/13, en defensa del ferrocarril, y 160/13, relativa a los servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma de Aragón 5396

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 188/13.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 160/13.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Barrena Salces, Briz Sánchez, Boné Pueyo, Ibáñez Blasco y Campoy Monreal.

Proposición no de ley núm. 232/13, sobre las actuaciones a incluir en el Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016. 5402

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Briz Sánchez y Galve Juan.

Pregunta núm. 1991/13, relativa al incremento de las listas de espera quirúrgica. 5407

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.
- El diputado Sr. Lambán Montañés replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 1992/13, relativa al empleo derivado del Plan Impulso 2013. 5409

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 1990/13, relativa al fracaso social y económico de las políticas de su Gobierno 5411

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Interpelación núm. 20/13, sobre la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón 5413

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 46/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con los espacios naturales protegidos. 5418

- El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.
- El diputado Sr. Vicente Barra replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Interpelación núm. 62/13, relativa a la política general en materia de infraestructuras educativas 5423

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 72/13, relativa a la infancia y, en concreto, a la erradicación de la pobreza infantil. 5427

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 73/13, relativa a la política de ayudas y becas en materia educativa 5432

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1625/13, relativa a los jóvenes aragoneses que se ven forzados a emigrar 5436

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, contesta.
- La diputada Sra. Canales Miralles replica.
- El consejero Sr. Saz Casado duplica.

Pregunta núm. 1706/13, relativa a las acciones para evitar el cierre de la planta perteneciente a la multinacional Mondelez (antigua Chocolates Hueso), en Ateca 5438

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 1976/13, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Prefabricados Monzón, perteneciente al Grupo Prainsa 5439

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 1747/13, relativa a la opinión de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte acerca de la política de becas y ayudas universitarias del Ministerio de Educación 5441

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1985/13, relativa a las escuelas rurales 5442

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1988/13, relativa al transporte de alumnos del medio rural 5443

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del Fite 2012 y 2013 5445

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.
- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 1989/13, relativa a al mantenimiento del empleo en la empresa TB Solutions Advanced Technologies, S.L. 5446

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 1941/13, relativa al traslado de pacientes por falta de camas psiquiátricas de agudos en el sector sanitario II 5447

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1967/13, relativa a la supresión de plazas concertadas en residencias públicas gestionadas por ayuntamientos y comarcas altoaragonesas 5449

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1969/13, relativa a las plazas de mayores en residencias públicas concertadas que tiene previsto concertar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia 5450

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1987/13, relativa a los desdoblamientos de las carretas N-232 y N-II 5452

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 6 y 7 de junio de 2013.

Entiendo que puede quedar leída y aprobada el acta de la sesión plenaria celebrada los días 6 y 7 de junio de 2013, que entiendo aprobada por asentimiento de la Cámara.

E informo a esta que el Gobierno de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de las Cortes, ha solicitado de esta Presidencia la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de hoy la comparecencia del consejero de Política territorial e interior al objeto de explicar la situación provocada en el valle de Benasque como consecuencia del desbordamiento del río Ésera.

De acuerdo, en consecuencia, con lo previsto en el 179 de la Cámara, tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial e Interior por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para explicar la situación provocada en el valle de Benasque como consecuencia del desbordamiento del río Ésera.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Señor presidente.

Señorías, comparezco en nombre del Gobierno de Aragón para informar de la situación ocasionada por las recientes lluvias durante los días 17, 18 y 19 de junio.

Señorías, se esperaban afecciones en varios puntos de Aragón, pero hay que reconocer que, en lo que es la Ibérica, Cinco Villas y ribera del Ebro, no hubo ninguna afección porque hubo menos intensidad de las lluvias, sí la hubo en todo el Pirineo oscense, Valles de Hecho, Tena, Aragón y Chistau y, por supuesto, también en el valle de Benasque. Comprenderán sus señorías que, con independencia de cualquier pregunta que quieran hacer respecto a las lluvias de estos tres días, me refiera explícita y concretamente al valle de Benasque porque las intensas precipitaciones unidas al deshielo han provocado, como saben, la crecida del río Ésera con graves daños.

Señorías, el 10 de junio, se activó por este consejero el Plan de emergencia por inundaciones, repito, el 10 de junio. Es verdad que se hacía ante el temor de una crecida del Ebro, pero estaba activado, insisto, desde el 10 de junio. No se desactivó porque teníamos ya alertas de que, efectivamente, podían venir nuevas lluvias y, por tanto, el plan se mantuvo vigente.

Señorías, el día 16 de junio, se produjeron alertas amarillas por tormentas y lluvias. Se remitió nota informativa a todos los medios de comunicación desde la Dirección General de Interior y en la página web del Gobierno de Aragón.

Señorías, el 17 de junio, desde la Agencia Estatal de Meteorología, se comunica alerta naranja y amarilla por vientos, tormentas, lluvias y deshielos. Se remite,

por supuesto, nota informativa a los medios de comunicación, página web del Gobierno de Aragón y nota de alerta a las subdelegaciones del Gobierno de España, delegaciones territoriales del Gobierno de Aragón, comarcas, servicios de carreteras, de Diputación General y diputaciones provinciales, agrupaciones de voluntarios, de Protección Civil, Gestión Forestal, Guardia Civil, Bomberos, policías locales, servicios sanitarios, Cruz Roja, empresas de servicios, eléctricas, Repsol-Gas, Telefónica, refugios y albergues, estaciones de esquí, red de informadores, voluntarios.

Señorías, posteriormente, el 18 de junio, sigue la alerta naranja y alerta amarilla y, además, de los trabajos que están en marcha, se remiten de nuevo notas informativas a los medios de comunicación a través del 112 y página web del Gobierno de Aragón.

Quiero destacar que se ha estado en comunicación permanente con los alcaldes, presidentes de comarca, agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, Bomberos y Guardia Civil, y reiterar una cosa importante: las empresas concesionarias de los embalses han estado notificando permanentemente al Centro de Emergencias 112 SOS Aragón los desembalses previstos, lo que nos ha permitido estar en contacto con alcaldes y comarcas en un dato de la suficiente envergadura como es este.

Señorías, el 18 de junio, a las catorce horas se activa el nivel 2 y, al mismo tiempo, se procede a activar la Unidad Militar de Emergencias (la UME).

Una vez hecha esta cronología —en estos momentos seguimos con ese nivel y seguimos con todo el operativo en marcha—, quiero destacar que hasta estos momentos no se ha producido —y esto es siempre una satisfacción, por lo menos para quienes trabajamos en este ámbito, y estoy seguro de que para todo el mundo— ningún daño personal, no ha habido ningún daño personal, a todo lo que se ha llegado es a esa imagen que han podido ver ustedes, a esa persona que cayó al río en Benasque y que tuvo que ser rescatada por la Guardia Civil.

Señorías, sí que es verdad que se han producido evacuaciones. Doscientas cincuenta personas en total han sido evacuadas a lo largo de estos días. En Benasque, señorías, doscientas personas; la noche anterior, no esta, solamente al final cuarenta personas tuvieron que hacer noche en la Escuela de Alta Montaña de Benasque, y en el día de hoy puedo decir respecto a estas personas que prácticamente todas han vuelto a sus casas y algunas, en casas de amigos y familiares, ninguna ha tenido que estar en la Escuela de Alta Montaña. Señorías, en Castejón de Sos también se desalojó, en este caso a treinta personas del camping, que estas siguen en un hotel porque, efectivamente, no han podido todavía regresar. En Eriste se desalojó a cuatro personas. Y en estos momentos tenemos en el hotel de Llanos del Hospital a veintitrés personas (quince clientes y ocho trabajadores); saben que Llanos del Hospital está aislado por carretera, y, por tanto, están en buenas condiciones, están en el hotel, pero están, ciertamente, en esas condiciones.

Por lo que respecta a daños materiales, señorías, efectivamente, se han producido daños importantes, hay daños importantes, como ustedes pueden comprender. La carretera autonómica 139, que resultó afectada en tres tramos, quedó ayer abierta al tráfico para

poder pasar, a excepción de vehículos pesados. En primer lugar, vehículos que pudieran transitar, todoterrenos y demás; posteriormente, han podido pasar más vehículos, e insisto, salvo vehículos pesados, la A-139 está abierta. La nacional 260, quedó también cortada entre Campo y Castejón y durante la tarde de ayer también quedó abierta al tráfico.

Señorías, los servicios básicos han sido también afectados, especialmente en los municipios de Benasque y de Castejón de Sos. Se está trabajando en estos momentos aceleradamente en poder conseguir que el abastecimiento de agua, especialmente en Benasque, agua potable, que es lo que no tienen, pueda en las próximas horas reestablecerse.

Señorías, un tema que me parece importante, porque, además, firmamos con Repsol un convenio hace unos meses, es la coordinación que ha existido desde el 112 con Repsol. Y pongo esto de manifiesto porque en Sesué hubo un desprendimiento con un arrastre de un depósito que suministraba gas propano, y hay que decir que la coordinación con ellos ha sido importante desde el principio, no hubo en ningún momento ningún problema de toxicidad, fue arrastrado por el cauce unos veinticinco kilómetros, quedó enganchado en una presa que hay cerca de Campo, y en todo momento se sabía que el depósito había perdido el contenido de la carga al haber sido golpeado durante el trayecto. El gas fugado se disipó en el ambiente sin dar lugar a ningún tipo de incidencia posterior. Pero quiero destacar sobre todo la coordinación permanente respecto a este asunto con Repsol.

Señorías, quiero hacer mención, porque es de justicia, a las personas que han intervenido en este operativo y que están interviniendo en este importante operativo Protección Civil del Gobierno de Aragón, con el puesto de mando avanzado; Unidad Militar de Emergencias, con ochenta y ocho hombres, helicóptero, vehículos ligeros y vehículos pesados; Medio Natural, con tres directores generales (Departamento de Medio Ambiente), tres directores generales allí y ocho APN, aparte de multitud de material, vehículos y demás; dos asistentes sociales que han estado permanentemente de la comarca de La Ribagorza; Carreteras, quince personas, director general de Carreteras, por supuesto, con camiones, maquinaria pesada y maquinaria ligera; sesenta bomberos y voluntarios de Protección Civil de la comarca de La Ribagorza, que han hecho un excelente trabajo; Guardia Civil, con varias patrullas, alrededor de veinte guardias civiles; Cruz Roja, también alrededor de veinte personas, con puesto sanitario avanzado, una ambulancia de servicio básico, una ambulancia que se llama «de servicio avanzado», y, como digo, personal, alrededor de veinte personas.

Señorías, en total han intervenido de forma directa, y están interviniendo de forma directa, al margen de todas las empresas que trabajan en empresas concesionarias, que ustedes comprenderán no voy a relatar, de forma directa han intervenido y están interviniendo doscientas veinte personas. En todo momento ha estado presente allí el delegado territorial del Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca, este consejero ha estado coordinando desde el 112 las actuaciones y ha estado en permanente contacto con los alcaldes de los municipios afectados y los presidentes de la comarcas, y la presidenta del Gobierno de Aragón, ayer, estuvo

recorriendo toda la zona interesándose, fundamentalmente, por lo que había que interesarse en esos momentos, el estado de las personas, especialmente en la localidad de Benasque y de Castejón, y, por supuesto, preocupándose por el restablecimiento de los servicios más básicos.

Señorías, para acabar, quiero destacar que se ha trabajado y se está trabajando en dos vertientes: en primer lugar, en la protección de las personas, que ya he dicho que, afortunadamente, no ha habido ninguna desgracia personal, y la otra vertiente es el restablecimiento de los servicios básicos y, por supuesto, también en la valoración de los daños para que, urgentemente, puedan ser restaurados. Tengo que decir que hoy mismo habrá una reunión en el Ayuntamiento de Benasque con representación de todas las instituciones, absolutamente de todas, también con los alcaldes de las localidades afectadas, donde se trata de que los alcaldes nos expongan aquellas cuestiones que más les preocupan y las instituciones nos coordinemos para atender a los ciudadanos de esos municipios.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de representantes de los grupos parlamentarios.

Empezamos por el Grupo de Izquierda Unida de Aragón. Va a intervenir el señor Barrena por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor Suárez, señor consejero, por la comparecencia y por la información que nos ha suministrado en estos momentos.

Evidentemente, empiezo, en nombre de Izquierda Unida, trasladando la solidaridad y el apoyo con todas las personas, con todas las instituciones, ayuntamientos, en definitiva, con todos los que han sufrido el efecto de estas crecidas y de estas riadas. También reconocimiento del trabajo de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, también de las personas voluntarias, de miembros de Protección Civil que han participado en los trabajos que están haciendo.

Quiero expresar claramente la disposición de Izquierda Unida a trabajar en la búsqueda de la mejor solución. Y, en ese sentido, pensamos que ha llegado el momento de tener dispuesta para que con inmediatez se puedan abordar toda una serie de medidas (normativas, administrativas, económicas), decisiones como declaración de zona catastrófica si hace falta, para, de inmediato, lo antes posible, empezar a resolver todos los problemas que han sufrido equipamientos e infraestructuras de abastecimiento, servicios, como se ha relatado por el señor consejero, comunicaciones, electricidad, carreteras, todo ello. Porque, además, en cuanto a la zona de la cual estamos hablando, no les voy a recordar aquí, señorías, la importancia que tiene en el producto interior bruto de Aragón y en la comunidad y, por lo tanto, en el tema del empleo, la zona que es, que está a punto de empezar a vivir la temporada turística, digamos, más importante, de ahí que haya que plantear todo esto con urgencia. Dispuestos, ya les digo, en nombre de Izquierda Unida a sumarnos

a cuantas medidas haya que tomar y, en este sentido, aportar lo que podamos.

Dicho esto, paso a hacer una reflexión que hemos hecho ya en otros casos y que vamos a volver a hacer porque nos parece que es donde estaría la solución del problema en futuro. Porque, señorías, esto va a volver a pasar en el futuro porque los fenómenos meteorológicos como los que tenemos, que, evidentemente, son extraordinarios, son imprevisibles. Llegamos un momento en que se producen todo un acúmulo de circunstancias como ha habido aquí y, entonces, se produce. Y puede que la estadística diga que solo pasa dos veces en ciento cincuenta años, pero puede que sean dos años seguidos, puede, porque eso no se puede prever. No entro ahora en los elementos que tienen que ver con cómo se está alternando el clima, entro en que, ciertamente, estos fenómenos se pueden producir y se producen, y la naturaleza demuestra, evidentemente, lo que es y hace saber al ser humano que está ahí y que hay cosas con las cuales no se puede jugar.

Creemos que no se puede jugar con la seguridad de las personas, es evidente. Objetivo básico, claro y fundamental: protección de las personas y de los cascos urbanos. Eso clarísimo, como primera medida. Pero cosas en las que pensamos que hay que mejorar. Una de ellas tiene que ver con la coordinación en este tipo de situaciones. Es mejorable, aunque se haya dado. ¿Por qué? Porque sigue habiendo una transversalidad intercompetencial entre Administración del Estado, Gobierno de Aragón, comarcas, porque, evidentemente, tienen incidencia en todo lo que tiene que ver con protección civil. Por lo tanto, hay que asegurar y mejorar la coordinación en el sistema de avisos, en el sistema de alertas y, luego, en la disposición de los operativos.

Y algo que nos parece absolutamente fundamental, que insistimos, que reiteramos y que algún día nos gustaría no tener que subir a esta tribuna para decir «ya lo habíamos avisado», que miren, señorías, tiene que ver con la necesidad y obligatoria y urgente revisión de todos los planes generales urbanos en todas las zonas donde se pueden producir este tipo de situaciones. No hay más que verlo, señor consejero, señora presidenta, que ustedes han estado por allí, han visto los cauces de los ríos ocupados. Aunque se pongan escolleras, aunque se pongan diques, aunque se pongan motas, al final, lo que hacemos es permitir que el cauce del río se ocupe. Y eso es lo que hay que hacer, señorías, y, mientras no tengamos en cuenta la normativa europea, la normativa propia y la normativa española y hagamos esa revisión de los planes generales de ordenación urbana, evitemos que vuelvan a [corte automático del sonido]... siempre estaremos hablando de este tipo de riesgos y de este tipo de situaciones.

Por lo tanto, señorías, desde la alegría porque no ha habido que lamentar desgracias personales, desde el reconocimiento del trabajo y la necesidad de actuar, pero el aviso claro de que, si queremos ser serios, tenemos que proteger nuestro territorio, tenemos que proteger los ríos y tenemos que evitar que la presión urbanística ponga en riesgo el medio ambiente, equipamientos, infraestructuras y propiedades. Eso es de lo que creemos que adolecemos.

Y recordamos una vez más el Plan ambiental del río Ebro, que está sin ejecutar, y la responsabilidad que

aquí tiene el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Suárez, quiero agradecerle su rápida comparecencia y los datos que nos ha facilitado. Yo creo que lo importante hubiese sido hoy también hablar de perspectiva de futuro. Yo voy a pivotar mi intervención en tres aspectos.

El primero, en la solidaridad, por supuesto, de Chunta Aragonesista con todos los afectados, con todas las comarcas, con todos los pueblos, con todos los que han sufrido, y, efectivamente, supongo que ha sido duro para ellos ver como, posiblemente, sus bienes, su futuro, su economía corrían peligro, y en algunos casos siendo cierto. Por tanto, nuestra solidaridad y nuestro apoyo total y absoluto para lo que sea necesario para apoyar estas comarcas. Yo creo que ha sido también una buena cosa que no haya habido víctimas, que no haya habido desgracias personales, excepto esta anécdota que vimos todos en los medios, donde un señor acaba cayendo casi al río, pero, evidentemente, eso es una satisfacción para todos.

Dicho esto, pasaría al segundo aspecto. El segundo aspecto sería la agilidad en la actuación. Es decir, no podemos esperar demasiado tiempo a evaluar los daños, a ver qué actuaciones hay que hacer, porque la economía de estas comarcas, señor Suárez, depende de la agilidad con que se planteen las actuaciones. Y no nos gustaría que ocurriese, como nos ha pasado en respuestas en el Congreso de los Diputados, que las ayudas tardan mucho en llegar. Y, efectivamente, nos decían el día 10 de mayo que todavía, en cuanto a la riadas que se han producido en la zona de Zaragoza, no se han presentado ni se han puesto en marcha esas ayudas a fecha de 10 de mayo. Por lo tanto, agilidad total y absoluta, señor Suárez, para poner en marcha los mecanismos que haya que poner tanto en la Administración central como en la Administración del Gobierno de Aragón. Que unas comarcas como las que estamos analizando estén incomunicadas, no tengan agua potable, significa que la afección económica que puede haber en estos meses de verano, como todos sabemos, puede ser decisiva para el futuro de esas comarcas, fundamentalmente, además, dependiendo del turismo como dependen. Por tanto, creemos que ahí tienen que actuar con mucha agilidad. Y, además, le querría decir también que esa agilidad tiene que ir unida a ayudas reales y concretas y actuaciones, sobre todo en obra pública, concretas. No puede ser que estén en este momento incomunicadas algunas zonas fundamentales como ocurre con Cerler. Por lo tanto, actúen en consecuencia.

Luego, respecto a la previsión. Yo creo que aquí pueden hacerse más cosas. Posiblemente, no podemos parar la naturaleza, eso es imposible, sería una cosa absolutamente impresentable, no podemos parar,

pero sí que sabemos que hay afecciones cada equis tiempo y la naturaleza ocurre y sucede. Entonces, lo que habría que hacer es previsión. Y pasamos por la previsión de, primero, tratar los cauces de los ríos adecuadamente. Impacto ambiental. Los alcaldes se quejan de determinadas cuestiones; bueno, pues que se haga lo que haya que hacer, no dragar los ríos, porque nosotros ahí tenemos nuestras retenciones, pero sí una limpieza adecuada para poder evitar que se produzcan atascos y dificultades cuando se producen inundaciones.

Pero yo creo que la clave fundamental, señor Suárez —y esto se lo tengo que decir con toda contundencia—, es el urbanismo y los planes generales. Y ustedes han aprobado hace muy poco una ley de urbanismo que no creo que facilite mucho las soluciones a estos problemas que estamos viviendo en este momento. No puede ser que una potabilizadora esté al lado del cauce de un río, no puede ser, por mucho que se empeñen; las casas que son afectadas, las instalaciones deportivas... Yo creo que hay que hacer una revisión urbanística adecuada y evitar ese planteamiento especulativo que se ha hecho con el Pirineo. Y al final, ustedes nos tienen que dar la razón, no podemos hacer políticas urbanísticas insostenibles, y Chunta Aragonesista ha dicho esto muchas veces y, así y todo, todavía no hacemos lo que habría que hacer para evitar esto.

Por lo tanto, creemos que hay que hacer previsión, y la previsión es actuaciones de seguridad de protección civil, pero también actuaciones a medio y largo plazo, que serían los planes generales de urbanismo, un planteamiento más razonable para que eso no vuelva a suceder. No podemos ser depredadores con la naturaleza porque la naturaleza nos depreda a nosotros, y esa es una realidad evidentiísima. Y ustedes, en el Gobierno de Aragón, tendrían que intentar hacer lo posible porque esto sucediese, y, si no, no tendrá arreglo porque la naturaleza es tozuda y volverá a suceder.

Por ello, señor Suárez, ustedes también tienen capacidad de maniobra: mejorar la coordinación, mejorar esa política urbanística y, por supuesto, la Confederación Hidrográfica del Ebro hacer políticas adecuadas medioambientales que impidan que estos sucesos, en lo posible, vuelvan a ocurrir, pero, por lo menos, que el impacto sea lo menor posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Peribáñez, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, querría agradecer al consejero la rapidez en la información, agradecer el que el Gobierno haya querido comunicar prácticamente a renglón seguido de los hechos que todos conocemos al Parlamento cuál es la realidad de la gestión que se está llevando a cabo.

Una situación que... afortunadamente, el otro día tuvimos ocasión de visitar la sede del 112, donde pudimos apreciar todas estas situaciones extraordinarias

que se pueden conocer con antelación, aunque no se conozca la magnitud de la misma. Por lo tanto, esa situación posibilitó y permitió al Gobierno y al departamento en concreto activar este plan de emergencias que posibilitara el minimizar estos efectos o el tenerlos más, menos controlados y comunicarlos, como, por otra parte, debe de ser, a organismos e instituciones.

Esta gran cantidad de agua se vino agravando por el tema de la gran cantidad de nieve que, afortunadamente, en los meses de invierno ha ido cayendo sobre el Pirineo y que, además, ha posibilitado que con esta violencia de las lluvias haya también contribuido a esa mayor afluencia de caudales. Afortunadamente, hoy, la meteorología la da completamente distinta, ya dice que va a helar en la zona alta, por lo tanto, ese deshielo va a ser de forma más pausada.

Yo creo que han sido muy importantes los pasos que se han dado, muy acertados. Creo que vamos teniendo ya alguna experiencia de fechas no muy atrás, independientemente de los protocolos, que son importantes, y que la realidad nos hace conocer de forma más importante y más efectiva esta situación.

En primer lugar, querría desde nuestro grupo parlamentario apoyar a todas las personas y las zonas afectadas, solidarizarnos con quienes han tenido que ser evacuados y también han perdido sus bienes. Yo creo que en este momento es la máxima preocupación de todos y, por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario nos ponemos a disposición y mostramos el respaldo a todas estas personas.

Es cierto que, además, tenemos que quedarnos con algo positivo como es el que no haya habido desgracias personales, independientemente de ese suceso, le vamos a llamar, anecdótico. Pero sí que es cierto que se han producido daños tremendamente significativos. No sé si desde el propio Gobierno de Aragón, a la vista de la cuantificación de los daños, se podría interesar la declaración de zona catastrófica, no sé si se reúnen los requisitos para ello, pero yo creo que en este momento hay una situación prioritaria. En primer lugar, ver cómo tenemos la situación de las personas, de estas personas que han salido de sus casas por estos motivos, y, luego, restablecer los servicios, restablecer los servicios que han quedado tremendamente dañados no solo en carreteras, ha habido incomunicaciones, sino también en cuanto a servicios básicos, como pueda ser el agua. Usted ha hablado de Benasque, ha hablado de Castejón, tremendamente importantes los daños que allí se han ocasionado, tuberías arrancadas, tuberías levantadas, tuberías colgadas en Castejón de Sos porque el río se ha llevado, prácticamente, el camino, la potabilizadoras, prácticamente, fuera de uso... Y esta es una cuestión tremendamente seria por dos motivos: primero, por la gente que hay allí, y luego, porque estamos en unas fechas, prácticamente a las puertas de unas vacaciones estivales, en las que los habitantes se multiplican en estas zonas del Pirineo.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo suplementario. Afortunadamente, el Gobierno de Aragón tuvo la previsión de este fondo de contingencias, que precisamente se puede utilizar para situaciones por estos motivos, de esta magnitud, y creo que sería tremendamente importante. La colaboración, imprescindible, con ayuntamientos y comarcas. La reunión que esta tarde va a tener lugar creo que es tremendamente adecuada

para esa coordinación entre las distintas administraciones, donde también está invitada la Confederación. Y creo que sería también aconsejable desplazar una oficina delegada, como ocurrió, creo, si no me falla la memoria, para octubre de 2012, desplazar una oficina delegada al territorio para que la gente se sienta cercana y para que el Gobierno de Aragón conozca de primera mano los datos. Daños que hay que reparar cuanto antes y, sobre todo, tener en cuenta los daños personales, sin dejar de tener en cuenta los daños de las infraestructuras, que, indudablemente, hay que repararlos a la mayor brevedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sada, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecerle al consejero la rapidez en comparecer en estas Cortes, y agradecer también la información que nos ha proporcionado, que yo espero que sea completada en la segunda intervención, sobre todo en cuanto a las perspectivas, que es lo que los ciudadanos están demandando y esperando. No obstante, le agradezco la información y le agradezco, además, la rapidez, contrariamente a otros miembros de su Gobierno, incluida la presidenta, que, aunque se hunda el mundo o se hunda el empleo en esta región, pues no han sido capaces de hacerlo tan rápidamente como usted ha sido capaz.

Con las primeras palabras, quiero mostrar desde nuestro grupo la solidaridad y apoyo tanto a los municipios como, sobre todo, a los ciudadanos afectados por estas dramáticas riadas. En segundo lugar, también reconocer, como siempre —usted no lo ha citado, pero me imagino que habrá sido simplemente por un despiste y creo que luego lo citará—, a los ayuntamientos, que han sido los que han sabido coordinar a los ciudadanos y que, junto con el Gobierno de Aragón, con Protección Civil, con la UME, con los cuerpos de seguridad del Estado, han conseguido, señor consejero, que no hubiera desgracias personales, lo cual es un éxito, que felicito a los ayuntamientos y felicito al Gobierno por esa coordinación que ha tenido. Esa es una realidad, porque es lo más importante; al final, cuando se trata de una catástrofe natural, el primer objetivo que tenemos que tener todos y tiene que tener este Gobierno es que, desde luego, los destrozos sean solo a nivel material y se intenten evitar los daños personales, y esta vez, hasta ahora, se ha conseguido.

Pero los ciudadanos, ahora —y creo que usted, además, ya ha apuntado hacia eso—, de las zonas afectadas quieren saber algo más, quieren tener claro —y desde aquí les tenemos que mandar ese mensaje—, tienen que percibir la solidaridad del resto de los aragoneses. Y la solidaridad del resto de los aragoneses, en un primer momento —usted lo ha dicho—, es actuar con todos los medios de Protección Civil, etcétera, para que no haya desgracias personales y minimizar los daños materiales, cosa que, efectivamente, vuelvo a repetir, se ha conseguido, y, en un segundo aspecto, se tiene que recoger esa solidaridad de los aragone-

ses con medios materiales, con dinero, y eso es lo que quiero que avancemos en esta segunda intervención, que avance usted algo más en estas cuestiones. Porque hay cuestiones que son, yo creo, básicas. Alguna ya la ha comentado usted, pero tiene que haber medios materiales para el arreglo o la reposición de las infraestructuras públicas básicas, eso es en estos momentos lo más urgente, el tema de agua, etcétera, y quiero que me avance un poco, aunque ya ha avanzado alguna cuestión, cómo lo va a realizar.

También otra cuestión fundamental, que quiero que me avance cómo se van a adoptar, qué medidas materiales y económicas se van a adoptar para intentar minimizar o reparar los daños —que, además, la presidenta hacía referencia ayer ante los medios de comunicación—, tanto los destrozos materiales como también los destrozos que ha habido en infraestructuras turísticas. Hay que recordar una cuestión fundamental, que estamos hablando de una zona turística, que estamos hablando de una época donde se inicia la campaña turística y que es fundamental para no añadir una nueva desgracia a esta desgracia, a este destrozo, que, al menos, lo antes posible estén las infraestructuras turísticas funcionando para que, económicamente, puedan resolverse los problemas, parte de esos problemas que han generado estas riadas. Ese es el segundo punto fundamental, infraestructuras básicas; segundo tema, infraestructuras personales, privadas, y, sobre todo, infraestructuras también turísticas.

Y por último, también hay una cuestión que sí que le pediría. Usted sabe que esta tarde le van a proponer —ya se lo han propuesto— la solicitud de zona catastrófica. Le pediría también desde nuestro grupo que liderada, como en otras ocasiones, y tiene el apoyo de nuestro grupo, el tema de solicitar por parte de su Gobierno la solicitud de zona catastrófica para esta zona.

Yo creo que hay otros temas que habrá que evaluar más tarde. Yo creo que sí que merece la pena siempre, yo he sido siempre partidario de evaluar cómo han funcionado los sistemas de alerta y en qué cuestiones son mejorables, si los medios utilizados y la coordinación son mejorables o no, todo es mejorable, si... Pero, en estos dos temas, yo creo que han funcionado muy razonablemente bien, pero habrá que evaluarlos siempre en estas dos cuestiones. Pero sí que hay que recordar dos cuestiones muy importantes. Una, la recurrida tema de la limpieza de cauces. Las desgracias han sido siempre, pero la limpieza de cauces es fundamental; tenga la seguridad de que nuestro grupo estará [*corte automático del sonido*]... a las medidas que vayan a adoptar —termino ya, señor presidente— en esta cuestión. Y otra cuestión que hay que valorar es si con los medios que hay ahora de prealertas se puede mejorar la planificación también en Confederación sobre el tema de desembalses, o prevención, cómo se puede conseguir una mayor eficacia para que los embalses, tan denostados por algunos grupos, sirvan también para laminar esas avenidas de forma mucho más eficaz de lo que lo han sido en estos momentos.

Queremos recordarle, para terminar, que nos dé respuestas a estos temas económicos, pero también, señor Suárez, lo que queremos es creerle, lo que queremos es creerle porque en el Ebro, en las avenidas del Ebro faltan muchas cuestiones por hacer.

Por lo tanto, simplemente agradecerle su información, agradecerle la actuación, pero solicitarle que a partir de ahora se pongan los medios económicos para que los ciudadanos perciban la solidaridad del resto de los aragoneses.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Creo que corresponde empezar esta intervención felicitándonos, alegrándonos todos de que con esta riada, con este ímpetu de la naturaleza no haya habido que lamentar desgracias personales. Yo creo que es algo en lo que hemos coincidido todos los grupos y es una magnífica noticia.

En segundo lugar, señorías, y entrando al tema de la comparecencia, a mí me gustaría destacar varias cuestiones. Primero, la transparencia informativa que ha habido en todo momento. La transparencia informativa ha existido previa y posterior, en todo momento. Desde el día 12 de junio, ya se hicieron, como ha relatado el consejero, las alertas tanto amarilla como naranja que iban dando las previsiones, e incluso el último día se avisó de la coincidencia de una alerta naranja de lluvias mezcladas con el hielo y vientos, lo cual podía ocasionar lo que ha sucedido después. Con lo cual, en ese sentido han funcionado las previsiones. Y quiero recordar, además, que, desde el momento en que empezaron los problemas, desde el momento en que empezaron los incidentes más graves, el Gobierno de Aragón constantemente estuvo dando información de todo lo que sucedía tanto en el territorio como a todos los aragoneses. Creo que es algo fundamental el reconocerlo.

Quiero, además, destacar aquí la coordinación que ha habido de todos los servicios de emergencia y de las diferentes administraciones, incluida la presencia, como se ha dicho aquí, desde la presidenta del Gobierno, consejero, directores generales, delegado territorial, jefes de servicio, pero también la actuación y el trabajo desarrollado por los ayuntamientos, comarca y diputación provincial, por la UME, por la Guardia Civil, por Protección Civil, por los servicios sociales, por la Cruz Roja, por los servicios de carreteras, etcétera, etcétera. Y quiero destacar también que eso ha sucedido igualmente en el Sobrarbe, donde también, aunque en menor medida, ha habido daños importantes en infraestructuras, y no debemos olvidar los problemas que ha habido en esa comarca, que no es precisamente una comarca que tenga la capacidad de desarrollo en esa zona que a lo mejor puede tener el valle de Benasque.

Señorías, llegados aquí, yo creo que hay que reconocer los estragos que ha ocasionado esta riada, los estragos que han ocasionado estas lluvias. En infraestructuras, lo más llamativo pueden ser las carreteras, los puentes, los caminos, seguramente es lo más llamativo. En los servicios básicos, por ejemplo, el agua potable como elemento fundamental, que va a tardar en solucionarse bastantes días, más allá de

que se pueda aportar con cubas agua potable desde el minuto uno; pero eso es un servicio básico, que no somos conscientes de su importancia y de lo cómodo que lo tenemos al alcance de la mano hasta que no nos falta. Las afecciones que ha habido a los negocios y a las propiedades particulares, justamente, además, en el momento de inicio de la campaña turística, en una zona fundamentalmente volcada en los servicios turísticos, teniendo su desarrollo fundamentalmente en el turismo y en la ganadería, que son dos sectores que han resultado muy afectados por el agua, y, como digo, en el inicio de la campaña.

Señorías, justamente ahora, cuando muchos de esos particulares, de esos empresarios, tenían que empezar a recoger los frutos de años complicados, es cuando les viene este drama y, en lugar de recoger, van a tener que volver a poner, van a tener que volver a reinvertir. Creo que la solidaridad de esta Cámara y la cohesión que todos los aragoneses y todos los españoles tenemos que mantener con los que han sido afectados por esta riada en el Sobrarbe, en la Ribagorza, o, en el caso de la provincia de Lérida, en Cataluña, en el valle de Arán, tiene que hacerse constar también en las intervenciones de los parlamentarios aquí, y por eso me he extendido en este particular. Creo que hay que ponerse en la piel de esas personas para entender lo que están pasando, sus problemas son los servicios básicos y son también los elementos con los que se tienen que desarrollar.

Creo, señorías, porque aquí se han hecho reflexiones, que es verdad lo que se ha dicho aquí. Agradezco que todos los grupos hayan mantenido un apoyo a la actuación del Gobierno, agradezco que sea valorada la comparecencia, agradezco en nombre del Grupo Popular que se ha valorado la información y que se hayan puesto encima de la mesa asuntos que deben hacernos reflexionar. Ha funcionado la coordinación, sin ninguna duda, ahí está, y creo que es cierto que la limpieza de cauces puede contribuir a hacer menos daño, pero también me gusta —lo hice cuando hablábamos de otras riadas y lo quiero decir ahora—... señorías, cuando suceden estos daños, quiero hacer la reflexión a los que no quieren que limpiemos los cauces o a los que no quieren que se trabaje en embalses, en la laminación de avenidas, que siempre se producen más daños, siempre se producen más daños en los ríos que no están regulados o aguas arriba de los embalses. Es una característica que se produce siempre y que a algunos les debería de llevar a la reflexión.

Señorías, ha llegado el momento también de mirar al futuro. Señor consejero, sé que lo está haciendo. El que hoy, ya día 20, cuando todos los daños se produjeron entre el 18 y el 19, que hoy, 20, comparezca aquí usted a explicar lo que ha sucedido, que hoy mismo, esta tarde, tenga la primera reunión de coordinación para ver qué se tiene que hacer en el futuro demuestra que el Gobierno de Aragón está implicado, sin ningún género de dudas, en la recuperación del terreno. Y eso tiene que ir en colaboración con todas las administraciones y buscando dos vías: las acciones directas en la recuperación de las infraestructuras y el apoyo a esos emprendedores que han visto dañado, y de qué manera, su negocio.

Estoy seguro de que el Gobierno va a seguir actuando en esa línea y no tenga ninguna duda, faltaría más,

de que el Grupo Popular estará impulsando y apoyando cualquier iniciativa que se ponga en marcha.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero de Política Territorial e Interior tiene la una vez más la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Barrena, en efecto, las cosas han funcionado, yo creo que aceptablemente, pero ya le digo que siempre todo es mejorable, faltaría más. Pero, mire, en estos temas de protección civil, a veces los políticos deberíamos de fijarnos mucho en la gente que actúa ahí en todos los operativos, cómo trabajan, sin distinción de ningún tipo, de ningún color, todos unidos.

En este caso, como en otros muchos, al menos desde que yo llevo al frente de este departamento, el trabajo en todas las instituciones no ha entendido y la coordinación no ha entendido de ningún color de nada. Y yo ya he citado el trabajo de Ribagorza, extraordinario, de la Guardia Civil, de las agrupaciones de voluntarios, de Cruz Roja, absolutamente de todo el mundo, de los departamentos del Gobierno de Aragón... Yo creo que, ya digo, siempre hay cosas que mejorar, siempre, el que diga que todo está perfecto no dice la verdad, siempre hay cosas que mejorar. Y yo agradezco que el sentido de esta Cámara sea que las cosas han funcionado aceptablemente bien porque yo creo realmente que, gracias a esos operativos, a esas personas, a esas doscientas veinte personas que han operado y que siguen trabajando, se ha conseguido proteger a las personas en su vida y en su interioridad física y trabajar para restaurar inmediatamente en lo posible los servicios.

Señor Barrena, se refiere usted a los planes generales. Yo espero que la estrategia de ordenación del territorio, que se está trabajando, como usted sabe, desde hace tiempo en ella y que espero que dentro de unos meses vea la luz... yo creo que va a marcar unos criterios muy importantes de aspectos absolutamente necesarios en materia de ordenación del territorio. Con esto creo, ya le digo que, efectivamente, es necesario ordenar en algunas cosas que sin ninguna duda son mejorables.

Al portavoz de Chunta Aragonesista tengo que decirle que ha habido agilidad. Yo hubiera preferido, sinceramente, que la comparecencia hubiera sido mañana porque nos hubiera permitido haber traído ya más datos, incluso evaluaciones concretas; alguna tengo, alguna evaluación concreta tengo. Y, por ejemplo, yo le puedo decir que, en materia del abastecimiento de agua, que es un servicio esencial y absolutamente básico, el informe que tenemos ya (Departamento de Medio Ambiente) establece incluso con valoración exacta lo necesario para el abastecimiento de agua de Castejón, que tienen agua potable, pero que hay riesgo de que pueda haber problemas porque determinados aspectos tienen necesidad de urgente reparación, y tengo la valoración concreta, y, por supuesto, también valoración concreta para que se pueda restablecer el agua potable en Benasque.

También tengo que decir que, en estos momentos, la Unidad Militar de Emergencias está cogiendo agua de una fuente, en Benasque me refiero, la está llevando a un depósito viejo y están trabajando para intentar que, provisionalmente, puedan tener agua potable en las próximas horas. Insisto, la Unidad Militar de Emergencias está trabajando en eso. Pero la valoración de este servicio tan básico, tanto en Castejón como en Benasque, la tenemos como otras muchas valoraciones. Pero, insisto, a mí me hubiera gustado que la comparecencia hubiera sido mañana para poder haber aportado todavía más valoraciones.

Coincidiendo en el tratamiento de los ríos, yo tengo que decirle que el Inaga ha hecho más de treinta informes; si no recuerdo mal, me apuntaba el consejero treinta y dos informes precisamente en relación con el tratamiento de los ríos, y especialmente con el tema de la limpieza. Yo creo que se está trabajando y coincidimos en el Gobierno de Aragón en que este es uno de los aspectos que hay que intensificar en el trabajo porque, si los ríos estuvieran limpios, nos ahorraríamos, probablemente, no todos, pero sí una parte importante de los problemas.

Yo le agradezco al Partido Aragonés el planteamiento que ha hecho, porque ustedes estuvieron recientemente en el 112, la comisión, y pudieron ver cómo funcionan los operativos. Es verdad, esta tarde hay, a las cinco en Benasque, en el ayuntamiento, una reunión donde vamos a estar todas las instituciones, Confederación Hidrográfica, Diputación de Huesca, comarca, los siete municipios, varios departamentos del Gobierno (Industria, Medio Ambiente y Obras Públicas), en definitiva, una reunión con los alcaldes que lo que pretende es que los alcaldes nos manifiesten su opinión de los temas y todas las instituciones estemos para escucharles y para coordinarnos suficientemente entre todas, porque la coordinación no solamente es importante en el momento de hacer frente con los operativos correspondientes a la situación de emergencia que se está produciendo, sino que la coordinación es también especialmente importante para hacer la evaluación correspondiente y el trabajo posterior de restauración de los servicios y de arreglo de los daños producidos.

Señor Peribáñez, el planteamiento que tiene el Gobierno de Aragón es montar una oficina en Benasque a partir de mañana en donde se pueda ayudar a todo el mundo que quiera dirigirse a la oficina —es uno de los aspectos que trataremos hoy, le adelanto—, puedan agilizarse precisamente todas estas peticiones que se puedan producir.

Señor Sada, portavoz del Partido Socialista, le tengo que hacer una pequeña corrección si me lo permite. Hemos contado con los alcaldes totalmente, no solo van a estar presentes hoy en esa reunión que le he dicho, sino que en permanente contacto con el 112, con el propio consejero, y la propia presidenta, ayer, estuvo en la zona y estuvo con ellos. Porque yo he dicho siempre, lo he dicho siempre, que he tenido que comparecer por un acontecimiento de este tipo, que los alcaldes, los ayuntamientos, pero especialmente los alcaldes, son los primeros que están en el puesto de mando, en su sitio, y son los primeros, primero, los que mejor conocen lo que ha pasado porque ya se preocupan de conocerlo, y, en segundo lugar, también

porque son los primeros que ponen en conocimiento, sin distinción, vuelvo a insistir, de ningún color de ningún tipo, y se coordinan perfectamente con el 112 y, en este caso, con el Gobierno de Aragón.

Yo le puedo decir, señor Sada, que en el próximo Consejo de Gobierno trataremos ya de las primeras obras —habrá que dar el visto bueno— que haya que hacer por trámite de urgencia para hacer frente. Porque habrá que valorar los daños que se han producido en agricultura, ganadería, pero hay aspectos como son estos del abastecimiento de agua que yo he dicho y otro tipo de servicios y, por supuesto, carreteras, que es que es lo más urgente, y, por lo tanto, el Consejo de Gobierno, en este próximo consejo, como digo, tratará de todas estos asuntos.

Y respecto al planteamiento que hace de zona catastrófica, desde el primer momento, a través de la presidencia y del Departamento de Presidencia, se ha estado en contacto ya con el Gobierno de España para hacer ver la necesidad de una tramitación, de una inclusión urgente también por los daños que se han producido. Luego, desde el primer momento se está en contacto con el Gobierno de España para que también desde allí se pueda responder suficientemente a las necesidades que tenemos en Aragón.

Y al señor portavoz del Partido Popular le agradezco también sus palabras. Y, señor Torres, es que hay un aspecto que es absolutamente clave, y es la comunicación. Por eso, cuando se forma un gabinete de coordinación con un puesto de mando, por entendernos, solamente puede haber una sola voz para que esté perfectamente coordinado, y desde el gabinete de comunicación se han estado emitiendo notas desde el primer momento en relación con las alertas, en momento con las actuaciones, en momento con las necesidades y, señorías, no olviden también respecto a las recomendaciones a los vecinos porque, cuando se producen este tipo de situaciones, hay que hacer unas recomendaciones, cuando está diluviando, de no salir de casa si no es preciso, de no acercarse a los cauces de los ríos... en fin, de no coger los vehículos... Hay una serie de recomendaciones que se están permanentemente... Luego, por tanto, me alegro de que se haya referido a ello porque en este caso, insisto, se ha estado permanentemente desde la activación del plan de emergencia, el día 10 de junio, y hasta estos mismos momentos comunicando a los ciudadanos lo que está pasando, las actuaciones que se están produciendo y, por supuesto, en contacto con todos los operativos.

Señorías, no me queda más que decirles que se sigue trabajando y agradecerles en nombre de todas las personas que han trabajado y están trabajando para restablecer los servicios, en nombre de ellos, muchas gracias a todos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señorías, retomamos el orden del día previsto en Mesa y Junta de Portavoces. Recuerdo a sus señorías que reajusten sus relojes a partir de ahora porque tenemos por delante un día largo.

Y pasamos al debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del dictamen de la comisión por un representante de la misma, tiene la palabra la señora Vallés por tiempo de diez minutos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor, en nombre de la ponencia encargada de estudiar y debatir el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ponencia formada por don Antonio Ruspira, doña Ana Fernández, don José Luis Soro, don Adolfo Barrena y quien les habla, en nombre del Grupo Popular, de presentar el dictamen de la ponencia, dictamen que no es sino el reflejo del trabajo realizado en estas Cortes de cara a poder someter en el día de hoy a todas sus señorías este proyecto de ley.

El proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón fue presentado por el Gobierno a estas Cortes el pasado 12 de marzo, publicándose en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón el 19 de marzo, fecha a partir de la cual se inició el periodo de presentación de enmiendas por parte de los grupos de estas Cortes, plazo que fue dos veces prorrogado y en el que se presentaron ciento veinticinco enmiendas de los grupos Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón.

De estas enmiendas, dos lo fueron a la totalidad (una del Grupo Socialista y otra del Grupo de Izquierda Unida), enmiendas que fueron rechazadas en la sesión plenaria celebrada el pasado 23 de mayo, tras cuyo trámite se constituyó la ponencia el pasado 3 de junio, ponencia reunida en tres ocasiones y en la que se han analizado ciento veintitres enmiendas parciales presentadas por estos grupos, enmiendas parciales de las que treinta eran del Grupo Socialista, cincuenta y cuatro enmiendas lo eran del Grupo Chunta Aragonesista y treinta y nueve enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. Tras el trabajo de la ponencia, se ha retirado una enmienda de Izquierda Unida, enmienda, por cierto, igual a otra del Partido Socialista, que ha sido aceptada y se ha incorporado al texto de la propia ley.

Se han incorporado al texto del proyecto de ley de la calidad de los servicios setenta y una enmiendas que han sido aprobadas en ponencia: veinticinco del Grupo Socialista, dos de ellas mediante transacción, por lo cual permanecen vivas para este Pleno cinco enmiendas del Grupo Socialista, cuarenta y cinco del Grupo Chunta Aragonesista, que les lleva a mantener para este Pleno nueve enmiendas, y una del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, grupo que en el debate y votación de la ponencia ha negado la posibilidad de llegar a transacciones con textos de otros grupos políticos hasta en siete ocasiones, por lo cual han sido rechazadas esas enmiendas, ha votado en contra de las

enmiendas de otros grupos que sí habían sido aceptadas y, como ha indicado, ha retirado una enmienda presentada, por lo que le quedaban vivas tras la fase de ponencia treinta y siete enmiendas y cincuenta y dos votos particulares, votos particulares que se han retirado por parte del portavoz de Izquierda Unida en la votación del informe en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, de ahí que formen parte de este informe.

Este importante trabajo de aportación y aceptación de las enmiendas ha supuesto la introducción de hasta ocho nuevos artículos, una nueva disposición adicional y una nueva disposición final, así como hasta veintitrés nuevos apartados en otros artículos del texto. De tal manera que el proyecto que entró en estas Cortes, con veinticinco artículos, dividido en dos títulos, dos disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales, ha terminado teniendo la siguiente estructura: treinta y tres artículos, dividido en dos títulos, el segundo con un nuevo capítulo completo que regula la comisión para la evaluación de las políticas públicas y la calidad de los Servicios Públicos, tres disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

Este es el trabajo realizado y que presentamos para su debate y votación, y no me queda más que, en cuanto coordinadora de la ponencia, agradecer a los miembros de la misma el trato dispensado, la voluntad hasta de modificar la fecha de una comisión para que pudiéramos debatir y votar hoy en el último Pleno programado este proyecto de ley, su trabajo, su colaboración y, muy especialmente, la participación constructiva en esta materia, así como a los servicios jurídicos de la Cámara, representados en esta ocasión por don Luis Latorre, su aportación, su trabajo y su dedicación, con su máxima expresión en el importante informe de correcciones técnicas que nos ha presentado. Estoy segura de que sin esa colaboración técnica no hubiera sido posible la adaptación de un proyecto a la incorporación de setenta y una enmiendas, dando como resultado un texto más comprometido, si cabe, con el objetivo de la calidad y la mejora continua de los Servicios Públicos. En definitiva, sin esta importante colaboración técnica no hubiera sido posible esta presentación que hoy tengo el honor hacer ante todos ustedes y que nos va a permitir aprobar en breve el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Pasamos a la defensa conjunta de las enmiendas mantenidas.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrera, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hemos mantenido prácticamente todas las enmiendas que habíamos dejado para trabajar en ponencia; hemos retirado, como bien ha señalado la coordinadora de la ponencia, alguna porque coincidía con otra exactamente igual de otros grupos que sí que han si-

do aprobadas; hemos permitido las transacciones con otros grupos con relación al trabajo que se estaba haciendo en la ponencia, y hemos votado en contra de todas aquellas nuevas iniciativas que se añadían a la ley de calidad de Servicios Públicos planteada por el Gobierno Partido Popular y Partido Aragonés, eso explica los cincuenta y cuatro votos particulares que retiramos en la comisión.

Es la forma de seguir expresando nuestro desacuerdo con la ley que hoy se va a someter a votación. El voto particular, como saben sus señorías, significa que no estás de acuerdo con la incorporación al texto que se plantea mediante enmiendas. Eso podría llevar a inducir al error de que, si no estamos de acuerdo con la enmienda incorporada, es que defendemos el texto originario de la ley. Como en absoluto defendemos el texto originario de la ley y no estamos de acuerdo en la incorporación de las enmiendas, por eso votamos en contra, por eso aparecen cincuenta y cuatro votos particulares, pero por eso hemos retirado los cincuenta y cuatro votos particulares, porque no queremos dejar ni una sombra de duda de que Izquierda Unida está en contra de esta ley de calidad de los Servicios Públicos que hoy se va a votar aquí. Digo «en contra de esta ley de calidad de los Servicios Públicos», no digo que Izquierda Unida no quiera, no busque, no persiga la calidad de los Servicios Públicos, pero lo que sí es evidente es que esta ley que hoy se va a votar aquí no garantiza, no persigue, no busca la calidad de los Servicios Públicos.

En primer lugar, porque mala calidad se puede dar a unos Servicios Públicos que están siendo diariamente maltratados, diariamente recortados, diariamente agredidos, diariamente desmontados y diariamente privatizados. Por lo tanto, esto es una operación clarísima de maquillaje, al cual, evidentemente, Izquierda Unida no se suma. Es incompatible, señorías, incompatible mantener el artículo 135 de la Constitución, que obliga y somete a los Servicios Públicos por debajo de pagar los intereses de la deuda con venir ahora a intentar decir que hay preocupación por la calidad de esos Servicios Públicos, que no hay más que ver lo que está pasando en la educación, lo que está pasando en la sanidad, lo que está pasando en la dependencia, lo que está pasando con el mantenimiento de carreteras, lo que está pasando con las políticas de empleo. Por lo tanto, esa es nuestra posición de partida, señorías: no es posible dar calidad a los Servicios Públicos si no se retiran todas esas propuestas.

A partir de ahí, la ley que van a votar ustedes después del trabajo en la ponencia, después de esa incorporación, ciertamente, señora Vallés, de propuestas que han hecho el resto de grupos... sale al final una ley que ustedes van a denominar «de calidad de los Servicios Públicos», pero que, mire usted, sigue dificultando la participación de la ciudadanía. Y nos parece fundamental la opinión de los ciudadanos y ciudadanas para saber si hay calidad en los Servicios Públicos, a los que tienen derecho y que les prestan.

La ley que va a salir —porque, aunque definiendo las enmiendas, me imagino que volverán a tumbarlas— va a seguir dejando en el limbo la obligatoriedad de la Administración pública de prestar los servicios que aparecen en la carta de servicios que ustedes definen, fijense, como una carta de servicios no vinculante y

que no puede ser ni siquiera objeto de recurso ni de reclamación. ¿Para qué las quieren entonces? ¿Para tenerlas en un marco en los sitios donde al final el ciudadano entre? No garantiza tampoco la calidad de los Servicios Públicos cuando no se quiere aplicar la ley de calidad de los Servicios Públicos a todo el sector público aragonés, explíquennos por qué quedan fuera de los Servicios Públicos ayuntamientos, diputaciones, comarcas, cosa que no entiendo. Desde el Gobierno central están metiendo la mano en la caja, en las finanzas y en las atribuciones de ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales y ahora resulta que esto no. ¿Por qué? ¿Por qué?

¿Cómo se contrasta la calidad de los Servicios Públicos si ustedes no quieren que haya una agencia de evaluación para, de verdad, medir? Están ustedes aplicando, teóricamente, pruebas y elementos de evaluación a cosas como el sistema educativo en una provincia, en la de Teruel, pero mire usted por donde que para todo el cuerpo de los Servicios Públicos que presta el Gobierno de Aragón no quieren que haya una agencia evaluadora. Ya sé que dicen que la ley dice que habrá un control propio, ¡faltaría más, solo falta que ni siquiera hubiera control propio!, ya vemos lo que pasa, por ejemplo, en Hacienda cuando pierde el control propio, se le escapan propiedades de la infancia, por ejemplo.

Claro que hay que controlar los Servicios Públicos y la actuación que se presta, evidentemente, pero oiga, eso sí, insuficiente a juicio de Izquierda Unida, ¿eh? Les estamos dando los argumentos de por qué mantenemos nuestras enmiendas, de por qué vamos a votar absolutamente en contra de toda la ley. Porque luego, además, nos parece también que para trabajar en algo que, insisto, nos parece necesario, nos parece urgente, nos parece obligatorio, que es la calidad del servicio público que se presta, tienen que aplicarse también estos controles a esa parte de los Servicios Públicos que se prestan mediante agentes privados interpuestos, llámense ONG, o llámense empresas, o llámense grandes empresas. Como, evidentemente, su apuesta es la externalización, la privatización, la colaboración público-privada, yo creo que también hay que establecer ahí controles sobre la calidad y sobre el servicio que se presta. Y hablando de controles y de calidad en los Servicios Públicos, no solo hay que tener en cuenta el tema económico, hay que tener en cuenta otras cosas: factores sociales, factores ambientales, factores que faciliten y permitan y ayuden a la ciudadanía en temas que tienen que ver claramente con lo que es su vida social, con lo que es su vida laboral. Eso tampoco está en esta ley, señorías.

Todo ello nos lleva clarísimamente a votar en contra, a pedirles que la retiren, una vez más, porque, si no, lo que vamos a tener es otra ley que no va a servir para nada. Y eso va a contribuir ¿a qué? ¿Va a reducir listas de espera? ¿Va a mejorar las ratios en las aulas? ¿Va a haber más equipamientos? ¿Hospitales? ¿Centros de salud? ¿Colegios públicos? No. Entonces, ¿qué va a haber con esta ley? Eso sí, gracias a esta ley, ustedes van a dar premios a quien trabaje bien. Nosotros pensamos que, en el sector público, el trabajar bien va de suyo porque hay muy buenos profesionales en el sector público. Y creemos que no se mejora con esa política, creemos que se mejora más con la política

de la formación, con la política de la actualización, de la innovación, con todo ello. Tampoco aparece absolutamente nada en esta ley de calidad de los Servicios Públicos en Aragón.

Por ello, señorías, nuestro voto va a ser contrario. Mantenemos nuestras enmiendas, haciendo otra vez una llamada, les insistimos y reiteraremos que, si al final esta ley sale así, plantearemos en el próximo periodo de sesiones otra alternativa y una modificación de la ley, ya estamos trabajando en ello, porque de verdad que nos preocupa clarísimamente el servicio público.

Acabo, señorías, agradeciendo el clima de trabajo que ha habido en la ponencia. Es verdad que desde la discrepancia que hemos expresado claramente desde el principio, y hemos dejado nuestra posición, ciertamente, para favorecer que saliera adelante esta ley porque así lo han considerado los otros grupos, no era nuestra ley, lo dijimos, lo decimos y lo mantenemos. Y tengo que agradecer también el apoyo, el trabajo que ha prestado el señor Luis Latorre en nombre de los servicios jurídicos de la Cámara.

Esa será nuestra posición, señorías, y esa es la posición que hemos adoptado, con las enmiendas incorporadas y con el proyecto de ley, voto total y absolutamente en contra de todos y cada uno de los artículos, de los títulos y de la rúbrica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Pasamos al turno de Chunta Aragonesista, el grupo parlamentario. El señor Soro tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El derecho a una buena Administración es fundamental en una democracia; de hecho, es la garantía del ejercicio por los ciudadanos de derechos esenciales como la participación o el derecho a la transparencia. Esta ley es un paso, no es suficiente una ley, yo creo que eso lo tenemos todos clarísimo, con una ley no se garantiza en absoluto la calidad de los Servicios Públicos, sobre todo cuando, desde las políticas que se desarrollan, lo que se está haciendo es horadar los Servicios Públicos. Lo esencial, para la calidad de los Servicios Públicos es entender que es necesario que haya recursos suficientes, económicos, pero, sobre todo, humanos. Por mucho que diga la ley, si se están destruyendo los recursos humanos que prestan los Servicios Públicos, será imposible prestar Servicios Públicos de calidad.

En todo caso, la ley es un paso. La ley que se presentó, el proyecto de ley, dije en su día que nos dejaba frío; yo creo que la hemos templado, la hemos mejorado bastante gracias al trabajo de la ponencia. Chunta Aragonesista presentó cincuenta y cuatro enmiendas, entendíamos que la ley se quedaba muy corta e intentamos mejorarla. Se han aprobado más del 80%, cuarenta y cinco enmiendas, se han rechazado solo nueve; se han mejorado gracias a nuestras aportaciones quince de los veinticinco artículos originales y se han añadido artículos. En definitiva, hemos conseguido mejorar la ley, también en una parte muy importante

gracias al apoyo, al trabajo técnico del letrado Luis Latorre, al que le agradezco públicamente su trabajo, como siempre, de muchísima calidad en esta ley, en este proyecto de ley.

Paso a continuación a resumir cuáles son las mejoras que se han introducido en la ley gracias a las aportaciones de Chunta Aragonesista.

En primer lugar, en el primero de los artículos se incorporan como principios que regirán la ejecución de las medidas de calidad dos derechos esenciales: el derecho a la información y la transparencia y el derecho a participar activamente de los ciudadanos. Señorías, no hemos planteado enmiendas para que esta ley de calidad se convirtiera, además, en una ley de transparencia y una ley de participación. Nos lo planteamos en mi grupo parlamentario y finalmente decidimos no hacerlo, decidimos no hacerlo porque entendimos que no era esta la forma, entendimos que era muy peligroso presentar enmiendas para regular la participación y la transparencia haciéndolo sin contar con un previo proceso de participación abierto a la ciudadanía. Por eso no hemos presentado enmiendas, como digo, y votaremos en contra de las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, que plantea regular ahora la transparencia y la participación; evidentemente, no porque no estemos de acuerdo con la transparencia y la participación, evidentemente, sino porque nos parece un precedente peligroso: nos preocupa que, cuando el Gobierno traiga una ley de transparencia o participación y le reprochemos que no la ha elaborado con un previo proceso de participación, se nos conteste desde el Gobierno que los grupos de la oposición presentaron enmiendas ya regulando eso sin este previo proceso. Yo, señor Barrena, estaría encantado de que retirara esas enmiendas, supongo que no lo hará; me parece que sería muy oportuno que lo hiciera porque creo que es evidente el peligroso precedente que se está generando, que nos perjudicará, me temo, en el futuro.

Se ha ampliado el ámbito subjetivo, mucho. ¿Quedan fuera las entidades locales? Sí. No planteamos que se integraran por el respeto a la autonomía local. Para regular aquí algo de las entidades locales también, repito, no bastaría con una enmienda de un grupo, sería necesario haber debatido la cuestión en los órganos competentes con las administraciones locales.

Pero sí que hemos conseguido desde Chunta Aragonesista ampliar sustancialmente el ámbito subjetivo. Cuando vino el proyecto de ley, se limitaba, era de aplicación directa solo de forma obligatoria a la Administración de la comunidad autónoma, se decía que podían acogerse a la ley los organismos públicos, empresas y fundaciones privadas de iniciativa pública, nos parecía absolutamente insuficiente y gracias a nuestras enmiendas hemos conseguido que sea obligatoria la ley, además de para la Administración, para todo el sector público, todo, es decir, empresas públicas, consorcios, fundaciones, todas las entidades integrantes del sector público y, algo esencial, algo a lo que hacía referencia el señor Barrena, que sí que se ha incluido, será de obligado cumplimiento para las personas físicas y jurídicas que gestionen o presten servicios de interés genera. Para todos aquellos que presten Servicios Públicos, esta ley de calidad será de

obligado cumplimiento, para todas las personas físicas y jurídicas que lo hagan.

Hemos mejorado también sustancialmente el artículo 3 con los criterios en materia de calidad; se han añadido obligaciones que deberá tener la Administración a la hora de actuar; el criterio de eficiencia, que no sea sólo desde una visión de coste económico, sino también social, que se tenga en cuenta el carácter o naturaleza social; que los fines públicos se cumplan en el menor tiempo posible; que se disminuyan los trámites y se eliminen las cargas, no solo las cargas administrativas, también que se haga mediante un lenguaje accesible, que en muchas ocasiones es lo que hace que los trámites sean más sencillos; la necesidad de anticipación; el impulso de técnicas informáticas y telemáticas; el principio de accesibilidad universal, el software de código abierto... Todo esto se ha incorporado, como digo, en el artículo 3 gracias a las enmiendas de Chunta Aragonesista.

Hemos mejorado también el artículo 4, relativo a evaluación y calidad, con la obligación de publicar los resultados, conclusiones y propuestas en la web; o el fin de la excelencia, se ha incorporado este concepto de «excelencia» gracias a las enmiendas de Chunta Aragonesista. Se han añadido también dos artículos nuevos: el 5 bis, relativo a los sistemas de evaluación, y el 5 ter, relativo a los estudios de análisis de la demanda y evaluación de grado de satisfacción ciudadana. Como digo, se ha mejorado mucho gracias a nuestras aportaciones el origen, el arranque, las disposiciones generales de la ley.

Pero, además, prácticamente, todas las medidas de calidad concretas que establece la ley resultan reforzadas, resultan útiles, resultan eficaces gracias a nuestras enmiendas. En primer lugar, la evaluación de las políticas públicas, se ha mejorado el ámbito material de esta evaluación que determina el artículo 7, mediante cinco enmiendas hemos concretado mejor cuáles son los aspectos que debe tratar la evaluación. Por ejemplo, se ha añadido que debe evaluarse también el cumplimiento de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos, algo, como digo, esencial. Se ha añadido también el artículo 7 bis, que detalla el momento de esta evaluación, explicando que puede ser en la fase de planificación o programación, durante la aplicación o con posterioridad a la ejecución. Y también se ha mejorado el régimen de publicidad de la evaluación diciendo que debe obtenerse la máxima difusión tanto entre el personal de la Administración como en el conjunto de la ciudadanía. Esto, respecto a la evaluación de políticas públicas.

También hemos mejorado la regulación de la evaluación de calidad de los Servicios Públicos en el artículo 9. Queda claro que tiene que ser sistemática y continuada; gracias a nuestras enmiendas, se ha detallado mediante una enmienda de Chunta Aragonesista también mediante un nuevo apartado cuál es este proceso de evaluación. También se han mejorado las cartas de servicios tanto en el concepto como en el contenido. En cuanto al concepto, se explica gracias a una enmienda de Chunta Aragonesista la doble vertiente que tienen las cartas de servicios (externa e interna). La externa, mediante la cual, la carta de servicio, la Administración da a conocer a los ciudadanos sus compromisos, se acerca a la gente, facilita el ejercicio

de los derechos, les permite comparar lo que esperan con lo que obtienen, una vertiente externa importante, pero también la interna, para que la Administración pueda hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y pueda fomentar la mejora continua. Claro que no son obligatorias, pero es que el concepto de «carta de servicio» es un concepto así, no pueden ser las cartas de servicio obligatorias, se podría haber planteado otra cuestión diferente, pero las cartas de servicio, en la aplicación, además, de la legislación europea, no pueden tener, como digo... pueden tener la eficacia que tienen, que la tienen y mucha, pero no ser exigibles de forma directa en los tribunales.

También se ha mejorado, como digo, el contenido, las cartas de servicio deberán contener más cuestiones gracias a nuestras propuestas. Los compromisos de calidad deberán de ser cuantificables y fácilmente invocables, ser añadidos, deberán establecer la periodicidad con la que se divulgan los resultados de evaluación, deberán recoger las formas de participación de la ciudadanía en los procesos de revisión, deberán contener los mecanismos de difusión. Se ha mejorado, como digo, mucho, se ha ampliado cuál debe ser el contenido de las cartas de servicios.

Se han rechazado todas las enmiendas de Chunta Aragonesista respecto a los grupos de mejora, es uno de los aspectos en los que no apoyaremos, nos abstendremos en los artículos. No conseguimos que se incorporaran cuestiones como que se designe un secretario en los grupos de mejora, como que exista al menos un grupo de mejora en cada departamento u organismo público, que estén representados todos los perfiles o niveles del personal del órgano al que se refiera, que todos los miembros tengan voz y voto... Bueno, hay cuestiones que planteamos para mejorar la regulación de los grupos de mejora que no hemos conseguido que se incorporaran.

En cuanto a los premios a la calidad, se trata de hacer un reconocimiento a esos fabulosos funcionarios, empleados públicos que tenemos y pensamos que no es lo esencial de la ley, ni mucho menos, es un aspecto absolutamente secundario, pero pensamos que tampoco sobra. Sí que hemos conseguido con una enmienda dejar algo muy claro, y es que los premios nunca tendrán dotación económica, se cierra la puerta a que tengan dotación económica porque no hablamos de eso, hablamos de premios, pero de lo que hablamos es de ese reconocimiento público del buen trabajo, que muchas veces, desde luego, se agradece muchísimo a quienes trabajan en el anonimato.

En cuanto a las sugerencias y quejas, se han aprobado también cinco enmiendas de Chunta Aragonesista. Queda claro que las podrán formular las personas jurídicas, que determinadas cuestiones (denuncias, reclamaciones previas, recursos administrativos) se rigen por su legislación propia. Se ha detallado la forma de presentación (por escrito, por teléfono, de forma electrónica). Algo muy importante, se dice que la contestación de la queja debe incluir la información sobre los derechos y deberes que asisten al ciudadano. Se soluciona la situación de que no se obtenga respuesta en el plazo establecido, de forma que el ciudadano pueda dirigirse a la Inspección General de los Servicios. Se determina que el informe anual que elabore la dirección general sobre las sugerencias y quejas de-

berá ser difundido en la página web, etcétera. Como digo, se mejora también mucho.

Algo también muy importante, hemos conseguido establecer un plazo expreso para el desarrollo lamentable de la ley. No queda abierto, tendrá que ser en tres meses.

En definitiva, hemos mejorado muchísimo la ley, no es la mejor ley del mundo, no depende de esta ley la calidad de los servicios, en absoluto. Si se sigue destruyendo el empleo público, la Administración no tendrá calidad, por mucho que diga la ley, eso es una evidencia.

Y termino. Señor presidente, diez segundos. Respecto a las enmiendas de otros grupos, votaremos a favor de la mayoría; nos abstendremos en aquellas en las que estamos de acuerdo con la finalidad, pero no estamos de acuerdo del todo en el tenor literal o preferimos sencillamente nuestras enmiendas o el texto del proyecto de ley, y votaremos en contra de las enmiendas de otros grupos que se oponen a lo que hemos planteado o, como ya he anunciado, en contra de todas las enmiendas sobre transparencia y participación, como digo, por una cuestión formal, para evitar precedentes y no en absoluto porque no estemos de acuerdo, evidentemente, en legislar sobre estas cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El proyecto de ley que hoy vamos a aprobar no es el proyecto de ley que hubiera presentado el Partido Socialista. Lo consideramos —y ya lo dijimos en anterior debate— poco ambicioso, escaso e insuficiente. Creemos que el tema de la calidad es lo suficientemente importante como para haber hecho otro proyecto de ley.

Porque, claro, cuando se recortan los Servicios Públicos en aras a cumplir con el objetivo de déficit y solo se tiene en cuenta el control de gasto, es complicado imponer unos mínimos de calidad porque, si se dejan de prestar servicios esenciales, ¿qué calidad estamos dando? También existe desde el Gobierno de Aragón, desde nuestro punto de vista, una cierta desconfianza hacia los empleados públicos, y son los empleados públicos los que van a tener que llevar a cabo este trabajo, por eso no cuadra bien, en definitiva, el empeño con lo que plantea el proyecto de ley.

El Grupo Socialista presentó una enmienda a la totalidad, precisamente porque veíamos que no cumplía con todos los requisitos que desde nuestro punto de vista debe de tener una ley que vaya dirigida a evaluar los servicios y a prestar servicios de calidad. No conseguimos el objetivo de que el proyecto de ley fuera devuelto al Gobierno y, por lo tanto, intentamos mejorarlo con enmiendas parciales que hemos presentado, como ha dicho al principio la señora Vallés, treinta enmiendas parciales.

Estas enmiendas del Grupo Socialista han ido dirigidas a una mayor participación de los empleados públicos, que son los que van a evaluar los Servicios

Públicos, a la necesaria formación que entendemos que tienen que tener estos trabajadores en temas de calidad. La calidad no es una materia que conozca todo el mundo, creemos que es necesaria una buena formación para que lo que realicen con las debidas garantías. Una mayor transparencia y control por parte de instituciones externas a la Administración de la comunidad autónoma. Control también para evitar la discrecionalidad de los órganos políticos en sus decisiones sobre quién y cómo realiza esa evaluación de los Servicios Públicos.

Nuestro grupo ha estado dispuesto al pacto en todo momento. Siempre estamos dispuestos desde el Grupo Socialista a llegar a acuerdos para poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero, claro, para ello es requisito imprescindible que el Gobierno quiera pactar. La cesión siempre tiene que darse por las dos partes, y en este caso, señora Vallés, ustedes han tenido también ese ánimo de pacto, de llegar a un acuerdo, y, por tanto, desde aquí quiero también agradecer esa actitud, agradecer al resto de miembros de la ponencia, así como al letrado señor Latorre, que ha hecho un magnífico trabajo.

Las enmiendas, en definitiva, como he dicho, iban dirigidas a esos temas. Se han incluido dentro de este proyecto de ley algunas cuestiones que consideramos fundamentales. Hablaba anteriormente el señor Soro del ámbito de aplicación, nosotros también teníamos enmiendas aquí y se han recogido en este proyecto de ley. Creemos que es muy importante que, además de los organismos del sector público, también se incluyera a aquellas personas físicas y jurídicas que gestionen Servicios Públicos, y precisamente porque este Gobierno, principalmente, está externalizando Servicios Públicos y creemos que quienes gestionan esos Servicios Públicos, aunque sea desde lo privado, pero que, evidentemente, se paga con dinero público, tienen que tener también una calidad en esa prestación de los servicios, que, por lo tanto, se debe evaluar.

Se ha introducido la garantía de participación de los ciudadanos. Se han introducido también en un artículo 3 bis nuevo los principios generales que consideramos que tiene que tener la calidad, la prestación de la calidad de los servicios, como son la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la celeridad, la mejora continua de esos servicios. Se ha introducido la aprobación de un plan general de mejora y también la creación de una comisión para la evaluación de las políticas públicas, que nosotros considerábamos debía de ser un órgano externo a la Administración, que al final, en la transacción que hemos realizado, ha quedado como un órgano de coordinación de la Administración pública, así como la remisión a las Cortes de los resultados de las evaluaciones, que consideramos importante. Por tanto, han sido cinco enmiendas las que han quedado precisamente para votación en este Pleno, habiendo sido aprobadas veintitrés y dos más que han sido transaccionadas.

Y las enmiendas que han quedado para votación tienen que ver con la evaluación de la calidad, donde introducíamos que la evaluación externa que se marca en el apartado b) del artículo 11 la debiera de realizar una comisión para la evaluación de las políticas públicas; los sistemas de evaluación, donde introducíamos también la distinción entre lo que es una autoevalua-

ción y una evaluación externa, ya que este artículo solo recoge (el artículo 12) la autoevaluación. En relación con los grupos de mejora, dos enmiendas que introducimos precisamente considerando que estos deben de responder a un sistema participativo de gestión en el que los empleados públicos puedan proponer mejoras en la prestación de los servicios. En relación también con los grupos de mejora, para su constitución, considerábamos que tiene que haber unos criterios que atiendan a la igualdad y a la capacidad acordados con los representantes de los empleados públicos. Y en la disposición final primera, donde introducimos un plazo de seis meses para que se lleve a cabo el desarrollo reglamentario en la implantación y funcionamiento de los grupos de mejora.

Estas son las cinco enmiendas que no han sido aceptadas, por lo que votaremos en contra de los artículos a los que se refieren estas enmiendas y votaremos a favor del resto de los artículos, que son la mayoría de los que componen, de los que incluye este proyecto de ley.

Para terminar, diré que nos hubiera gustado disponer de una ley innovadora en materia de calidad. No confiamos realmente en que vayan a mejorar mucho las cosas una vez que esta ley esté en vigor, pero dispondremos de instrumentos regulados por ley, que ya existían algunos de ellos (las cartas de servicios, etcétera), ya venían funcionando en la Administración de la comunidad autónoma, como digo, dispondremos de instrumentos regulados por ley que nos darán la medida de si los Servicios Públicos se prestan con calidad y de la opinión de los ciudadanos en relación con este asunto.

Haremos, señorías, desde el Grupo Socialista un seguimiento desde estas Cortes a través de la Comisión de Hacienda para comprobar y para, realmente, ver en qué mejora la calidad de los servicios para la ciudadanía. Y, por lo tanto, en ese control, en ese seguimiento y en esa evaluación hacia el Gobierno, que es el que tiene que poner en marcha una vez que esté aprobada esta ley de calidad, estaremos desde el Grupo Socialista vigilantes para que se lleve a buen cumplimiento. Por tanto, esa es nuestra posición.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra también por tiempo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, subo a esta tribuna, como ponente de mi grupo, el Partido Aragonés, en el proyecto de ley de la ley de calidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para fijar la posición ante las enmiendas que se han mantenido vivas de los tres grupos que ya han intervenido, Izquierda Unida, Chunta y Partido Socialista, en este orden. Y empezaré fijando esa posición ante las enmiendas, y lo haré de mayor a menor si así me lo permiten sus señorías.

Con respecto al Partido Socialista, como bien decía su portavoz, la señora Fernández, de treinta enmiendas

parciales presentadas, han sido aceptadas treinta, dos de ellas mediante transacción, con lo cual solo se han mantenido vivas cinco enmiendas en el debate de este proyecto de ley. Dos de ellas afectan a los artículos 11 y 12, enmiendas 67 y 69, evaluación de la calidad y sistemas de evaluación, donde el Partido Socialista buscaba que la evaluación externa fuera realizada por la comisión para la evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios en lugar de por parte de la Dirección General de Calidad del Departamento, en este caso de Hacienda y Administración Pública de la comunidad autónoma. Por cierto, comisión que ha sido incorporada a través de la enmienda 102 transaccionada porque no estaba prevista inicialmente la creación de esa comisión de coordinación.

En lo que respecta a los artículos 16 y 17, grupos de mejora, han mantenido dos enmiendas, la 87 y la 94, en las que buscaban, como bien decía, un sistema participativo de gestión en lugar de un proceso de mejora continua, y el acuerdo con los representantes de los empleados públicos a través de mesas de negociación para la constitución de estos grupos de mejora. Y aquí hay que decir que los grupos de mejora tal como están definidos en el proyecto de ley no son rígidos, no son formalistas, no tienen carácter obligatorio y tienen que crearse, constituirse estos grupos de mejora en función de necesidades u oportunidades concretas que vayan surgiendo, de allí el punto de desencuentro con respecto a estas dos enmiendas y a la última que hay que mencionar, que es la 122, que esta afecta a la disposición final primera, en la que solicitaban el desarrollo reglamentario en un plazo de seis meses para la implantación y el funcionamiento de estos grupos de mejora. Por lo tanto, queda dicho que estos son los dos únicos puntos de desencuentro que ha habido con el Partido Socialista en el debate de este proyecto de ley.

Con respecto a Chunta Aragonesista, mantiene nueve enmiendas vivas de un total de cincuenta y cuatro, es decir, se han aprobado cuarenta y cinco. Tanto un portavoz como otro han estado una buena parte de su intervención hablando de lo que se ha incorporado positivamente al proyecto de ley, cosa que yo también agradezco por la proactividad y por la empatía que ha habido en el desarrollo de la ponencia de este proyecto de ley. Y en lo que respecta, como digo, a las enmiendas de Chunta Aragonesista, hay dos enmiendas, la 84 y la 86, que afectan al artículo 14, «Cartas de servicios», cartas que desde los dos partidos, Partido Popular y Partido Aragonés, entendemos que no son normas, no son actos jurídicos y, por tanto, entendíamos que la rigidez que se quería aportar en estas dos enmiendas por Chunta Aragonesista definiendo fecha de entrada en vigor y vigencia temporal y la definición de una actualización automática de estas Cartas en caso de que hubiera modificaciones relevantes no eran necesarias. Son estos dos puntos únicos los que aparecen con respecto a las cartas de servicios.

Y luego, un conjunto de enmiendas, la 88, la 89 y hasta la 93, todas ellas que afectan a los artículos 16 y 17, de los grupos de mejora, y, como digo —y lo he explicado hace un momento refiriéndome a las enmiendas del Partido Socialista—, la rigidez que se le quería aportar en cuanto al nombramiento de un secretario, o la creación de un grupo de mejora al menos por cada departamento, o la definición de los perfiles

o niveles del personal en cada uno de esos grupos de mejora, o la definición de voz y voto de todos ellos, o la definición de la mayoría simple, o incluso el papel de impulso y coordinación de la Dirección General de Calidad para el conjunto de los grupos de mejora, entendíamos que lo que hacía era *rigidizar*, es decir, encorsetar y marcar una estructura demasiado estable para la definición de estos grupos de mejora, que, como digo, tendrían que surgir desde el punto de vista de las necesidades concretas que vayan surgiendo en cada uno de los diferentes departamentos o en cada una de las diferentes unidades de gestión.

Por lo tanto, quiero decir que esto no es cuestión de lo breve, si bueno... ¿cómo es la frase? Bueno y breve, dos veces, como se diga, no me va a salir el refrán ya... Pero lo que sí es cierto es que tanto el Partido Socialista como Chunta Aragonesista han hecho una labor de trabajo muy importante en la ponencia de este proyecto de ley de calidad, inmediata ley de calidad después de este debate, y agradezco, como digo, su proactividad y su apoyo porque, desde luego, han enriquecido la ley que va a salir después de esta sesión plenaria.

Izquierda Unida ha adoptado una estrategia política diferente, la ha explicado su portavoz desde esta tribuna, desde el Partido Aragonés no la compartimos, entendemos que es un error estratégico, político el no sumarse a una ley de calidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Han presentado un conjunto de enmiendas, solamente ha sido aceptada una, exclusivamente una, y lo que ha pretendido Izquierda Unida con sus enmiendas era tener, a través del borrador del proyecto de ley de calidad, la ley de participación ciudadana, la de transparencia, la ley de buena Administración y buen Gobierno y la ley de excelencia en la Gestión, toda ella, todo junto en el documento técnico y jurídico que nos ocupa.

Y la mejor forma de definir este planteamiento que estoy diciendo es utilizar sus propias palabras en la enmienda 123, la última, en la que incorporaban un párrafo en la exposición de motivos donde solicitaban que no se trata únicamente, y leo textualmente «de evaluar la calidad conforme a determinados parámetros [, sino que] es indispensable también que nuestra Administración autonómica se abra a la ciudadanía [...], en ese sentido, aparece como imprescindible el atender a su participación efectiva y, más allá, asegurar un funcionamiento transparente que facilite esa proactividad y permita asegurar el control de la gestión y funcionamiento de los órganos administrativos. Se establece, así, toda una serie de principios inspiradores de la actividad administrativa y se fijan políticas de promoción y fomento que configuren y aseguren una nueva cultura democrática de participación e implicación ciudadana». Esta enmienda, la 123, de Izquierda Unida, es la que define perfectamente cuál era su estrategia política y en lo que querían convertir la ley de calidad, de allí que el punto de encuentro, desgraciadamente, ha sido realmente inevitable a pesar de los esfuerzos de todos, no solo del Partido Popular y del Partido Aragonés, sino también del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, para intentar buscar la unanimidad, que la verdad es que hubiera sido un hito a remarcar desde estas Cortes de Aragón en la definición de la ley de calidad de Servicios Públicos.

Pero no quiero perder la oportunidad, señorías, habiendo fijado nuestra posición en contra de las enmiendas que se mantienen vivas, para, de la misma forma que han hecho los portavoces del Partido Socialista y Chunta Aragonesista, hacer algo que puede parecer hasta políticamente incorrecto, que es utilizar estos minutos que me quedan para definir realmente las grandes aportaciones que se han hecho a través de esta ponencia en el proyecto de ley, dentro de muy poco ley, en los diferentes artículos y en los dos títulos (el primero y el segundo), que se han incorporado gracias a las enmiendas de los partidos de la oposición.

Se incorpora la transparencia y el derecho a la ciudadanía a acceder a la información; se incorpora el sector público y a todos los agentes, públicos y privados, que gestionen Servicios Públicos, en el artículo 2; se incorporan siete criterios de actuación en materia de calidad nuevos; un artículo entero que incorpora diez principios generales, señorías: legalidad, eficacia, eficiencia, economía, transparencia, celeridad, universalidad, participación ciudadana, señor Barrena, simplicidad y mejora continua; se incorpora un artículo nuevo entero para obligar a la constitución y diseño de un plan general de mejora de la calidad de los Servicios Públicos de la Administración pública en un plazo de seis meses a través de una disposición final, que también se ha incorporado nueva; se incorporan como criterios generales los sistemas de evaluación y el análisis de la demanda y grado satisfacción ciudadana como herramientas de trabajo para la calidad de los Servicios Públicos de nuestra comunidad autónoma; y en lo que respecta a las medidas de calidad, en necesidades y expectativas de los ciudadanos se marca un plazo de seis meses para la definición y su identificación, en la evaluación de políticas públicas, todo ello incorporado a través de enmiendas señorías, se incorpora el momento de la evaluación y la remisión a las Cortes de Aragón de esta medida; en la tercera, «evaluación de la calidad de los Servicios Públicos», se define el proceso con incorporación clara de la relación con las expectativas de los ciudadanos y su medición de sus opiniones y resultados a través de programas de mejora, que se incorpora en un artículo, por cierto, enmienda de Izquierda Unida, que ha sido la única aceptada;

En lo que respecta a las cartas de servicios, efectivamente, es donde ha habido mayor desencuentro, pero, no obstante, se ha incorporado la doble vertiente de las mismas, tanto externa como interna, para que conviertan en una herramienta de trabajo eficiente.

En lo que respecta a los grupos de mejora, se ha añadido el hecho de que se adopten medidas necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades de estos grupos de mejora, facilitando la participación en ellos de los empleados públicos.

En lo que respecta a los premios a la calidad, se define la convocatoria y la concesión de los premios, cómo se tiene que reflejar en el expediente de concesión de los premios toda la documentación.

En lo que respecta a un capítulo nuevo entero, en el que se ha definido la comisión para la evaluación de las políticas públicas y calidad de los Servicios Públicos a través de una transacción aprobada por sesenta y tres de los sesenta y siete diputados y diputadas de estas Cortes de Aragón, capítulo entero.

Y, por supuesto, en sugerencias y quejas se regulan las denuncias, la presentación de las quejas y sugerencias y, en caso de que no haya respuesta, la posibilidad de dirigirse a la Inspección General de Servicios para reclamar al respecto.

Y por último, señorías, una nueva disposición adicional en la que se incorpora el concepto de «formación en gestión de calidad». Y el desarrollo reglamentario —y con ello termino— se ha añadido vía enmienda, que tendrá que realizarse en el plazo de tres meses desde su entrada en vigor.

¿Qué quiero decirles, señorías? Las aportaciones, múltiples; el grado de actuación y de trabajo, intenso; el enriquecimiento y la mejora del proyecto de ley —permitanme el adjetivo—, brutal; la voluntad de acuerdo y consenso reflejado en la intervenciones de los portavoces del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista. Y por supuesto, para terminar, no puede ser más que agradecer a todos ellos, incluida Izquierda Unida, el clima, la empatía, el trabajo en la ponencia, y, por último, la estrella invitada de dicha ponencia, el letrado señor Latorre, que sin su colaboración, evidentemente, no hubiera sido posible terminar adecuadamente este trabajo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El Grupo Parlamentario Popular. La señora Vallés por tiempo de diez minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, en el debate de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley ofrecí consenso y acuerdo al resto de los grupos de estas Cortes porque, a pesar de la presentación de dos enmiendas, estaba convencida de que en una materia tan básica en el funcionamiento de la Administración como era el trabajo en excelencia, la calidad y la mejora continua, debía de haber una voluntad común, una voluntad de trabajar, de aportar, de apostar en definitiva por la calidad de los Servicios Públicos que presta esta comunidad autónoma, y sobre todo los que se prestan a los ciudadanos aragoneses, a los que debemos, como representantes de ellos, nuestro trabajo y nuestro empeño.

Señorías, era tan clara la voluntad de este acuerdo que mi grupo no presentó ninguna enmienda a este proyecto de ley para evitar obstáculos en la posibilidad de aceptar aportaciones de otros grupos. Y me alegra que tras el trabajo de la ponencia se haya demostrado que existía y existe una voluntad mayoritaria en pos de la calidad. Con este planteamiento inicial, y antes de entrar en el texto que hoy vamos a aprobar, el primer mensaje que quiero lanzar desde el Grupo Popular es el de agradecimiento, agradecimiento tanto al Grupo Socialista como a Chunta Aragonesista, sin olvidarme de otro grupo que sostiene al Gobierno, que es el Grupo Aragonés, porque, a pesar de posiciones divergentes, aceptaron el reto y juntos hemos trabajado para recoger importantes aportaciones de cara a establecer un marco legal en el cual, a partir de breves días, trabajará o funcionará la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en la búsqueda de la mejora continua y la calidad de los Servicios Públicos. Acuerdo que ha llevado una alta aceptación del

texto por parte del Grupo Socialista y de Chunta Aragonesista, que me gustaría que incluso mejorara en la votación final que realizaremos después de mi propia intervención.

Señorías, es ampliamente conocida la frase de que dos no riñen si uno no quiere o la de que para llegar a un acuerdo son necesarias dos voluntades, y, así como existía voluntad tanto del Grupo del Partido Aragonés, del Partido Popular, del PSOE y de Chunta Aragonesista de alcanzar acuerdos en bien de la mejora continua y calidad de los Servicios Públicos que la Administración presta a los ciudadanos, he de lamentar que esta voluntad de acuerdo y negociación para mejorar el texto que presentó el propio Gobierno nunca se diera ni se ha dado en el Grupo de Izquierda Unida. Y no se ha dado no porque se parta de posiciones divergentes en materia de calidad o, como el señor Barrena nos ha intentado explicar en esta tribuna, porque no se han aceptado los planteamientos de Izquierda Unida o porque se parte de un principio o de un origen indecente. Planteamiento, por cierto, de difícil encaje teniendo en cuenta cuál es el objetivo concreto del proyecto de ley que estamos realmente tramitando.

Lo que estamos tramitando aquí, señorías, es el proyecto de ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y, para conocer realmente las propuestas de Izquierda Unida a esta calidad de los servicios, no basta con escuchar su propio discurso, que es un discurso muy demagógico, muy cerrado, sino que hay que ver realmente lo que plantea y cuáles son sus propias propuestas. Y analizadas las propuestas en las enmiendas planteadas por Izquierda Unida, he de decir que tienen difícil encaje en este proyecto de ley. Podemos definir sus propuestas como un popurrí de en qué principios debería basarse el funcionamiento en concreto de toda la Administración. En ella, hay propuestas recogidas ya —ya son ley, ya forman parte de nuestro ordenamiento jurídico— en la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, una ley estatal, en la Ley de Administración electrónica, en la Ley de calidad de los Servicios Públicos de carácter estatal, en la Ley de contratos del sector público, es decir, todas ellas leyes de naturaleza estatal que ya forman parte de nuestro ordenamiento jurídico y que son aplicables directamente en esta Administración.

Hay también propuestas y enmiendas de lo regulado en Ley de la Administración autonómica de la Comunidad Autónoma de Aragón, él mismo ha reconocido que presentó enmiendas repetidas respecto a un proyecto de ley que se tramitó en estas mismas Cortes hace escasamente dos años, y que ya fueron rechazadas por estas Cortes, para el funcionamiento normal de la Administración de cuestiones también, como han dicho otros portavoces, que, en su caso, debían de incluirse la anunciada ley de estadística de Aragón, ya anunciada por el Gobierno, o que espero que presente en un futuro en la ley de participación ciudadana en el caso de que el proyecto que presente el propio Gobierno no recoja sus iniciativas. Es decir, dos proyectos de ley diferentes, como la ley de transparencia de este Gobierno, pero diferentes del que estamos tramitando.

Así que no es porque se parta de posiciones diferentes en materia de calidad, de la que apenas hablan

en sus propias iniciativas, solamente había diez iniciativas que realmente hablaban de calidad. Ustedes han hecho planteamientos divergentes y alejados de la calidad de los Servicios Públicos, lo han hecho porque nunca tuvieron voluntad política de trabajar en el planteamiento de la calidad como un elemento inherente a la Administración pública, con un sistema interno y externo de control de la calidad de los Servicios Públicos que nos lleve a la mejora continua.

Creo, señor Barrena, que usted no distingue entre calidad y cantidad. Y a mí me gustaría que, como profesor, hiciera una reflexión: usted, que conoce bien el mundo de la enseñanza, me gustaría que me dijera qué tiene más calidad: un profesor excelente que da clase a diez alumnos o un mal profesor que da enseñanza a un alumno. Esa es la diferencia entre la calidad y la cantidad, tiene que haber buenos profesores y tiene que haber una enseñanza de calidad independientemente del número de alumnos que reciben esa calidad. Ustedes, señores de Izquierda Unida, nunca tuvieron voluntad de llegar a un acuerdo con los grupos que sostienen al Gobierno y, lo que parece más grave, no tiene ninguna voluntad de acuerdo porque los grupos que sostienen al Gobierno son el Partido Popular y el Partido Aragonés, y, hoy, señoría, usted mismo lo ha reconocido.

Así que, señorías y ciudadanos, en esta tramitación, lamentablemente, ha quedado clara cuál es la postura de Izquierda Unida respecto al trabajo que se realiza en el ámbito parlamentario. Para los diputados de Izquierda Unida, esta no es la casa de la palabra, del acuerdo y del trabajo en bien de los propios aragoneses, sino que esta es la casa para ningunear cualquier política que provenga de un gobierno popular, para oponerse a todo lo que venga de un gobierno popular y para alcanzar cuotas de poder político erosionando las políticas de un gobierno popular. Esa es su forma de hacer política, de ver política, una política en pos de la destrucción en lugar de trabajar en la construcción de un futuro mejor para Aragón.

Hay dos formas de hacer política, señorías: criticar la acción presentando propuestas de cara a conseguir un futuro mejor, en nuestro caso para los aragoneses, u optar por el no por el no. Y ustedes, señorías de Izquierda Unida, claramente se encuentran en el no por el no, y, si no, cómo explicarían la negativa a llegar a cualquier transacción con textos de otros grupos políticos. Se les ha ofrecido, de las diez enmiendas que presentaban en calidad, hasta en siete ocasiones llegar a esa transacción y han preferido ustedes el voto negativo, han preferido la exclusión a la posibilidad de llegar a acuerdos; o por qué retiran una enmienda que ha sido aceptada por parte del Partido Popular y el Partido Aragonés, prefieren que no forme parte del texto del Gobierno antes de que les acepten una enmienda; o por qué votan en contra de una enmienda presentada por el Partido Socialista que es idéntica a la que ustedes realmente han retirado; o por qué inicialmente votaron en contra de todas las enmiendas que se aceptaron del resto de los grupos, aunque, como usted ha explicado posteriormente, no sabemos si es porque les gustaba más el texto original o para evitar el enfado de sus compañeros de oposición, han decidido retirarlo.

Señorías, si estará en contra Izquierda Unida de la calidad de los Servicios Públicos que en ponencia, por primera vez en una ley que viene del Gobierno, votó en contra más veces que los grupos que sostienen al Gobierno, Izquierda Unida votó en contra sesenta y cuatro veces y el Partido Popular y el Partido Aragonés, cincuenta veces. Eso, señorías, es como quiere Izquierda Unida la calidad y el trabajo parlamentario. Así, señorías, que haya rechazado las enmiendas Izquierda Unida no es porque ellos planteen un marco legal de mejora continua y calidad de los Servicios Públicos basado en la participación e información, en el control interno y externo, en la coordinación interadministrativa y con una comisión de evaluación, en el trabajo de la mejora continua y en la defensa y reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, sino que con su postura precisamente ha rechazado un texto que profundiza en la participación tanto de los ciudadanos como de los empleados públicos, las dos patas en las que se sostiene la calidad, a través de la percepción de los ciudadanos mediante encuestas y los grupos de mejora, respectivamente, todo gracias a mayores garantías de información; que potencia el control interno y regula el control externo de la unidad o departamento de dependencia —cualquier otra evaluación externa que requiera capacitación técnica supondría tener que acudir al ámbito privado—; que recoge una comisión de coordinación, evaluación, control e información de los representantes de los trabajadores en su labor de control de la actuación de la Administración pública con respecto a la función pública; que potencia y clarifica de acuerdo con la regulación nacional e internacional las cartas de servicios como documentos de compromisos a los ciudadanos; que, efectivamente, modifica su ámbito de aplicación. Izquierda Unida ha indicado que a todos los Servicios Públicos, sean de la gestión directa o de gestión indirecta; precisamente, la enmienda que retiró Izquierda Unida hacía referencia a esta cuestión y ha sido aceptada porque se aceptó la enmienda del Partido Socialista. Respecto a que no pueden incluirse otras administraciones, es por nuestro respeto a la autonomía local, cada Administración tiene la facultad de poder ordenar y establecer cómo va a ser su funcionamiento y su propio sistema de calidad.

Porque, señorías, estos son los aspectos del texto que vamos a someter a la aprobación de estas Cortes y que han mejorado, ampliado y potenciado con las enmiendas de PSOE y Chunta Aragonesista, en las cuales no voy a entrar porque ha quedado reflejado cuáles han sido sus aportaciones en sus intervenciones. Texto del que Izquierda Unida, voluntariamente, se ha excluido en busca más de un rédito político que de un esfuerzo para establecer un marco legal que nos permita avanzar hacia la excelencia en los Servicios Públicos que se prestan a los ciudadanos.

Antes de terminar, me gustaría hacer una pequeña referencia a por qué no se han aceptado las enmiendas del Partido Socialista y de Chunta en aspectos concretos de la ley. En el caso de las cartas de servicio, como se ha dicho, porque están reguladas a nivel nacional y hay que los nuestros derechos, de los aragoneses, como ciudadanos consumidores europeos. Y el otro, que hace referencia a los grupos de mejora, porque considerábamos que, evidentemente, no tienen que ser comisiones cerradas y representati-

vas, sino más bien grupos de carácter voluntario, en lo cual hay una aportación individual al trabajo en grupo del empleado público. Los representantes sindicales, sin embargo, conocerán a través de una enmienda de criterios de constitución y funcionamiento de esos grupos de mejora.

Terminaré como he empezado, agradeciendo la disposición al trabajo de los grupos Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, que nos va a permitir en breve aprobar con amplio respaldo una ley que obliga a toda la Administración pública de la comunidad autónoma aragonesa a trabajar en la mejora continua de la calidad de los servicios. Hoy, señorías, aprobamos reforzar la posición de los ciudadanos ante la Administración pública, un loable objetivo para un proyecto de ley que ya no es solo un texto del Gobierno, sino que es un texto claramente de estas Cortes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, pasamos a la votación. Presten atención, señorías, tienen el guion, supongo, en su escaño.

Y empezamos con la votación conjunta —señor Alonso, puede sentarse, gracias— con la votación conjunta de los artículos de las disposiciones y del título de la ley, a los que no se mantienen enmiendas. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta. En contra, tres. Quedan aprobados.**

Votamos a continuación las enmiendas mantenidas agrupadas según sentido del voto expresado en la Comisión de Hacienda.

Y empezamos con las enmiendas con voto a favor de los grupos parlamentarios Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y el Partido Aragonés y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, siete. En contra, treinta y cinco. Veintiuna abstenciones. Quedan rechazadas.**

Y votamos las enmiendas con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón y voto en contra de Popular y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintiocho. En contra, treinta y cinco. Quedan rechazadas.**

Y votamos las enmiendas con voto a favor de Izquierda Unida de Aragón, voto en contra de Popular, Partido Aragonés y Chunta Aragonesista y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, tres. En contra, treinta y ocho. Veinte abstenciones. Quedan rechazadas.**

Y votamos a continuación enmiendas con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista, en contra de Popular y Partido Aragonés y abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, veintitrés. En contra, treinta y dos. Tres abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votamos las enmiendas con voto a favor de Socialista y de Izquierda Unida, voto en contra, Popular y

Partido Aragonés, y abstención de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veinticuatro. En contra, treinta y cinco. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votamos a continuación las enmiendas con voto a favor de Izquierda Unida de Aragón, voto en contra de Popular y Partido Aragonés y abstención de grupos parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, tres. En contra, treinta y cuatro. Veintitrés abstenciones. Quedan rechazadas.**

Y votamos enmienda con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida y voto en contra de Popular, Aragonés y Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veinticuatro. En contra, treinta y siete. Quedan rechazadas.**

Votación de los artículos y disposiciones, de la rúbrica de los capítulos y títulos, de los capítulos y títulos en que se estructura el proyecto de ley y de la exposición de motivos, a los que se han mantenido enmiendas, agrupados por el sentido de voto expresado en la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Empezamos con la primera votación, que no voy a hacer mención, la tienen ustedes, si les parece, en la guía, que resulta más práctica. La votación número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta. En contra, tres. Se aprueban los artículos referidos.**

Lo mismo con los artículos 4 y 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, cincuenta y cinco. En contra, tres. Cuatro abstenciones. Quedan aprobados.**

Artículos 11 y 12 y disposición final primera. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, treinta y cuatro. En contra, veintiuno. Queda aprobado.**

Y votamos los artículos 16 y 17. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, treinta y cuatro. En contra, veinticuatro. Cuatro abstenciones. Quedan aprobados.**

Y votamos el artículo 25. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, cincuenta y nueve. En contra, tres. Queda aprobado.**

Y pasamos ya al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, no le voy a computar el tiempo, le ruego brevedad.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vallés, ha elevado a Izquierda Unida a la categoría de grupo de la oposición en esta Cámara, de verdad que se lo agradezco, nos ha dedicado nada más y nada menos que siete minutos de su intervención, en vez de justificar la ley que ustedes han aprobado. Que, bueno, yo entiendo es la moda, los pactos, ¿no?, buscan, llaman al pacto, llaman a subirse al carro, a subirse al barco y, claro, resulta que,

al final, quien no se sube al barco, quien no opina como ustedes se merece el título de demagogo. No sé también si ha querido llamarme mal profesor, no lo sé, porque yo creo que, en su búsqueda de excusas, sobre todo para no permitir la discrepancia, algo, por cierto, muy poco democrático, usted ha llegado incluso a ese tema que roza lo personal.

Les voy a dar un matiz con lo de servicio público y servicio de interés general. No es banal, no, que el Partido Popular haya cambiado el nombre de «servicio público» por «servicio de interés general», en absoluto, no es banal. Mire usted, el cambiar «público» por «interés general» es una de las opciones políticas que hay y ustedes la han tomado, me parece bien, yo no la califico de error ni digo que son ustedes demagogos, ustedes lo hacen y lo dicen. Nosotros claro que creemos que la calidad del servicio público va vinculada a la gobernanza, va vinculada a la participación de la ciudadanía y va vinculada sobre todo a garantizar la calidad, preservándola de los recortes y de los leñazos que ustedes le están dando.

Y mire, al final, una de matemáticas, con eso que jugaba usted de la excelencia y de lo cuantitativo y lo cualitativo. Mire usted qué es lo que quieren decir con «el profesor excelente», mire la política del señor Wert con las becas; evidentemente, a quien se la tiene que ganar a pulso le exigen dureza, a quien le paga la carrera papa o mama, para ese no va a haber ningún problema. Eso es lo que ustedes están haciendo, ¿no?

Y de matemáticas, usted decía «no por no». Mire, eso ¿sabe qué es? No al cuadrado, y se lo diré al cubo: no estamos de acuerdo con las políticas neoliberales, no estamos de acuerdo y lo que haremos será luchar contra ellas, con todo el derecho y legitimidad que nos dan los votos de los ciudadanos y ciudadanas que nos han traído aquí, que usted tiene que respetar y que no puede calificar de demagogo porque hacemos propuestas de acuerdo a nuestro programa, no como ustedes, que lo incumplen, y que simplemente las expresamos aquí, donde habla la ciudadanía. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo, señora Vallés.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el voto favorable cuando así ha sido a las enmiendas de Chunta Aragonesista.

Como había anunciado, nos hemos abstenido en las enmiendas de otros grupos en las que no estábamos completamente de acuerdo, hemos votado en contra en aquellas que se oponían a nuestras enmiendas o al texto de la ley que considerábamos procedente y hemos votado en contra de las enmiendas relativas a participación y transparencia por entender que esta no es la vía de hacerlo, que debería de hacerse de otra manera.

Desde Chunta Aragonesista siempre, siempre, siempre presentamos enmiendas para que se aprueben, siempre las presentamos para que puedan aprobarse y mejorar las leyes, por dos motivos fundamentalmente. En primer lugar, porque esta ley no durará dos años;

cuando el Partido Popular deje de gobernar, y falta ya algo menos de dos años, esta ley seguirá en vigor. Y en segundo lugar, porque los ciudadanos se merecen las mejores leyes posibles. Hablamos hoy de la calidad de los Servicios Públicos, yo hablo hoy también de la calidad del trabajo parlamentario, y mi responsabilidad y la responsabilidad de mis compañeros de grupo parlamentario pasa porque se aprueben aquí las mejores leyes. Eso no es un pacto, eso es simplemente actuar con responsabilidad e intentar que, pensando únicamente en la ciudadanía, salgan de aquí las mejores leyes.

Posiblemente, no hayamos aprobado la mejor ley de participación de la historia de la humanidad, hemos aprobado una buena ley, mejor que la que vino, creo que es una buena ley. Y repito, como decía al principio, la calidad de los Servicios Públicos, el bienestar, el Estado de bienestar de los ciudadanos no dependerá de esta ley, dependerá de las políticas que se desarrollen en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Ahora intentaré decirlo bien: lo bueno, si breve, dos veces bueno. Me van a permitir que lea un párrafo de la exposición de motivos que dice: «la ley no contempla la calidad como un conjunto de técnicas más o menos sofisticadas para gestionar exclusivamente las relaciones con los usuarios, sino que integra con un enfoque holístico todos aquellos aspectos que son relevantes para la mejora y renovación de los Servicios Públicos en un contexto de gobierno multinivel», «mediante la participación de los distintos actores interesados: políticos, directivos, gestores, empleados públicos y ciudadanos».

Señorías para el Partido Aragonés, la calidad es una herramienta indispensable, es una herramienta insustituible, imprescindible en el siglo XXI para la gestión de todos los servicios, y especialmente de los Servicios Públicos. Tiene que trabajarse con calidad verticalmente, de arriba abajo y de abajo arriba, y, por supuesto, con un carácter transversal a través de todas las unidades de gestión del Gobierno de Aragón. Y, por ese motivo, para el Partido Aragonés era imprescindible, fundamental, prioritario que, en el trabajo de la ponencia y el resultado final de este proyecto de ley, hoy ya ley de calidad de los Servicios Públicos, hubiera el máximo consenso posible. Hoy, creo que todos nos podemos felicitar porque sesenta y tres de sesenta y siete diputados y diputadas de estas Cortes entienden que esta ley, la de calidad de los Servicios Públicos, va a servir para apoyar, para trabajar, para mejorar y para incrementar la relación con todos los ciudadanos y ciudadanas en la oferta de todos los Servicios Públicos de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Creo que es para felicitarnos y, desde luego, el trabajo parlamentario también se ha hecho desde la plataforma de la máxima calidad posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señora Fernández, puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como ya he manifestado anteriormente, y por eso nuestro voto ha sido el que ha sido, consideramos que esta ley es insuficiente, pero consideramos también que es bastante mejor que la presentada por el Gobierno, y eso gracias a las enmiendas que hemos presentado los grupos de la oposición y que han sido aceptadas por los grupos que apoyan al Gobierno.

Yo creo que la señora Vallés ha manifestado su agradecimiento, el consejero señor Saz debiera también estar agradecido porque el proyecto de ley que presentó aquí ha salido bastante mejorado, era endeble y digo «ha salido bastante mejorado». Y tiene que tener en cuenta también que los protagonistas son los empleados públicos, los que van a llevar a cabo esta evaluación, además de que son los que prestan los servicios directamente, los que van a llevar a cabo este trabajo y van a evaluar esa calidad son los empleados públicos y, por lo tanto, el Gobierno tiene que valorar el trabajo, respetar el trabajo de los empleados públicos, y desde aquí le hago, como digo, al consejero Saz ese llamamiento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Señora Vallés, puede intervenir.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, debemos estar todos satisfechos porque hemos aprobado un texto con muchas aportaciones y una amplia mayoría, muchas aportaciones del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista. Y en mi primera intervención he agradecido a todos los grupos el trabajo, en esta segunda me van a permitir que también agradezca el trabajo en la implicación del propio Gobierno, manifestada en la persona del consejero y, en especial, del director general de Calidad, don Ignacio Murillo, por su disposición y el trabajo dirigido al propio acuerdo.

Acuerdo que ha llevado una alta aceptación. Chunta Aragonesista ha votado a favor todos los artículos y solamente se ha abstenido en aquellos en los cuales mantenía enmiendas, y el Partido Socialista también ha votado en su mayoría afirmativamente y ha votado en contra de los cinco artículos en los que mantenía sus propias enmiendas.

Terminaré con el Grupo de Izquierda Unida. No he querido haberle hecho protagonista, pero, evidentemente, las intervenciones se refieren a la explicación de los diferentes grupos respecto a las enmiendas que permanecen vivas y, evidentemente, usted tenía treinta y siete enmiendas y merecía mayor tiempo. Y, sobre todo, yo le pediría claramente que volviera a escuchar su propia intervención porque, cuando habla de «demagogia» y «cínico», le pediría también que escuchara sus intervenciones en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en la cual declara que somos demagogos y cínicos en este grupo del Partido Popular, simplemente porque hoy ha recibido la misma medicina de sus propias argumentaciones, con la única situación de que hoy se ha quedado usted solo, pero con una diferencia: usted está en la minoría y nosotros, cuando nos quedamos

solos, estamos en la mayoría. Esa es la diferencia y esa es su propia situación.

Para terminar, solamente quiero decir que hoy hemos aprobado una ley, la ley de calidad de los Servicios Públicos de la Administración autónoma de la comunidad autónoma, que establece la calidad como elemento inherente al funcionamiento de la Administración. Como aquí se ha dicho, basada en dos puntos, en dos patas: los ciudadanos, por un lado, porque conoceremos cuál es la percepción que reciben de la prestación de los Servicios Públicos, y, por otro lado, el de los funcionarios, que tienen que llevar a cabo una actividad de trabajo en la mejora continua. Ley de compromiso de la Administración con los ciudadanos aragoneses y ley que requería de un acuerdo mayoritario de estas Cortes, el Grupo Popular ha cumplido, lo ha ofrecido, lo ha conseguido y, lamentablemente, otros simplemente por el hecho de ser el Grupo Popular, nunca aceptarán su propuesta.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Pasamos al debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley reguladora del Justicia de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, que va a intervenir el señor Barrena por tiempo de diez minutos.

Toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre de Izquierda Unida, voy a someter a su consideración una propuesta elaborada por mi grupo para modificar la Ley reguladora del Justicia de Aragón, ley que está vigente desde el año 1985, que es la ley que responde, ordena, regula y establece la normativa por la que una institución tan importante como es en Aragón la del Justicia funcione y trabaje.

Es evidente, señorías, la importancia que la institución del Justicia de Aragón tiene en nuestra comunidad autónoma, es evidente también la importancia que tienen para la democracia figuras como la del Justicia, por eso no es de extrañar que, con los vientos centralistas e involucionistas que corren de la mano del Partido Popular, se quieran suprimir estas figuras de defensa de los ciudadanos y ciudadanas de las comunidades autónomas. Afortunadamente, el Gobierno de Aragón, tengo que reconocerlo así, ha dicho que no, que el Justicia seguirá en esta comunidad autónoma defendiéndolo, pero precisamente por ello es por lo que creemos que hay que mejorar la posibilidad de trabajo que tiene la institución y que tiene el Justicia.

Saben lo importante que es, es uno de los elementos característicos de nuestra tierra, viene fundamentado en la historia, pero tiene merecido y fundamentado espacio por sus actuaciones en la defensa de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón. En las últimas comparecencias que ha tenido el señor Justicia en esta Cámara para presentarnos su informe, ha sido reite-

rada en todos y cada uno de los informes una de las quejas que se traslucían en ese sentido con relación a la respuesta insuficiente en unas ocasiones, inadecuada en otras, inexistente en demasiadas ocasiones para poder trabajar en lo que son las investigaciones, propuestas que el Justicia tiene que hacer en defensa de nuestro Estatuto, en defensa de nuestra base legal del derecho foral aragonés y en defensa de los ciudadanos y ciudadanas. Y, en ese sentido, lo que queda bien claro es que la obligación que las distintas administraciones tienen, así como sus empleados y empleadas públicas, de prestar colaboración con el Justicia en lo que se le solicita o en lo que se le demanda no es todo lo adecuada y todo lo evidente que pensamos que debería de ser.

En estos tiempos, señorías, en los que todas las formaciones políticas, todos los gobiernos, todas las administraciones públicas hablan y hablamos de transparencia, de información, de permitir el conocimiento, de cómo se ejerce la acción de gobierno, de cómo se atienden las decisiones que afectan al interés general, hay que garantizar que se mejoran las posibilidades de ello, nos parece importante presentar y someter a su consideración estas propuestas de modificación de la ley del Justicia porque, en definitiva, creemos que la transparencia va vinculada al control, va vinculada a la información y va vinculada a la participación.

Por eso, teniendo en cuenta, señorías, que lo que estoy defendiendo en nombre de Izquierda Unida es una toma en consideración, que, si ustedes tienen a bien y pasa este trámite parlamentario, quedará para luego después el trabajo en la ponencia y, a partir de ahí, tratar de encontrar puntos de encuentro y puntos de apoyo para explorar las posibilidades que tenemos todos y cada uno de los grupos, las propuestas que nosotros, en este primer momento, hacemos tienen que ver clarísimamente con lo que pensamos que es necesario reforzar y que es necesario potenciar: hay que conseguir la mayor garantía de que la institución del Justicia puede hacer su trabajo.

Por eso, los artículos que en este momento planteamos modificar, insisto y reitero, planteándoles a sus señorías que lo que estamos haciendo es un debate de toma en consideración y, por lo tanto, posibilidad de, si lo tienen a bien y salta este trámite, trabajar después para entre todos los grupos poder hacer la ley que vuelva a ser la que refleje la unanimidad con la que todos los grupos defendemos la institución... estamos planteando unas modificaciones que van en la dirección que les decía de reforzar y garantizar su posicionamiento.

Por lo tanto, se refuerza, pretendemos reforzar la colaboración marcando un plazo fijado para que sea posible tomar la decisión que haya que tomar y, al mismo tiempo, dotar de una penalización, darle incluso carácter punitivo a la inexistencia de respuesta o a la falta del deber de colaboración. A partir de ahí, creemos que es un buen elemento de defensa de la institución del Justicia también establecer en la ley —cosa que en estos momentos no está— que, ante una situación en la que una autoridad o un funcionario incumpla esa labor de auxilio que el Justicia requiere, además de notificarlo al superior jerárquico, se notifique también a las Cortes. Hay que entender que la institución del Justicia está muy vinculada y depende

de esta Cámara. Por lo tanto, creemos que, igual que se traslada la queja o se traslada la denuncia al superior jerárquico de quien incumple esa obligación de colaboración con el Justicia, se debería de trasladar aquí.

Vemos manifiestamente mejorable cómo se regula cuando no se auxilia o no se colabora con el Justicia. En estos momentos, la ley dice que se puede dar cuenta al órgano administrativo para que, en el plazo adecuado, conteste. Nosotros creemos que el plazo debe de quedar fijado, creemos que, en ese sentido, la propia queja del Justicia o de la institución debería de poder determinar el plazo en el cual —plazo, entendemos, razonable— quedaría establecido para respuesta a esa necesidad o a esa petición que la institución ha hecho, y a partir de ahí entendemos que, si a pesar del requerimiento se sigue produciendo la no respuesta como en estos momentos se da, ciertamente, estaríamos en el caso de pedir responsabilidades.

Reforzamos también la posibilidad cuando establecemos una modificación en el artículo 17 para que quede evidentemente claro que, si no hay respuesta escrita en los términos que se están estableciendo antes y en el plazo que fijábamos, el Justicia vuelve a dar traslado al superior jerárquico, pero también a las Cortes de Aragón y, si así lo considera, al Ministerio Fiscal. Las dos incorporaciones más que añadimos, insisto, desde nuestro planteamiento abierto a la posibilidad de debate, diálogo y discusión con el resto de los grupos, son cómo se establece, porque, en estos momentos, la ley sí que arbitra un mecanismo para que, cuando se requiere una información o se requiere una documentación, se le haga llegar al Justicia, pero puede darse el caso, se da de hecho, de que la documentación, la respuesta, la colaboración no es la correcta y no es lo adecuado. A veces incluso, se reciben en la institución respuestas o informaciones dadas por personal que no tiene competencia en lo que sería la estructura orgánica de la toma de decisiones, es decir, no es el responsable jerárquico de la información que da. Creemos que también eso se tiene que regular y creemos que tiene que tener un mecanismo la institución del Justicia para establecer una requisitoria para que este tipo de situaciones no se den.

Al final, creemos también que forma parte de la transparencia —y por eso es la última propuesta que en este sentido hacemos— el que el Justicia haga público el nombre de las autoridades, de los departamentos, de los servicios o de los funcionarios que tienen la responsabilidad en los organismos públicos que obstaculicen sus funciones, que las dificulten o que no presten la debida colaboración con los criterios de eficacia y eficiencia que a un tema tan delicado como este se supone. Y a partir de ahí, la última propuesta es que sea siempre las Cortes de Aragón informadas de todos y cada uno de estos supuestos que se puedan dar.

Esa es la propuesta que les hacemos, señorías. Esperamos el voto afirmativo porque creemos que es importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Turno en contra.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente.

Señorías.

Señor Barrena, creo que no hace falta que le explique que vamos a votar en contra de su propuesta de modificación. Le voy a explicar los motivos; creo que, además, son bastante comprensibles, que los va a poder entender. Pero, antes de explicarle los motivos concretos por lo que votaremos en contra de su propuesta de modificación, me gustaría destacar dos puntos positivos que he visto en la iniciativa que hoy plantean.

En primer lugar, y usted también ha hecho hincapié en la introducción, es esa idea de trasfondo de reconocer la institución del Justicia, de reconocerla, por un lado, por el papel importante que ha jugado en la historia de Aragón, y, por otro también, por el papel determinante que juega actualmente en la defensa de los derechos de los ciudadanos y del derecho propio aragonés. Ya dijimos en su momento, cuando vino a hacer aquí el informe el Justicia de Aragón, que se trata de una institución que, junto a estas Cortes, representa la voluntad de todos los aragoneses de vivir bajo el amparo del derecho. Por tanto, el Justicia de Aragón, no cabe duda, es una de nuestras señas de identidad, una seña de identidad de nuestra comunidad autónoma, y eso, en un momento como el que vivimos actualmente, creo que es importante señalarlo y fortalecerlo y hacer todo lo posible porque se fortalezca. Por lo tanto, este es un punto positivo, si bien no es suficiente como para votar a favor de su propuesta.

Y otro dato positivo de su propuesta, permítanme que les diga... yo les suelo escuchar atentamente desde la tercera bancada y, entonces, me doy cuenta de que casi todas las propuestas, iniciativas legales que traen a esta Cámara suelen tener un coste, podríamos decir, económico o personal para los ciudadanos. Es decir, todas sus iniciativas legales suelen conllevar o subidas de impuestos, o aumento de trabas administrativas, o mayor peso de la Administración, o mayor intervencionismo, más burocracia... Por lo tanto, también podríamos destacar como punto positivo que con esta iniciativa que traen hoy a la Cámara pretenden dar un mejor servicio y la protección de los derechos de los ciudadanos y no un mayor control sobre ellos.

Destacadas estos dos puntos positivos de su iniciativa, les diré exactamente por qué vamos a votar en contra de su iniciativa. En primer lugar, la propuesta de modificación —y le separaré en tres bloques de artículos— de los artículos 3, 18 y 21, que quieren modificar un aspecto para el cual entendemos, y así es, que no es necesario modificar la ley del Justicia de Aragón, se trata de materia reglamentaria, en lo que atiene a los artículos 3, 18 y 21, señor Barrena... Entiendo, y está bien igualmente, que buscan más eficacia, más soporte, más apoyos en la labor del Justicia para que sea más eficiente. Quieren que las Cortes le dé mayor soporte al Justicia de Aragón para que se eliminen obstáculos a la hora de investigar. Igual que solicitan, por otro lado, que se limite la capacidad de motivar una falta de respuesta al Justicia a los fundamentos que establece la propia ley en los artículos 14 y 15. La ley es suficientemente clara y concreta, pero insisto en que esta modificación de la ley en estos aspectos no es necesaria hacerlo a través de la reforma de la

ley, se podría hacer a través de una modificación del Reglamento de estas Cortes y, por lo tanto, usted debe de plantear esos aspectos en esa ponencia, si quiere, del Reglamento de las Cortes, pero no a través de la modificación de la propia ley.

Posteriormente, propone la modificación también de los artículos 5 y 16. Y en este aspecto se olvidan de una parte sustancial y fundamental del papel que juega el Justicia de Aragón, se olvidan del carácter persuasor y mediador que tiene el Justicia de Aragón puesto que la formas de conseguir las soluciones del Justicia son diferentes de las que ustedes intentan implantar mediante esta reforma. Quieren imponer a la institución que tenga que dar parte casi de forma automática el Ministerio Fiscal de todas las autoridades o funcionarios que o bien dejan de contestar o se retrasan. Con esto dejan de lado, ya digo, por un lado, el carácter persuasor y mediador que tiene el Justicia de Aragón, y, por otro, las circunstancias que se puedan dar en cada caso concreto. Y esta filosofía —ya les digo que intentan imponer sinceramente— no encaja, señor Barrena, con la idea y el funcionamiento del Justicia de Aragón.

Por lo tanto, ya digo que tenemos, por un lado, un parte de sus argumentos para la modificación que se podrían llevar a cabo a través de una reforma del Reglamento de estas Cortes, y otra que ataca al espíritu de funcionamiento de la institución del Justicia de Aragón.

Y por último, les diré que, desde un punto de vista meramente práctico, la obligación que tratan de imponer al Justicia de remitir al Ministerio Fiscal siempre que una autoridad o funcionario no conteste a sus requerimientos para que abra diligencias penales, se podría evitar contestando formal o parcialmente. Y les digo, además, que esta figura delictiva solo se ha perseguido por delito de obstrucción a la investigación del Defensor del Pueblo en dos ocasiones. Por lo tanto, ya le digo que en la práctica tampoco tiene mucho sentido esta modificación.

Así que, para resumir y sintetizar, les digo, tiene dos cosas muy positivas la propuesta que nos traen. Una es que no solo no cuestionan la institución del Justicia, que esto, viniendo de parte de Izquierda Unida, creo que es positivo, sino que quieren reforzar y potenciar su papel. En segundo lugar, tiene de positivo que reconocen el papel que ha jugado a lo largo de la historia actualmente el Justicia en la protección de los derechos de los ciudadanos y del derecho aragonés, pero esto no es suficiente para que votemos a favor de su reforma, por los tres motivos que le he expuesto: primero, porque lo que se podría admitir en todo caso, el caudal por el que lo tienen que presentar es la reforma del Reglamento de esta Cámara; en segundo lugar, porque obvian, no tienen en cuenta el carácter mediador y persuasor que inspira la actuación del Justicia de Aragón, y, en tercer lugar, porque la obligación de remitir al Ministerio Fiscal siempre que una autoridad o funcionario no conteste no tiene sentido desde un punto de vista meramente práctico.

Muchas gracias, señor Barrena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Yo podría ser muy rápido, podría hacer como el señor Celma y decir «señor Barrena, vamos a votar que sí porque sí», me levantaría, me sentaría en el escaño y habría hecho lo mismo que ha hecho el señor Celma.

Vamos a ver, creo que no hace falta, como aragonesista, que explique la importancia que damos desde Chunta Aragonesista a la institución del Justicia, no por el pasado, no, no, en absoluto, por el presente y el futuro, porque estamos en una situación de crisis en la que una institución como el Justicia es absolutamente imprescindible, es la cara amable, cercana de la Administración, para mucha gente, la última esperanza. Por eso tenemos que mimarlo, cuidarlo e impulsarlo.

Sobre todo, tenemos que hacer que sea eficaz. Y el problema es que, tal como está la legislación, no conseguimos que sea eficaz en un aspecto que es el aspecto de investigación, no conseguimos esa obligación legal que tienen los poderes públicos, los órganos, los entes sujetos a su trabajo, esa obligación de auxiliarle, no lo conseguimos. El Justicia, informe tras informe, nos informa del elevadísimo número de entidades que incumplen esta obligación. Y es algo que me preocupa mucho; de hecho, recordaba ayer que en la primera intervención que tuve en este Pleno, que fue en el informe anual del Justicia el año 2010, el 7 de septiembre de 2011, en mi primera intervención en el Pleno, ya le decía al Justicia que era necesario que abriéramos «un debate, una reflexión colectiva sobre la forma, las modificaciones legales que se podrían introducir en la normativa que regula su institución para que la obligación legal de las administraciones de colaborar con ustedes, [...] para proteger los derechos de los ciudadanos, sea una cuestión real y sea una cuestión cumplida». Eso es lo que decía yo, como digo, en mi primera intervención; evidentemente, lo sigo defendiendo y, por lo tanto, votaremos a favor de la proposición de ley que presenta Izquierda Unida.

Porque es necesario encontrar una solución. Ahora mismo, ya la ley del Justicia establece algunos mecanismos para intentar conseguir esa colaboración, ese auxilio de las instituciones: la puesta en conocimiento de los superiores jerárquicos, la inclusión en el informe anual, algunas otras leyes de instituciones similares hablan de incluirlo en un informe especial, el hacer público el nombre de las autoridades, funcionarios u organismos públicos que obstaculizan sus funciones. Eso ya está en la ley del Justicia y también está ya la posibilidad de puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal y la responsabilidad penal, eso ya está, señorías, previsto, señor Celma, eso ya está previsto en la ley del Justicia de Aragón, ya está expresamente prevista esa posibilidad.

Y es evidente que todo esto no es suficiente porque el Justicia sigue sin tener el auxilio de todos los que están obligados a cumplirlo, así que es necesario que abramos este debate, es necesario que nos juntemos, que reflexionemos y busquemos las soluciones. Desde Izquierda Unida plantean algunas, algunas que realmente consideramos que quizá tampoco serían eficaces, aunque votaríamos a favor si fuera esto la

votación de la ley. Contar con las Cortes de Aragón no sé si solucionaría algo porque estas Cortes tienen o deberían tener *auctoritas*, pero no tienen *potestas*, con lo cual tampoco podríamos hacer nada coercitivo para obligar a nadie a nada. Con lo cual, no sé si la intervención de las Cortes serviría de algo, pero estaría bien.

Y después, como digo, basarlo casi todo en dar traslado al Ministerio Fiscal y la responsabilidad penal tampoco nos parece que sea la solución porque ya existe esa posibilidad, como digo, ya la ley del Justicia prevé la posibilidad de dar traslado al Ministerio Fiscal por la obstrucción, por impedir ese auxilio, y, por ahora, el Justicia de Aragón no lo ha hecho en ninguna ocasión y, por mucho que lo dijera la Ley reguladora del Justicia, señor Celma, que no obligaría, daría la posibilidad, tampoco solucionaría. Ya hay un artículo en el Código penal que tipifica este delito, no el delito de desobediencia y denegación de auxilio, del que se habla en la proposición de ley, sino el delito contra las instituciones del Estado, el artículo 502, eso ya existe en el Código penal. La obstrucción no sería delito porque lo dijera la Ley reguladora de Justicia, evidentemente, sería delito porque lo dijera el Código penal, y ya lo dice el artículo 502 en su segundo apartado: «En las mismas penas —las de delito de desobediencia, suspensión de empleo de cargo público de seis meses a dos años— incurrirá la autoridad o funcionario que obstaculizare la investigación del Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas u órganos equivalentes de las comunidades autónomas, negándose o dilatando indebidamente el envío de los informes que estos solicitaren o dificultando su acceso a los expedientes o documentación administrativa necesaria para tal investigación». Por lo tanto, esto ya está, o sea, la posibilidad del traslado al Ministerio Fiscal ya está prevista con carácter general en la Ley reguladora del Justicia y el tipo penal, el delito, ya está previsto en el Código penal. Y ya se ha llevado a la práctica, yo conozco al menos una sentencia de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa en la que se condena a un alcalde que devolviera todos los escritos al Defensor del Pueblo Vasco, al Ararteko, porque decidía que el Justicia no era neutro políticamente, el Defensor del Pueblo Vasco, y le devolvía todos los escritos.

Por lo tanto, esa posibilidad ya está. ¿Es suficiente? No. Por eso, yo creo que de lo que se trataría ahora mismo en este trámite de toma en consideración, en la que no estamos aprobando una ley, señorías, simplemente estamos poniendo en común si detectamos un problema, el problema no es que lo detectemos nosotros, es que en este Pleno o en Alcañiz hace poco nos lo dice el propio Justicia de Aragón («señoras y señores diputados, que no me hacen caso las administraciones, que no me dan la información, que no me auxilian»), el problema está evidenciado, está objetivado en los informes del Justicia, debemos de ser sensibles en esta Cámara y lo que debemos de hacer es abrir ese proceso legal, esa posibilidad de encontrar soluciones. Y yo creo que sería muy bueno, además, abrir ese trámite hoy y contar con el Justicia, sería muy bueno oír las propuestas del Justicia, que no solo desde esta Cámara, las de Izquierda Unida, las que podamos hacer otros grupos, que el propio Justicia nos dijera de qué

forma podríamos conseguir que su obligación de auxilio fuera cumplida por las administraciones.

Así que definiendo, desde luego, con el absoluto apoyo de Chunta Aragonesista esta propuesta, abramos el debate de una vez, hablemos con el Justicia de Aragón, propongamos propuestas, miremos otras leyes que regulan instituciones similares, aunque ya les adelanto que tampoco hay muchas soluciones en el derecho comparado, y busquemos soluciones para que, cuando una Administración no auxilie al Justicia, pase algo y no sea que no pase nada.

Termino. Vamos a ver, señor Celma, será materia reglamentaria; su ponente en la ponencia de Reglamento no planteó nada al respecto. Y luego hay una parte que yo creo que no ha terminado de entender. Vamos a ver, no se trata de que el Justicia sea mediador o persuasor, no, que no estamos hablando de cumplir las resoluciones del Justicia, señor Celma, no, estamos hablando de que, cuando el Justicia investiga, las administraciones ya tienen la obligación legal de auxiliarle y no lo hacen. Una vez que resuelva, evidentemente, no tiene carácter coercitivo lo que diga el Justicia, por supuesto, el no cumplir lo que el Justicia dice no es delito, lo que es delito es obstaculizar la acción investigadora del Justicia. Y por otra parte, señor Celma, esto que ustedes dicen, «no hay que ir al Ministerio Fiscal», ¡si ya está en la ley!, lea la ley, porque ya está.

En definitiva, esperaremos a conocer la posición del resto de grupos, aún es posible la toma en consideración, confío en que haya esta toma en consideración y entre todos podamos alcanzar a encontrar, a diseñar cuáles son las fórmulas procedentes para que el Justicia de Aragón pueda desarrollar su función de auxilio, repito, de auxilio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco, tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señorías, tenemos ante nosotros una propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en relación con la modificación de la ley que en estos momentos regula la figura del Justicia de Aragón, una figura que, como ya se ha dicho, es una seña de identidad. La preparación de la intervención que quería tener hoy ante estas Cortes, y para que no sea el no por el no, cosa que en el Partido Aragonés procuramos evitar y evitamos mostrando nuestras razones... una figura respecto de la que es bueno retrotraerse a su origen, cuál fue el origen de esta ley y cómo se aprobó y cómo se hizo. Porque en las intervenciones que hubo en aquel momento tanto en la toma en consideración como en la posterior aprobación, que, por cierto, se hizo en la ciudad de Ejea en el año ochenta y cinco, se hablaba de cosas muy interesantes y que creo que no debemos de perder a la hora de plantear una modificación de una ley que afecta, insisto, a un tema que es seña de identidad en Aragón.

En aquel momento, uno de los intervinientes, en este caso el señor Bolea, decía: «Para la tramitación de esta ley después de diversas posturas de los grupos

parlamentarios, se llegó a una decisión de elaboración conjunta». Es decir, se decidió que la elaboración de esta ley se hiciera conjuntamente por parte de todos los grupos. E insistía: «Por tanto, la elaboración conjunta de ese texto, si ha llegado a un final feliz de que la hayamos firmado todos los grupos, es por la sencilla razón de que todos los grupos hemos hecho una aportación positiva». Y ese es el origen que tiene esta ley, y eso se dijo en la toma en consideración.

Y a nosotros nos parece que ese espíritu, que se ha mantenido a través de los tiempos con el Justicia, se debería de mantener en estos momentos. Y por eso vamos a votar que no a esta proposición de ley, porque no estamos de acuerdo ni con la forma que se ha decidido para realizar esta modificación ni con el fondo, con el único fondo que se plantea en esta modificación, que tiene más que ver con la coacción que con la modificación real de lo que debería de ser un Justicia en el siglo XXI y después de veintiocho años de práctica de la ley, que es lo que nosotros planteamos aquí. Porque lo que nosotros planteamos aquí es la posibilidad de que esa ley se pueda modificar, naturalmente que sí, pero acudiendo a los órganos donde se tiene que acudir: la Junta de Portavoces, la Mesa y Junta de Portavoces, buscar una elaboración conjunta y buscar una modificación conjunta. Y, para nosotros, esa es la forma que debería de primar a la hora de hacer una modificación que, insisto, afecta a una de las figuras más importantes que tenemos en estos momentos en Aragón.

Por lo tanto, no nos parece oportuna la fórmula que se emplea, insisto, y tampoco estamos de acuerdo en el fondo. Porque el fondo, al final, es la modificación de los artículos que hacen referencia a la denegación, hipotética denegación, de auxilio que se pueda hacer en relación con la solicitudes del Justicia de Aragón. Y se ha dicho también, y yo insisto en ello, que estamos hablando de una institución de mediación, de persuasión, no exclusivamente de coacción. Por lo tanto, a nosotros nos parece que, además, en la ley que en estos momentos existe hay diversos artículos que ya recogen de una forma suficiente cuáles son los mecanismos que existen y cuáles son los que se deben de aplicar en caso de esa denegación, se han referido ya y no los voy a repetir.

Pero es que, además, si vamos a los informes que el Justicia ha ido haciendo año tras año, la verdad es que, efectivamente, habla de la necesaria colaboración de información, pero lo hace sin alarmismos, y lo hace sin alarmismos hasta tal extremo —yo también me he leído el informe del año 2012— que dice en la página 37: «En la mayoría de los expedientes tramitados a lo largo de 2012, las distintas administraciones interesadas han dado respuesta a las peticiones de información formuladas por esta institución. Y, de la misma forma, en los casos en los que, además, se ha dictado resolución se ha recibido respuesta a la misma por parte de la Administración aludida». Es decir, no hay una alarma diciendo «señorías, que hay aquí una falta de información excesiva», al revés, lo que nos dice es que en la mayoría de los casos han cumplido con ese deber. Si miramos el resumen estadístico, aún es mayor, buscaríamos que, de dos mil trescientos treinta y dos expedientes —y son los datos que figuran en el informe del Justicia, únicamente diecinueve han sido

archivados por silencio de la Administración a la petición de información, diecinueve de dos mil trescientos treinta y dos.

¿Qué queremos decir con esto desde el Partido Aragonés? Que no nos parece que sea el principal problema, aunque hay que solucionar todos los que existan. Y no es el principal problema cuando, además, el Justicia, y, además, recogiendo el guante que le lanzó el portavoz de Izquierda Unida en aquel debate sobre la necesidad de modificar la ley del Justicia y el Justicia, en su réplica, sí que lo recoge el guante... Y ¿hacia dónde lo recoge? Hacia tres puntos que a nosotros nos parecen muy importantes y que no se recogen en esta modificación. Hablando, y decía textualmente, lo leo textualmente para que no sea interpretable: «Yo se lo dije al presidente —supongo que será al señor Biel— y le propuse que en el Reglamento —habla de Reglamento— del Justicia me diera más posibilidades de intervenir», concretamente hablaba de que le hubiera gustado presentar el informe sobre menores. Segundo, opina que hay que reforzar la autoridad del Justicia, «y he propuesto que el no contestar fuera entendido como tácitamente aceptada la sugerencia», otra línea de trabajo, la no contestación que sea como admitida la sugerencia. Y un tercer punto: «que la resolución del Justicia cuando las partes se sometan a él sean vinculantes».

Nos está dando las pistas. El propio Justicia, en su informe, nos está dando las pistas, pero no hablaba en ningún momento de incrementar las penas, los castigos, que se podrá hacer, además, pero creemos que la línea de modificaciones de la ley del Justicia va por donde nos dice el propio Justicia, porque precisamente, como también se ha dicho en alguna intervención, al que no le hemos preguntado es al Justicia, y yo creo que el Justicia tiene que tener muchas más cosas que decir y nos las ha dicho. Y yo me remito a lo que consta en el *Diario de Sesiones* [corte automático del sonido]... Nosotros estamos por recuperar ese proceso sobre el que se inició.

Y termino muy brevemente con una frase del señor Casas, entonces del Partido Comunista: «Hoy, tenemos una ley y una institución, la del Justicia, que nace del acuerdo profundo de todos los grupos parlamentarios». Eso es lo que a nosotros nos gustaría que siguiera siendo con la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Tomás tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la figura del Justicia, desde que estas Cortes aprobaron la ley que regula esta figura en el año ochenta y cinco, ha ido adquiriendo cada vez una mayor importancia. Nadie en nuestra comunidad autónoma concibe hoy un entramado institucional en el que el Justicia de Aragón no ocupe un papel fundamental entre los órganos institucionales de Aragón, y mucho menos a nadie creo que se le podría ocurrir plantear su desaparición, y menos en un momento como el que vivimos, en el que la situación de crisis socioeconómica, pero también política, exige más que nunca respuestas

que fortalezcan los derechos y las libertades de los ciudadanos aragoneses, junto a la propia defensa y tutela de nuestro ordenamiento jurídico y nuestro Estatuto de Autonomía.

Partiendo de ese principio, que supongo que todos compartimos, respecto al papel que desempeña la institución del Justicia, y más, vuelvo a insistir, en un momento como este, la pregunta que debemos hacernos es si la modificación de la ley del Justicia en los términos planteados en su iniciativa por parte de Izquierda Unida es lo más aconsejable. Esa es la pregunta que debemos hacernos.

Nos encontramos ante la toma en consideración de una proposición de ley que amplía el artículo 3 del actual Ley reguladora del Justicia y modifica los artículos 5, 16, 17, 18, 19 y 21, modificaciones que, sobre todo, se fundamentan en el deber de las instituciones, administraciones, órganos, autoridades y funcionarios para colaborar, apoyar y auxiliar al Justicia, modificaciones que profundizan en la obligatoriedad del cumplimiento de respuesta a los requerimientos del Justicia y el establecimiento de medidas coercitivas para obligar en tiempo y forma al responder al Justicia, y también a establecer una serie de consecuencias tanto en el ámbito administrativo como penal, consecuencias derivadas del incumplimiento a las solicitudes del Justicia en los plazos citados.

Esta modificación de la ley del Justicia ya nos fue anunciada por el portavoz de Izquierda Unida en su intervención del pasado 1 de febrero con ocasión de la comparecencia del Justicia para presentar su informe anual de 2012, en concreto se refería al artículo 5, que hace referencia al deber de colaboración con el Justicia y que, según su punto de vista, señor Barrena, es un deber que se olvida o que no se cumple. Podemos estar de acuerdo en parte con usted, señor Barrena, y digo «en parte» porque no podemos tampoco que se dé la impresión de que el artículo 5 se incumple, y se incumple reiteradamente y se incumple de forma sistemática por todas y cada una de las administraciones, aunque también es cierto que en ocasiones se incumple y que esto es una cuestión que se pone de manifiesto en los informes anuales. Pero, señor portavoz de Izquierda Unida, también tengo dudas de que establecer medidas más coercitivas pueda mejorar o no el número total de respuestas, sino el modo de corresponsabilizar más administraciones, que yo creo que eso es lo que nos tiene que interesar en el tipo de respuestas y en el tratamiento a las cuestiones que se les están planteando y, en consecuencia, si ello va a incidir en resolver mejor y de una manera más positiva los problemas que demandan los ciudadanos, que es, en definitiva, lo que interesa.

Recuerdo que el propio Justicia, en aquella comparecencia en su turno de respuesta, recogió el guante de la propuesta que le había hecho el portavoz de Izquierda Unida y le pareció interesante la posible modificación de la ley del Justicia tanto en el ámbito del Reglamento del Justicia como en el de reforzar su autoridad, aspecto este último que, en definitiva, es en el que se fundamenta, en el que se basa la proposición de ley que nos presenta Izquierda Unida. Pero también quiero recordarle, señor Barrena, las palabras del Justicia en aquella ocasión, que decía: «Es verdad que no contestar al Justicia es un delito, pero nosotros

somos una institución de persuasión, no una institución de coacción. A mí —decía el señor García Vicente—, poner una querrela no me costaría mucho esfuerzo, pero creo que eso no es el problema». Y es ahí donde nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos de acuerdo con el Justicia, es ahí donde estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo en que hay que reforzar la actual situación de la figura del Justicia, y darle más apoyo, y protegerla, y fortalecerla para posibilitar que pueda desempeñar de la manera más óptima sus funciones.

Y es por ello por lo que desde nuestro grupo vamos a apoyar la toma en consideración de su iniciativa, pero advirtiéndole a la vez, señor Barrena —y creo que en eso tenemos que tener mucho cuidado, tenemos que tenerlo muy claro—, que no podemos convertir en un conflicto una figura cuya misión es la de resolver y la de solucionar conflictos. Por ello, ya anuncio que, en caso de que esta iniciativa sea tomada en consideración, nuestro grupo presentará las enmiendas oportunas a la futura ley, que, en definitiva, lo que pretenderán será defender mejor los derechos y las libertades de los ciudadanos aragoneses.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a someter a votación la toma en consideración de esta proposición de ley. Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintiocho. En contra, treinta y cinco. Queda rechazada la toma en consideración.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como acumulo ya algunos trienios parlamentarios, no me sorprende ya casi nada, pero sí los ejercicios de funambulismo que estamos viendo hoy con el Grupo de Izquierda Unida. Antes nos acusan de que no nos hemos sumado a un acuerdo, ahora nos dicen que cómo en una cosa en la que todos estamos de acuerdo, que, además, la catalogan como positiva, que el único pero que le ponen es que lo que yo digo se puede arreglar en el Reglamento... mi pregunta es: ¿por qué se reúne la ponencia del Reglamento para resolverlo? Explíquennoslo, ya nos gustaría poder hacerlo.

Entonces, al final, a donde nos quieren llevar es a la inacción. Llegan a decir que ni preguntarle al Justicia. Le puedo asegurar que este grupo ha hablado con el Justicia y le ha preguntado ¿eh? Sí, porque somos así de serios, ya sé que otros no, se creen que, como tienen mayoría, pues hala, pueden hacer lo que les dé la gana. ¡Hombre!, no deja de ser curioso que grupos que hasta han movido la Constitución, que la han cambiado, no sé cuántas reformas laborales llevan, leyes de educación, ni les cuento, y ahora nos dicen que cómo vamos a tocar una ley del año ochenta y cinco: pues a lo mejor porque algunos de los que están aquí ni saben que existía, no lo sé, pero pienso que por ahí estamos.

Miren, ¿saben al final lo que detectamos? Es que lo que les interesa es que la institución del Justicia no

funcione, eso es lo que hemos visto, debe de ser que les preocupa. Porque, claro, reforzar la posibilidad de informar, de controlar, de defender y de ejercer las funciones que tiene atribuidas por nuestro Estatuto... al final, lo que les preocupa es eso y veo que lo que quieren hacer es, manteniendo lo que más ataca a la institución del Justicia, que es la dilación indebida, el ninguneo al que se le somete ignorando sus requerimientos... Y ya es el colmo que ustedes hablen de que lo fundamental en la institución del Justicia es la persuasión, ¡anda que con ustedes la persuasión vale! Pero ¿aún no se han enterado de que tienen a medio mundo diciéndoles que no quieren estas políticas, que nos están llevando al desastre y que está aumentando la ruina, la pobreza? ¿Qué hacemos para persuadirles? Y, claro, cuando falla la persuasión, ¿qué se hace? Díganos qué se hace, en un Estado democrático, aplicar una ley. Pues eso es lo que pretendemos, señorías, eso es lo que pretendemos, aplicar una ley manifiestamente mejorable en un tema en el que se supone que todos estamos de acuerdo, que es defender la institución del Justicia.

Bueno, oportunidad perdida. Pero, de todas formas, si el problema es que no se ha planteado en la Junta de Portavoces, oiga, yo el primero que firma una propuesta de todos para que lo llevemos a la Junta de Portavoces; en la próxima, tráiganla, que nosotros la firmamos porque creemos que hay que potenciar la figura del Justicia. Si ese es el problema, no tengan ningún cuidado, nosotros nos sumamos, pero tráiganla, nosotros ya les hemos hecho una propuesta. Por cierto, no para que votaran nuestra propuesta, ¿eh?, para abrir el proceso para hablar entre todos y ver si éramos capaces de encontrar la unión, pero debe de ser que eso solo pasa cuando viene de una parte del Gobierno que tiene mayoría absoluta, cuando viene de la oposición no. El Gobierno puede traer aquí una ley de calidad, que, como no nos gusta... bueno, pues al final nos acusan del «no por el no».

Pero, bueno, eso es lo que hay, señorías. Afortunadamente, les queda poco para que les echen de los sillones.

Gracias. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Muy brevemente. En primer lugar, para agradecer a Izquierda Unida que haya traído esta propuesta interesantísima, en la que creo que ha quedado claro que no estamos de acuerdo al 100% en el planteamiento, no pensamos que tenga que basarse todo en el Ministerio Fiscal y el Código penal, no, pero estamos convencidos de que es necesario afrontar este problema porque dentro de unos meses volverá el señor Justicia a este Pleno a explicar el próximo informe anual, volverá a decir lo mismo y alguno... iba a decir «se sonrojará», no, alguno no se sonrojará, pero alguno nos acordaremos de lo que alguno ha dicho hoy negando el problema.

Hay una mayoría en esta Cámara que ve el problema, todos menos los diputados y diputadas del Partido Popular. Tomo la palabra del señor Barrena, tomo la

palabra al señor Blasco; si el problema es una cuestión de que no vamos todos a una como Fuenteovejuna, no se preocupe, hoy mismo, señor Barrena, registraremos nosotros desde Chunta Aragonesista la propuesta de creación de la comisión especial del artículo 53 y en la próxima Junta de Portavoces, señor Blasco, lo debatiremos. Y no tendrá ningún problema, si quiere que vayamos todos juntos, constituyamos una ponencia, escuchemos al Justicia y, entre todos, hagamos la mejor ley para que, finalmente, no las decisiones, sino el auxilio en la investigación del Justicia quede legalmente garantizado, tendremos la oportunidad en la próxima Junta de Portavoces de debatirlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Blasco, puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Ya me alegra que se tomen en cuenta las propuestas del Partido Aragonés. Desde luego, así seremos más capaces de llevar adelante las iniciativas que, como esta, señor Barrena, tiene diferencias con otras propuestas que se han hecho en estas Cortes, y es que esto afecta directamente a un elemento que es seña de identidad de Aragón.

Y en ese sentido es en el que yo le he dicho que hubiera sido bueno que hubiéramos llevado los temas como se llevaban desde el principio. No he puesto en duda en ningún momento que el Justicia de Aragón funcione o no funcione, al revés, le he dicho: de dos mil trescientos treinta y nueve expedientes tramitados... si con eso no funciona... El Justicia se mostraba muy satisfecho de su labor y decía: dos mil trescientos treinta y nueve expedientes tramitados, setenta han sido archivados por silencio de la Administración. Ese es el gran problema que usted venía a resolver con su proposición de ley de hoy, cuando el Justicia nos ha hablado de otros puntos sobre los que le gustaría más incidir. Pues vamos a ver si somos capaces.

Lleve usted a la junta de portavoces nuestra propuesta, señor Soro, y seguro que con eso iremos más adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Tomás, puede intervenir.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Con brevedad. Nosotros hemos votado a favor porque entendíamos que era una buena ocasión la proposición de ley que presentaba Izquierda Unida para iniciar el debate sobre la futura reforma de la ley del Justicia. No ha salido adelante, pero yo creo que casi el objetivo está cumplido, señor Barrena, porque al menos de momento tres grupos ya han anunciado que, si en la Junta de Portavoces se plantea una posición conjunta de reformar la ley del Justicia, esta se podría contemplar. Ya no van a ser tres, ahora ya van a ser cuatro porque nuestro grupo también se va a sumar a ello. Con lo cual, ahora quedamos a expensas de lo que quiera el Partido Popular en relación con la futura modificación de la ley del Justicia en una propuesta conjunta en la Junta de Portavoces.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás. Señor Celma, puede intervenir.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, aprovecharé la explicación de voto para contestar al señor Soro porque creo que usted no tendría que responder «sí» porque sí y sentarse o no sentarse, creo que, con que se grabase una intervención... podríamos poner aquí un cañón y retransmitirla cada vez que le toque intervenir porque dice prácticamente lo mismo en todas sus intervenciones. *[Rumores.]* De todas formas, le diré una cosa *[rumores]*: la posibilidad de informar al Ministerio Fiscal, efectivamente, está contemplada ya en la ley, pero hay un matiz que pone, entre comillas, entre comillas no, entre comas, que pone «si procediere». Por lo tanto, le veo un poco despistado y parece más un leguleyo que un abogado cuando habla de estas cosas. *[Rumores.]*

Señor Barrena, creo que le he dejado claros los tres motivos por los que hemos votado en contra. El primer bloque de artículos, el 3, el 5 y el 18, simplemente le he dicho que, si quiere plantear la modificación de ese bloque de artículos, ni el lugar ni el modo es la reforma de la ley, es por medio de la modificación del Reglamento de esta Cámara. Usted puede plantearlo en ese marco, que no es mi competencia, no por medio de la modificación de esta ley. Con los otros dos apartados, usted quiere cambiar y modificar el espíritu de una institución convirtiéndola en algo mucho más controlador y más coercitivo y cambiando el espíritu mediador y persuasor que ya tiene el Justicia de Aragón.

Y esos son los motivos por los que hemos votado en contra, y, si no me quieren entender, es simple y llanamente porque se ofuscan, como en tantas otras ocasiones les ocurre.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Pasamos al debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Lambán, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

Toma en consideración de la proposición de ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Esta proposición de ley que les presentamos trae causa de una preocupación, la preocupación que nos produce la repercusión que sobre el sector de los trabajadores autónomos y los profesionales está teniendo la crisis económica. Todos estamos de acuerdo en la importancia estratégica de este sector, un sector importante en el momento presente, en torno a cien mil hombres y mujeres de Aragón forman del mismo, y un sector que ha de seguir siendo importante en el futuro. Pero lo cierto es la crisis de los últimos años se ha cebado especialmente con ellos. Según la encuesta

de población activa, entre el tercer trimestre de 2011 y marzo de 2013, en apenas año y medio, se han perdido en Aragón dieciocho mil ochocientos empleos entre trabajadores autónomos, profesionales y pequeños empresarios.

Estamos, por tanto, ante un sector que se está desangrando, que lo está haciendo a un ritmo demolidor y que, cuanto más se destruye, más difícil pone a los poderes públicos trabajar por su regeneración. Porque, si hacemos la correspondiente evaluación de daños, no solo es empleo lo que se pierde, a lo que asistimos es a una especie de fenómeno de mortalidad empresarial y, si no ponemos remedios inmediatos, el daño, como les acabo de decir, puede llegar a ser irreversible, justo en el momento en el que más va a necesitar Aragón a los hombres y las mujeres que tienen la feliz idea, que tienen la feliz dotación personal para el emprendimiento.

Pero la proposición de ley es consecuencia sobre todo de la preocupación del propio sector y de sus representantes, y, en concreto, de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón (UPTA), que es la más antigua y la principal representación del sector. Como todos ustedes saben, el texto que hoy traemos se presentó a todos los grupos en el año 2011; después, en 2012, el señor Bajén, su secretario general, compareció en estas Cortes y nos pidió a todos los partidos un acuerdo político y, sobre todo, nos pidió que lo hiciéramos pronto, algo a lo que, en principio, todos mostramos nuestro acuerdo.

Pues bien, viendo que los problemas lo agudizan y viendo que no se toman cartas en el asunto, el Grupo Socialista ha decidido asumir el proyecto de la UPTA, ha decidido traerlo a este Parlamento y ha decidido pedirles a ustedes que lo voten a favor, que voten a favor su toma en consideración. A partir de ahí, podríamos iniciar el correspondiente proceso de debate, de diálogo, de negociación, modificándolo y mejorándolo en todo lo que fuera necesario, pero lo importante esta mañana, señores diputados de los grupos de la mayoría, es que nos comprometamos a convertirlo lo antes posible en una ley que dé respuesta a las inquietudes de autónomos y emprendedores, que frene el incesante goteo de bajas que se va produciendo y que en última instancia dé paso a la regeneración de un tejido que ha de resultar clave para salir de la crisis con el impulso necesario para crear cuanto antes empleo de calidad. No es una proposición de ley socialista, es una proposición de los propios autónomos y, por tanto, las reticencias que ustedes pudieran tener derivadas de la autoría las pueden dejar para mejor ocasión.

Yendo ya directamente al contenido de la proposición de ley, no voy a extenderme en los entresijos de la misma, de los que les supongo a ustedes perfectamente informados, me referiré sucintamente a algunos aspectos que entiendo claves.

La proposición plantea en primer lugar un ambicioso abanico de medidas en materia de asociacionismo y participación social, con propuestas concretas como la creación de un registro especial de asociaciones profesionales del trabajo autónomo en Aragón y con el colofón de crear el consejo aragonés del trabajo autónomo para elevar al máximo rango formal la interlocución del sector con el Gobierno de Aragón.

Se plantea en segundo lugar la elaboración de un plan estratégico del trabajo autónomo, con un observatorio que compruebe la eficacia y el desarrollo de las medidas y de las leyes que se vayan aprobando, en particular para los sectores más afectados por la crisis, como son la construcción, el comercio minorista, el servicio de taxis, transporte, terapias naturales, hostelería y otros. En este aspecto, y esto me parece importante de señalar, la proposición insiste en prestar una atención especial a la eliminación de los obstáculos que ahogan la capacidad de los trabajadores autónomos y de los profesionales para competir frente a la inercia monopolista existente en favor de las grandes empresas, una injusticia económica por cierto que, hasta ahora, la Administración nunca ha querido ni ha podido impedir.

Pero quizá el principal problema que tienen los autónomos es el de la financiación. Me dirán ustedes que este es el principal problema que tiene la economía en su conjunto, es verdad. Mientras que la concesión de créditos solicitados en Alemania ronda el 80%, en España no pasa del 30; además, pagamos el doble de intereses. Hay quien habla de que un tercio del desempleo que en este momento existe está precisamente causado por esta circunstancia. Lo que ocurre es que, para pequeñas empresas y autónomos, la situación todavía peor, la concesión de créditos para ellos no llega ni al 20% y los préstamos los obtienen al doble de intereses. Pero lo más preocupante, señores diputados, lo más grave es que los protocolos que rigen en la banca para la concesión de créditos, lo que los economistas llaman *scoring*, deja fuera en la práctica a la mayoría de los trabajadores autónomos.

Por tanto, si los criterios de financiación tradicional excluyen en la práctica a este sector de nuestra economía, habrá que habilitar fórmulas de financiación extrabancaria. Y, en ese sentido, la proposición de UPTA plantea varias fórmulas que ya se han ensayado en algunos países europeos, e incluso en alguna comunidad autónoma española. La proposición habla de fondos de inversión social, habla de crear un sistema aragonés de microfinanciación, habla de implantar el llamado *crowdfunding*, una palabra inglesa que significa «financiación en masa» y que consiste en la cooperación colectiva para conseguir dinero, se trataría en definitiva de que el Gobierno facilitara e impulsara este tipo de plataformas y estudiara incluso incentivos fiscales para ello, y habla en fin de crear la red aragonesa de inversión social, los llamados *business angels*, que recibiría los proyectos de los emprendedores y mediaría para captar inversores particulares.

En definitiva, señores diputados, tenemos ante nosotros una batería de ideas que constituye en sí misma una excelente base para avanzar en medidas efectivas a favor de un sector que está atravesando por gravísimas dificultades. Y ahora, como diría Lope de Vega, es cuestión de pasar de las musas al teatro, porque lo cierto es que su estrategia de crecimiento, señores de la mayoría, es un rosario de buenas intenciones y de tópicos e ideas trilladas hasta la saciedad, pero sin ninguna aplicación práctica. Su Plan Impulso no es más que una reposición de menos de un tercio de las partidas sociales y económicas que recortaron inicialmente en el presupuesto. Respecto a las pymes, en este Plan Impulso, si no me equivoco, se prevé asignar en torno

a ocho millones para préstamos a pymes; es una cantidad, lo reconocerán, ciertamente pequeña respecto a un colectivo de más de cien mil personas. Pero lo peor es que la propia UPTA, la propia Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón, opina que no va solucionar su problema pues tropezará con el protocolo de las cajas y de los bancos, con el dichoso *scoring* de las entidades financieras, que no está adaptado a estos sectores.

Los brotes verdes que ustedes empiezan a ver, señores del Partido Popular, corremos el riesgo de que sean ilusorios y puramente anecdóticos, puramente coyunturales. No hay nada que permita cambiar en este momento los sombríos pronósticos del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE o de la propia Unión Europea respecto al futuro inmediato del empleo en nuestro país. Por suerte, el próximo Consejo de Europa puede suponer un punto de inflexión, da la impresión de que ahí se va a reconocer implícitamente el fracaso sin paliativos de las políticas de austeridad y que se va a impulsar el arranque de una nueva política europea, menos rígida con los plazos de cumplimiento de déficit y más comprometida con el crecimiento.

Pero los efectos de las políticas que puedan surgir de este Consejo Europeo, respecto del que, por cierto, me alegro del pacto que se ha producido entre el Partido Socialista y el Partido Popular para que el presidente del Gobierno vaya apoyado por una amplia mayoría parlamentaria, los efectos de ese Consejo Europeo, si se producen, se producirán tarde y, entre tanto, nuestra economía y nuestros autónomos estarán en peligro de seguir desangrándose sin remedio.

Por tanto, señoras y señores del Partido Popular, señoras y señores del resto de los grupos políticos, repito, es hora de pasar de las musas al teatro y con esta proposición de ley que, representando en este caso a UPTA, presenta ante todos ustedes el Grupo Parlamentario Socialista, con esta proposición de ley, si la toman en consideración, es como realmente empezaremos a pasar de las musas a teatro en materia de iniciativas económicas auténticamente efectivas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Turno en contra.

El señor Garasa, del Partido Popular, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos a exponer nuestro turno en contra a la proposición de ley del Grupo Socialista de apoyo a emprendedores y autónomos.

Señor Lambán, han presentado ustedes aquí una ley que no tiene alma y así les ha salido, o al que la haya hecho. Como sus señorías saben, el alma de una ley es la exposición de motivos, que recoge la esencia importante y sustancial del contenido de la misma, del porqué de la oportunidad de la ley, lo que recogen sus capítulos, y, finalmente la misión de su articulado, que desgrana punto a punto los motivos expuestos y sus condicionantes.

Y en su exposición de motivos han trasladado y copiado lo que ya sabíamos de las competencias de

nuestro Estatuto de Autonomía, de la Constitución española, de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento del Partido Popular, cosa que le agradezco, y solo han puesto unos cuantos párrafos de generalidades y retórica. Señor Lambán, lo mismo que en el cambio climático, las soluciones al emprendedor tienen que venir a un ritmo necesario. Podría haberse ahorrado usted reinventar la rueda por su cuenta. Han traído ustedes a esta Cámara —cierto que con todo su derecho— una proposición de ley de apoyo a los emprendedores que podemos definir como oportunista y más de cara a la galería que con una pretensión real de apoyo verdadero a los emprendedores, ya que saben la misma no va a ser aprobada hoy por varios motivos y que le digo.

En el programa electoral de la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, puntos 145 a 190, viene explicitado todo lo relativo a lo que ustedes a estas alturas pretenden que hoy se les apruebe aquí. En el documento del Partido Popular de Aragón denominado «Estrategia 2025», páginas 25 a 33, exactamente igual. Y, por si fuera poco —los tiempos son muy importantes en política—, en el programa nacional del Partido Popular, páginas 36 y siguientes, incide en la decisión de establecer, a través de una política económica integral, un marco institucional, laboral y regulatorio que promueva el emprendimiento, la creación, renovación, innovación e internacionalización de proyectos empresariales generadores de empleo, valor y bienestar para la sociedad.

Decía y dice nuestro presidente, Mariano Rajoy, que España proporcionará un marco competitivo internacional para que pymes y autónomos puedan proyectarse al mundo en sus procesos de expansión. Y así, en el programa electoral dice, entre otros compromisos: «Impulsaremos una nueva ley para el apoyo a los emprendedores que favorezca las nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de la actividad de pymes y autónomos».

¿Por qué piensa usted, señor Lambán, que la presidenta, Luisa Fernanda Rudi, y su gobierno no han presentado urgentemente aquí una ley de emprendedores, siendo que estaba en su programa electoral y que todo se va a cumplir? Pues, sencillamente, porque el Gobierno de la nación, que tiene competencia estatal, tenía la intención, ya dicha, de hacerlo y lo ha hecho al haber presentado, el viernes 24 de mayo de 2013, el anteproyecto de ley de apoyo a los emprendedores, y el señor Rajoy, señor Lambán, y no le quepa duda, no se ha dado prisa en hacerlo precisamente el día 24 temiendo que usted se le adelantara hoy en las Cortes de Aragón. Creo que sus señorías pensarán igual.

El mencionado proyecto de ley estatal se tramitará por procedimiento de urgencia y entrará en vigor el 1 de enero de 2014 a nivel nacional. Una vez aprobada la ley estatal, el Gobierno de Aragón traspondrá la misma a la casuística de la comunidad autónoma, mejorándola en su caso. Y así, nuestra ley propia se evitará entrar en colisión con la misma, que tiene todas las competencias porque la otra es estatal, y lo debatiremos en este Parlamento y usted tendrá ocasión de presentar, señor Lambán, las enmiendas que procedan, pero no, como hoy lo ha hecho, de forma extemporánea y precipitada.

Señor Lambán, he leído su proposición de ley y he observado las siguientes cuestiones. En cuanto al ámbito de aplicación en su objetivo, es similar a lo que dice el anteproyecto estatal. Su artículo 6, el de su proposición, habla del fomento al empleo autónomo y el anteproyecto estatal es más ambicioso ya que pone a disposición de los puntos de atención al emprendedor (los PAE) toda la cobertura del Ministerio de Industria para prestar todos los servicios que incluyera la ley, incluidas las ventanillas únicas empresariales y las ventanillas únicas empresariales de las directiva de servicios, que nunca se han puesto en marcha.

Y ustedes, fieles a su tradición en el gasto público para todo, ahora, para fomentar el autoempleo, en sus artículos 8 y 16 desgranar una serie de bonificaciones, desgravaciones, exenciones, subvenciones de todo tipo, incluso créditos, que hacen inviable por falta de medios su ejecución. Incluso pretende la creación de un fondo de inversión que dotaría hasta el 80% de la inversión del emprendedor. Mire, señor Lambán, en Estados Unidos, que de emprendimiento saben un poquito más que nosotros y, además, tienen posibilidades financieras, la financiación ajena supone el 20% de la inversión y la propia del emprendedor, el 80%. Ustedes, como he dicho antes, reinventar la rueda, lo quieren hacer al contrario, y allí solamente existe la exagerada cifra del 7% sobre paro. Le recuerdo que en estos momentos debemos cinco mil veinticinco millones de euros consecuencia, entre otros, de los cuatrocientos veinticinco millones de euros gastados por ustedes no recogidos y ahora ya aflorados por el ejecutivo popular.

El presidente del Gobierno nos dice que no es bueno gastar lo que no se tiene y, como el control del déficit sigue vigente, no saldrán respaldos financieros —y subrayo— específicos para esta ley cuando entre en vigor. Para ello, la confianza hay que depositarla en los bancos y que estos estén a la altura de las circunstancias y den la talla, lo mismo que los fondos ICO. Señor Lambán, ninguna entidad financiera prestará dinero si no tiene la certeza de su devolución, como siempre debió de ser. Hoy día, hay financiación para proyectos viables, y eso no lo dude en absoluto. Ustedes, en cuanto al emprendimiento, en etapas educativas dicen lo mismo que el anteproyecto citado, pero ustedes no hablan de la cualificación específica del profesorado para estos menesteres, y esto es fundamental. Como digo, han copiado ustedes el anteproyecto de ley dándole una redacción similar; el problema es que, si se copia, hay que tener conocimientos para hacerlo bien. [Rumores.]

Observamos que sus artículos 9 y siguientes [rumores]... escuche, escuche, señor Sada, observamos que en sus artículos 9 y siguientes intentan, para orientar el empleo autónomo, involucrar al Inaem y otros organismos públicos. Señor Lambán, el 13 de mayo pasado, el director general del Inaem, en su comparecencia en la Comisión de Economía de estas Cortes, informó de todo lo que usted, ahora, nos quiere sorprender y que no detalla por falta de tiempo, pero está en el *Diario de Sesiones*, y habló del programa de emprendedores y de la dotación del Gobierno de Aragón de 6,5 millones de euros para tal menester y teniendo en cuenta la Estrategia Europea 2020 para el emprendimiento, trabajo por cuenta propia y el logro de un crecimiento

inteligente sostenido e integrador. Y también se aprobó en 2012 el Decreto 111/2012, de apoyo al empleo estable, como usted ya conoce y omite, definido Programa Emprendedores. En cuanto a sus artículo 16 y siguientes, del capítulo tercero, sobre financiación para emprendedores, les recuerdo que el Gobierno de Aragón, el 27 de junio de 2012, presentó ya la Fundación Aragón Invierte, en la que participaban Ibercaja, Caja3, AJE, AEFA y el propio Gobierno de Aragón, para dar entrada a los *business angels* e inversores privados con sus beneficios fiscales para capital semilla y proyectos de futuro y Start Up; léase usted los artículos 1 y 3 de la ley de acompañamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2013, versus artículo 21 de su proposición de ley, son lo mismo.

Y todo esto, señor Lambán, y otros muchos temas se incorporarán a la ley de emprendedores de Aragón cuando se haya aprobado la ley estatal y la nuestra esté presente en este Parlamento. Ya ve que todo lo que usted, de forma oportunista, ha intentado traer hoy aquí está todo hecho y vigente, a falta de darle el rango legal que le corresponde a esta Cámara, pero sin dejar de trabajar en el presente día a día con nuestras actuales competencias y medios.

En cuanto al resto del articulado de su proposición de ley, no entro en debatirlo ya que no deja de ser semántica y retórica añadida a todo lo bueno que ya tenía presente el gobierno de Luisa Fernanda Rudi. *[Rumores.]* Sí hago hincapié en que, a partir de enero de 2014, con la nueva ley estatal, al cobro del devengo del IVA se le aplicará el criterio de caja, es decir, ingresar cuando se cobre el impuesto y no antes. Igualmente novedoso, se instaura la responsabilidad limitada del empresario; también se podrán constituir empresas con un capital inferior a los obligatorios tres mil cinco euros actuales; se mejorarán los costes de la cotización a la Seguridad Social de los emprendedores; se reducirán las cargas administrativas; los emprendedores podrán acceder a contratación pública una vez que se eliminan las trabas, y algo muy importante en el siglo XXI, fomentar la internacionalización de la pyme para evitar su desaparición. Para finalizar, indicar que, para atraer el talento e inversión exterior, se modificarán los regímenes de visados y residencia.

Como ha podido escuchar señor Lambán y como decía su congénere hace años, yo también le digo sin acritud que hacer una ley no es solo cuestión de buena voluntad, ni de retórica, ni de oratoria, es una cuestión en la que sustancialmente deben primar los conocimientos y la realidad si esta se ha vivido, y, si me apuran, en este caso de la ley de los emprendedores y empresarios micros o grandes, añadir a la ley un poco, pero muy poco, de la sal política. Ya sabe que el exceso de sal es perjudicial para muchas cosas, y esta sal, en el tema del emprendimiento, y se lo digo con conocimiento de causa, con más motivo es poco saludable.

Creo que lo he dicho ya al principio: el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de la proposición de ley que ahora debatimos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al turno de fijación de posiciones por los grupos parlamentarios. Empezamos por Izquierda Uni-

da de Aragón. El señor Romero puede intervenir por tiempo de siete minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La verdad es que venía con una intervención para aplaudir que esta iniciativa haya venido a esta Cámara y que podamos debatir sobre ella, pero voy a girar un poco la intervención en base a la anterior intervención del portavoz del Grupo Popular, porque creíamos —y lo decimos con toda sinceridad— que esta propuesta iba a ser aprobada por la unanimidad de todos los grupos parlamentarios aquí, en esta Cámara, y además íbamos a permitir, con esa aprobación, poder debatir con tranquilidad en la correspondiente ponencia y mejorar el texto de esta propuesta de ley.

Señor Garasa, decirle que no puede venir hoy aquí a hablar del programa electoral del Partido Popular de Aragón, porque usted sabe perfectamente que uno de los problemas que tiene el Partido Popular de Aragón es el incumplimiento sistemático de todas y cada una de sus medidas que vienen en el programa electoral. Y usted ha hablado de un grupo de ellas que dos años después desde que han entrado a gobernar desgraciadamente no hemos visto los resultados, que son los relacionados con la economía, con el desempleo y con el crecimiento en la Comunidad de Aragón, algo en lo que en el programa electoral del Partido Popular decía con soltura que iba a ir mejor esta comunidad de la mano del Partido Popular.

Además, decía usted que esta propuesta de ley no tiene alma. No es problema de que tenga o no tenga alma: lo importante es que tenga fundamentos jurídicos, que sí que los tiene. Y, además, usted sabe que lo del alma es algo etéreo, pero, si hay voluntad, sí que se pueden resolver los problemas que plantea este colectivo, que usted sabe que es un colectivo que está haciendo todo lo que puede para subsistir con muchísimas adversidades.

En esa dirección, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa. Lo hubiera hecho aunque no le hubiera gustado el texto que se plantea en la iniciativa, pero no es el caso, porque en esta ocasión vemos un texto muy bien justificado, muy bien estructurado y que, además, creemos que es un texto que pone en marcha los cimientos para tener en consideración a los profesionales y a los trabajadores autónomos en la Comunidad de Aragón. Se estructura en diez capítulos muy consistentes, en cuarenta y cinco artículos, ocho disposiciones adicionales, tres disposiciones transitorias y cuatro disposiciones finales. Y además está muy bien justificado, porque usted sabe —y de esto hablamos todos los días—..., estamos en un momento muy crítico en la Comunidad de Aragón, con una encuesta de población activa del primer trimestre de 2013 que arroja ciento cuarenta y cuatro mil cien desempleados en la Comunidad de Aragón; con unos datos que ya han valorado también los profesionales y los autónomos en Aragón en el sentido de que se han perdido en la crisis muchísimos autónomos y muchísimos profesionales y que es necesario recuperar esa actividad; y también bien justificada porque todos somos conscientes de que, en España y también en la Comunidad de Aragón, los autónomos y los pe-

queños profesionales son la materia viva de la economía y aportan muchísimo al producto interior bruto de la Comunidad de Aragón. Por lo tanto, la justificación está ahí.

Usted decía que el Gobierno está en tramitación de un anteproyecto. Es cierto que está en tramitación de un anteproyecto, pero usted sabe que ese anteproyecto es un anteproyecto que adolece de muchísimas consideraciones. La primera: ¿sabe usted que ese anteproyecto de ley que se ha propuesto es un anteproyecto que a las personas inmigrantes que vienen de fuera a ganarse honradamente la vida a este país, a esta comunidad, si no invierten más de quinientos mil euros en la compra de una vivienda, no se les dará el permiso de residencia? O sí que se les dará si invierten esa cantidad. Con lo cual, ustedes están volviendo a una política clasista, como es habitual en ustedes. O también a aquellos inmigrantes que vengan a ganarse honradamente la vida que inviertan más de dos millones quinientos mil euros en deuda pública sí que se les dará el permiso de residencia. Usted cree que los tiempos en los que estamos se puede hacer una ley en estos términos o con estos contenidos. Evidentemente, ustedes están haciendo retraer al Estado a unas épocas que usted sabe que hemos debatido mucho sobre ellas y que no compartimos.

En ese sentido, este documento es un documento que ya en su exposición de motivos hace referencia a la capacidad de competencia del propio Estatuto de Autonomía. Hace referencia al artículo 26; al artículo 71.32, donde se habla de la competencia exclusiva en la planificación de la actividad económica y del fomento del empleo económico; al artículo 77.2. Hace referencia a la Ley estatal 56/2003, de empleo; a la Estrategia Europea de Empleo; a la Estrategia Europea 2020; a la Estrategia Española de Empleo 2012-2014; al Fondo Social Europeo; al Programa Operativo de la Estabilidad y Empleo 2007-2013; al Objetivo de Competitividad Regional y Empleo.

Es un documento muy, muy bien estructurado. Y, además, usted sabe que este documento da solución, porque lo propone la asociación de profesionales y autónomos de la Comunidad de Aragón, de los trabajadores autónomos de la Comunidad de Aragón, y sabe que, cuando comparecieron en las Cortes, entregaron este documento. Sabe perfectamente que se preguntaban ellos y nos hacían preguntarnos a nosotros qué se necesita para este colectivo, y a partir de ahí había cinco puntos clave: el primero, la problemática de financiación del trabajador autónomo, que había que resolver —este documento aporta soluciones a esa problemática—; el segundo, las dificultades de acceso al autoempleo y al emprendimiento por parte de los ciudadanos —este documento aporta soluciones a esa dificultad—; el tercero, las políticas activas de autoempleo, que deben reforzarse, evidentemente, ante las debilidades intrínsecas de este sector —da soluciones también este documento a ese problema—; también, el que se constituyan órganos en defensa de los intereses de los autónomos —da soluciones también este documento a esa problemática—; y, por último, también la formación continua, que es necesaria en este sector, y evidentemente también se aborda.

El problema es que ustedes no quieren hablar de estimulación de la economía, y, cuando lo hacen, lo

hacen porque no les queda más remedio, porque hay algo de flexibilidad en el déficit; si no, seguirían con sus políticas puramente conservadoras, puramente de seguir en recesión y de no activar la economía, que es lo que le pide la inmensa mayoría, y en este caso se lo pide también esta asociación de profesionales y autónomos de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra también por tiempo de siete minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Como no ha dado tiempo de que instalen el cañón que proyecte mi imagen tridimensional tipo *La guerra de las galaxias*, lo voy hacer de forma presencial, voy a decir lo de siempre de forma presencial.

Vamos a ver, creo que es una evidencia que en Aragón hablamos muchas veces de sectores estratégicos, y si hay un sector estratégico de verdad, si hay un sector esencial en nuestro tejido económico, en nuestro tejido productivo, es, sin duda, el que representan los autónomos y autónomas y los emprendedores y emprendedoras. Es un sector absolutamente estratégico, absolutamente fundamental en nuestra comunidad autónoma.

No voy a entrar en estadísticas de cómo se encuentra —el señor Lambán ya ha dicho algunas cuestiones—, pero sí que hay una evidencia, y es que, para salir de la crisis, en gran parte dependemos de ellos, de los emprendedores y de los autónomos. Evidentemente, solo con una ley no es suficiente. Claro que no, eso ya lo sabemos. Estamos hablando fundamentalmente de que lo que hace falta es voluntad política. O ya hemos visto que hay voluntad política contraria con el voto negativo anunciado ya del Partido Popular —ya veremos si arrastra también al del Partido Aragonés—, no hay voluntad política. Y sabemos que el mayor problema ahora mismo al que se enfrentan los autónomos y los emprendedores —y, en general, todo el mundo— es la financiación: que los créditos ICO son insuficientes, que Avalia no termina de cumplir su función... En definitiva, que lo esencial sería que fluyera el crédito.

¿Con una ley no vamos a solucionarlo todo? No. Pero ¿es necesaria, oportuna, urgente esta ley? Sí. Por tanto, desde Chunta Aragonesista, vamos a apoyar la toma en consideración de la ley. Siempre apoyamos las tomas en consideración diciendo que no estamos aprobando el contenido, que tiempo tendremos de debatir el contenido, pero es que, en esta ocasión, además, el contenido es muy bueno. Es un contenido que lo ha hecho gente que sabe de esto mucho —mucho más que el señor Garasa, evidentemente—. Lo ha hecho UPTA, a los que doy la bienvenida y agradezco que nos acompañen en este momento aquí, en las Cortes. Y lo ha hecho, como digo, gente que sabe del tema y, por lo tanto, ha reflejado lo que hace falta. Una ley muy completa, una ley que regula el fomento del empleo autónomo. Yo recuerdo una cuestión que dijo el señor Bajén en la comparecencia en comisión: que había que abandonar la política de las subvenciones y había que empezar con la política del apoyo. O algo

así dijo, algo que, desde luego, ya dije en su momento que comparto y reitero. Son necesarias estas políticas activas de fomento del empleo autónomo. En la proposición de ley se detallan los beneficiarios, los incentivos económicos de todo tipo. Se diseña un establecimiento de una política de inserción y orientación en el ámbito del empleo autónomo. Se habla de la formación y readaptación profesional permanente, algo básico —se trata de dar a este colectivos determinados criterios de los que en muchas ocasiones nos olvidamos y solo aplicamos a los empleados por cuenta ajena—. Se habla también del fomento de la contratación; de la igualdad y conciliación de la vida familiar, personal y profesional, tan complicada, como bien lo sabemos todos los que hemos sido autónomos alguna vez en nuestra vida; la reinserción profesional de los autónomos, como digo. Medidas muy importantes de fomento del empleo autónomo.

Se regula también la financiación del trabajo autónomo y el emprendimiento, con ideas originales y con ideas muy prácticas y muy interesantes: los fondos de inversión social o figuras como el intermediario financiero, el inversor privado social, las entidades de apoyo al inversor social, los inversores sociales familiares, el *crowdfunding* —algo de absoluta actualidad, por cierto; se incorpora también a esta proposición de ley—, se habla de la red aragonesa de inversiones sociales... En definitiva, se le echa imaginación y se discurre para ver, sabiendo, constatando que con las fórmulas de siempre no saldremos del agujero, que hay que buscar fórmulas nuevas.

Hay un capítulo dedicado a la prevención de riesgos laborales, con programas específicos para el trabajo autónomo dependiente, algo importantísimo por su similitud con los empleados por cuenta ajena. Un capítulo dedicado al asociacionismo y a la participación social, las asociaciones profesionales, el registro, el fomento de la promoción de estas asociaciones. Y se regulan también cuestiones también importantísimas y que necesitan esa regulación: sistema extrajudicial de resolución de conflictos, participación en juntas arbitrales, calidad y evaluación de las políticas en materia de trabajo autónomo —algo de lo que hemos hablado hace un rato al aprobar una ley de calidad—, se regula un plan estratégico, servicios de información, el observatorio del trabajo autónomo, el distintivo aragonés al trabajo de excelencia...

En definitiva, una regulación muy bien hecha, de gran calidad técnica y muy completa. ¿Mejorable? Por supuesto. Cualquier acto humano es perfectible, claro que sí. ¿Que se podría mejorar? Por supuesto que sí. Vamos a aprobarlo, vamos a tomarlo en consideración, y a partir de ahí vamos a mejorarlo entre todos —de eso se trataría—. Ya sabemos que no va a ser posible, porque, por lo visto, hay una nueva fuente del Derecho. Ya sé que lo que diga este leguleyo en estas cuestiones no tiene mucho valor, pero hay una nueva fuente del Derecho que son los programas electorales, que ahora por lo visto producen efectos jurídicos. Hasta el del PP —el del PP, que no es que sea papel mojado: es que es un chorro de agua sin celulosa—. Por lo visto, hasta este programa electoral produce efectos jurídicos.

Eso, por un lado. Y, por otro lado, no vamos a disponer de una ley aragonesa de apoyo al emprendimiento

porque no nos lo mandan desde Madrid todavía. Ya nos dirán en Madrid cuándo procede. Se demuestra que nuestro Gobierno no es un Gobierno de Aragón, que es una delegación, una franquicia de Madrid; lo demuestran cada vez que tienen la ocasión —hoy lo han vuelto a demostrar—. Ya mandarán de Madrid cuándo nos tenemos que poner al tajo. Mientras tanto, chicos, quietos parados. Claro, a mí, como aragonés —no como aragonesista: como aragonés—, cuando sé que en Castilla-La Mancha tienen la Ley 15/2011, de emprendedores, autónomos y pymes; en Baleares, la Ley 2/2012, de apoyo a los emprendedores y las emprendedoras y a la micro, pequeña y mediana empresa; en Comunidad Valenciana, la Ley 2/2012, de medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas de la Comunitat Valenciana; en País Vasco, la Ley 16/2012, de apoyo a las personas emprendedoras y a la pequeña empresa del País Vasco, y en Navarra, la Ley foral 12/2013, de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en Navarra, no consigo entender por qué todos ellos (los castellano-manchegos, baleares, valencianos, vascos y navarros) son más que yo, no lo entiendo; no entiendo por qué el Partido Popular, sin despeinarse, sin ningún problema, admite que en otras comunidad autónomas sí, ahí no hay que esperar a que manden los jefes de Madrid que ahora sí, que den ya el pistoletazo de salida, en otras comunidades autónomas sí, sí que se puede tener, y en Aragón no. Supongo que el señor Garasa, en su explicación de voto, nos explicará por qué los emprendedores, los autónomos de Aragón son de segunda y aquí no nos merecemos, no se merecen una ley que los impulse, que los proteja, que les garantice un futuro, mientras que en otros sitios sí que es así. Lo lamento profundamente, saber que este esfuerzo es en balde, porque finalmente no se tomará en consideración esta ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene siete minutos para intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, de nuevo.

Subo para poner la posición del Partido Aragonés sobre esta tribuna en cuanto a la toma en consideración de la proposición de ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista —no sé de quién es la autoría de esta proposición de ley, pero la presenta el Grupo Parlamentario Socialista—. Y a la primera pregunta que se nos hace, que es si consideramos la necesidad de que Aragón cuente con una norma específica sobre autónomos y emprendedores que sirva para impulsar el empleo y la actividad económica, desde el Partido Aragonés le diremos que por supuesto, y yo creo que es compartida por todos los grupos parlamentarios que formamos parte de este arco parlamentario. Además, los emprendedores, los empresarios y autónomos desempeñan una función en la economía que es clave y debe ser una de las palancas de la recuperación económica. Se podrá discrepar en determinadas formulaciones de esta norma, se podrá discrepar sobre el

momento más adecuado para impulsarla, pero, desde luego, quede claro desde el Partido Aragonés el apoyo a la necesidad de que hay que tener una norma legal en Aragón de ley de emprendedores y de apoyo al trabajo autónomo, por supuesto.

Dicho esto, entendemos que necesario y conveniente como lo que acabo de mencionar resulta establecer esta norma de manera coordinada con el resto de la legislación sobre esta materia. Una de las mayores quejas que presentan los emprendedores es la complejidad administrativa. De hecho, en la pasada legislatura, el PSOE y el PAR pusimos en marcha el Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón. Y creemos desde el Partido Aragonés que no podemos en modo alguno contribuir a perfeccionar la maraña aprobando o tramitando una norma cuando se está a la espera de la inminente aprobación de la correspondiente ley estatal sobre la misma materia. La una debe encajar en la otra necesariamente para lograr el objetivo de hacer la vida y el trabajo más fáciles a los emprendedores. Esa confusión que estoy comentando también nos llevaría a problemas en el propio procedimiento de redacción y elaboración de la norma aragonesa si en paralelo se trabajara la proposición de ley, con la toma en consideración, a la vez que se está trabajando en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley estatal de apoyo a emprendedores y a trabajo autónomo.

Sin duda —y eso es lo que creemos desde el Partido Aragonés—, es más eficaz y eficiente trabajar desde el inicio con una referencia clara, y esa no puede ser otra que el proyecto de ley, futura ley de emprendedores, de rango estatal. La pregunta es: ¿está trabajando en ello el Gobierno de la nación? El pasado 24 de mayo, el Consejo de Ministros recibió y analizó el anteproyecto de esta ley estatal. Es de carácter integral —me la he podido leer, lo mismo que su proposición de ley, señor Lambán, la del Partido Socialista—, y está claro que en ambas existen muchos puntos de encuentro. No se trata, ni mucho menos, de someter en absoluto los criterios de estas Cortes, las condiciones específicas de Aragón a una norma de rango superior, ni mucho menos —no es lo que queremos transmitir—. No hay que renunciar a esa norma aragonesa, pero hay que señalar que debemos ser prácticos, coordinar, simplificar y, por tanto, hacer que unas medidas encajen con las otras, las complementen, las mejoren incluso, y eso no es posible hasta contar, como digo, con la ley estatal.

Ojo porque podríamos cometer un gravísimo error hoy si esto puede entenderse que quedase en el aire la impresión de que esta comunidad autónoma no está apoyando a los emprendedores porque carece de una norma legal al respecto, como me ha parecido entender en alguna intervención. Eso no es así, sería un error entenderlo. Miren ustedes, en esta legislatura se ha aprobado la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento; se ha incorporado un fondo para la mejora del empleo y para la mejora de la competitividad de cuatrocientos ochenta y cuatro millones de euros (más de la mitad se concentran en emprendimiento y competitividad, en financiación, en internacionalización, en inversión y crecimiento y en empleo —más de doscientos cincuenta millones de euros—). Pero no es solo eso: el Plan Impulso 2013, que se acaba de

presentar y se aprobará vía ley en el mes de julio, presenta entre otras medidas seis millones para internacionalización, ocho para financiación, como apuntaba el señor Lambán, 36,2 millones para incentivos a la contratación y el emprendimiento o 7,3 para un plan especial de empleo en zonas rurales, por poner cuatro ejemplos. No quiero que quede mi discurso en un asunto de planes globales. Es que hay ejemplos concretos. Podría estar muchos minutos poniendo ejemplos, desde el año 2008, cuando empezó la crisis, en el anterior Gobierno y en este, ejemplos concretos de muchas herramientas, programas y servicios en beneficio de los emprendedores y emprendedoras. Solo esta semana, el lunes, convenio de Avalia y el Gobierno con ocho entidades financieras —el lunes—; el martes, el IAF y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, otro convenio para definir un programa de emprendimiento social; ayer, entrega de premios en Empezar en la Escuela. Ojo, con caigamos en ese error. ¿Es suficiente? ¿La profusión de acciones evita la necesidad de sistematizar, señor Lambán? No, no, en absoluto, no la evita. Hay que tener una norma de rango aragonés, pero, como decía el secretario general de UGT respecto a la ley estatal futura, sin crear falsas expectativas.

Mire, contamos con la colaboración de todos. Hay que aportar más medidas, más opciones, pero antes le mencionaba la simplificación administrativa. Me remito a la disposición final quinta, de impulso a la actividad económica pública y privada en Aragón, de la Ley de medidas fiscales y administrativas aprobada el 27 de diciembre del año pasado, relevante e importante. No podemos esperar a la ley estatal. Algunos podrían decir... Porque además está teniendo inconvenientes de carácter técnico-jurídico o colisión entre departamentos —sucedió el viernes de la semana pasada—. Nos vamos a quedar con el mensaje del presidente del Gobierno de la nación que hizo en Tarragona el sábado pasado. Esta semana o la siguiente anuncia que la ley será aprobada por el Gobierno, esta semana o la siguiente. Esperamos que cumpla ese compromiso, evidentemente.

Por supuesto, no estoy prejuzgando si opinión favorable o desfavorable del contenido de su proposición de ley, ni siquiera del anteproyecto de ley —futuro proyecto de ley— de carácter estatal. Pero sí quiero remarcar dos necesidades muy importantes que debemos cubrir. La primera, la necesidad de coordinar, simplificar, de no solapar la norma aragonesa y su elaboración y debate con la redacción y aprobación definitiva de la ley estatal, como ustedes nos demandaron para aprobar la Ley de estabilidad presupuestaria de Aragón. Tuvimos que esperar a la aprobación de la Ley de estabilidad presupuestaria de carácter estatal. Es el mismo ejemplo. Y una segunda necesidad, que es la obligación que demanda la sociedad de alcanzar acuerdos en un tema tan importante como este en el trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados y, por supuesto, en el trámite parlamentario cuando se lleve aquí el proyecto de ley de emprendimiento de Aragón, exactamente igual que hemos hecho con la Ley de calidad de servicios públicos, con veinticinco de treinta enmiendas presentadas por el Partido Socialista.

Para finalizar, señorías, desde el PAR queremos co-ger hoy desde esta tribuna un compromiso muy claro

—lo adquirimos en esta tribuna y constará en el acta de sesiones—: en el momento inmediato en que la ley estatal quede aprobada, del emprendedor, se impulsará la aprobación de la norma aragonesa desde el Gobierno de Aragón para que todos, en nuestro trabajo parlamentario, podamos aportar, sumar y hacer que tengamos una ley de emprendedores; eso sí, evitando complejidades, buscando la simplificación y, por supuesto, la total coordinación con la de rango estatal.

Mientras tanto, seguiremos trabajando en apoyar a nuestros emprendedores y autónomos aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a someter a votación la toma en consideración de esta proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, veintiocho. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la toma en consideración.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero, puede intervenir. Brevemente si es posible, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Y seré breve.

Simplemente para manifestar nuestro malestar en que no haya salido hoy aprobada esta propuesta de ley. Además, hubiéramos entendido al Gobierno si acto seguido hubiera planteado sobre la mesa una propuesta alternativa, pero hablar simplemente de que la alternativa ya la va a poner en marcha el Gobierno del Estado nos parece un argumento, de entrada, poco riguroso y poco sólido, porque es compatible la que pueda aprobar el Estado con la que podamos hacer en Aragón, que reforzará, evidentemente, a estos colectivos.

Dicho eso, le hago una reflexión al Gobierno para que la tenga en consideración. Podemos estar todos los años insistiendo en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, podemos hablar del Plan Impulso, podemos hablar de las políticas que el Gobierno está poniendo en marcha, y siempre encontrará algún instrumento para justificar que no es necesaria ninguna otra ley aquí, en la Comunidad de Aragón, relacionada con la economía y con el empleo (en este caso, con el emprendimiento y los trabajadores autónomos); pero al final pasará la legislatura y se encontrarán con lo que se han encontrado estos dos primeros años, y los dos primeros años son demoledores: recesión, crisis, aumento de desempleo... En definitiva, hay que cambiar, y «cambiar» significa empezar a cambiar las políticas. Y aquí tenían una oportunidad extraordinaria para reforzar a un colectivo que tiene que decir mucho en la Comunidad de Aragón, como es el colectivo de profesionales y de trabajadores autónomos de la comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Voy a ser muy breve, señor presidente.

En primer lugar, lamentar en nombre de mi grupo parlamentario que no haya salido adelante esta iniciativa, que no hayamos pensado la mayoría de los diputados y diputadas de esta Cámara que es necesario legislar ya sobre emprendedores y autónomos. Lo lamento profundamente.

Vamos a ver, en Madrid están tramitando una ley —sí— y regulan cuestiones sobre las que no podemos legislar nosotros —también—; por ejemplo, sobre el emprendedor de responsabilidad limitada, las modificaciones de la ley concursal, cuestiones de IVA, cuestiones de cotizaciones, cuestiones de mercado de valores... Hay un ámbito de competencia estatal en el que no podemos entrar —que decidan en Madrid lo que quieran, de acuerdo—, pero hay un ámbito de competencia nuestra que, en Madrid, digan lo que digan, decidamos nosotros. Es que al final entienden ustedes, señores del PP y del PAR, que la legislación básica significa simplemente trasponer —creo que alguien ha dicho eso—, trasponer legislación estatal a Aragón. No es eso, y, si es eso, se está haciendo fatal, porque debe quedar ámbito, debe quedar margen, debe quedar camino recorrido para que en Aragón diseñemos nuestras políticas propias. No puede ser un calco de la legislación estatal.

Hoy hay dos cuestiones gravísimas en lo que acaba de ocurrir en mi opinión: en primer lugar, el no, la falta de sensibilidad con un colectivo como el de los autónomos y emprendedores; pero, en segundo lugar, también el desprecio al autogobierno, el desprecio a la potestad legislativa, a las competencias de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El hacer el silogismo de que si no se pone en marcha ahora la ley de emprendedores en Aragón es despreciar al colectivo de autónomos, empresarios y emprendedores me parece terrible, terrible. Y la propuesta que se ha puesto encima de la mesa no es suplir una norma de carácter aragonés con la ley estatal, señor Romero: lo que estamos diciendo es que tienen que coordinarse —no trasponerse—, coordinarse. Y es importante que haya una norma de rango estatal para poner en marcha. Y ha habido un compromiso formal desde el Partido Aragonés desde esa tribuna a que, en el momento en que queda aprobada, de aquí a final de año, la ley estatal, a principios del año que viene el Gobierno de Aragón traerá el proyecto de ley para que todos podamos, en nuestra labor como parlamentarios, aportar, enriquecer y tener una ley de emprendedores a lo largo del primer período de sesiones del año que viene, que es lo que se merecen el sector, Aragón y el futuro de la economía de nuestra comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Señor Lambán, puede intervenir.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ruspira, como siempre, ha sido usted más inteligente y más eficaz defendiendo al Gobierno que

el propio Partido Popular. Eso sí, ha cometido desde mi punto de vista un desliz argumental, porque ha dicho que no es bueno anticiparse a la legislación del Gobierno cuando el año pasado, si no recuerdo mal, con motivo de la ley de financiación, utilizaron justamente el argumento contrario. En algún caso tendría que equivocarse usted, porque al fin y al cabo sé que defiende cosas que muchas veces no se cree y sería incapaz de argumentar con más profundidad.

Señor Garasa, dice usted que la ley no tiene alma. Yo le diría que su intervención no ha tenido ni alma, ni sustancia ni compromiso, y solo ha tenido, desde mi punto de vista, un exceso de poca vergüenza, de cinismo y de hipocresía. Porque es hipócrita, señor Garasa, decir las cosas que usted ha dicho de esta ley cuando, hace aproximadamente un año, su compañero el señor Celma, en la comparecencia de UPTA, opinó justamente en sentido contrario. Porque ha equivocado usted el objetivo, señor Garasa: se ha empleado a fondo en la injuria y en el insulto pensando en que lo estaba haciendo a mi persona o al Partido Socialista, y en realidad lo estaba haciendo a los redactores de la ley, que son la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón, que saben bastante más que usted, que están bastante más cualificados que usted para opinar sobre esta materia y que, como han puesto de manifiesto otros portavoces, han hecho un excelente texto.

Por cierto, alguna perla añadida tenía que tener su intervención, y yo me quedo fundamentalmente con una. Ha criticado que la ley contemple ayudas económicas al emprendedor en estos tiempos de crisis. ¿Y qué otro tipo de ayudas económicas o qué otro tipo de ayudas puede haber en una ley para ayudar a los emprendedores? Eso demuestra, señores del Partido Popular y señores del PAR, que, al final, las estrategias que ustedes impulsan son humo, porque a lo que no están dispuestos, en absoluto, es a poner encima de la mesa medios y recursos económicos para ayudar al sector productivo aragonés. *[Aplausos.]*

Y, por lo demás, señores del Partido Popular, esta mañana, la señora Vallés hacía una diatriba digna de mejor causa contra la oposición arbitraria y sistemática frente a las argumentaciones del adversario o a las iniciativas del adversario. Eso, señora Vallés, retrata a la perfección lo que ustedes hacen sistemáticamente y de manera arbitraria con todas y cada una de las proposiciones que se plantean desde la oposición, en lo que es un desprecio al Parlamento, digno de mejor causa. Hoy, señora Vallés, señores del Partido Popular, señores del Partido Aragonés, sale perdiendo el Parlamento, sale perdiendo el concepto de la división de poderes otra vez —ustedes solo le asignan al Gobierno la capacidad de presentar propuestas que se vayan a debatir en el Parlamento— y salen perdiendo, sobre todo, los trabajadores autónomos de Aragón, que van a seguir sin normas que regulen su actividad y les ayuden a sobrevivir.

Les decía a ustedes que era una buena ocasión para pasar de las musas al teatro. Ustedes siguen en las musas, pero lo que hacen con las musas es entretener al público mientras desmontan el teatro piedra a piedra. Y, hoy, lo que es objeto de su tarea sistemática de demolición son los trabajadores y los profesionales autónomos de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Garasa, puede intervenir. No va a haber intervención. Señor Garasa.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Romero, el programa del Partido Popular se cumple y se va cumpliendo. Los retrasos son inherentes a las circunstancias, pero se cumple y se cumplirá, y lo verá en este caso cuando se traiga aquí esta ley y otras más que faltan y las que ya se han hecho.

Señor Soro, cuando se puede, que no es su caso, los programas electorales, de ellos salen las leyes. Es decir, que no es papel ni celulosa en pasta. Creo que ha tenido ocasión de verlo durante muchísimo tiempo, porque lleva aquí ya unos cuantos años. En este caso, ya ve que el Partido Popular tiene programa, tiene leyes y las puede traer, pero ustedes no.

Señorías, hemos votado en contra porque no era el tiempo adecuado de esta ley ni de su contenido estando pendiente la ley estatal.

El apoyo del Partido Popular a los autónomos es siempre y ha sido total. Cuando aquí se presente nuestra ley, esta será modélica, porque recogerá toda la emisión de la política nacional en general y la autonómica en particular. Y ustedes, del PSOE, que nunca lo han hecho, lo verán, y lo verán bien, independientemente de que haya cuatro autonomías que la tengan, y nosotros todavía no.

Señor Lambán, hacer una ley, una buena ley, es muy difícil. Ya lo ve usted incluso en la Constitución, que se cuestiona, y otras leyes a las que se plantean recursos de inconstitucionalidad o de fuero. Por eso, si hay que hacerlas, tenemos que hacerlas como Dios manda. *[Risas desde los escaños del G.P. Socialista.]* Por eso, señor Lambán, a su ley le vuelvo a decir que le ha faltado alma porque ustedes no lo han hecho. Y, cuando no lo han hecho, es difícil decir. Si la han hecho otros, eso es otra cuestión. Pero le ha sobrado mucho oportunismo político.

¿Y se puede vivir sin alma? Señor Romero, seguro que usted dice que no y algunos señores diputados dicen que tampoco, y a lo mejor es así. Pero, como luego todo hay que aplicarlo a cuestiones materiales, si falta la esencia o el espíritu, luego empiezan los problemas. Y en este caso, que es una ley y que tiene que vivir durante mucho tiempo, o se hace con el alma o no se hace nada.

Yo he sido emprendedor durante mucho tiempo, pero muchísimo, y no me tienen que hablar para nada de lo que son las leyes porque las he conocido perfectamente. Pero sí que me gustaría saber cuántos señores diputados de aquí por sí solos, metidos en una sala con folios y bolígrafos, pudieran hacer una ley sin ninguna ayuda. Yo les digo que yo no podría hacerlo. Yo les diría que yo no podría hacerlo, porque no tengo los conocimientos totales para hacerlo, solamente parciales. Por eso, lo que hace falta es conocimientos para hacerla y, sobre todo, consenso, mucho consenso.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al turno... Comparecencia... No, señora Vallés, no le voy a dar el uso de la palabra.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón —no corra tanto, señor Sada, que se me anticipa—, comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sada tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar los ámbitos de gestión en los que se está produciendo, o bien pretende aplicar, la colaboración público-privada en el modelo sanitario aragonés.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Es por ahorrar tiempo al máximo.

Antes de empezar con esto, que se acuse a un Parlamento de ser incapaces de hacer leyes... Empieza a ser un problema [*aplausos*] sobre lo que entienden ustedes por un Parlamento.

Mejor tampoco voy a hablar de programas electorales y de su cumplimiento, estén todos tranquilos [*rumores*]; tampoco lo voy a hacer, porque hay algunos campeones.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... hay algunos campeones en esta sala de incumplimientos y de mentir al electorado, que hace poco más de un año votaron.

Señora Rudi [*rumores*], aunque...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Señora Rudi —aunque espero..., nadie me lo ha comunicado, pero espero que será el señor Oliván, supongo, el que lo haga—, dos años de gobierno, señora Rudi. Porque que pidamos la comparecencia de la señora Rudi en vez del señor Oliván con un tema tan importante como este no es baladí, señor Oliván. Es que últimamente ha habido muchas comparecencias, preguntas, etcétera, que no han aclarado, que no hemos avanzado nada. Y, desde hace año y medio, desde la comparecencia que tuvimos con la presidenta, no se ha avanzado prácticamente nada. Pero, antes de eso, tampoco nos sorprende que no se haya avanzado. Dos años de gobierno, a mitad de legislatura, señores diputados del Grupo Popular y del Partido Aragonés, y de lo que dijo la presidenta que tenía soluciones, ni una. Hay más parados, se destruye tejido industrial, hay mucha más gente que lo está pasando mal, menos cohesión territorial en Aragón, menos dependientes atendidos, un retroceso importante en la educación, retroceso en la investigación y, por supuesto, retroceso y gran preocupación por la sanidad y su modelo sanitario. Hablando en temas sanitarios, dos años en blanco, y en algunos aspectos en negro, absolutamente en negro, por parte de este Gobierno.

Desde diciembre, que tuvimos la comparecencia con la presidenta sobre este mismo tema, donde realmente poco pudimos aclarar, porque se limitó la pre-

sidenta, como suele hacer casi siempre, a cuestiones de generalidades y de principios ideológicos, pero sin concretar, se nos dijeron algunos aspectos, como era que iba a haber grupos de trabajo. ¿Se acuerdan ustedes de la época de los grupos de trabajo? En sanidad, en educación, en investigación... En todo. ¿En qué se han concretado? En nada, absolutamente en nada, más que en algunas medidas que han pasado a mejor vida en muchas cuestiones. A la herencia recibida, a un modelo propio sanitario, pero que tampoco concretó, a algún exceso de burocracia... Generalidad y generalidad. O a los temas de colaboración público-privada como cuestión de principio general cuando se habían cargado pocos días antes absolutamente el Plan Red, verdadero impulso de colaboración público-privada para evitar el desempleo en Aragón y una mejora de las infraestructuras. Por lo tanto, tampoco me cuenten películas de la apuesta por la colaboración público-privada.

Sí que dijo dos cosas claras, y le pido que usted me las plantee si siguen siendo así: una, no al modelo de Alzira —fue un avance—, no al modelo de Alzira; y segunda cuestión que dijo clara: sí mantendremos el modelo del consorcio si funciona bien. Entendemos que, como se cambia, aunque no nos ha enviado el informe, es que funcionaba mal. Esperemos, desde luego, que mejore con esta cuestión.

Desde entonces, muchas comparecencias y ninguna claridad, señor consejero. Partimos de una sanidad pública, gratuita y universal. Ya no es universal gracias a ustedes. La universalidad ya ha pasado a mejor vida. Se ha pasado la universalidad por el aseguramiento, el modelo de aseguramiento. Esa es una cuestión. «Gratuita» empieza a ser dudoso, y, con ustedes, lo que nos tememos es que «pública» también se ponga en cuestión, como está pasando en muchos sitios.

El gasto por el PIB —usted es consciente—, el gasto de la salud por el PIB, en España, con una mejor eficacia, eficiencia que la americana, es la mitad, el gasto del PIB público-privado en España es la mitad que el gasto de salud en Estados Unidos. Por lo tanto, es mentira eso de que la medicina privada, la gestión privada es más barata.

Sí que partimos en Aragón, a día de hoy, de un problema, un problema que ustedes han generado: ser la comunidad autónoma que ha recortado en gasto por habitante el doble que la media de comunidades autónomas. Y eso está llevando a unos problemas estructurales de la sanidad. No hay otros de gestión; es un problema de financiación de la sanidad pública que plantea una peor atención, hay peor atención —prueba de ellos, las listas de espera—, o se ha puesto el tema del copago, que es pagar por estar enfermo, una imposición sobre la enfermedad.

Una vez planteado esto de empeorar la sanidad, lo que nos tememos es que la solución vaya a ser la privatización progresiva de algunos de los servicios sanitarios o, en concreto, del hospital de Alcañiz.

Nuestro grupo ha estado, está y estará, para que no le quede ninguna duda, a favor de la colaboración público-privada. Pero no le llamemos amor cuando quieren decir sexo. No es lo mismo. La colaboración público-privada, con varias cuestiones y varios parámetros. Primero. Desde luego, tiene que ser para servicios no sanitarios —primera cuestión— o bien para dar

flexibilidad al sistema, para asumir aquellas cuestiones que el sistema no puede asumir en un momento determinado (listas de espera, que ahí es una cuestión, o algunas pruebas complementarias). Y siempre con dos condicionantes. Uno: solo tiene que ser la ejecución del servicio, nunca la decisión de qué servicio se da, y sí tienen que seguir siendo de responsabilidad y tutela públicas. Y ustedes, también en este caso de colaboración público-privada, están haciendo dejación de funciones, y prueba de ellos es el conflicto de la limpieza. El que la limpieza sea dada por un servicio privado no exime de que la responsabilidad y el servicio tienen que ser públicos, tienen que seguir siendo públicos. Y, para eso, desde luego, usted y su Gobierno tendrían que estar haciendo mucho más por la resolución de ese problema, que, en definitiva, atenta gravísimamente tanto contra la calidad del servicio público como también contra la dignidad laboral de esas limpiadoras y limpiadores que están atendiendo la sanidad en Aragón. *[Aplausos.]*

Estamos en contra de la gestión público-privada, y nos gustaría que nos aclarara usted, porque Octavio López dice que hay que avanzar en el modelo de Madrid, Octavio López dice que hay que avanzar; la presidenta, que no al modelo Alzira, pero sí que privado-público; usted, lo que ha venido a decir es que vivo sin vivir en mí y tan alta vida espero que muero porque no muero, porque no ha dicho absolutamente nada concreto sobre estos temas. Para ustedes, la colaboración público-privada es privatización, pero no se atreven a decirlo. Díganlo con claridad o avancen cuál va a ser el límite, cuál va a ser el límite en distintas cuestiones. ¿Qué pasa con la centralización de laboratorios? ¿Cómo lo van a acometer, si lo van a acometer, si van a privatizar o van a externalizar algunas cuestiones? En el tema de Alcañiz, ¿van a intentar un nuevo modelo, como decían la presidenta o usted? ¿Se van a inventar un nuevo modelo de financiación?

Si el problema de Alcañiz es de financiación, le digo una cuestión: vamos a buscar sistemas de financiación pública que intenten no computar en déficit, vamos a buscarlos. Pero no escondan en el fatalismo de la no financiación el caballo de Troya de la privatización, que es detrás de lo que está este sistema, porque, cualquier otro sistema —usted lo sabe—, Eurostat no lo iba a aceptar, más que el de la privatización en este sentido. ¿Van a apostar por alguno de los sistemas de privatización que existen o de lo que ustedes llaman de «gestión público-privada», que no es lo mismo que colaboración?

Una aseveración le voy a hacer. Dicen ustedes y decía la presidenta, aunque me dijo que no lo dijo, pero lo volví a leer y lo volví a escuchar, que las camas de la privada son más baratas que las de la pública. Eso no es cierto, porque depende de con qué se compare y con qué no se compare. Dos ejemplos. Colonoscopia. ¿Sabe usted en Nueva York cuánto vale una colonoscopia? Nueve mil ciento cuarenta dólares. ¿Sabe cuánto vale aquí una colonoscopia? No llega a quinientos euros. Menos de diez veces. ¿Esa es la eficacia de la privada? O un trasplante: casi un millón de dólares en Estados Unidos, y aquí, diez veces menos con esa sanidad tan ineficaz que es la pública.

Modelos de gestión público-privada hay muchos. La mayoría han fracasado. Usted es consciente de

que la gestión público-privada ha fracasado en Gran Bretaña y se está devolviendo a los inicios de otras fórmulas de gestión. Está fracasando en Valencia, está fracasando y con dificultades en Madrid. Las camas no son más baratas —datos de la propia Comunidad de Madrid—, no son más baratas las de gestión privada que las de gestión pública. En Valencia, casi cien euros más, y en Madrid, entre cincuenta y cien euros más caras.

Usted sabe que la sanidad privada tiene un problema, que es que tienden a la selección de riesgos, o sea...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... —termino en diez segundos— tienden a seleccionar los riesgos que pueden producir costos. Y ese es el verdadero riesgo.

Por lo tanto, señor consejero, le pediría que aclarara hacia qué modelo sanitario vamos, hacia qué modelo de colaboración público-privada, si se llama gestión público-privada, si son los PCI, el sistema valenciano, el madrileño, qué sistema... O, si se están inventando uno nuevo, díganos en qué condiciones y qué ventajas tiene. Pero aclárenos, porque esto está provocando en los profesionales, está provocando también en los ciudadanos graves problemas, graves incertidumbres.

Y le vuelvo, para terminar, a decir una cuestión: fíese usted de los profesionales de la sanidad pública, que han llevado a esta sanidad pública española, aragonesa, a una de las mayores cotas de eficacia, eficiencia, y a un precio más que razonable.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para responder, el señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Gracias, señor Sada, por reconocer, por fin, que son partidarios de la colaboración público-privada, con los límites que ha establecido, porque, si no, tendría un problema de conciencia claro, porque no hace falta que le recuerde que ustedes, sobre todo en el ámbito de servicios sociales, han sido paladines en abundancia de esta fórmula, que no discuto y que comparto, porque además tengo que decir que ha dado buenos resultados a esta comunidad autónoma. Por eso me parecía extraño el discurso que hasta la fecha de hoy llevaban con respecto a este tema. Sí, sí.

Al final de su intervención ha hecho una serie de preguntas que me dejan claro que no escuchó mi comparecencia el día 4 de abril, creo que no la escuchó, porque esas preguntas, esas incertidumbres que usted traslada al colectivo médico —habría que preguntar quién se las genera; desde luego, no ha sido nadie de mi consejería—, esas incertidumbres se respondieron exhaustiva y cumplidamente en esa comparecencia.

No voy a explicar qué entiendo por colaboración público-privada —ya lo expliqué entonces—, pero sí le adelanto que es una fórmula, y usted lo ha apuntado, que en ocasiones, en algunas ocasiones, por cuestio-

nes estructurales o coyunturales, es una fórmula que cualquier Administración pública —digamos— incluso debe elegir teniendo en cuenta que lo importante es la prestación del servicio o alcanzar determinados objetivos en el ámbito de infraestructuras que de otra manera no sería posible lograr.

Hay una pregunta que me hago cuando hablamos de estas cuestiones: es que, cuando estamos en unos momentos en los que es un hecho evidente que hay dificultad de acceso a fuentes de financiación; cuando estamos en una época en la que es un hecho evidente que los recursos públicos faltan, están limitados; cuando por otra parte es un hecho evidente que las empresas constructoras necesitan inversión en este sector privado en estos proyectos y que a través de eso generan empleos, cuando es un hecho evidente —y, si no le parece bien, se lo vuelvo a decir— que todo esto no va a suponer ningún menoscabo en los derechos y garantías de los ciudadanos en prestación sanitaria, y cuando es un hecho evidente que se trata de una necesidad reiterada por parte de la ciudadanía del Bajo Aragón, entonces díganme, por favor, dónde está el problema, dígame donde está el problema. Una fórmula como la que le voy a esbozar una vez más resuelve perfectamente estas tres cuestiones. Y le vuelvo a decir: dígame usted dónde está el problema.

El formato que planteamos —le vuelvo a reiterar— es un formato de colaboración público-privada concretado —le voy a matizar más— en un contrato de concesión de obra pública, en una concesión administrativa de obra pública, de lo que —creo que usted sabe— hay cinco tipologías —vamos a hablar de Alzira—, cinco tipologías: la primera incluye construcción más equipamiento, más mantenimiento; la segunda, además de lo anterior, servicios no sanitarios; la tercera, además de lo anterior, alta tecnología; la cuarta, además de lo anterior, atención especializada; y la quinta, además de lo anterior, atención primaria.

Este último punto, esta última opción es el modelo Alzira, es decir, construcción, equipamiento, mantenimiento, servicios no sanitarios, alta tecnología, atención especializada y atención primaria. Y no es ni mucho menos el modelo que vamos a aplicar para Alcañiz, y usted lo sabe. En Alcañiz vamos a aplicar un modelo que se podría circunscribir al punto dos, es decir, construcción, equipamiento, mantenimiento y servicios no sanitarios. Y esto es la enésima vez que lo decimos, tanto yo como la presidenta, la enésima vez que lo decimos, para que le quede claro. Y, por supuesto, la financiación privada, por las circunstancias que he comentado anteriormente.

Estos formatos de colaboración público-privada, concretados en contratos de concesión administrativa y concesión de obra pública, tienen una serie de características que quiero recordar para que quede claro por qué se opta por esta fórmula. Primero, una cuestión importante es que se transfiere riesgo al sector privado —es una cuestión evidente—. En segundo lugar, si se configura debidamente, y lo estamos haciendo, y hay modelos que lo han hecho... Otros no, y lo tengo que decir, otros no; otros anteriores lo intentaron, pero no lo han conseguido, intentaron que no computara como deuda, y no lo consiguieron. Pero hemos bebido de las fuentes de donde había que beber, y hay modelos de colaboración público-privada concretados en

concesiones de obra pública que no computan como deuda, y son de los que estamos bebiendo y los que estamos teniendo en cuenta para definir nuestros pliegos. Si se configura debidamente, y lo estamos haciendo, no computa como deuda pública, que es una de las preocupaciones, por lo visto, que tienen; también la mía. También hay que recordar que genera infraestructuras sin afectar al déficit. También hay que recordar que se pueden dedicar de esta manera recursos en el capítulo VI a otras cuestiones. Tenemos muchas necesidades, tenemos mucho equipamiento que renovar, tenemos muchos centros de salud que renovar o que hacer nuevos... Tenemos que tener margen para poder actuar también en estas cuestiones. En cuarto lugar, cuestión también importante: se acelera, y eso es un hecho evidente, la puesta en marcha de la infraestructura, y también es importante reconocer que para la Administración le facilita la planificación y la inversión a largo plazo. Tiene también para el usuario unas connotaciones importantes: dispone de una nueva infraestructura en un tiempo corto y no supone ningún cambio en el carácter público y gratuito del servicio. Para la empresa también tiene implicaciones. Por supuesto, diversifica y amplía el negocio, incrementa la cuota de mercado y una cuestión importante que no debe pasar desapercibida, y es que el hecho de que se implemente una actuación de este tipo genera empleo en la zona en cuestión, porque este tipo de empresas, evidentemente, tendrá que contar con múltiples subcontrataciones, que seguramente serán atendidas con personal —así lo esperamos, lo tengo que decir— de la zona. Y, de hecho, ustedes saben, igual que yo, que en las zonas en cuestión están esperando que esta obra, junto con la de Teruel, empiecen lo antes posible porque lo necesitan.

No ha comentado nada del control —lo digo yo—. Estos formatos, estos modelos exigen una cuestión fundamental, y es que la Administración no puede mirar para otro lado, no va a mirar para otro lado; exigen un mayor control. Y eso, evidentemente, se va a especificar debidamente en los pliegos. La Administración no puede abandonar, y menos en este caso, su obligación de controlar las funciones encomendadas a un tercero; en este caso, a una empresa que va a construir, que nos va a ceder el uso de unas instalaciones y que va a gestionar una serie de servicios no asistenciales.

Por concluir, a modo de resumen. Por favor, no me mezclen más colaboración público-privada con privatización. He vuelto a dejar claro una vez más que el hecho de que se cuente con una empresa para hacer la obra, que nos va a financiar la obra, que va a gestionar unos servicios no asistenciales, no significa la privatización de la sanidad.

Estos modelos permiten establecer una gestión más eficiente en algunas cuestiones. Aquí estamos hablando de la construcción, y es obvio que optar por esta fórmula en las circunstancias actuales es más eficiente —la otra opción sería no poder hacer nada—, lo cual no quita, como he comentado antes, para que no se exija a la Administración, y eso lo garantizo, el máximo de los controles, y eso quedará claramente detallado en los pliegos.

La ciudadanía va a conservar, como he dicho, todos sus derechos. El servicio va a ser público, tanto el sanitario como el resto de servicios no asistenciales

que tienen que ver con el desarrollo de la actividad de un hospital gratuito y universal. Y, por cierto, usted mezcla gratuidad y universalidad cuando lo ha comentado en su exposición, y no es lo mismo. Una cosa es que el servicio sea gratuito y otra cosa es que sea accesible y universal. No tiene nada que ver una cosa con la otra. No va a suponer —y ya se lo adelanto— ninguna merma en la calidad asistencial ni en la cartera de servicios. Aún es más: si algo se podrá decir del proyecto Alcañiz es que va a dotar al hospital de Alcañiz, a la ciudad de Alcañiz y a toda su comarca de más servicios asistenciales; por ejemplo, la tantas veces reclamada UVI, que ahora no hay y que va a estar en el nuevo hospital.

Y otra cuestión que quiero comentar es que no debemos hablar, por favor, de desmantelamiento de la sanidad con cuestiones como esta. Aquí estamos optando por la sanidad pública, estamos optando por soluciones lo más rápidas posibles con recursos que tenemos, que, evidentemente, se van a posponer en el tiempo en cuanto a financiación, y eso es obvio, pero la otra alternativa sería pedir dinero a un banco y que nos lo prestara; también tendríamos que posponer en el tiempo el pago de la cantidad. Pero a este respecto le digo una cuestión, señor Sada, una cuestión en la que creo que tenemos que reflexionar. Cuando hablamos del tipo de actuaciones y cuando hablamos de cómo afrontar el pago, yo me planteo si es más lógico que paguemos los ochenta y cuatro millones los aragoneses de hoy o que paguen también su parte alícuota los aragoneses de dentro de veinte años (por ejemplo, los del Bajo Aragón), que se estarán beneficiando también entonces del hospital. Creo que es más razonable lo segundo que he dicho, por mucho que algunas personas de la sala se exasperen.

Y, ya para terminar, reiterar lo que ha dicho la presidenta en innumerables ocasiones y lo que he dicho yo: la construcción y gestión de los servicios no asistenciales del hospital de Alcañiz, dentro de este modelo de colaboración público-privada concretado en una concesión administrativa de obra pública, no conllevarán en ningún caso la privatización de la sanidad, del servicio sanitario; se va a seguir gestionando, implementando y prestando por personal del Salud; las mismas personas que están en el edificio actual cambiarán de ubicación con la misma bata y los mismos zuecos...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... cambiarán de ubicación.

Y, para terminar, recalco la importancia del control, el control del servicio público como elemento fundamental para garantizar que una fórmula de este tipo llegue a buen puerto. Y esto es una obligación de la Administración, que, como le he comentado, quedará debidamente regulada en el contrato.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Sada, cinco minutos. Puede intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

No sé si después de alguna de las cuestiones que ha dicho no le va a cesar la presidenta porque ha hecho un canto a la deuda pública, que es ni más ni menos que hacer servicios ahora que se van a disfrutar a lo largo del tiempo y que se van a ir pagando a lo largo del tiempo. Ese es el endeudamiento; público o privado, pero endeudamiento. Algo a lo que son absolutamente contrarios su presidenta y su partido. Pero yo estoy de acuerdo, absolutamente. Nuestro grupo también está de acuerdo con que el endeudamiento público no es nada malo.

Algunas cuestiones. Primero, lo de gratuito y universal no es que lo una yo: es que la Ley general de sanidad, que usted conoce perfectamente, definía la sanidad española como pública, gratuita y universal. Ustedes se han cargado la universalidad y empiezan a cargarse las otras dos. Pero quien define eso no soy yo, sino que lo define la Ley general de sanidad; define la sanidad pública española como pública, gratuita y universal. No me invento absolutamente nada.

Colaboración público-privada. Diciembre de 2011: en comparecencia con la presidenta digo: «Estamos de acuerdo con la colaboración público-privada, pero con estos límites». Los mismos que ahora le he dicho. No es algo que digamos ahora; lo hemos dicho siempre, pero también hemos dicho siempre los límites con los que le poníamos coto, sobre todo en un tema tan sensible como la sanidad. Y también por un riesgo que le he dicho y que le dicen los técnicos, y que se lo dirán a ustedes también los gestores sanitarios, que es el riesgo de que en aquellas cuestiones en que la sanidad privada entra, por propia naturaleza, tienden a la selección de riesgos, simplemente porque quieren ganar dinero. Y eso es en dirección contraria con una calidad y equidad de la atención sanitaria. Esa es una cuestión fundamental para que podamos empezar a hablar.

No es el mismo caso... No utilicemos... Le he dicho antes: no diga amor cuando lo que quiere decir es sexo. Es que no es lo mismo la colaboración público-privada con unos límites y con unos controles que simplemente la gestión público-privada, que ahí ya empiezan a difuminarse algunos límites importantes.

Usted está apostando aquí por un modelo que no existe, pero un modelo que sí que tiene algún antecedente. ¿Sabe, con un sistema parecido, lo que calculan los técnicos que en Gran Bretaña han costado más algunos hospitales por el modelo PCI? Varias veces más caro que si hubiera sido deuda pública. De seis a siete veces más han pagado los ciudadanos británicos por esos once hospitales, que están publicados, que tampoco tienen mucho misterio, que si hubiera sido por otro modelo de financiación. Por lo tanto, tampoco es rentable para los aragoneses ni presentes ni futuros. Hágaselo mirar. Busque financiación pública o diga de verdad que están apostando por una gestión público-privada. Porque le voy a hacer una pregunta concreta: la gestión del hospital, ¿va a estar en manos públicas o privadas? La gestión, aunque la dependencia orgánica sea de la pública. Simplemente, ¿lo va a gestionar, se va a gestionar privada o públicamente? Eso es inviable. Modelos parecidos usted sabe que han fracasado por caros, porque es muy difícil financiar esto, por caros e ineficientes. Y algunos casos que incluso iban más allá, como los casos de Madrid, se están ahora replanteando hacia una gestión privada pura. ¿Por qué?

Simplemente porque no estamos hablando de eficacia y eficiencia: estamos hablando —se lo voy a decir claro— de negocio y estamos hablando de que esto puede ser un caballo de Troya, y es lo que tenemos y lo que nos preocupa, que sea un caballo de Troya para la privatización de servicios.

Usted dice también: «Hay que controlar». ¿Igual que están controlando la huelga de limpieza? ¿Ese es el control que ustedes quieren? Que no son capaces de controlar nada porque dicen... Vienen los trabajadores o las empresas... Dicen: «No, ese es un problema entre partes». Pero ¿entre qué partes es el problema? Es que es un servicio público la sanidad, y todo lo que ello lleva es un servicio público. Podrá estar externalizado, pero el responsable es usted. Y, si en un tema tan baladí como es mediar, forzar la mediación, defender los intereses de Aragón y de los aragoneses en un tema tan menor, podría ser, como la limpieza, como la defensa de los trabajadores de la limpieza no son capaces, ¿me quieren ustedes decir que son capaces de poner controles a este tipo de modelo?

Sigo yéndome con las mismas dudas y problemas e incertidumbres con que he venido: o que ustedes no tienen modelo o —lo que es más preocupante— que lo tienen y no se atreven a decirlo, y ese es de gestión público-privada.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Señor consejero, cinco minutos. Puede intervenir.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Empiezo por el final, aunque no tenga que ver con el motivo de la comparecencia.

Explíqueme, señor Sada, cómo va a mediar si al final de su exposición ha dejado claro por quién opta. Un mediador, un árbitro no puede optar por ninguna de las partes. En la misma frase ha puesto la palabra «mediación» y las palabras «defensa de los intereses de los trabajadores», con lo que yo no estoy en desacuerdo, pero tampoco a favor. Un consejero, y usted lo tiene que saber, un representante de la Administración, que es responsable del servicio público, en estas cuestiones no debe tomar partido por respeto a las dos partes. Ni se ha de estar de acuerdo ni en contra de las trabajadoras ni de acuerdo ni en contra de las empresas, como consejero. A nivel particular puedo tener mi opinión, y, si luego quiere, personalmente le comentaré alguna cuestión que creo que desconoce al respecto. Y esa es la función que estamos desarrollando desde el primer día. Y los acercamientos que se han producido se han propiciado desde la Administración —eso lo tendría que saber—. Y eso es mediar.

Me ha vuelto a hacer la misma pregunta que me ha hecho al principio y que le he respondido. Y vuelvo a decir: el hospital de Alcañiz, la asistencia sanitaria de Alcañiz —voy a poner una placa allí y lo voy a poner ya grabado para que quede por los siglos de los siglos *[rumores]*—, la asistencia sanitaria de Alcañiz la van a prestar las mismas personas, con la cuestión vegetativa, evidentemente, que puede afectar, que están prestando la asistencia en el actual hospital de Alcañiz, y la gestión va a ser del Salud. Y lo voy a decir más claro:

no se ha puesto en contacto con nosotros ninguna empresa de gestión sanitaria, ni Capiro, ni DKV, ni Quirón ni ninguna otra, ninguna. ¿Queda claro? Ninguna empresa de gestión sanitaria, ni se va a poner *[aplausos]*, porque saben que no tienen hueco en este proyecto. Se han puesto en contacto constructoras, y, junto con las constructoras, empresas para gestionar servicios no asistenciales: lavandería, vigilancia, etcétera, etcétera, que es lo que hemos dicho desde el principio. Espero que conste y ya quede claro para siempre, y, si no, pidan otra comparecencia, y volveré a decir lo mismo, exactamente lo mismo.

Respecto a la deuda, he comentado, y comparto con usted que son temas delicados, que hemos estado analizando diferentes alternativas que se han planteado en algunas comunidades autónomas con estos modelos. Y en algunos casos, pensando que no iba a generar deuda, al final les ha generado. Hay comunidades autónomas que han aprendido de los errores de los demás —siempre se aprende de los errores de los demás— y tienen temas avanzados en esta materia, que de manera clara dejan en evidencia que no hay cómputo de deuda, que no genera deuda, y es el modelo que vamos a seguir. Este proyecto, como se pueden imaginar, se lleva de la mano entre mi consejería y la consejería de Hacienda, como no puede ser de otra manera. Y que le quede claro que no va a computar como deuda. Otra cosa es que una cantidad equis se pague de golpe en un año o se pague diferido en el tiempo. Lo importante, y es lo que tienen que resolver los pliegos, y allí estamos trabajando, es que el riesgo se comparta en la medida necesaria para que no compute como deuda. Y esa es la clave y es en lo que estamos trabajando en estos momentos. Por esa parte, ninguna preocupación, señor Sada. Con lo cual no creo que la presidenta me cese por esto; a lo mejor por otras cosas, pero por esto, desde luego, no, porque, además, lo comparte totalmente.

Le voy a comentar algunas cuestiones que ha ido comentando al hilo de la comparecencia aunque no tenían nada que ver.

Ha hablado del copago, por ejemplo, pagar por estar enfermo. El copago ya existía en farmacia; usted y yo hemos copagado siempre la farmacia. Otra cosa es que se hayan incorporado nuevos colectivos de personas en función de la renta a aportar una pequeña cantidad para sufragar sus medicinas. Y la única razón, y lo sabe usted —es médico, y lo tendría que saber—, de esta medida ha sido exclusivamente el obtener un consumo razonable, racional de la sanidad, en este caso de la farmacia. Objetivo, por cierto, cumplido. Eso es lo que quería comentar.

Cuando hablaba de universalidad y de gratuidad, no es que yo mezcle las dos cosas. Es usted, cuando piensa en los colectivos en los que piensa —estaba pensando en colectivos no asegurados cuando ha comentado esto—. Nosotros no hemos eliminado la posibilidad de acceso de estas personas a la sanidad... *[Corte automático del sonido.]* ... universal; otra cosa es que sea gratuito el acceso. Ustedes mezclan universalidad con gratuidad, pero la universalidad no tiene por qué ser gratuita. A nadie se le dice que no se le atienda, que es la universalidad.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Sin embargo, no todo el mundo tiene derecho a la asistencia gratuita, que es diferente.

Y, ya sin más, recalcarle... Tranquilos, compartimos el modelo. El modelo permite la obtención de la inversión de una infraestructura necesaria para el Bajo Aragón, reclamada desde hace años —ustedes lo saben muy bien—. No va a generar deuda. Y la asistencia sanitaria —lo digo por quinta vez, me parece, en esta comparecencia— va a seguir siendo pública, gratuita, universal e implementada por personal público y gestionada por el Salud u organismo oficial...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... o público que exista en cada momento.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Oliván, su tranquilidad es mi intranquilidad, porque, viendo cómo lleva gestionando el departamento desde que tomó posesión de él, desde luego es mi intranquilidad.

Usted nos ha dicho, y quiero que nos lo vuelva aquí luego, en su turno de réplica, que su modelo no es el modelo Alzira, que su modelo no es el modelo madrileño, que su modelo no es el modelo británico, que su modelo no es el modelo escocés, que son todos los modelos que ha habido en colaboración público-privada, como dice usted —que yo hablaría de privatización—, que han fracasado. ¿Qué modelo es el que usted quiere poner? Porque habla del modelo como si fuera un eufemismo. ¿El modelo Oliván? ¿Un nuevo modelo de colaboración público-privada que no es ni el de Alzira, ni el de Madrid, ni el de Escocia, ni el de Gran Bretaña? ¿Es un nuevo modelo, el modelo Oliván? Porque usted ha dicho por enésima vez que la gestión de la asistencia sanitaria va a ser pública. Y yo, por novena vez, le vuelvo a preguntar cuánto nos va a costar de canon la construcción del hospital de Alcañiz, cuánto dinero. Y le vuelvo a preguntar otra vez más, por novena vez, que también no sé si tatuármelo o ponérmelo también en el otro lado de la puerta, por cuántos años.

Porque, un hospital presupuestado en ochenta y cuatro millones, todos los estudios (del Instituto Elcano, del *British Journal*, no los estudios que hace Izquierda Unida) dicen que con la construcción de los modelos a través de los PCI, modelo que —insisto— ha fracasado en todo el mundo salvo en Aragón, que con el modelo Oliván triunfarán, se multiplica por siete —por siete— el valor de la construcción. Y eso se hace con dinero público, señor Oliván, con dinero público, de todos y de todas. Eso es lo primero que supone: multiplicar por siete lo que va a suponer la construcción a

través de su fórmula, que espero que me la explique, la construcción del hospital de Alcañiz. Eso, encima de la mesa. Lo siguiente es que usted, cuando tomó posesión, dijo que, independientemente de la crisis, en la sanidad usted hubiera adoptado las medidas que estaba adoptando. Y usted lo que quería decir, y no lo decía claramente, es que en la hoja de ruta del Partido Popular y en la hoja de ruta del Departamento de Sanidad de este Gobierno está la privatización de la sanidad, le guste a usted decirlo claramente o no. Es así. Y la privatización de la sanidad, llevada a su máxima expresión, acaba terminando por expulsar a muchos ciudadanos y ciudadanas de una sanidad de calidad, de una sanidad que tiene los principios de universalidad y de accesibilidad en su propio ADN, que es la sanidad pública.

Usted habrá escuchado ya a esa empresa de Puerto Rico que quiere optar a los hospitales en Madrid, que sin ningún tipo de rubor habla ya de que van a estar previstos para el turismo sanitario marroquí. Su compañero consejero de Sanidad de Madrid. Eso es lo que tenemos en estos momentos encima de la mesa. Y es hacia donde va usted y es hacia donde va el Partido Popular con el tema de la sanidad. Sanidad privada, sanidad para quien se la pueda pagar, hacia eso vamos. Porque, la sanidad, ustedes hace tiempo que han dejado de defenderla como un derecho y se está convirtiendo en un negocio para unos cuantos. Y eso es así. Pero espero que, en estos momentos, usted me diga cuántos años la concesión de la construcción del hospital de Alcañiz, con qué modelo —será el modelo Oliván, pero que me lo explique— y cuánto de canon de dinero público. Por lo menos, para tener los datos encima de la mesa y para explicarle a la ciudadanía del Bajo Aragón, pero a la ciudadanía aragonesa, cuánto va a costar realmente en millones la construcción del hospital de Alcañiz.

Pero es que, además, usted sabe, porque lo dice —usted está preocupado, pero no ocupado—, en el caso de las externalizaciones como es el caso de la limpieza, usted dice que usted no tiene que intervenir porque tiene que ser alguien como mediador y tiene que estar fuera, ni estar optando por la empresa ni por los trabajadores y trabajadoras —yo opto por los trabajadores y trabajadoras, y usted ha optado por la patronal—, pero usted mismo señala que, una vez que se externaliza un servicio, resulta que usted no tiene la capacidad para obligar a sentar a la empresa con los trabajadores para solucionar el problema. ¿Con qué dinero se les está pagando a esas empresas? ¿Quién hace esa contratación? Usted es el último responsable. Y con un tema como es la externalización de los servicios de limpieza de los centros hospitalarios y centros sanitarios dice usted que está preocupado; obviamente no está ocupado, porque llevamos treinta y dos días de huelga, y la solución pasa..., ¿por qué exactamente? ¿Por que usted mire para otro lado? ¿Cómo me puede decir que usted no tiene capacidad para poder...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... —acabo ya— abordar y obligar a sentarse a la empresa que usted contrata con dinero público, que es el que paga luego a los trabajadores y trabajadoras, y me dice us-

ted que sí que va a tener la capacidad para controlar la gestión, la titularidad y la dirección del hospital de Alcañiz? Perdona, pero yo no me lo creo.

Como digo y como insisto, su tranquilidad es mi intranquilidad y lamentablemente es la intranquilidad de miles de ciudadanos y ciudadanas en esta comunidad autónoma, que vemos cómo se está desprestigiando la sanidad pública y que vemos con mucho estupor el desmantelamiento de la sanidad pública en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Ibeas tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Señor presidente.

Gracias.

Señor consejero, ¿quién le autorizará a usted para decirnos a un grupo parlamentario si tenemos que hablar o no tenemos que hablar de desmantelamiento de la sanidad pública? Desde luego, mi grupo lo dice y lo sigue manteniendo: usted está trabajando para desmantelar el sistema sanitario público aragonés. ¿Cómo se atreve usted, señor consejero, a decir que son evidente algunas de las cosas que usted plantea, y ahora me referiré a ellas, cuando jamás ha sido capaz de traer a estas Cortes ni de remitirnos a los grupos parlamentarios ni un informe, ni uno, que avale su planteamiento, ni uno? Pero, evidentemente, aún tiene usted la osadía, porque no sé decirlo de otra manera, de decir que, aun así, con ustedes, la sanidad va a seguir siendo o va a ser pública. ¿Pública? ¿Pública dónde? En las clínicas privadas, quiere decir. ¿Gratuita? Gratuita, pagando los demás, ahorrándose el dinero el Gobierno a costa de las personas enfermas. ¿Y universal? ¿Universal para quién? Será para los marcianos, porque aquí se nos queda mucha gente fuera.

Lo que dijo la presidenta el 15 de diciembre del año 2011 es que, cuando a un aragonés le tengan que hacer un escáner, que se lo hagan cuanto antes y con la debida garantía de calidad. Pues hoy, señor consejero —si no lo sabe, lo debería saber—, a un aragonés o aragonesa —si es aragonesa, aún menos— le hacen un escáner mucho más difícilmente, o no sabemos si también será en el futuro dentro de décadas, y, desde luego, las garantías de calidad ya quedan cuestionadas absolutamente en este sentido. Es una auténtica odisea la sanidad pública. Y la presidenta hablaba de un modelo de servicio de calidad. Pregunte usted a la ciudadanía a ver en qué ha mejorado, algo en lo que haya mejorado la sanidad pública desde que su Gobierno y usted mismo es responsable de la sanidad. Ustedes están hundiendo y están asfixiando a la sanidad pública, y están preparando poco a poco, desde el minuto uno, la derivación directa a la sanidad privada de una manera —ustedes dicen— eficaz y eficiente, porque es más eficaz y eficiente que la pública. ¿De dónde se sacan ustedes estos argumentos? ¿De dónde se sacan? Ese avance que decía la presidenta de colaboración público-privada no es más que un proceso de privatización puro y duro, pero no tiene ningún argumento real. Y utilizan eufemismos —está claro—, no les gusta que hablemos de desmantelamiento de sanidad pública, por favor.

Ustedes están trabajando con constantes recortes también desde el primer momento, constantes recortes y recortes contundentes, además, que están dejando la sanidad pública aragonesa en una situación muy, muy vulnerable, muchísimo. Y, ante esas necesidades, la única derivación que se les ocurre, la única salida es a la privada. Menos personal sanitario, cierre de servicios, cierre de salas, cierre de unidades: esa es la realidad, no hay otra. ¿Usted no ve que eso es desmantelar la sanidad pública? ¡Qué más me da que luego me diga que tiene un plan de choque, si hasta el plan de choque es un plan de privatización! Si está usted defendiendo que no haya resonancia magnética en un hospital de referencia como es el Hospital San Jorge de Huesca o el hospital de Barbastro —me da exactamente igual— porque ya hay una clínica privada que se encarga de eso... Eso es privatización de un servicio. ¿Y usted no conoce los informes que avanzan desde hace años el coste añadido que les significa eso a las arcas públicas? Eso lo tiene usted que conocer. *[Rumores.]* Tráigalos aquí, y hablamos entonces sobre los datos. Pero, datos, usted no quiere traer ninguno. La amortización brutal del personal sanitario tiene un coste también, y el coste son esas listas de espera tremendas y esa situación mala, realmente mala, que tiene el personal sanitario para atender en condiciones a la ciudadanía.

Luego lo tiene sinceramente muy mal, señor consejero, para venir aquí a dar lecciones de nada. No hay ninguna evidencia, ni una, sólida y fundada que haga ver que la gestión privada en este caso ahorre dinero o que las fórmulas concesionales en gestión de los servicios públicos, asistenciales o no asistenciales, sean más eficaces, den más eficacia y directamente sirvan para ahorrar dinero. Ni hay datos ni hay tampoco experiencias internacionales que lo avalen. Y se lo digo yo, pero se lo dice directamente el Real Instituto Elcano, que es un organismo privado que se encarga, en este caso, de estudios y estrategias que creo que usted no pondrá en cuestión. Van en la línea contraria, pero va en la línea contraria de lo que el propio presidente Rajoy dijo ayer. Ayer, Rajoy dijo que ya no había que hablar de elevado gasto público. Entonces, ¿por qué tiene que lanzar hasta dentro de no sé cuántos años el coste que le va a significar a la ciudadanía la construcción del hospital de Alcañiz? ¿Qué va a pasar con los laboratorios? ¿Usted no conoce tampoco los informes del coste añadido que significan la centralización y privatización de los laboratorios clínicos? Traiga usted un informe; se lo hemos pedido. Se sonríe, pero usted no ha traído nada aquí en absoluto.

Y esa amortización y esos recortes, como digo, van en la línea de lo que usted está planteando.

¿Copagos? Claro, y repagos, de todo tipo. Por supuesto.

Y concluyo. Yo, sinceramente, como ya he dicho tantas veces que usted no está a la altura de las circunstancias, lo único que puedo decirle es que, por favor, no se permita el lujo de decirnos a los grupos parlamentarios lo que tenemos que decir cuando usted es hasta incapaz de controlar a las empresas que están encargadas del servicio, por ejemplo, en este caso de limpieza. ¿Cómo iba a estar responsabilizándose de seguir el control de otro tipo de empresas a las que les quiere dar el negocio que sea? El de resonancias, el

de la construcción de hospitales como el de Alcañiz, laboratorios o todo lo que se le tercie.

Creo que lo están haciendo francamente mal y, desde luego, en contra absolutamente de la defensa de nuestros servicios públicos y de nuestro sistema de salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Señora Herrero, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Esperaba yo que hubiese aquí debates e intervenciones que aportasen..., no sé, o que sembrasen dudas en otros aspectos o que mantuviesen, que nos diesen algunos datos diferentes de aquellos sobre los que debatimos el 4 de abril. Y, señor consejero, en realidad, yo creo que no le han planteado nada nuevo. Han seguido manifestando los tres grupos de la oposición la postura que mantienen contraria a cualquier tipo de colaboración público-privada; con bastantes incoherencias, si me lo permiten, porque allá donde estos grupos han tenido responsabilidades o tienen responsabilidades de gobierno no predicán con el ejemplo y por supuesto que desarrollan también en muchos ámbitos, en diferentes sectores, fórmulas de colaboración público-privada, y todas estas cosas que están diciendo aquí no veo yo que las mantengan en esas administraciones e instituciones con otro tipo de gestiones y de responsabilidades de colaboración público-privada. Entonces, sinceramente, lo que mi grupo parlamentario, a través del portavoz, del señor Blasco, dijo en esa comparecencia del 4 de abril es que lo suscribo totalmente, y no sé qué más tenemos que decir. Pero es que a mí me parece que lo que aquí se está suscitando es un debate que yo creo que es que es un debate sesudo —diría yo— sobre lo que cada uno entendemos, y, escuchando atentamente a todos, yo creo que es que aquí cada uno entiende una cosa, y se mezclan todos los conceptos: lo que es un servicio público, lo que es la gestión pública, lo que es el control público, lo que es la gratuidad, la universalidad, la responsabilidad pública, la titularidad pública, etcétera, etcétera. Y al final hay una confusión de términos que cada uno lo interpreta como le conviene interpretar para, si me lo permiten, yo creo que desde los tres grupos de la izquierda, para confundir a la ciudadanía.

Y, miren, voy a intentar aclarárselo a la ciudadanía. Lo que pretenden Izquierda Unida, Chunta y el Partido Socialista es que todo sea público. O más claro todavía: todos funcionarios. Y digo yo: llevado al extremo, ustedes querrían que hasta los albañiles que van a construir los hospitales fuesen funcionarios. Díganlo, díganlo. Que los albañiles, todos —personal de limpieza, de seguridad y los albañiles también, claro que sí—, funcionarios todos. Ese es el modelo que plantean ustedes. *[Rumores desde los escaños del G.P. Socialista.]* Y eso no tiene nada que ver, no tiene nada que ver... No, exageración la suya: que están desmantelando, que están privatizando... Pero ¿de qué estamos hablando? Estamos diciendo... Y el consejero... Yo es que, por lo que he podido leer..., yo no soy la portavoz

de estos temas, pero por lo que he podido escucharle siempre y he podido leer, es que yo no sé, de verdad, señor consejero, yo creo que usted tiene que sentir una impotencia *[risas]*, porque en este tema ha dicho veinte veces, ha aclarado los términos perfectamente... Pero en numerosas ocasiones. La atención sanitaria va a ser pública. ¡Pública, pública y pública! ¿Cómo más se lo pueden decir? Pe, u, be, ele, i, ce, a. Pública. No hay más confusión. Que entienden ustedes, lo confunden todo y quieren lanzar ese mensaje de «¡Se va a privatizar, se va a privatizar!». Pero si van a ser las mismas personas que están ahora gestionándolo quienes lo van a gestionar también... Ahora, si hablamos de otro tipo de servicios que se pueden prestar en cuanto a limpieza, en cuanto a seguridad, mantenimiento... Si lo ha dicho claramente... Es que lo ha dicho. Pero además no es la primera vez que lo dice, sinceramente. Pues ya lo ha dicho: que no va a ser eso directamente prestado por la Administración. ¿Y? De verdad, a mí me parece que lo que tenemos que hacer es gestionar con eficacia los recursos de los que disponemos, que son recursos públicos que pagamos todos y que pagan todos los ciudadanos, y garantizar que los ciudadanos tienen acceso gratuito y universal a la sanidad. Y eso está totalmente garantizado, y nada tiene que ver con que hasta los albañiles sean funcionarios, que es su modelo y con el que nosotros no estamos de acuerdo, y que estoy convencida de que... *[Rumores.]* Estoy convencida... Con todos mis respetos a los funcionarios, pero es así su modelo: todos funcionarios. Cuando dicen: «Todo público», es: «Todos funcionarios». Ese no es nuestro modelo. Nuestro modelo es optimizar los recursos que todos los ciudadanos pagan y gracias a los cuales podemos garantizar que la atención sanitaria va a seguir siendo gratuita y universal y pública para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Susín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Herrero, a los debates de sanidad en estas Cortes, que, como usted ha visto, hoy han alcanzado un gran nivel, pero un gran nivel, sobre todo, de demagogia. Los tres grupos de la izquierda siguen reiterando el mismo discurso de privatización, privatización, desmantelamiento. Y, como yo digo muchos días, miente, que algo queda.

Esta comparecencia es ya un tema recurrente en esta legislatura. Señor Sada, podríamos haber recurrido al *Diario de Sesiones* y leer su última intervención, que básicamente era lo mismo que hemos oído hoy. *[El diputado señor SADA BELTRÁN, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Y será, y seguirá siendo».]* Sí, sí, y será: no tengo ninguna duda.

Pero yo le reitero lo que ya dijo la presidenta en el debate de investidura, lo que reiteradamente han dicho tanto la presidenta como el consejero, y es que este Gobierno iba a utilizar todo el potencial que hubiera en esta comunidad autónoma con el objetivo de mejorar la asistencia sanitaria y social para los aragoneses.

Se ha dicho también reiteradamente, incluso por parte de ustedes, y hoy lo ha dicho usted: la colaboración público-privada ni es buena ni es mala en sí misma; depende de cómo funcione, y hay modelos para todos los gustos.

Usted ha puesto el ejemplo del Plan Red. Pero, claro, hay una diferencia. Si la colaboración público-privada la utiliza la derecha, es privatización; si la utiliza la izquierda, está fenomenal porque es una buena manera de gestión, etcétera, etcétera, etcétera. Le voy a decir más, señor Sada. Hay muchos modelos de colaboración público-privada y muchos modelos de gestión sanitaria y social, que de eso no ha querido usted hablar hoy. Lo ha expuesto el consejero. Usted ha vuelto a hablar del modelo valenciano y del modelo madrileño. Usted también, señora Luquin. A ustedes les gusta mucho hablar de eso, pero no se acuerdan ni del andaluz ni del catalán [*Risas desde los escaños del G.P. Socialista*], que, cuando han estado ustedes gobernando en Cataluña con el mismo modelo donde hay prestación de servicios, siempre se hace con el modelo más amplio de colaboración público-privada. Y, señora Luquin, ese es el modelo de Izquierda Unida, el modelo más amplio de colaboración público-privada que se aplicó en Cataluña. Y, si quiere, se lo escriba en una de las camisetas del puesto que tienen montado usted y el señor Barrena. [*Risas y rumores.*]

Y lo suyo, señor Sada, ya empieza a ser preocupante, patadas al aire. Oiga, compararme la sanidad privada americana con el sistema público español... Es que no voy a decir el refrán, no lo voy a decir. [*Rumores desde los escaños del G.P. Socialista.*] Lo dijo la presidenta, efectivamente, en esta tribuna: vamos a seguir ampliando la externalización de servicios no asistenciales. Usted ampliaron todos, los asistenciales y los no asistenciales. Y, sobre todo, podemos hablar del modelo de servicios sociales, donde prácticamente todo está externalizado. Vamos a seguir hablando, vamos a seguir ampliando la colaboración con los centros privados para aquellas pruebas que tengan retraso en la sanidad pública. Y en ese avance, efectivamente, se va a construir un centro hospitalario en esta comunidad autónoma mediante la concesión de obra pública, pero manteniendo el sistema sanitario con carácter público, con carácter gratuito y con carácter universal para los residentes en España, por mucho que insistan en lo contrario.

Y, señor Sada —voy a emplear el mismo vocabulario que emplea usted—, mentiras, mentiras es lo que van a contar todos los días a Alcañiz, diciendo que los ciudadanos de Alcañiz van a tener que pagar por su asistencia sanitaria. Esos son mentiras. [*Aplausos.*]

Pero permítame que le diga una cosa, señor Sada. ¿Sabe por qué tenemos hoy este debate? ¿Quiere que se lo diga? Porque ustedes no cumplieron lo que tantas veces prometieron. Si se hubiera construido el hospital de Alcañiz, si se hubiera inaugurado en el año 2011, como dijo la señora Noeno tantas y tantas veces, hoy no tendríamos este debate, se lo aseguro. Y explíqueme usted por qué no buscaron la financiación para construir ese hospital que ahora nos exigen a nosotros. Este es el modelo, el nuestro, y ese es su modelo, señor Sada.

Buscaremos siempre un claro objetivo: mejorar la calidad asistencial de todos los aragoneses y, sobre to-

do, utilizar todo el potencial público, privado, sanitario y social que tenemos en esta comunidad autónoma.

Hoy ya no hablan ustedes de agenda oculta, como hablaba usted hace un año y medio; ahora las palabras que se repiten son las de su argumentario: privatización y caballo de Troya.

Nuestro sistema —no voy a insistir— está perfectamente definido en nuestro programa electoral, en la Estrategia Aragón 2025 y en el pacto de gobernabilidad con el Partido Aragonés. Pero hablaba usted de límites. Le voy a decir cuáles eran sus límites, señor Sada...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... —acabo ya—, se lo repito: treinta y cuatro millones de euros en convenios de la Dirección General de Planificación Sanitaria, noventa millones de euros de externalizaciones del Salud, nueve millones no presupuestados en víspera de las elecciones municipales en aligeración de listas de espera... ¿Sabe cuál es su problema? ¿Quiere que le diga cuál es su preocupación, la suya, la de Izquierda Unida y la de Chunta Aragonesista? Pues que en el año 2011 va a haber dos hospitales en construcción en esta comunidad autónoma. Esa es su preocupación.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
El señor consejero...

El diputado señor BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El diputado señor SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Pero por inexactitud manifiesta...

El señor PRESIDENTE: Es el debate ordinario, señorías, es el debate ordinario.

El diputado señor SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Pues digo que ha mentido la señora Susín.

El señor PRESIDENTE: El que no estén de acuerdo con lo que dice el contrario no significa que no haya debate. El debate se está produciendo.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente, le pido la palabra por el artículo 85.3...

El señor PRESIDENTE: ¿En concepto de qué, señoría? Yo creo que se ha producido en el debate.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ... porque ha faltado al decoro la señora Susín. Me ha nombrado; yo no estaba en el debate.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, no tiene la palabra.

Señor consejero, termine la comparecencia. Cinco minutos, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Luquin y señora Ibeas, tienen un gran interés, y no voy a decir que no les entienda —al revés, les entiendo—, por el contenido de los pliegos. Yo me comprometo a que, cuando estén cerrados, los recibirán inmediatamente. En esos pliegos vendrá toda la información por la que me preguntan: cuánto se pagará de canon, los años, etcétera, etcétera; incluso los servicios que en concreto se van a externalizar. Lo único que les puedo adelantar es que modelos de este tipo que se están implementando... Alguien me ha dicho que si era mi modelo. No es mi modelo: es el modelo de Valdecilla, es el modelo de Burgos, es el modelo de Cataluña, es el modelo de Andalucía, donde hay hospitales también hechos así, es el modelo de algún hospital hecho así, es el modelo de Galicia, con la diferencia de que los que lo hicieron al principio no diseñaron adecuadamente la parte presupuestaria y, al contrario de lo que esperaban, les computó como deuda; no así con los que lo han diseñado en la última época. Y, como he dicho, es de donde hemos bebido para diseñar nuestros pliegos. Pero no se preocupen, que en cuanto estén se los haré llegar.

Cuando hablan de privatización, solamente quiero recordar tres detalles. Si algo ha hecho este Gobierno en materia de externalización diferente a lo que se venía haciendo antes, precisamente ha sido en sentido contrario. Hemos convertido en públicas las lavanderías —la ropa, mejor dicho—, la lavandería de Barbastro y de Alcañiz, que se estaba lavando en empresas privadas y que, desde hace un año, las de Alcañiz y próximamente Barbastro se van a lavar en nuestra lavandería pública del Servet. Hemos acordado recientemente pasar, integrar en el Salud, servicio público de sanidad, el CASAR, que no es exactamente una empresa privada, pero, desde luego, no estaba bajo el paraguas público del Salud, en la línea precisamente de lo que he comentado anteriormente. Hemos disminuido sustancialmente las externalizaciones a empresas privadas. Ahí están los datos, pueden ver los presupuestos: tres millones este año; el año pasado, 2,8, creo que fue, y el 2011 fueron ocho millones, creo recordar —todo lo que son derivaciones a empresas privadas, a empresas sanitarias privadas—. Por eso digo que si algo se nos puede achacar es que, en esta cuestión, si hemos actuado en algún sentido, ha sido precisamente en sentido contrario.

Respecto al tema de la limpieza, que les preocupa tanto como a mí, ni más ni menos, tanto como a mí, les quiero recordar tres temas —que es que a veces se olvidan de que hay leyes y de que hay obligaciones—. El Gobierno de Aragón tiene un contrato con las empresas de limpieza firmado creo que fue en enero de 2011, cuando gobernaba el Partido Socialista. Ese contrato incluye derechos, incluye obligaciones que hay que cumplir por ambas partes —eso no lo olviden—. Después está una ley a la que ustedes recurren habitualmente, que es la Ley de huelga, derecho de los trabajadores para organizar una huelga. Están en todo su derecho. Y luego hay obligaciones que se derivan de allí, que es, por ejemplo, lo de los servicios mínimos. Pues bien: lo que tiene que hacer un consejero, lo que está haciendo este consejero es velar por el cumplimiento de esas obligaciones y de esos derechos, y es lo que tiene que hacer. Otra cosa es, como he comentado reiteradamente, que en el contexto adecuado

se esté mediando —que no interviniendo a favor de nadie—, mediando para acercar posturas, que vuelvo a decir que están más próximas de lo que aparenta, porque hay, como he dicho, espacios de consenso claros y nítidos como para que el acuerdo quizá se debiera haber producido antes.

Señora Herrero, gracias por su exposición, pero no me siento impotente; lo que sí que me siento ya es casi molesto con el uso torticero que se hace de estas cuestiones. Se intenta engañar a la ciudadanía, se intenta engañar a los profesionales. Pero yo, y ya termino, sin dejar de agradecer también la intervención de la señora Susín... Por lanzar una pregunta: ¿qué dirán ustedes dentro de tres años cuando un paciente de Alcañiz vaya al médico de toda la vida al nuevo hospital con mejores instalaciones y este médico no le cobre? ¿Qué dirán ustedes?

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra el señor consejero por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre los trámites realizados por su departamento en la creación de la reserva de la biosfera sierra de la Carrodilla y valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Paso a informar del objeto de la comparecencia, y en concreto por lo que se pide. La comparecencia se pedía de forma concreta sobre los trámites que ha realizado el Gobierno de Aragón para la consecución de la reserva de la biosfera. El sentido en puridad... No sé si son trámites administrativos o no, pero, realmente, lo que hemos hecho solamente ha sido dar la conformidad como comunidad autónoma. No sé si llamar a esto trámite o no, pero en todo caso se ha dado la conformidad porque es lo único que se requiere para este tipo de reserva de la biosfera.

La visión de Gobierno en esta materia se podría decir con tres palabras: informar, animar y apoyar. Como ustedes saben, esta iniciativa surgió ante la posible autorización de una explotación minera en sierra de la Carrodilla. Surgió en la zona un movimiento contrario a esa explotación minera y se quiso hacer un espacio protegido que impidiese eso y, de paso, protegiera todo lo demás. En el año 2012, ese movimiento se puso en contacto con el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Protección del Medio Natural para ver cómo se hacían esas cuestiones, y el director general de Protección del Medio Natural les dijo lo que era política de nuestro Gobierno: que no tenía-

mos intención de declarar ningún espacio en esa zona, pero que estaríamos dispuestos a ayudarles en todo lo que fuera necesario. Y, en ese sentido, el director general se desplazó a la zona, les explicó qué figuras existían y en qué consistían y cómo se hace, y, como consecuencia de ello, se produjeron diversas reuniones de distintos agentes en la zona, y los entes locales tomaron la decisión de promover la figura de la reserva de la biosfera.

El director general, a continuación, se puso en contacto, puso en contacto a los promotores con el representante en Aragón del comité científico del Programa Hombre y Biodiversidad, que es quien tiene que apoyarlo; en segundo lugar, les apoyó en la creación de la candidatura, y hubo una pequeña colaboración económica de cuatro mil euros para pagar la asistencia técnica para dicha candidatura.

A continuación, todos los promotores hicieron los pasos suficientes para hacerlo. Pusieron de manifiesto el territorio en el que va a estar, por así decir, diseñada la reserva, que es una superficie que afecta a dieciséis municipios repartidos en cuatro comarcas (en concreto, La Litera, La Ribagorza, Somontano de Barbastro y Cinca Medio). Todos los municipios llevan una superficie de ciento dos mil y pico hectáreas, el 96% de los cuales va a estar incluido en la reserva de la biosfera, y todos los términos municipales están incluidos al cien por cien salvo dos, el de Fonz y Graus, que lo están al 81 y el 55%. Diez mil hectáreas de ellas son lugares de interés comunitario. Y, a continuación, los grupos promotores empezaron un conjunto de reuniones con distintos colectivos para explicar la candidatura y para reunir lo que todavía no han logrado, que es el apoyo colectivo de todos para poderlo presentar. Querían presentar la candidatura en Madrid en el comité del Programa Hombre y Biosfera para marzo pasado, pero no se hizo porque no había todavía el concierto suficiente de los dieciséis ayuntamientos, faltaba el consenso. Entonces, con el fin de lograr ese consenso, se ha previsto que se haga en mayo de 2014. Y, mientras tanto, hay un conjunto de actividades que pasan por charlas-debates sobre el sector agroindustrial, charlas informativas, jornadas de presentación, talleres de trabajos sectoriales, visitas de reserva, etcétera, un conjunto de cuestiones para lograr esa anuencia de los dieciséis ayuntamientos con el objetivo de presentarlo en la próxima reunión de septiembre, de marzo próximo, que será presentado en el comité, como digo, del Programa Hombre y Biosfera de España, donde está presente la comunidad autónoma, que, por supuesto, le brindará su apoyo, y con la intención de presentarlo en septiembre para que pueda ser, a su vez, presentado en el comité de abril o mayo de 2015 en París, que es quien tiene que dar la anuencia definitiva.

Por lo tanto, como decía al principio, nuestra participación ha sido animarles, ayudarles y, luego, felicitar, y lo haremos permanentemente —y con eso termino la intervención—, felicitar a los ayuntamientos por esa iniciativa, que es una iniciativa verdaderamente meritoria. El Programa Hombre y Biosfera es algo verdaderamente meritorio e importante, porque en definitiva es una iniciativa de la Unesco que lo que hace, como dicen algunos enterados en la materia, es lo que algunos han dado en llamar el segundo Renacimiento, basándose en que el primer Renacimiento puso al hombre

en el centro del cosmos, todo se hacía por el hombre y para el hombre y para su desarrollo, pero se ha dado cuenta la humanidad con el paso de los siglos de que ese desarrollo del hombre llega un momento en que afecta a la naturaleza y erosiona a la naturaleza, y, por lo tanto, hay que ponerle un coto; y ese coto de hacer posible el desarrollo del hombre con el desarrollo de la naturaleza es lo que algunos han dado en llamar, como digo, el segundo Renacimiento, y es el objeto de la reserva de la biosfera: hacer compatible un desarrollo sostenible, concepto de sostenibilidad que no lo ha habido en los siglos pasados hasta prácticamente mitad del siglo pasado y que ahora, lógicamente, está en el frontispicio de todas las preocupaciones. Por lo tanto, es un trabajo verdaderamente meritorio, y en este caso llevado a cabo por los entes locales, a los que les apoyo.

Y termino diciendo que nuestra misión es, además de felicitarles, manifestar nuestro apoyo, como lo hemos tenido hasta ahora, como lo tendrán en el comité español, del que forma parte, y, desde luego, con el deseo de que llegue a un feliz término en París.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor consejero.

Gracias por la información que nos ha dado y gracias también por esa educación que, a veces, en la bancada de la derecha, brilla por su ausencia.

Es verdad —ha dicho, señor consejero— que el Gobierno de Aragón ha hecho lo que considera que hasta ahora podía hacer en ese trámite, que era expresar el apoyo, informar y ayudar. Desde Izquierda Unida, también lo piensan así, y las gentes de la zona de la Carrodilla —por cierto, saludo a quienes desde allí han venido y están en la tribuna—, cuando están apostando por conseguir que se declare como una reserva de la biosfera, es porque —y entiendo que el Gobierno de Aragón será coincidente en este planteamiento— consideran la oportunidad que es conseguir la declaración de reserva de la biosfera.

Porque, a partir de ahí, como yo creo que usted bien sabe, eso establece una nueva posibilidad de desarrollo del territorio, que usted lo ha llamado «nuevo renacimiento», y, evidentemente, así es, porque se dan elementos importantísimos de promoción económica, de promoción cultural, de promoción patrimonial, turística. Además, se da en un término y en una forma que no se da en otros espacios que tienen determinada figura de protección. En los que son reserva de la biosfera, participan en la gestión, en el desarrollo, en la promoción y en la puesta en marcha de las medidas las gentes del territorio, es decir, los ciudadanos y ciudadanas, y también los ayuntamientos y las otras entidades que hay allí, ¿no?

Claro, para conseguir que un territorio sea declarado reserva de la biosfera —estamos hablando de un territorio humanizado, es decir, con gentes que viven y trabajan allí—, en el caso de la zona de Aragón de la que estamos hablando, pues, evidentemente, coincide con un importante bagaje en cuanto a paisaje, en

cuanto a patrimonio rural, entendiendo por patrimonio rural no solo el patrimonio arquitectónico o el patrimonio monumental, sino patrimonio rural en lo que se refiere a tener actividades económicas pagadas en el territorio y, por lo tanto, ayudando y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y del territorio.

Yo creo que usted sabe también —ellos sí que lo saben— que en todas aquellas zonas donde se ha conseguido la declaración de una reserva de la biosfera —en España, en estos momentos, estamos hablando de cuarenta y tantas, cuarenta y cinco, creo que son, lo que ha hecho que nuestro país sea el segundo país del mundo en reservas de la biosfera—, se han producido una serie de efectos que yo creo que, aunque las políticas que está desarrollando el Partido Popular no lo están consiguiendo, el ser declarado zona de la biosfera, los datos que tenemos de todas ellas han conseguido una serie de efectos que nos parecen importantísimos para el territorio. Han frenado despoblación, han frenado incluso el envejecimiento, han conseguido más población activa y eso se ha traducido en más empleo, se nota incluso por datos tales como que han aumentado las licencias del impuesto de actividades económicas, cosa que es un tema evidente. Ha habido más inversiones públicas y, además, inversión pública que viene de ayuda internacional también, y creo que en estos temas es importante hacerlo, y se ha notado una evolución de actividades, aparte de las tradicionales que mantienen, pues, en sectores como el de la hostelería, el del comercio, el turismo y la agroindustria alimentaria ecológica de calidad, con proximidad y con cercanía del productor o productora hacia el consumidor o consumidora.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, nos parece total y absolutamente importante, interesante y necesario conseguirlo y, bueno, en principio, nos parece bien que el Gobierno lo apoye; de hecho, conocemos el apoyo oficial que se ha dado y sabemos que también el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, en ese sentido, está, y usted acaba de comprometer aquí el apoyo en el Foro Internacional donde al final lo dan, lo cual se lo agradecemos.

Ahora viene la segunda parte, en lo que sí que creemos que el Gobierno de Aragón puede hacer algo más, porque, mire, es importante que para que una zona sea declarada reserva de la biosfera tiene que tener una serie de elementos y una serie de componentes que en estos momentos, si no actúa el Gobierno de Aragón, pueden estar en peligro. Sabe usted que tienen que gozar de unas circunstancias, tiene que tener suficiente elemento de biodiversidad como, evidentemente, ahora está en la zona, y digo biodiversidad de la buena, porque sabe usted que allí está el águila azor perdicera, y no pasa como en otros sitios que hay especies invasoras, urracas —digamos— mentirosas y, además, prepotentes, las hay en algunos sitios.

Entonces, ahí, de lo que estamos hablando clarísimamente es de la biodiversidad que se da en el territorio, que protege, que ayuda y que es la que hay que proteger, y sabe usted que así empezó el querer proteger la zona cuando se producía el proyecto de las minas que usted ha citado o el de la línea de alta tensión, que sabe usted que también iba por allí.

Y a partir de ahí, nosotros ya le echamos un pero al Gobierno de Aragón, porque tiene que ayudar a que

se cumplan los requisitos para una zona de la biosfera y, evidentemente, habría sido buena idea haber apoyado la propuesta que hicimos para que eso fuera declarado una ZEPA (zona especial de protección de aves). Creemos que puede hacer algo más todavía el Gobierno de Aragón: informar. Yo creo que tiene que ayudar a informar especialmente a los ciudadanos y ciudadanas y, especialmente, a los ayuntamientos de la zona que en estos momentos tienen dudas por creer que una figura de protección como es esta va a llevar un intervencionismo que va a impedir desarrollos económicos o desarrollos sociales. Yo creo que ahí, el Gobierno de Aragón puede ayudar también mucho a explicar claramente lo que es una reserva de la biosfera, y tiene el ejemplo último de cómo se ha ampliado la de Ordesa y Viñamala, por lo que tiene elementos de contraste, y tiene elementos que le pueden proporcionar otros gobiernos autonómicos que tienen zonas y espacios similares, como el Gobierno de Asturias, con la reserva de los Picos de Europa, por ejemplo; recientemente, se han nombrado también como reserva de la biosfera las tierras del Ebro, y yo creo que ahí es donde el Gobierno de Aragón también tiene que hacer, ¿no?

Y, bueno, como se trata de proteger la biodiversidad, pues, yo le hago una pregunta muy directa, a ver si es posible que me la conteste: ¿piensa aprobar su departamento el decreto por el que se declara la zona de la Sierra de la Carrodilla zona crítica para el águila azor perdicera? Sabe usted que es una de las especies más valiosas desde el punto de vista de la característica y de la singularidad que tiene, y ahí, el Gobierno de Aragón también podría hacer bastante, señor consejero.

Finalmente —se me acaba el tiempo—, sería si está dispuesto el Gobierno de Aragón, en colaboración directa y apoyo directo de quienes están promoviendo esa cuestión tan importante, ir de la mano, ir acompañándoles, ir prestando más apoyo, incluso ayudar en la campaña de difusión y en hacer los trabajos que usted sabe que hay que hacer a nivel internacional para que, al final, una cosa de este tipo salga. No digo que haga como Aznar, que quiera comprar voluntades para que le den una medalla, no entro por ahí, sino que de lo que hablo es de la colaboración, información, apoyo y aporte de recursos en lo que es normal en un Gobierno democrático.

Y, finalmente, señor consejero, le agradeceré la respuesta, y además de lo que a mí me trasmita, que directamente se lo haga saber a los ciudadanos y ciudadanas que están pendientes de lo que usted responda hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACIÓN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, decirle, señor consejero, que Chunta Aragonesista apoya la creación de la reserva de la biosfera en la sierra de la Carrodilla, los valles del río Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana, porque pensa-

mos que dará un gran valor y una gran importancia a nuestro territorio, ya que supone un compromiso por parte de diferentes estamentos en un desarrollo sostenible, en una conservación de nuestro entorno y, al final, también en una marca de calidad territorial a nivel mundial.

El territorio que abarca este proyecto superaría las cien mil hectáreas: abarca dieciséis municipios de las comarcas de Ribagorza, Somontano, Cinca Medio y Litera; está formado por un patrimonio natural de gran diversidad y singularidad, como reconocen ya las diferentes figuras de protección que existen en este momento en ese territorio. Un interesante patrimonio etnográfico también, así como un patrimonio cultural importante, con una actividad económica diversificada en un territorio, como decía antes, habitado por una población que está concienciada con el desarrollo social, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Estamos hablando, al fin y al cabo, de un proyecto apoyado por el territorio —yo creo que eso hay que destacarlo—, pero mi grupo, Chunta Aragonesista, considera que en un proceso como este es muy importante la transparencia, en primer lugar, con el territorio que está afectado. Un proceso como este requiere obligatoriamente de la transparencia, de la participación necesaria de todos los sectores que puedan estar o sentirse afectados o interesados, pero una participación y una transparencia real y que ellos la puedan ver.

Usted ha dicho, señor consejero, que los objetivos que tiene el Gobierno de Aragón son informar, animar y apoyar, y el problema que nos encontramos es, precisamente, que los ayuntamientos, en este momento, se quejan de falta de información y muchos de los que estaban a favor, pues, están generando dudas, hay quejas sobre que faltan datos, datos sobre los costes, lo que va a suponer para el territorio. Sí que ha habido reuniones, pero no se ha concretado, no se ha dado una información clara sobre lo que puede suponer este proyecto, y esto, ya lo hemos dicho en otras ocasiones con otras figuras de protección, es negativo, esto genera dudas, y aquí tenemos un serio problema con eso ya que hay poblaciones que incluso han hecho votaciones populares y ha salido que no querían una figura de protección como esta.

Mi grupo siempre ha tenido claro que no es incompatible la declaración de espacios protegidos con el desarrollo de estas zonas, son buenos para el asentamiento de población, para generar riqueza, para el mantenimiento de diversas actividades tradicionales. De muchos de estos espacios se están viendo los frutos en Aragón y, desde luego, como decía, mantiene y genera nuevas actividades económicas, y eso es algo que hay que destacar. Como decía, es un motor de economía, y yo creo que eso tiene que quedar claro.

Ya le he dicho que hay molestias en los ayuntamientos interesados, opinan que falta información, y por eso le pediremos que insista, que informe y que ayuden a que haya un consenso, el máximo consenso posible, ya que es importante en proyectos de estas características.

Una reserva de la biosfera contribuye a la conservación de los paisajes, de los ecosistemas, de las especies, fomenta un desarrollo económico y humano sostenible desde un punto de vista sociocultural y ecológico, sirve también para que venga gente a investi-

gar, a observar determinadas cuestiones locales, y eso es también algo importante y que mueve gente.

En esta zona han salido las canteras, ha salido una línea de alta tensión, y tendrán que decirnos qué opinan sobre este tipo de proyectos, porque no son compatibles con una reserva de la biosfera. Sigue apareciendo el proyecto de la línea de alta tensión, y cada cierto tiempo, tenemos alguna noticia negativa. Díganos qué opinan de todo esto. Las Cortes ya se pronunciaron en su momento diciendo que estaban en contra, pero el proyecto sigue adelante.

Para terminar, simplemente, insistir en lo mismo: den información, busquen el consenso, ayuden... Estamos hablando de una buena herramienta de conservación, una buena herramienta para un buen motor económico, sobre todo, una oportunidad de futuro con la zona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Peribáñez, cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hablamos en este punto del orden del día, una vez más, de la riqueza medioambiental que tenemos en Aragón. Hoy, con una nueva figura, hablamos de una posible reserva de la biosfera en cuatro comarcas, en dieciséis municipios difíciles de igualar medioambientalmente y, desde mi punto de vista, muy importantes.

Pero hay que tener en cuenta que esta iniciativa no nació a favor de, sino en contra de ella, ya lo ha explicado el consejero, y eso hay que tenerlo en cuenta. A partir de ahí, independientemente de cómo naciera, vamos a ver qué pasos se han ido dando, porque la comparecencia, como bien ha dicho el consejero, es sobre los trámites realizados por el propio departamento, y es que después de lo que ha dicho el consejero, hay que hablar poco más, independientemente del interés que tenga la propia asociación que ha promovido esto o de los propios ayuntamientos, que pueden o no pueden estar a favor.

Y fue, efectivamente, el inicio de esta petición, de esta demanda, de esta figura, el contacto de los colectivos sociales con la propia dirección general; por tanto, surgió de este movimiento que hablaba antes contrario a la explotación de la sierra de la Carrodilla, que también aquí, en las Cortes de Aragón, tuvimos el mismo pronunciamiento. Bueno, este colectivo se pone en contacto con la dirección general, y la dirección general, indudablemente, les informa; ya ha dicho el consejero tres palabras: «ayuda», «apoyo» e «información», y creo que se ajusta precisamente a lo que la dirección general dependiente del Departamento de Medio Ambiente ha llevado a cabo. Les dijo que tendrían su ayuda si la necesitaban, y así está. Les explicó cuál es el espacio, qué problemas conlleva un espacio de estas características, qué condicionamientos, cómo se hace, y, de momento, que yo sepa por la información que maneja este grupo parlamentario, no se ha dado ningún paso administrativo más, que yo sepa, aunque sí que es cierto que sí que se han llevado a cabo reuniones con los representantes locales el año pasado, año 2012, y también en este año 2013.

Efectivamente, esa era la idea, presentar la candidatura en marzo de este año, y la realidad es que no ha acabado de haber un consenso que, desde nuestro punto de vista, es necesario en los ayuntamientos de las comarcas a los que nos referimos y que compondrían esta reserva de la biosfera. A nuestro grupo parlamentario, vaya por delante que esta figura le parece muy bien, le parece muy bien sobre todo si, además, está apoyada, iniciada y secundada por el propio territorio. Por lo tanto, está de acuerdo con su objetivo, y creo que es un objetivo muy a tener en cuenta, pero entendemos que este objetivo no tendría su objetivo, valga la redundancia, si no se consigue el consenso del territorio.

Miren, también ha habido alcaldes en el territorio que han solicitado a la propia dirección general las consecuencias que podría comportar esta figura en el caso de ser implantada, ¿no? Le plantearon varias inquietudes y, si me permite, señor consejero, le planteo directamente a usted las mismas: ¿qué órganos de gestión podrían tener consecuencias directas favorables o desfavorables? Sobre financiación, que aquí he oído que se da por hecho, pero yo tengo mis dudas de que haya una financiación garante y constante, yo tengo mis dudas, y le preguntaría, señor consejero, si esto es así: financiación existente o prevista, tanto por la aportación a los particulares como los públicos en el área de influencia lógicamente de la reserva, y la capacidad, que yo también he oído aquí que se da por hecho, de tomar decisiones, pero yo no lo tengo tan claro. ¿Qué capacidad tiene el órgano gestor para influir en los procedimientos que afectan al territorio?, que, desde mi punto de vista, debería tenerla, porque les afecta precisamente a ellos.

Para mayor abundamiento, pues, hace no muchas fechas (estamos hablando de mayo), hubo una reunión, concretamente, en Graus, donde se llevó a cabo un acto, llamémosle institucional o administrativo, en el que, efectivamente, esto se va a llevar a cabo, con una presentación, unas intervenciones, unos trabajos realizados, una propuesta de un plan de trabajo. Por lo tanto, sí que hay una planificación y la constitución de un órgano promotor de esta candidatura. En definitiva, un avance serio de que esto puede ir adelante.

Pero nosotros tenemos un interrogante que no acabamos de despejar: ¿hay consenso en el territorio? Porque, indudablemente, estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, que la legislación sea la que deba de ser, estamos de acuerdo que pueda haber un trámite administrativo impecable con declaraciones o no, o impactos o no, pero yo creo que esta figura quedaría coja si no hubiera un consenso del territorio. Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta figura, estamos de acuerdo con el objetivo, pero estaríamos mucho más de acuerdo si hay un consenso del territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vicente tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, presidente.

Señor consejero, muchas gracias por la información que nos ha facilitado.

La figura de «reserva de la biosfera» nace con el objetivo de hacer compatible los objetivos de conservación del desarrollo socioeconómico al tiempo que se mantienen los valores culturales de ese espacio. En realidad, son ejemplos de que es posible un desarrollo social y económico con la protección del medio ambiente, es una figura muy interesante. Es por eso que en su delimitación, incluso se incluyen los núcleos urbanos en los que se desarrolla actividad económica para darle, precisamente, esa visión global del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente.

Esos espacios deben de contar, además, con sistemas o recursos naturales y culturales de interés, con unas condiciones sociales y económicas que faciliten la aplicación de la filosofía del desarrollo rural sostenible. Según mi criterio, es la figura con más implicación de la población, son los propios habitantes de la zona, son los propios ayuntamientos los que proponen esa figura. Por lo tanto, la parte del consenso, yo creo que avanza bastante cuando la propuesta viene del mismo territorio, del propio territorio.

En Aragón, como usted sabe, se ha declarado únicamente la de Ordesa-Viñamala, que últimamente se ha ampliado, y creo que es una buena noticia, y en 2011, como ya se ha dicho, surge esta iniciativa en el entorno de la sierra de la Carrodilla. De todas las figuras de protección, el elegir la de reserva de la biosfera, como dicen sus promotores, a los que también aprovecho para saludarles, es porque busca la convivencia pacífica entre el hombre y su medio. Es evidente que este territorio cuenta con el suficiente atractivo paisajístico, cultural y de espacios de interés medioambiental que le hacen merecedor de tenerse en cuenta esta propuesta que hoy está planteando en estas Cortes. Incluso —lo ha manifestado usted y también lo han manifestado los promotores—, cuentan con el apoyo institucional, tanto de su departamento como el del Ministerio de Medio Ambiente.

A mí me gustaría que dijese un poquito más en qué consiste ese apoyo, porque solamente con animar, apoyar y divulgar, a lo mejor, no es suficiente, y se lo digo, señor Lobón, porque hasta ahora, las iniciativas que se han planteado con este espacio han tenido muy poco éxito. Ha habido iniciativas, como ya han manifestado con el tema de la azor perdicera, que la verdad es que no han tenido ningún éxito. Yo he rescatado alguna respuesta que dio el departamento al señor Aso con respecto al espacio y que lo firma usted: «Se informa que los valores naturales localizados en ella —en la sierra— no han sido suficientes para incluirla en ninguno de los espacios de la Red Natura 2000. Tampoco se encuentra dentro de los espacios naturales identificados por el Gobierno de Aragón como susceptibles de ser declarados espacios naturales protegidos en el futuro», y dice, además, «en definitiva, a pesar de la notoriedad de los valores medioambientales y culturales que convergen en la sierra de la Carrodilla, estos no reúnen la prioridad suficiente para su declaración como espacio natural protegido».

Quiero decir que con estas opiniones que tiene el departamento, pues, a mí me cuesta un poco lo del apoyo. O cambia de opinión o no sé en qué va a consistir ese apoyo. Entonces, yo le pido por favor que, al

menos, lo intente de otra manera, porque hasta ahora —insisto—, el espacio de la Carrodilla no ha tenido o no hemos tenido o no han tenido los que han presentado las iniciativas ningún éxito en la línea de poderlo defender. Como se ha dicho que es imprescindible el consenso, creo que tiene usted más fácil poderlo hacer cuando la iniciativa surge del propio municipio, de los propios habitantes, y, desde luego, a nosotros nos parece una figura muy razonable y que, desde luego, apoyaremos.

Pero, insisto, explíquelo un poquito más, porque solamente con el apoyo y palmadas en la espalda, creo que este proyecto no saldrá adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cruz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Para comenzar, señor Barrena, y como miembro de la bancada de la derecha, le diré que a veces confunde usted la educación con tener patente de corso.

Bien, dicho esto, señorías, el Programa MAB nace de la mano de Naciones Unidas, y dentro del programa, quizás, la pieza clave del programa son las reservas de la biosfera. De esa manera, las reservas de la biosfera se configuran como áreas extensas, pobladas y con actividad económica donde aplicar modelos de desarrollo sostenibles y adaptados al cambio global. Un desarrollo sostenible concebido desde una visión integradora de los aspectos sociales, medioambientales y económicos, un desarrollo sostenible que intenta encontrar no un camino único, sino múltiples caminos como vías de solución para diversos problemas.

En este contexto, desde esta visión, resulta evidente el papel fundamental que juega la población local en la búsqueda y consecución de un compromiso entre la conservación y el desarrollo de lo económico, lo social y lo medioambiental. Tanto es así, que las reservas de la biosfera pueden ser propuestas por los propios promotores locales, como es el caso de la sierra de la Carrodilla.

El espacio inicialmente propuesto de la sierra de la Carrodilla contiene las características básicas para convertirse en una reserva de la biosfera. Es un territorio suficientemente extenso —se ha comentado— de en torno a las ciento tres mil hectáreas, y de ellas, además, aproximadamente, un 10% están dentro de figuras de protección, en este caso concreto, de LIC.

Dentro de ese espacio, están dieciséis municipios con una población estimada de en torno a las nueve mil personas, que viven y trabajan en él. Y es especialmente importante resaltar que esta propuesta nace del territorio y que es fundamental que se debata en profundidad y se busque el consenso necesario para ello.

Por parte del Gobierno de Aragón, se está respondiendo en la actualidad a las solicitudes que se han venido haciendo desde el territorio y que el consejero ha expuesto más extensamente. Básicamente, han consistido en charlas en distintos municipios dando información y facilitando contactos con el Comité Español del Programa «Hombre y biosfera».

Además de esto, se ha dado apoyo para la elaboración de la documentación técnica de la candidatura. A día de hoy, y tal y cómo ha recogido el consejero, ningún trámite administrativo se ha realizado, a la espera de que el territorio culmine el debate sobre la candidatura, un debate que se está produciendo en la actualidad, un debate que tiene por objetivo conseguir los consensos y los acuerdos necesarios.

En resumen, señorías, el proyecto de reserva de la biosfera de la sierra de la Carrodilla avanza bajo el impulso de los colectivos locales, que son los promotores de la iniciativa, y aprovecho, antes de finalizar, para darles la bienvenida hoy aquí a estas Cortes.

Por parte del departamento, el papel que hasta ahora se está jugando ha sido un papel de apoyo formal y explícito al proyecto, proporcionando información, facilitando contactos y colaborando en el desarrollo de la documentación técnica.

Señorías, desde mi grupo se entiende que hay que dar tiempo al tiempo, los promotores locales están trabajando con su propio cronograma, y el papel jugado desde el departamento nos parece, a todas luces, adecuado y proporcionado a la actual situación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero de Agricultura tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías, quiero empezar sumándome al saludo que han dedicado otros comparecientes a los representantes de la zona y deseándoles que sigan por esa línea, por supuesto, con todo el apoyo del Gobierno aragonés.

Voy a intentar responder a las distintas cuestiones que se han planteado.

En primer lugar, tengo que compartir con todos los intervinientes el apoyo que han hecho a la figura, que ha sido general y, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con ello: crea empleo, genera inversión pública, evita la despoblación, y algo que es muy importante también, que contribuye a una nueva mentalidad, que, en el fondo, es el origen de todos los verdaderos cambios. Por lo tanto, estoy de acuerdo con ello.

Con respecto a unas preguntas concretas que se han hecho hoy, en la primera intervención, me he limitado a los trámites, porque eso es lo que se pedía, pero, ciertamente, estoy de acuerdo con el planteamiento de Izquierda Unida, que no basta con los trámites, que hace falta una adecuada política medioambiental y de biodiversidad para que todas estas figuras lleguen a la plenitud de su sentido, porque no tiene sentido una figura de estas si no va acompañada en toda su extensión de una política medioambiental y de biodiversidad en la que tenga sentido.

Por lo tanto, la defensa de la biodiversidad y, en concreto, del águila perdicera bajo la forma que sea, por supuesto que está dentro de nuestras preocupaciones, y lo que él ha dicho también y han dicho también otros portavoces, de que es necesario ir de la mano —creo que han sido textualmente sus palabras— en todos los asuntos internacionales y no internacionales, y en ese sentido, puedo garantizar el apoyo del Gobier-

no, porque, además, eso, afortunadamente, no cuesta dinero. En estos momentos, la penuria que tiene este Gobierno es presupuestaria, pero no de otro tipo. Y todo lo que se pueda resolver con trámites, con ir por ellos en lugar de ellos o lo que haga falta, por supuesto, que me van a tener.

Y con esto, respondo también a lo que pedía el representante de la CHA de dar más información. Ciertamente, es importante, porque el gran déficit que existe en todos estos procesos es ciertamente el de información. Lo estamos encontrando en todas estas figuras que estamos promoviendo, y hay mucha gente que no entiende para qué son y las ven como un obstáculo para su desarrollo, y hay que decirles claramente que es al contrario, que es un acicate para su desarrollo. Y si me permiten la comparación, y no tiene nada que ver en el fondo, paso un poco como pasaba históricamente con las cruzadas, que nadie las entendía: había que estar treinta años predicándolas, porque la gente no entendía para qué. Aquí, haciendo un cambio y sin que tenga nada que ver con el tema religioso de la cruzada, hay que predicarlo, porque la gente no sabe para qué valen y muchas veces, desde su desconocimiento, lo que hacen es crear obstáculos y, justamente, con eso, se evitan unos beneficios que tienen. Y en esa predicación estamos. Y como decía la CHA, hay que dar más información con ocasión y sin ella, si me permiten la expresión. Y eso lo vamos a hacer, porque eso es fundamental.

Y con respecto a la petición de zonas ZEPA, tengo que decir con toda claridad que no es voluntad de este Gobierno ampliar las zonas ZEPA. Va a haber una pequeña ampliación técnica porque hay que cambiar el mapa, pero hay que cambiarlo por razones solamente técnicas, pero es prácticamente sin ningún tipo de valor. Creo que se aumenta un poquito, pero es un cambio técnico. Pero el cambio político de solicitar nuevas zonas ZEPA, ya le digo que no tenemos en estos dos años que quedan ninguna voluntad de ampliar las zonas ZEPA, lo cual no va tampoco en detrimento de que tenemos esa voluntad de aumentar la preocupación por toda la biodiversidad.

Había también algunas otras peticiones concretas, pero, básicamente, veo que todo ha sido en el sentido de potenciar estas figuras, poner de manifiesto el valor que tienen, predicar la importancia que tienen para el desarrollo de la propia sociedad, y decía el portavoz del PAR, que salió en contra de algo, pero tengo que decir, afortunadamente, que es cierto que salió en contra de algo, pero termina por ir a favor de algo que vale por sí mismo, al margen de aquello por lo que salió, y eso es importante, y con este inicio, se consigue un fin que es superior incluso a todo aquello.

Agradezco, por lo tanto, el apoyo de todos los grupos, del Partido Popular, del PAR y de los demás grupos, y manifiesto la firme determinación y voluntad de seguir luchando y predicando, porque, ciertamente, la información, en este caso, se puede decir lo que tantas veces se dice, que el conocimiento engendra amor, y el amor, para que esto salga, es fundamental.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión [*a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos*], que se reanudará a las cuatro y cuarto de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas y quince minutos*].

Punto del orden del día correspondiente a la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por tiempo de diez minutos, que puede hacerlo cuando quiera.

Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre los recortes de las subvenciones de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria del Porcino), de la recogida de cadáveres y, en particular, en lo referente a Sarga.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Quiero empezar esta intervención mandando un saludo a las personas que están entrando ahora en la tribuna de invitados, representantes del sector porcino que han venido a escuchar esta comparecencia. Vaya por lo tanto por delante mi saludo hacia todos ellos.

Señorías, la comparecencia, al parecer, por su literalidad tenía tres partes, pero que se pueden subsanar en una sola, que era la disminución de las subvenciones a las agrupaciones de defensa sanitaria, el problema de la recogida de cadáveres y Sarga como elemento de esa recogida.

Pues bien, con respecto a la primer parte, las agrupaciones de defensa sanitaria, tengo que reconocer que, en estos últimos años, la subvención ha ido disminuyendo, lamentablemente, y, en concreto desde el año 2010, que era de tres millones cofinanciados entre el Gobierno aragonés y el Gobierno nacional a razón de uno y medio por cada uno, se mantuvo en tres millones en 2011, bajó a un millón ochocientos en 2012, novecientos mil euros cada uno de los dos gobiernos, y, en este año, el Gobierno central no ha puesto ni un solo euro, como ha pasado también en otras instancias de Medio Ambiente; pero, sin embargo, a pesar de eso, el Gobierno Aragonés ha hecho un esfuerzo y ha puesto su parte, por así decir, novecientos cincuenta mil euros, que es lo que consta en estos momentos como subvención a las agrupaciones de defensa sanitaria.

Ciertamente, hemos hecho un esfuerzo menor del que quisiéramos, porque no se ha podido hacer más, pero por lo menos ahí está para compensar también en parte lo que no ha puesto el Gobierno central. Y aunque las comparaciones muchas veces son odiosas y no justifican las cosas, tengo que decir también que esta situación no es solamente privativa de Aragón, sino que se extiende también a otras comunidades, y, por poner algunos ejemplos de comunidades vecinas, tengo que decir que en Valencia llevan dos años sin

pagar nada en este aspecto; en Cataluña, para pruebas analíticas, hay en esta materia quinientos mil euros solamente menos, y en Navarra, otra comunidad límite, sesenta y cinco mil quinientos euros. Lo cual, como digo, no justifica, sino solamente ilustra la situación de penuria que existe en toda España, pero, a pesar de eso, como digo, el Gobierno Aragonés ha hecho ese esfuerzo.

Y esfuerzo que se compagina con hablar permanentemente con los representantes de las ADS, hasta el punto de que esta misma tarde, dentro de una hora y pico, a las cinco y media, va a haber una reunión entre los representantes de las ADS y el director general de Alimentación, porque —lo hacemos permanentemente— nuestra voluntad es en diálogo permanente con el sector, contando lo que hay, lo que no hay, lo que puede llegar a haber, y, como digo, esa reunión va a tener lugar dentro de una hora y pico.

Respecto al segundo aspecto, que era el de la recogida de cadáveres y Sarga, que están íntimamente relacionados, la situación es la siguiente. Tengo que reconocer, señorías, que el problema que tenemos en este aspecto es un problema grave, lo digo con toda claridad, y voy a exponer tal como lo vemos en el departamento, con todos los datos fundamentales, para hacer una reflexión con sus señorías en la medida que ustedes quieran.

Pero es un problema grave porque se trata del primer sector ganadero de Aragón, el porcino. Todo el mundo sabe, no hace falta que lo diga yo, la tremenda incidencia que tiene en el producto interior bruto de Aragón, el motor que representa para la ganadería y para la industria y para la agroindustria aragonesa, y que, además, Aragón es la segunda potencia de porcino de España. Por lo tanto, el problema es grave. Tengo que decir también que estamos intentando resolverlo, estamos intentando resolverlo con el sector, con los sindicatos agrarios, con el propio departamento y con la sociedad Sarga, con la sociedad que es la que está haciendo el servicio al que ahora me voy a referir brevemente.

La sustancia del problema —y lo voy a decir con las palabras más rápidas posibles, pero yendo a lo fundamental— no es que haya aumentado el precio del servicio, es que ha bajado radicalmente la subvención del seguro que había. El precio del servicio es el que había prácticamente hace un año, un poco menos, pero, vamos, sustancialmente, el problema viene porque, desde el 1 de junio de este año, Enesa, el ente nacional asegurador de los seguros agrarios, ha bajado la subvención al porcino en un 70% como media, la ha bajado en un 59% frente a los cerdos y, con respecto a las madres, en un noventa y pico, un 70% de media, con lo cual ha hecho, con la bajada también que ha habido por parte de la subvención de las comunidades autónomas, de todas, que le precio del servicio en todas las partes ha aparecido al desnudo, por así decir, porque ha bajado la subvención. Por lo tanto, el problema y el malestar del sector, sin perjuicio de otros —por cierto, malestar y sentimiento que comparto plenamente con ellos, porque he empezado por decir que es un problema y que vamos a intentar resolverlo entre todos, por lo tanto, sus reivindicaciones me parecen sensatas y la preocupación que tienen por la competitividad del sector, absolutamente razonable—... pero,

como decía, el problema viene de que han bajado sustancialmente la subvención del seguro.

Este servicio, tradicionalmente desde su fundación en Aragón, que creo que fue hacia los años 2005-2006, más o menos, ha venido siendo prácticamente gratuito para los ganaderos porque estaba totalmente subvencionado hasta el año 2009. A partir del año 2009, la subvención bajó un poco, pero, aun con todo, quedó a un nivel del 80%, prácticamente (el 44%, que lo subvencionaba el Gobierno central a través de Enesa, y el treinta y tantos por ciento, que lo subvencionaba la autonomía esta y todas las demás también), con lo cual era una prima que se pagaba bastante asequible. Ahora bien, con la bajada de Enesa y una bajada también que ha habido por parte del Gobierno aragonés por la misma razón, resulta que, en estos momentos, a los ganaderos les resulta que tienen que pagar el doble por la prima. Comprendo, por lo tanto, su preocupación y justamente por eso estamos para buscar soluciones.

Quiero decir algunos datos del servicio, porque no los digo o no los voy a decir para eximir nada, sino solamente para ilustrar a sus señorías de cuáles son los datos de partida y cuáles son los datos en los que nos estamos basando. Hay que decir porque es cierto que el servicio en Aragón es de la máxima calidad sanitaria, y hay que decirlo porque es la realidad, no hay absolutamente ninguna queja, incluso está reconocido en todos los ámbitos que el servicio, desde el punto de vista sanitario, es impecable. Y no es baladí decir esto porque, ciertamente, este servicio se obligó a poner en marcha a raíz de los famosos problemas de las encefalopatías espongiiformes y, por lo tanto, la preocupación por la sanidad de la ganadería está en la base del servicio y aquí está completamente garantizada.

Ciertamente, tiene un coste, un coste que en Aragón es en estos momentos de 0,27 céntimos por kilo, no veintiocho, sino veintisiete porque ha bajado últimamente. Es cierto también que ese coste ha bajado en los dos últimos años un 20%, y ha bajado con respecto a cuándo empezó, con el otro Gobierno, todavía mucho más, pero es cierto que tiene un coste de 0,27 euros por kilo. Ese coste se encuentra un 25% más bajo que la media nacional y, si lo comparamos no con la media nacional, porque hay comunidades muy lejanas de esta, con el conjunto de comunidades que rodean, con las seis comunidades que rodean (Cataluña, Valencia, Navarra, Castilla-La Mancha y La Rioja), es un 9% más bajo todavía. No lo digo para exculpar nada, sino porque es la realidad, y también es cierto, y lo tengo que decir con la misma claridad, que es un 30% más caro que Cataluña, que es 0,18, que es el territorio que tenemos al lado, que es la primera potencia del porcino y con la que hay que competir.

Por eso decía que la exigencia del sector es completamente razonable, hay que competir, las autoridades, las autonomías están para competir en buena ley, en buena lid, y, ciertamente, el precio con respecto a Cataluña es de un desnivel que es importante poner de manifiesto, sin perjuicio de que como tal servicio está por debajo de la media nacional y por debajo de la media de las comunidades que nos rodean.

También hay que decir, y no lo pongo como excusa, sino solamente para ilustrar a sus señorías, que es hasta cierto punto razonable que sea más barato en

Cataluña por una razón, o por varias razones. Primero, Cataluña es un territorio más pequeño que Aragón; Aragón, con sus cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, Cataluña, treinta y cuatro mil, tiene otra estructura más fácil. Por otra parte, las granjas de porcino están más concentradas, prácticamente están todas en Lérida y un poquito en Vic, y están concentradas en una zona que, si lo trasladásemos a Zaragoza, sería prácticamente comprendida entre Zaragoza y Tauste, con lo cual se puede comprender que es más sencillo hacer allí el servicio que aquí; además, aquí está el Pirineo, con otro tipo de problemas que lo complica sustancialmente. Por eso es razonable hasta cierto punto que el servicio en Cataluña sea más barato porque es más fácil hacerlo, hasta el punto de que, si hiciéramos unas cuantas ratios, podríamos decir que casi es el doble de fácil hacerlo en Cataluña que en Aragón y, sin embargo, el precio no es el doble de barato. Por lo tanto, eso nos da idea de que el servicio en Aragón, como ya lo he dicho por otra parte y se puede cotejar, es bueno, sin perjuicio de tener que resolver ese problema.

Como me queda un minuto, voy a ir a lo fundamental y luego continuaremos. Como digo, estamos por resolver el problema. Me reuní con el sector tan pronto como el asunto se produjo. Con el sector y con el conjunto de los sindicatos hemos creado una comisión con el fin de estudiar entre todos, y con la empresa Sarga por delante, la forma de resolver este problema, a base de tocar, por así decir, tres grandes asuntos: primero, una reestructuración del servicio por parte de Sarga para ver hasta qué punto se puede bajar el precio; punto segundo, una estructura de los posibles presupuestos y la estructura del Gobierno de Aragón para ver cómo podemos contribuir con subvenciones para, en parte, compensar lo del Estado, y el punto tercero —y con esto termino—, también con un replanteamiento de la política por parte del Ministerio, que, aunque hace quince días estaba cerrado a replantearlo, el lunes pasado, el ministro nos dijo a los consejeros que, habida cuenta de que es un problema nacional, iba a estudiar también el replanteamiento de la estructura.

Por lo tanto, con esos tres grandes ámbitos, junto con el sector y los sindicatos, yo quiero expresar el deseo, y con la ayuda de todos los grupos que pueda hacer, de intentar *[corte automático de sonido]*... satisfactoria para todo el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios.

Empezamos por Chunta Aragonesista. El señor Palacín tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Lo primero, quiero dar la bienvenida a los representantes ganaderos que nos acompañan hoy en estas Cortes. Una comparecencia para hablar sobre el sector agrícola y ganadero, que es uno de los más importantes en Aragón, uno de los pocos que es capaz de aguantar la situación de crisis y el más importante para generar empleo y también desarrollo rural. Hoy, nos vamos a centrar en el sector

porcino, que es una de las bases del sector ganadero aragonés.

Para contextualizar un poco la importancia de este subsector, voy a dar una serie de datos. Ya lo ha dicho usted consejero, Aragón ocupa la segunda posición, con casi la cuarta parte de los efectivos del Estado español, solamente precedido por Cataluña; el sector porcino representa el 35,8% de la producción final agraria y el 62% de la producción final ganadera; en 2012, había tres mil ochocientos setenta y seis explotaciones de ganado porcino, con más de diez millones de animales para sacrificio; genera —y este dato es muy importante— más de diez mil puestos de trabajo, con una producción final de mil doscientos millones de euros anuales. Con estos datos se puede ver la importancia que supone para Aragón, lo que tiene para el mundo rural y lo que supone, como decía, para generar trabajo de forma directa y de forma indirecta. Estas granjas están divididas: el 48,93% en la provincia de Huesca, el 35,71, en Zaragoza, y en Teruel, el 14,86. Un dato preocupante, Aragón sacrifica casi el 75% de su producción fuera de sus límites, con lo que supone eso de pérdida de valor añadido.

¿Cuál es la situación en este momento? Pese a lo que supone, el Gobierno de Aragón, desde nuestro punto de vista, está discriminando al sector día tras día, pese a ser un sector importante que supone el 3,5% de PIB aragonés, un sector que lleva tiempo demandando la adopción de medidas concretas y específicas, muchas de ellas, además, sin ningún coste económico, algo que le permitiría ser mucho más competitivo con respecto a nuestros vecinos. Peticiones que le han trasladado, señor consejero, en más de una ocasión; de momento, en estos dos años, nada de nada. Tenemos la sensación de tener un Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que dice muy buenas palabras, pero que al final, hechos, ninguno, algo que mi grupo venimos denunciando desde hace tiempo, venimos denunciándolo sistemáticamente, y en este caso todavía más ya que hablamos de muchos empleos, de desarrollo y de un sector agrícola y ganadero con una crisis, además, casi endémica y que lo que quiere son soluciones, señor consejero, hechos y soluciones con medidas concretas.

Voy a hablar de alguna de las peticiones que tienen, muchas de ellas, como decía, sin ningún coste económico, lo cual agrava mucho más que no se les haga ni caso. Piden reformas jurídicas, piden reformar la Ley de protección ambiental de Aragón, que se optimicen recursos, la creación de un consejo específico para el sector porcino, que se fomente el asociacionismo, que se potencie el cooperativismo, actualizar el régimen jurídico que tienen las ADS del porcino, atribuyéndoles mayores competencias y servicios que les aseguren una viabilidad de cara al futuro. Y cosas como modificar el actual sistema de buitreras, que se ve que no está funcionando. Además de pedir, relacionando con lo que decía antes, la construcción de mataderos para evitar que ese valor añadido se vaya fuera de Aragón y que podamos generar más riqueza en el territorio. Algunas de estas peticiones, como ya le he dicho, no tienen ningún coste económico y, en dos años, su Gobierno no ha hecho absolutamente nada.

En este periodo se han encontrado con una discriminación importante las granjas, como ha sido la adap-

tación de explotaciones porcinas a la normativa de bienestar animal, si bien impuesta por Europa. Todas las comunidades del Estado con producción porcina relevante han ayudado, han venido prestando ayudas económicas y financieras, estamos hablando de comunidades autónomas que llegan en algunos casos al 40%, y en Aragón no va a llegar ni el 3%; treinta y seis millones de euros que los ganaderos han puesto euro sobre euro para adaptar sus granjas, algo que no han hecho las grandes integradoras, sino que han sido los pequeños ganaderos. Chunta Aragonesista ya presentó una iniciativa para que hubiese ayudas, pero con poco éxito viendo el porcentaje.

Grandes problemas están teniendo también con la recogida de cadáveres, era una de las peticiones de esta comparecencia. El precio ha subido un 43%, lo que, desde nuestro punto de vista, es absolutamente lamentable, un coste muy elevado que se agrava en este momento con el aumento de la prima del seguro. Aquí, el coste es mucho más elevado que en otras comunidades autónomas, ha puesto el ejemplo del Cataluña, 0,27 ahora, en Cataluña, 0,18; la diferencia es tremenda y tendrán que explicar por qué en Cataluña se puede hacer de una forma mucho más barata, porque imagino que cumplirán de la misma forma cualquier legislación sanitaria.

Nos gustaría saber, que nos concretara más qué pasa con Sarga. Chunta Aragonesista lleva tiempo denunciando, siendo críticos con su funcionamiento. Aquí tenemos la sensación, por un lado, de que existe una especie de monopolio, vemos bien que, desde luego, haya una gestión pública, pero a unos precios adecuados, si no, podemos pensar que hay un abuso hacia los ganaderos. Otro recorte importante por el que estaba pedida esta comparecencia, son los recortes para las ayudas a las ADS, en el año 2012 se redujeron un 40%, un 30% en 2013. Aragón está muy por detrás de comunidades autónomas con una cabaña ganadera mucho menor. Usted ha dado el dato: novecientos cincuenta mil euros se dan este año, pero Valencia da dos millones doscientos cincuenta mil, Extremadura, un millón cuatrocientos mil, Galicia, un millón doscientos sesenta y ocho mil... Estamos hablando de comunidades autónomas con mucha menos cabaña ganadera, señor consejero, y las ADS son básicas para el control de determinadas enfermedades y, hoy, están muchas de ellas en entredicho, incluso si falta ese apoyo, con lo cual le pedimos un esfuerzo para que mejore su funcionamiento.

Chunta Aragonesista le pide soluciones, que concrete soluciones, que no dé palabras, que, por favor, muestre medidas concretas. El peso de los ganaderos se ha reducido de una forma alarmante en los últimos años, pasando a depender en la mayoría de las ocasiones de las integradoras. El sector está cansado, el sector está sufriendo. El sector porcino, como decía, necesita hechos, necesita medidas concretas, no buenas palabras, y, sobre todo, que se reconozca la importancia que tiene para la economía aragonesa y para lo que supone para el mundo rural.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna de público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Y también un saludo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a los responsables y representantes del sector porcino hoy aquí, en la tribuna de invitados en las Cortes de Aragón.

Creo que todos somos conscientes de que el sector porcino es clave y necesario para el desarrollo económico de la comunidad, de que es una industria que emplea a diez mil trabajadores, hay diez mil puestos que dependen de este sector, y, además, genera mil doscientos millones de euros. Es el sector, dentro del sector agrario, que más porcentaje representa, estamos hablando de mil doscientos millones de euros frente a los quinientos veintiocho relacionados con el cereal, o los trescientos veintisiete del vacuno, o los doscientos veinticinco del sector del frutal. Por lo tanto, es el principal sector. Además, el Gobierno de Aragón, el año pasado, decidió incluirlo en esa Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento. La comunidad de Aragón, ya se ha dicho, es la segunda comunidad más importante en producción de porcino en España, con casi un 22%, detrás solamente de Cataluña.

Somos conscientes del contexto de crisis que padecemos, que estamos atravesando, y somos conscientes de que esto ha afectado a todos los sectores y también, cómo no, al sector porcino. En los cinco últimos años, se han perdido numerosas explotaciones de este sector. Ha detallado el consejero perfectamente cuáles son los problemas y, además, ha sido muy sincero: ha dicho que las ayudas han caído tanto para las agrupaciones de defensa sanitaria como en cuanto a las inversiones que ha tenido que afrontar este sector con la imposición de las nuevas normativas europeas, especialmente la relacionada con el bienestar animal. Somos conscientes de que la comunidad de Aragón no ha sido capaz de hacer como otras comunidades, poner sobre la mesa dotaciones presupuestarias importantes para hacer frente a esta situación, y, además, también es consciente de que ha habido una reducción con respecto al tema de las subvenciones destinadas a los seguros, y a partir de ahí se ha encarecido el producto, a partir de ahí, la situación es más complicada para este sector.

Reconocemos todos estos errores, usted los ha reconocido y creo que esa es la primera muestra de voluntad, el reconocerlos. Usted sabe que le han dirigido un escrito los representantes de diferentes asociaciones de productoras de porcino, de diferentes agrupaciones de defensa sanitaria, donde le dicen claramente que el Gobierno de Aragón ha discriminado de forma patente, reiterada y manifiesta a todo el sector, que, desde que se constituyó este Gobierno, este sector ha ido hacia atrás. Además, le dicen claramente, a pesar de que le han expuesto de forma personal las reivindicaciones y las diferentes quejas, que han agradecido su amabilidad personal, su disposición, su correcto trato en las reuniones mantenidas, pero que, si algo sobra en este sector, y de lo que están cansados, son buenas palabras, abrazos, y, al mismo tiempo, lo que

le piden son soluciones reales, rápidas y, evidentemente, en tiempo real.

Nosotros conocemos en estas Cortes al consejero correcto, educado, sensato, inteligente, dialogante y voluntarioso. Si hay un consejero que tiene todas estas atribuciones, es usted, señor Lobón. El problema es que lo que quieren conocer los representantes que hoy están aquí, en la Cámara, y también los diputados que también intervenimos en esta Cámara es al consejero eficaz, comprometido y resolutivo, y eso es lo que todavía no hemos visto, porque lo que queremos es al consejero que defienda con uñas y dientes este sector, porque lo que queremos es al consejero que proteja este sector, porque lo que queremos es al consejero que regule para consolidar este sector. Y usted sabe que eso todavía está muy lejos. Y, por lo tanto, hoy, debería de comprometerse ante el sector, aprovechando el Plan Impulso que ustedes han presentado en esta Cámara, para que, dentro de ese Plan Impulso, habrá ayudas para compensar y para dar soluciones a los problemas reales que tiene este sector, y que no ocurra lo que está ocurriendo, que, cuando preguntamos desde las Cortes de Aragón, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las ayudas al sector porcino o, por ejemplo, en la provincia de Teruel, sobre las ayudas a la denominación de origen del sector porcino, fundamental también, que ustedes nos digan que ha caído de ciento nueve mil euros, en el año 2012, de ayudas a esta denominación a treinta y nueve mil, es decir, un 65%, o que ustedes sepan que están perdiendo en las provincias muchísimas explotaciones y no estén aportando soluciones, cuando luego reconocen que es un sector que tienen que impulsar.

Y en ese sentido hemos presentado iniciativas y estamos, permítame la expresión, cansados de iniciativas que, después, ustedes no ponen en valor. Por tanto, creo que debe de dirigirse a la cara de todos los que han venido y dígalos hoy, con un compromiso real: vamos a hacer esto, vamos a ayudar y vamos a acercarnos a las comunidades que más están echando una mano al sector porcino. Y, aquí, es lo que le pedimos desde los grupos de la oposición, por lo menos desde este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. *[Aplausos desde la tribuna de público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenido al público que nos acompaña que es representativo del sector del porcino en Aragón.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones, por lo datos que nos ha dado.

Debatimos nuevamente por el sector ganadero en esta Cámara, en este plenario, por el sector ganadero de Aragón, concretamente del sector porcino. Hemos repetido todos los grupos políticos en reiteradas ocasiones que es un sector estratégico el agrícola, que es un sector estratégico el ganadero, sin duda que lo es. Yo creo que ya va siendo hora de que empecemos a poner los puntos sobre las íes y, cuando el sector está afectado, cuando el sector tiene problemas, hay que

tratar de aportar soluciones. Creo que esta es nuestra obligación como representantes de los aragoneses.

Decía el consejero: las reivindicaciones son sensatas. Yo daría un paso más: son necesarias, son obligatorias. Creo que nos están lanzando un SOS antes de cerrar la puerta. Quizás sea extremista, pero yo tengo un amigo que dice que un optimista con información es un pesimista. No quiero ser pesimista, quiero ser realista, conozco el territorio, me muevo entre los ganaderos y conozco la realidad de este sector.

Hablamos del sector más importante de Aragón en ganadería: más de tres mil cuatrocientas explotaciones, más de diez mil puestos de trabajo, más de mil doscientos millones de euros, algo tremendamente importante, todo en el territorio, que posibilita y que mantiene la población, que crean puestos de trabajo y también algo importante, que posibilitan y consiguen la vertebración del territorio. Porque, como no tengamos a los ganaderos en el medio rural, no harán falta determinados servicios, no hará falta que nos calentemos la cabeza en este salón de plenos para decir si este servicio se lleva aquí o se lleva allá.

Que les diga que el sector ganadero está mal no es ninguna novedad. Que vienen demandando medidas concretas, tampoco lo es. Y tampoco lo es que el sector está cansado y está irritado porque no ve la luz al final del túnel. Las ayudas, y el propio consejero lo ha reconocido, han bajado de forma drástica, han bajado de forma importante: por un lado, el Gobierno de España lo ha reducido por criterios, indudablemente, que ellos tienen la obligación de responder, y el Gobierno de Aragón, aunque ha aumentado en un porcentaje, nunca han llegado a ese equilibrio.

Había, y lo hay, un sistema de recogida de cadáveres que en ningún momento se ha modificado. Nos tememos que adaptar a la realidad del sector, no el sector a la realidad nuestra.

Miren, se ha puesto en marcha o se va a poner en marcha el bienestar animal. Eso ha supuesto unas inversiones en el sector, que ya venía la obligación de tiempo atrás para adaptarlo. Es cierto que en otras comunidades autónomas estarán mejor y peor, pero el ejemplo no nos sirve, consejero, es decir, nosotros estamos en Aragón y tenemos que procurar por la gente de Aragón.

Ha subido la prima del seguro; los piensos siguen siendo más caros; si eres integrador, te reducen el porcentaje del cobro; si eres propietario, se reduce el beneficio casi en su totalidad; los precios de los carburantes creo que los conocemos todos; es más caro el servicio de recogida de animales muertos de la anterior SIRASA y, hoy, Sarga, hasta el punto de que algunos profesionales te plantean vis a vis «nos sería más práctico, más efectivo, el tener una empresa privada», y ya saben que ahora mismo están abocados a esta situación. Por lo tanto, la diferencia entre lo que se gastaba y lo que se gasta y lo que se ingresa y lo que se ingresaba hay un déficit negativo importante.

Hay una propuesta que creo que es importante también, la de un matadero por provincia, es interesante, es acertada, quizá conste en esa estrategia política agroalimentaria que sin duda el consejero tendrá a bien mostrarnos cuando crea conveniente. Seríamos más eficaces, seríamos más eficientes, optimizaríamos mejor los recursos, seríamos más competitivos, que al

final esto es lo que hay que ser más competitivos, e, indudablemente, añadiríamos un valor añadido, valga la redundancia, al sector, que es lo que queremos.

Si por algo se caracteriza el Partido Aragonés es por la defensa del territorio, creo que eso lo conocen todos ustedes. Creo que hay que replantear una estructura de servicio para buscar un menor coste, incrementar las ayudas del Gobierno de Aragón al sector y, desde luego, bajar la póliza del seguro.

Vamos a presentar, señor consejero —usted ha dicho que va a tratar de solucionarlo, el Partido Aragonés va a poner su granito de arena—, una iniciativa para que el Gobierno de Aragón, a través de la consejería, con el sector porcino [*corte automático del sonido*]... decidan y pongan de manifiesto cuáles son las medidas más acertadas para solucionar este problema grave, como se ha dicho, grave, muy grave en el medio rural del sector del porcino en Aragón.

Muchas gracias. [*Aplausos desde la tribuna de público.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Laplana, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Bienvenidos, gente del sector, gente que, además de invertir, trabajáis y vivís en el sector.

Hoy, debatimos aquí un tema importantísimo porque, desde nuestro punto de vista, y así lo hemos demostrado con las diferentes intervenciones, es un grupo vital para el desarrollo agrario y ganadero de Aragón que es el sector porcino, un sector que, después de Cataluña, es el más importante de España, que tiene diez mil trabajadores, genera mil doscientos millones de movimientos de capital, es el 35,65% del producto agrario final aragonés y el 3% del producto interior bruto. Si esto no es importante, acompañado de lo clave que es para la ordenación del territorio, asentamiento poblacional... Pocos pueblos en Aragón hay que no tengan alguna instalación más o menos grande y que, además, han subsistido sin ayuda de ninguna de las administraciones porque es un sector que ni ha tenido PAC, ni ha tenido ningún apoyo del Gobierno español ni del Gobierno aragonés, y cuando se pidió, se le dio la espalda, como en el momento del tema para aplicar la normativa europea de garantizar que vivieran mejor los animales en las instalaciones.

Eso demuestra la parálisis del Gobierno en materia agraria, yo no digo del consejero, que ya han dicho, y es verdad, que tiene buena voluntad, pero a la hora de elaborar los presupuestos ha sido nula su acción hacia esto. Y así se demuestra cuando la sequía, que al final también le repercutió por la subida de los precios de los piensos, en el tema de las inundaciones, que se plantearon grandes inversiones y no han llegado, en el bienestar animal, que se aprobó alguna cosita que no llegó, y en la agroindustria, que pueden tener solución algunos de los problemas gracias a la lotería que ha tocado de poder endeudarnos un poco más, pero que no se presupuestaron doscientos expedientes que podían generar cuatrocientos puestos de trabajo, y, además de eso, era vital, yo creo que el tema de la

industrialización puede beneficiar claramente, en general, al valor añadido, al producto del cerdo. No hablaremos de jóvenes, de modernización que se podría haber aplicado aquí y de otros menesteres.

Llegamos a los seguros agrarios, que siempre denunciamos nosotros que eran insuficientes, y que así se ha demostrado, que lleva a la segunda parte de la intervención que voy a hacer.

El tema de las ADS fue un tema primordial, en momentos de dificultad, en momentos de acople a las necesidades de la Unión Europea que se generaron porque había un cambio de estructura sanitaria, se reordenó de abajo arriba, se indemnizó y ha dado un resultado aceptable y bueno, se han erradicado las enfermedades que en aquellos momentos había en el sector, se permitió hasta la exportación del jamón, que en aquellos momentos estaba complicado, y, en estos momentos, yo creo que algo que funciona bien no se debe cambiar. Hay un problema de financiación, creo que sería un error histórico bajar esa financiación, solo ese sector no puede mantenerla y, si no le ayudamos, se irá al traste y volverán los males endémicos que tenían.

Y pasamos a la recogida de cadáveres, hay muy poco tiempo y tengo que ser telegráfico. Es un servicio que funciona muy bien desde el noventa y seis, se crea por el tema de las vacas locas y la normativa europea, ha dado servicio, ha funcionado muy bien y, en estos momentos, el sector se ha rebrincado, que dicen en mi pueblo, porque ven que se le ha subido más de un 55%, cincuenta y tantos por ciento, el coste. No pueden asumirlo solos, el Gobierno de Aragón, si el Gobierno central no quiere ser sensible, tiene que hacer frente a eso y luego hay que plantearlo desde un punto de vista respecto a lo nosotros no vamos a dar un paso atrás: tiene que ser un servicio público. Y lo público no tiene que ser más caro que lo privado. Delle vueltas desde la organización, desde el Gobierno, desde Sarga, yo creo que el sector puede ser rentable, rentable para el que pone el producto ahí y para el Gobierno, valoricen el producto, la normativa europea no es tan rígida, pueden hacerse abonos, pueden hacerse otras cosas, y, sobre todo, pongan en marcha los mecanismos que la Unión Europea les permite. Hoy, ¿usted se figura lo que vale bajar desde Gistaín una vaca o un cerdo? ¿Por qué no creamos esas zonas remotas? ¿Por qué no planteamos un reestudio global de acuerdo con las organizaciones para acomodarlo a los nuevos tiempos?

Yo estoy convencido de que el sector, si no se hace lo que en estos momentos yo planteo... creo que, hoy, privatizar... Y a usted voy a hacerle dos preguntas. ¿Piensa privatizar el servicio? ¿Piensa apoyar al servicio como lo apoyaba antes? ¿Piensa apoyar a las ADS? Porque creemos nosotros que, hoy, hacer otra cosa sería engañarles y pan para hoy y hambre para mañana. Porque en un sector tan importante y que, además, tiene que ver mucho con la sanidad, hoy sería un desastre. Lo privado, puede ser que mañana dijeran «a diecisiete» y no «a veintidós» y, cuando ya lo tuvieran ellos, porque tampoco habría muchas empresas, que sería un monopolio, en vez de veintidós, valdría treinta y cuatro. Mire si sería fácil abaratar los costes: en vez de recogerlos cada setenta y dos horas, cada noventa y cinco. Mire lo que se abarataría.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna de público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Salvo, tiene cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, quiero saludar al grupo de ganaderos que están siguiendo el debate desde la tribuna.

Creemos que la intervención del consejero ha sido lo suficientemente clara como para despejar las dudas que pudiese tener el Grupo Parlamentario CHA respecto a los dos temas objeto de esta comparecencia. Dos temas que, efectivamente, son importantes en el contexto global de la ganadería aragonesa, e interesaba dejar claro y nítido cuál era la postura del departamento en ambos casos.

Yendo al primero, las agrupaciones de defensa sanitaria del porcino, el primer punto a destacar, la importancia que el departamento atribuye a estas agrupaciones en general, vigentes desde hace treinta años, en las estructuras productivas ganaderas de Aragón. Y esta importancia se traduce, como es normal, en la acción política, apoyando económicamente las actuaciones de las ADS en el ámbito de Aragón, concretamente, en el orden del BOA, por lo que se regulan y cuantifican estos apoyos; está, por un lado, la orden, y están los apoyos.

Un segundo punto a considerar, como se ha citado, casi el 50% de estas ayudas, concretamente el 47% en el último año, se destinan a las ADS del porcino, lo que demuestra el interés del departamento por este tipo de producciones. Lo repetiremos siempre, el porcino es la locomotora de nuestra producción ganadera y, apurando un poco más, de la producción agraria.

El tercer punto a tener en cuenta son ayudas cofinanciadas entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Y aquí, señorías, cada Administración tiene su responsabilidad. El Ministerio ha reducido su parte de financiación a las ADS, no nos cabe duda de que hay, que habrá razones sobradas y objetivas que expliquen el porqué de esta reducción, pero lo que no se puede pretender es que el Gobierno de Aragón cubra a expensas de sus presupuestos la disminución del aporte del Ministerio, máxime en unos momentos de restricciones generalizadas necesarias para solventar la situación actual. En todo caso y como resumen, el Gobierno de Aragón continúa cumpliendo con sus convicciones y sus compromisos sin rebajar un ápice lo que considera actuaciones estratégicas. Las ADS de porcino son para él una prioridad estratégica y este cumplimiento es la prueba del nueve para evaluar su importancia.

En lo que hace referencia a la segunda parte de la comparecencia, no vamos a entrar en lo acertado o no del establecimiento de la recogida y eliminación de cadáveres en las explotaciones ganaderas, aunque yo tengo mis dudas sobre la justificación técnica de este sistema de eliminación tan costoso, especialmente en monogástricos, donde no hay evidencias científicas de encefalopatías transmisibles. Pero es una directiva europea, posiblemente fruto de la histeria colectiva

que invadió a nuestra sociedad con la sucesión de las plagas bíblicas que nos iban a llegar, como la encefalopatía espongiforme bobina o la introducción de dioxinas en la cadena alimentaria, etcétera. Y como directiva europea, hay que cumplirla. ¿Qué quizás habría que reconsiderarla a la luz de las evidencias científicas y circunstancias económicas? Puede ser, no tengo la menor duda, este diputado no la tiene.

Pero este no es el foro para discutirlo. Les recuerdo, señorías, que la implantación del sistema tuvo lugar en el Gobierno anterior y suya fue igualmente la decisión de declararlo servicio público. Con ello se garantizaba que el servicio se prestara en todo el territorio, independientemente de las dificultades de acceso y de la densidad ganadera, a cambio de renunciar a las hipotéticas ventajas en los precios que podía aportar la libre competencia entre empresas, una decisión política con sus pros y sus contras.

Pero las circunstancias de cada comunidad autónoma son muy distintas. La concentración o dispersión de su cabaña, las distancias de recogida, las dimensiones de su territorio son, entre otros, los parámetros que influyen en el coste final. Y ese coste tiene por ello un ranking, en el que Aragón está bien situada, quiero decir, con un coste inferior, el 25% inferior a la media y tan solo cuatro comunidades autónomas con costes inferiores a los nuestros: Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y, sobre todo, Cataluña. De ello hablaremos luego.

Pero, si a esto le añadimos que existen variables en el organismo de cada comunidad autónoma responsable de realizar este servicio público —en Aragón, antes, SIRASA, y ahora, Sarga— y variables en los organismos y personas físicas que intervienen en la cofinanciación de este servicio —en Aragón, el Departamento de Agricultura, Enesa y los propios ganaderos—, no es difícil de concluir y comprobar que se presentan y que tienen que presentarse notables diferencias en los costes de las comunidades autónomas. Observen que, tal y como ha señalado el consejero, el número de kilos recogidos por la unidad de superficie es casi el doble en Cataluña que en Aragón y, sin embargo, el precio del servicio no es la mitad, es decir el 50% más barato, como sería lo lógico, sino solo el 30% más barato, es decir el sistema es comparativamente más eficiente y rentable en Aragón que en Cataluña. No me pregunten tampoco por qué Enesa aplicaba en Cataluña un porcentaje de contribución superior al del resto de comunidades autónomas, no sé contestarlo y tampoco me corresponde a mí.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Salvo.

El señor diputado SALVO TAMBO: Lo que sí le digo es que desde el Gobierno de Aragón se está provocando, se está produciendo con las reuniones que se están llevando a cabo estos días y posteriores el acercamiento para que, en definitiva, el coste de la eliminación de los cadáveres se asemeje mucho a la comunidad vecina y no entremos en competencia clara.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde la tribuna de público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Por orden inverso a las intervenciones, porque me es más fácil recordar, empezaré por dar las gracias al Partido Popular y pensar como él que sería bueno reflexionar sobre si Europa debería o no introducir cambios, pero eso, a Europa le corresponde. Pero subrayar lo que ha dicho él porque es cierto, y es que ya se han puesto en marcha mecanismos para intentar buscar la solución prácticamente desde hace casi un mes, cuando se formó esa comisión, como digo, entre el sector, los sindicatos, el departamento y la sociedad Sarga. Por lo tanto, también con eso contesto en parte a lo que el Partido Aragonés decía, que, por supuesto, es muy bienvenida cualquier iniciativa de ese grupo y de cualquier otro, para formar un marco en el que se encuentre la solución. Quiero decirle que ese marco ya existe, sin perjuicio de que sus iniciativas lo van a fortalecer y bien es que vengan.

Pero el representante del Partido Aragonés ha introducido un término interesante del que es preciso hablar, como también lo ha puesto de manifiesto en sentido contrario el del Partido Socialista, al hablar de «servicio público» o «privatización», y algo de lo que hay que hablar; es más, yo estoy dispuesto a hablar de todo en un marco donde se puede llegar a una solución satisfactoria, no estoy cerrado a nada.

Tampoco tengo ningún apriorismo, mi única voluntad es buscar una solución al problema de donde quiera que venga y que, realmente, solucione el problema y no estropee otros. Y con esto respondo también a la pregunta que hacía CHA, que decía: ¿qué pasa con Sarga? Pues con Sarga en este aspecto pasa que está haciendo un servicio de primera categoría, a él dedicado cien personas, que están trabajando muy bien, que está haciendo un servicio, como dije antes, de la máxima categoría sanitaria, con camiones que están homologados medioambientalmente, que evitan cualquier tipo de contaminación, y que está funcionando con unos precios que, aunque sea mayor que el catalán, son, como dije antes, 25% menos que la media nacional y 9% menos que los que nos rodeas. Eso pasa con Sarga, que está funcionando muy bien.

Por lo tanto, yo creo que en estos momentos también, y respondiendo a lo que decían creo que eran tanto Izquierda Unida como CHA, que preguntaban «qué solución hay ahora», yo tengo que decir: en estos momentos no tengo yo ninguna solución. Lo que he hecho ha sido crear el marco para buscar la solución cuanto antes, porque la solución es compleja. A problemas complejos no hay soluciones simples, no es cuestión de aumentar un poco más la subvención, que estamos intentándolo, es cuestión de tocar simultáneamente varias variables, ya antes he citado tres, que son las fundamentales. La reducción del precio por un replanteamiento del servicio, y en ello está trabajando Sarga junto con el sector y junto con el departamento y junto con los sindicatos. Al mismo tiempo, el estudio de los posibles aumentos de la subvención, y tengo que responder, creo que era al responsable del Partido Socialista, que hablaba de los seguros, y puedo decir,

y lo digo con satisfacción, que ha habido recortes en el departamento, pero hay dos cosas que no se han recortado, que son los seguros y los incendios, y no se van a recortar porque son condiciones, son líneas rojas, por así decir, del departamento y no se han recortado, hasta el punto de que en estos momentos hay dos millones y pico que vamos a dedicar a distribuirlos de forma tal con prioridad para el porcino puesto que ha sido el más castigado por lo de Enesa, si es que se confirma lo de Enesa, que está en el alero, porque hasta hace una semana, como decía antes, Enesa estaba cerrada a cualquier planteamiento o replanteamiento, pero el ministro nos dijo que se abriría cualquier proceso de reflexión, porque la petición no solamente ha venido por Aragón, sino por toda España porque es un problema nacional.

Por eso digo que, en este momento, solución, yo no es que no la tenga, es que no la quiero tener porque quiero que sea una solución que realmente satisfaga al sector, satisfaga también al conjunto de la ganadería, porque no nos olvidemos de que este servicio sirve al porcino, pero sirve al resto de la ganadería, recoge igual las unidades de porcino que estén muerta como una oveja que esté muerta en el Pirineo, y para lo que tiene que ir un camión. Por lo tanto, el objetivo es hacer rentable el porcino, por supuesto, pero también sin hacer no rentable el resto de la ganadería.

Por otra parte, existe también la garantía sanitaria, que hay que preservar en los términos que están. El servicio, como digo, ahora tiene una consideración que, entre cero y diez, le da una media a las distintas comarcas de Aragón de 8,5, algo así; algunas comarcas, el Alto Gallego entre ellas, le dan una valoración de 9,2. Está, por otra parte, la empresa Sarga, que está funcionando muy bien, con cien personas que están trabajando adecuadamente en esa situación. Por eso digo que, ante la exigencia razonable y compartida del sector de que sea competitivo con todos y con los vecinos, ante la exigencia de preservar una estructura de sociedad y un servicio público que garantiza no solamente la sanidad adecuada, sino también lo que ha comentado el representante del Partido Socialista, que garantiza la no volatilidad de los precios por si se cayese en un monopolio de empresas privadas, ante eso, ante la posible política nueva, que no sabemos cuál es, de los seguros, hay un conjunto de cuestiones a tocar con delicadeza y con contundencia, y eso es lo que yo quiero cuanto antes con el sector: llegar a una solución.

Por eso, lo que digo, y lo repito con toda la fuerza, lo que queremos es buscar una solución que realmente resuelva el problema sin estropear ninguna otra cosa. Y yo, en ese sentido, invito —y, además, la disposición que he visto en los grupos es excelente— a que esa reunión de trabajo se pueda ampliar todo lo que quieran con los grupos políticos, con iniciativas que quieran, porque, aquí, el objetivo del Gobierno no es establecer ni llevar a cabo ningún apriorismo, sino buscar una solución. Y en ese sentido, tengo que decir que me parece que esa forma de funcionar con el sector permanentemente... Por cierto, el sector está escuchándolo y verá que no estoy diciendo nada distinto de lo que les dije a ellos hace veinte días, cuando creamos esa comisión, y esa es la voluntad. La solución, como digo, no es fácil, pero la vamos a buscar. Y quiero ter-

minar por decir que, ciertamente, hay que buscar una solución que resuelva todos los parámetros a la vez y que no estropee otras cuestiones. Y como decía antes, a problemas complejos, las soluciones no son fáciles, pero hay que buscarlas.

Y quiero terminar también haciendo una alusión, que creo que era Izquierda Unida o CHA, o cualesquiera de los dos, o los dos, de que tenemos abandonado al sector. Con todos los respetos a los planteamientos, nosotros pensamos que no, otra cosa es que quisiéramos darle unas ayudas que no tenemos. Se ha recordado que el sector no tiene ayudas de la PAC, pero, ciertamente, el problema de la adaptación sanitaria ha sido un problema, pero también hay que recordar, y con esto no quiero mirar para atrás, que es un problema de hace diez años, cuando había abundancia económica y que se tuvo la misma política que ahora que no la había. Por lo tanto, sin querer mirar para atrás, tengo que decir que, si no se ha ayudado, ha sido porque no ha habido dinero. Y sí se ha ayudado en aquello que se podía hacer, que era la modificación del decreto aquel que benefició a las granjas familiares, sobre todo de la provincia de Teruel, que tenían muchos problemas para adaptarse y, gracias a ese decreto, se pudiera adaptar.

Y con respecto a los mataderos, estamos por ellos, pero estamos por mataderos que surjan de la iniciativa privada porque, si no es de la iniciativa privada, en estos momentos no tiene solución.

Con respecto a la Ley de protección ambiental, que creo que era el representante de Chunta el que decía, estamos por modificarla, pero tan pronto como se modifique la ley nacional, que está en trámite, porque nos va a marcar un marco de que no podremos salirnos. Y al mismo tiempo que esa ley, también puedo anunciar, aunque no sea exactamente del servicio este, que vamos a modificar la Ley de cooperativas de Aragón, la Ley de vías pecuarias y también, en conjunto, todas aquellas leyes que tenga que ver el medio ambiente y con el sector ganadero.

En cuanto a los buitres, está en marcha, como ya dije hace unos días, está en los servicios jurídicos el nuevo decreto y, ciertamente, puede ser también una parte de la solución a esa solución compleja que comentaba con el servicio.

Y con respecto al consejo para el sector del porcino, no se ha hecho, pero está contemplado en nuestra voluntad y está en el plan estratégico que tendré ocasión de debatir en las Cortes cuando sus señorías quieran.

En resumidas cuentas, hemos creado un marco — estamos deseosos de recibir cualquier iniciativa de cualquier grupo— para intentar resolver el problema y deseamos resolverlo sin ningún apriorismo, con la ayuda del sector y buscando realmente la competitividad del sector y de toda la ganadería y haciendo que siga habiendo por lo menos el mismo nivel de sanidad que tenía hasta el presente.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 53, dimanante de la interpelación 4, relativa a los alojamientos turísticos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor García Madrigal... va a ser el señor García Madrigal, sí, el que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 53/13, dimanante de la interpelación núm. 4/13, relativa a los alojamientos turísticos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Deviene la moción de la interpelación que hacíamos hace unos días en el sentido de intentar estimular al Gobierno sobre la importancia de recuperar lo que hacemos bien y lo que veníamos haciendo bien con liderazgo en materia de turismo interior. Y, básicamente, invocábamos que es preciso mayor dotación de recursos y que el turismo como actividad vaya también equilibrando, vertebrando y articulando el territorio de Aragón.

Se interpeló en el sentido de que el Gobierno sabe nombrar los sectores estratégicos, pero no dotar, de manera que un sector como el del turismo, citado y no dotado en la Estrategia Aragonesa de crecimiento y empleo... De modo que, si revisamos los sectores específicos, al turismo sola va el 6,90%. Es decir, triste que en las reivindicaciones de los agentes económicos, sociales y políticos, en este caso de la oposición, les venimos recordando que hay que imprimir mayor sello al turismo como consecuencia de que también el Plan Impulso 2013 dedica solo el 2% y asigna tres millones cien mil euros para tres líneas de desarrollo en materia turística, lo cual es esencialmente poco.

La verdad, no sé si no se ha protestado suficiente o no lo hemos reclamado suficiente, porque el guion del Plan Impulso 2013 parece eso, hecho más al impulso de quienes más han protestado o a quienes más teme el Gobierno. De manera que los sectores y las empresas vienen reclamando por el retroceso que se produce en el sector de la hostelería, en el sector de la restauración, en el sector de turismo rural y del sector en el sentido, como veníamos diciendo aquí, de que los malos resultados eran de carácter estructural en el sentido de que ha bajado el conjunto de pernoctaciones, ha bajado la estancia, ha bajado la estancia promedio, el grado de ocupación y ha bajado el empleo.

Venimos diciendo, por tanto, que, si se rescata en estos días con un brevísimo análisis de contenido totalmente espontáneo, vemos que, desde que sucedió el anterior Pleno hasta este, las noticias son llamativas: la hostelería de Zaragoza ha perdido casi seiscientos asalariados desde diciembre, siendo que tiene más de dieciséis mil empleados; los sindicatos y la patronal, el sector, también están colisionando porque no hay convenio colectivo, los hoteles de Zaragoza vendieron en abril setenta y cinco mil quinientas estancias menos que en el año 2008 y en este mes de abril solo hubo un índice de ocupación del 23%, y que fue la más baja de España, y casi la totalidad de los establecimientos dicen que pierden dinero.

Turismo Rural y Turismo Verde estaba muy preocupado por el bajo nivel de reservas y la evolución de la climatología, y en Huesca se habían reunido reclamando promocionar un turismo de experiencias y captar

más. Tristemente, la desgracia que hoy se ha relatado aquí, relativa a los daños causados por la riada en el valle de Benasque, nos debe concitar a todos a, con la mayor perentoriedad y urgencia posible, restaurar todas las infraestructuras de entorno por lo que tiene que ver ya de posible daño a la campaña de verano, con lo esencial que es. En definitiva, hay comarcas muy castigadas como veíamos al visitar el otro día la comarca de Calatayud y los balnearios, que era otro de los referentes para el liderazgo en materia de turismo, y nos decían los balnearios que, obviamente, les faltan clientes.

Luego, sectores donde éramos tradicionalmente líderes (turismo rural, turismo de balnearios, turismo de parques o de interpretación, como ocurriría por lo diferencial de Dinópolis), vemos que están absolutamente estancados, y de ahí por tanto que hacíamos propuestas en el sentido de mayor dotar, de generar más planes de excelencia y de incrementar infraestructuras hoteleras.

Y esta es la moción que se traía a su escrutinio y a su posible refrendado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Pasamos al turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa a la moción presentada por el Grupo Socialista. Hemos hablado —y lo sabe el portavoz de Grupo Socialista— en numerosas ocasiones del sector turístico tanto aquí, en Pleno, como en la Comisión de Economía y Empleo, que es la comisión competente para abordar los temas relacionados con el turismo. Todos hemos coincidido en que es un sector estratégico, en que es un sector básico para el desarrollo socioeconómico de Aragón, que representa y contribuye al producto interior bruto de una forma muy significativa, que hay provincias que hasta incluso duplican esa contribución a su producto interior bruto, como es el caso de la provincia de Huesca, y que, además, es una fuente generadora de empleo y que en estas últimas décadas había experimentado una auge importante y, además, se había modernizado el sector, las infraestructuras, y, por lo tanto, estábamos en una situación, de alguna forma, disponible y acertada.

A partir de ahí, con la crisis, todos somos conscientes de que este es uno de los sectores a los que más les está afectando porque el problema de no disponer de renta para poder, evidentemente, hacer ocio, poder disfrutar, es evidente que da de lleno al sector turístico. Y en ese sentido se han presentado muchísimas iniciativas, el Gobierno ha planteado algunos instrumentos para potenciar el turismo, que nosotros pensamos son insuficientes y a la vista está después de dos años de Gobierno que este sector sigue demandando y sigue reivindicando apoyo institucional.

La iniciativa que presenta el Partido Socialista lo que nos pide es que se dediquen «mayores recursos

económicos y esfuerzos interdepartamentales a la incentivación de más alto grado de ocupación sostenida anualmente, para los distintos alojamientos turísticos y considerando la completa geografía de Aragón». Sabe que lo hemos demandado en varias comisiones, que hemos hablado del Plan estratégico diferencial de promoción turística, que hemos pedido que tuviera más dotación presupuestaria, que, casualmente, adolecía ese plan de no tener un cronograma y no tener la dotación presupuestaria suficiente, y, a partir de ahí, todo lo que se construya sin esa base es difícil que pueda tener futuro.

También hemos hablado de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que es otra de las fórmulas e instrumentos que utiliza el Gobierno para impulsar este sector, pero que, a la vista de los resultados y un año después de la puesta en marcha de esta Estrategia, podemos decir que no ha habido resultados favorables; de hecho, los resultados más bien, como sabe el Gobierno, han sido negativos y hay una voz crítica por parte de este sector con respecto al apoyo de la Administración a las iniciativas que están planteando. Y, por otro lado, tenemos el Plan Impulso, que es un futuro, pero que parece ser que puede ponerse en marcha. Y, en ese sentido —ya lo ha comentado el portavoz del Grupo Socialista— son insuficientes las medidas que ha planteado el Gobierno dentro de este plan dedicadas al sector.

Por lo tanto, nos parece oportuno apoyar esta iniciativa porque, además de destinar mayores recursos, también hablamos de que haya planes de dinamización turística y de adecuación de alojamientos en las comarcas de una forma escalonada, dando prioridad al equilibrio y al desarrollo territorial, y también hablamos de implementar, es decir, de incluir nuevas acciones para las infraestructuras hoteleras. Por ello, nos parece acertada, vamos a apoyarla y lo que esperamos es que el Gobierno se tome en serio que el sector turístico es un sector que merece la pena, que no solamente hay que incorporarlo en los papeles, sino que después hay, con hechos, que apoyarlo y, en ese sentido, creemos que hay un reto importante que le compete como responsabilidad al Gobierno, y de él dependen muchísimos puestos de trabajo y, por lo tanto, depende la comunidad de Aragón en parte también de este sector. Y en esa responsabilidad, le animamos al Gobierno a que apoye esta iniciativa y a que con estas iniciativas vayamos aportando granitos de arena que son necesarios para un sector que está en estos momentos atravesando serias dificultades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Volvemos una vez más, y espero que lo hagamos muchas más veces en lo que queda de legislatura, a debatir sobre un sector estratégico, un sector fundamental en Aragón, el turismo, estamos todos de acuerdo. Otra cuestión es, cuando se gobierna, cómo se lo toma uno de en serio, ¿verdad?, este sector que, cuan-

do estamos en la oposición, todos vemos tan claro que es tan importante.

Lo hacemos hoy en un día especialmente duro, un día en el que, sobre todo la gente del valle de Benasque, ve con muchísima preocupación no solamente el futuro más inmediato, lo que ocurrirá hoy o mañana o la semana que viene, sino qué pasará cuando llegue el verano, en un momento de auténtico riesgo de la campaña turística de verano en el valle de Benasque y en otros valles. Así que yo creo que hoy es un día duro, pero un buen día para hablar de turismo y para transmitir esperanza.

Vamos a apoyar, por supuesto, la iniciativa, siempre apoyamos las iniciativas que nos parecen razonables, y esta, desde luego, es muy razonable, estamos muy de acuerdo con los planteamientos que se hacen. En primer lugar, dedicar mayores recursos económicos. Ya lo intentamos, señor García Madrigal, cuando vienen los presupuestos, ya lo intentamos en el pasado y lo intentaremos en el futuro, intentaremos que haya más recursos para el turismo porque, sin duda, en los presupuestos será insuficiente lo que se destine. Mayores recursos económicos, además, con dos cuestiones que plantea usted en la moción que compartimos absolutamente: la ocupación sostenida anual, desestacionalizar, es decir, que haya ocupación durante todo el año, que es lo que está planteando usted y es básico, desde luego, que se haga con esa finalidad, que no estén ocupados solo los fines de semana de unos cuantos meses, sino que haya una ocupación sostenida en el tiempo, «y considerando la completa geografía de Aragón».

Nos parece un planteamiento muy acertado, que se complementa con el segundo punto cuando plantea duplicar los planes de dinamización para que llegue a un mayor número de comarcas, escalonándolo, poco a poco. Es decir, concebir el turismo como una oportunidad para el conjunto de Aragón, no solo para las comarcas turísticas por excelencia, por decirlo de alguna manera, sino, en el conjunto de Aragón, plantearlo como una fuente de riqueza, sin duda, y de motor económico.

Y por último, plantea algo que no está en la línea de lo que se defiende desde el Gobierno de Aragón en esta época de restricciones y de recortes, lo que se plantea desde el Gobierno es que, en lugar de invertir en infraestructuras, toca hacer otra cosa, toca hacer promoción, etcétera. Plantea usted la implementación de nuevas acciones para infraestructuras en los sectores con mayor peso ponderado u oferta diferencial, cita tres (el turismo rural, balnearios, Territorio Dinópolis), podrían ser otros, estos, desde luego, sí que son de los que podrían estar incluidos.

Pensamos que, si bien no es el momento para grandes infraestructuras, posiblemente no es el momento ahora, eso es una evidencia, sí que es el momento para ir planteando pequeños proyectos más modestos, que creo que es en la línea de lo que usted está hablando. En definitiva —parece que estoy defendiendo yo la moción, en vez de usted—, estamos de acuerdo con el planteamiento y, como digo, apoyaremos los tres puntos de la moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pasamos al turno del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor García Madrigal, cuando desde la oposición se suelen lanzar iniciativas en las que se suele solicitar el incremento de los recursos económicos presupuestarios, desde la plataforma de trabajo del Gobierno de Aragón sabe que, habitualmente, respecto a los partidos que apoyan al Gobierno, su posición suele ser en contra. Este va a ser el caso. Usted presenta tres puntos en su moción y en cada uno de ellos viene a reclamar más recursos económicos y esfuerzos interdepartamentales para el sector del turismo, la duplicación anual de financiación para los planes de dinamización turística, hoy llamados «planes de competitividad», y una implementación de nuevas acciones, evidentemente, de carácter presupuestario, para infraestructuras hoteleras en subsectores tan relevantes como el de balnearios, el de turismo rural o el del Territorio Dinópolis.

Desde la oposición, siempre que haga algo el Gobierno va a ser insuficiente y, cuando las limitaciones presupuestarias son las que son y tienes que repartir tu estructura presupuestaria en un montón de líneas estratégicas de trabajo, está claro que hoy tenemos una iniciativa de turismo, mañana la podemos tener de agroalimentaria, de industria agroalimentaria, evidentemente, me refiero, o pasado la podemos tener de logística o al día siguiente podemos hablar de automoción.

El Gobierno de Aragón ha puesto en marcha dos herramientas muy importantes de trabajo para impulsar el sector turístico, que, como todos compartimos, es un sector estratégico, supone más de tres mil trescientos millones de euros, el 10% del producto interior bruto de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y esas dos herramientas, casualmente, las ha mencionado el señor Romero, que son la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento para el periodo 2012-2015 y el Plan diferencial de promoción turística de Aragón, que ha sido aprobado a impulso, aprobado por unanimidad en la comisión de Economía y Empleo por parte de todos los grupos parlamentarios. Y en ese Plan estratégico diferencial de promoción turística hay una cantidad ingente de herramientas de trabajo como son las campañas de publicidad, viajes de familiarización, jornadas inversas, actos promocionales, asistencias a ferias en el mercado nacional e internacional, diferentes convenio suscritos, colaboración con el sector privado con el impulso y el trabajo decidido en el Consejo de Turismo de Aragón, convocatoria de ayudas con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro por valor de seiscientos sesenta mil euros...

Pero me quiero detener en una línea que se ha comentado, que es el Plan Impulso 2013, al que también, no sé por qué realmente, se está desdiciendo antes de que hay nacido. Usted hablaba de un —lo tengo aquí, el Plan Impulso 2013— porcentaje del 2%, quiero entender ese 2% —lo mío no es nada porque el que mucho cree que sabe de algo no sabe de nada—... efectivamente, el 2%, en la medida número 3, impulso del sector turístico, que son 3,1 millones de euros sobre

los ciento cincuenta, efectivamente, es un poquito más del 2%. Pero dentro del Impulso empresarial hay una serie de líneas como, por ejemplo, Ayudas para la implantación de empresas, 2,5, no es incompatible con el sector turístico; Plan integral de renovación de instalaciones energéticas, 2,5 millones de euros, tampoco es incompatible con el sector turístico; Internacionalización, programa de estímulo a la internacionalización, fundamental esta línea de actuación en el sector del turismo; Creación de un nuevo fondo para pymes, inversión en financiación, importantísimo el sector turístico; Líneas de apoyo de financiación de empresas, no tengo que decirle lo mismo... Estamos hablando de cifras, para que usted haga una idea, 2,5, 3,1, 2,5, tres, cuatro, cuatro millones de euros, eso en Impulso empresarial. Pero es que en Impulso al empleo hay otras dos medidas, como es Incentivos directos a la contratación de jóvenes desempleados menores de treinta años, cinco millones, o mayores de cuarenta y cinco y de larga duración en el paro, otros cinco millones de euros, que, evidentemente, no sé por qué usted lo está excluyendo del sector turístico, del sector servicios, cosa que la verdad es que no acabo de entender.

Respecto al segundo punto de su moción, habla de duplicar los planes de dinamización turística. Como usted bien sabe, señor García Madrigal, están cofinanciados a tercias entre la Administración central, la comunidad autónoma y las comarcas. Por supuesto que el Gobierno de Aragón, y así lo ha transmitido en la mesa de directores generales, si Turespaña, que es la herramienta a través de la que se hace, incrementa y retoma este proyecto, por supuesto que el Gobierno se sumará, pero está claro que no podemos aprobar una duplicación si no viene de la mano de la duplicación correspondiente al Gobierno de España. Usted está instando al Gobierno de Aragón, no al Gobierno central, lo digo porque he leído su moción.

Y por último, en el tercer punto, la implementación de nuevas acciones para las infraestructuras hoteleras. Simplemente comentarle que existen con orden, aprobada convocatoria, me parece que es del —lo tengo aquí—12 de marzo de este mismo año 2013, dos convocatorias a fondo perdido con destino a empresas del sector turístico para actuaciones de infraestructura turística, seiscientos mil euros, de apoyo directo a las pymes, y, en la provincia de Teruel, otra convocatoria de la misma forma y en la misma fecha de un millón trescientos cuarenta mil euros también destinado para pymes, sin olvidar que el fondo especial de Teruel colabora directamente con proyectos de este sector tan relevantes como pueden ser Motorland, y no me he equivocado, o Dinópolis.

Por tanto, señor García Madrigal, como comprenderá, el incrementar los presupuestos una vez que se aprueba la ley de presupuestos, para los partidos que apoyan al Gobierno, es complicado, por no decir imposible, y, por supuesto, eso no quiere decir que desdeñemos al sector turístico, sino todo lo contrario, porque entendemos que es prioritario, estratégico y fundamental para salir de esta recesión y de la crisis en la que nos encontramos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Solana tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente, señor García Madrigal, nuestro grupo tampoco va a apoyar su moción, me imagino que se lo podía esperar.

Y ya lo hemos comentado nosotros, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento tiene como uno de los pilares estratégicos el turismo y, en coherencia con ello, el Gobierno de Aragón ha tomado importantes acciones a lo largo de esta legislatura tanto de promoción y fomento como de medidas para desestacionalizar. Y siempre hemos recordado que, en esta legislatura y debido a las limitaciones presupuestarias, lo que teníamos que hacer era acciones de promoción más que acciones de inversiones en infraestructuras, y es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Se están llevando a cabo campañas de publicidad, viajes de familiarización, jornadas inversas, actos promocionales tanto nacionales como internacionales, en Milán, en Bruselas, en Londres, en Toulouse, en Moscú, en Pekín, asistencia a ferias nacionales, la mayoría de las ferias nacionales turísticas importantes, y ferias internacionales, atendiendo a mercados como el alemán, el belga, el francés, el holandés, el italiano, el británico, el sueco, o emergentes como Moscú y Pekín. Firmando convenios con ciudades con servicio de AVE o con las ciudades por las que discurre el Camino de Santiago. Colaboración con el sector en el seno del Consejo de Turismo de Aragón. Convocatoria de ayudas, como ya se han comentado, con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro, con una aportación, con unas partidas de seiscientos sesenta mil euros, y a la que se han presentado ya noventa y dos solicitudes. E, importantemente, estamos trabajando, se está trabajando, como ustedes conocen, en el Plan Impulso. Dentro del Plan Impulso Empresarial y dentro de la promoción de la demanda interna va a haber una partida, en principio, de once millones novecientos mil euros, que parte de ese dinero irá destinado a acciones para la repercusión directa en el empleo y la promoción, que afectarán al sector turístico.

Por lo tanto, entendemos que desde el Gobierno de Aragón ya se está realizando un importante esfuerzo en la incentivación de la ocupación del sector turístico, lógicamente, dentro de las limitaciones presupuestarias y del cumplimiento del déficit.

También en lo que ustedes aluden de duplicar los planes para la dinamización turística en adecuación de alojamientos y para que se beneficie un mayor número de comarcas, entendemos que estos nuevos planes, que actualmente no son los planes de dinamización turística, sino que son los planes de competitividad, estos planes, como ya ha comentado el señor Ruspira, están promovidos por la Administración central, se realizan previa firma de un convenio entre la Secretaría General de Turismo, Turespaña, el Gobierno de Aragón, las administraciones locales de influencia y, como novedad, se involucran también las asociaciones de empresarios de la zona. Duran, normalmente, tres años y están financiados a partes iguales por la Administración central, autonómica y comarcal. Difícilmente, si la aportación importante de Turespaña no se produce, porque ya sabe usted que, por falta de presupuesto, Turespaña ha dejado de contemplar estos programas, difícilmente el Gobierno de

Aragón puede contemplar esa diferencia. Por lo tanto, en el supuesto en el que se reactive ese programa, por supuesto que el Gobierno de Aragón concentraría el máximo de los esfuerzos con la intención de que todas las comarcas puedan beneficiarse de estos planes de desarrollo. En tanto no vuelva a retomar estos planes Turespaña, es difícil contemplarlos por parte del Gobierno de Aragón.

Y finalmente, ustedes aluden a implementar unas acciones para las infraestructuras hoteleras. Tampoco podemos estar de acuerdo en que es fácil pedir más dinero, pero desde el Gobierno de Aragón, a pesar de las limitaciones presupuestarias, se han habilitado dos convocatorias de ayudas, una para ayudas a fondo perdido con destino a empresas del sector turístico y para actuaciones de infraestructuras turística, con una dotación de seiscientos mil euros, que ya han presentado ciento diecisiete solicitudes en Aragón, y otra convocatoria de ayudas a fondo perdido con destino a empresas del sector turísticos de la provincia de Teruel, con una partida presupuestaria de un millón trescientos cuarenta mil euros, y ya se han presentado cuarenta y dos solicitudes. Por lo tanto, por lo que ya le hemos explicado, nosotros, desde el Grupo Popular, no podemos apoyar su propuesta.

Y ahora que hablamos de turismo, antes de terminar, aprovecho para mostrar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a toda la gente del valle de Benasque, y que no duden de que el Gobierno de Aragón estará detrás para solucionar los problemas que han tenido estos días.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Supongo que el señor García Madrigal no va a modificar los términos de la moción. En consecuencia sometemos a votación —ocupen sus escaños— la moción en los términos explicados.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintiséis. En contra, treinta y tres. Que-da rechazada.**

Y pasamos a un turno breve, espero, de explicación de voto.

¿Señor Romero? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Tampoco lo va a hacer.

Señor Ruspira, tampoco.

¿Señor García Madrigal? Señor García Madrigal, ¿explicación de voto? Puede hacerlo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Bueno, yo no sé, o sea, ya, realmente, me siento cada vez más aquí como un marciano porque que me vengan a explicar lo que es Turespaña y lo que hace Turespaña, cuando la he pisado tantas veces, me resulta chocante por el autobombo, la autocomplacencia y la prepotencia de quienes sustentan a este Gobierno. *[Rumores.]* Sí, sí, de verdad.

Es decir, venimos aquí y resulta que un documento que era un guion publicitario, que es el Plan Impulso 2013, y que se nos dijo que era para que moviéramos la parva, pensáramos e hiciéramos enmiendas, resulta que, aquí, los partidos coaligados, el PAR y el PP, solo hacen publicidad de lo que solo era un guion. Es decir, me parece triste, y más con los acontecimientos

que han ocurrido en el valle de Benasque, porque, claro, la climatología siempre está amenazando las propias infraestructuras turísticas y las propias temporadas turísticas.

Me parece preocupante que el Gobierno diga con esa suficiencia que lo que dedica a turismo es más que suficiente y que nos relate todas las notas de prensa oficiales del Gobierno en relación con las líneas de ayudas. Pues, miren ustedes, señorías, todas insuficientes en materia de turismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señor Solana, puede intervenir.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Ya hemos explicado tanto el portavoz del Partido Aragonés como nosotros que, por pedir, que no quede, pero tenemos unas limitaciones presupuestarias importantes y entendemos que, con esas limitaciones, desde el Gobierno de Aragón se están tomando las decisiones de promoción del turismo en prioridad respecto a lo que son inversiones en infraestructuras.

Pero, fíjese, ustedes, que constantemente nos están recordando que desde el Partido Popular se hacen siempre recortes... le voy a decir muy breve y muy rápidamente las caídas presupuestarias que ustedes tuvieron, por ejemplo, en la empresa pública de turismo de Aragón entre los años 2009 y 2011, años en los que legislaron ustedes. *[Rumores.]* Los presupuestos cayeron simplemente un 60%, simplemente en dos años, un 60%. *[Rumores.]* A eso sí que le llamo yo hacer recortes. Y en todo lo que supone divulgación y promoción, campañas publicitarias, subvenciones de promoción turística o inversiones en infraestructuras, entre los años 2008 y 2011, ustedes hicieron otro recorte, en mi pueblo lo llaman «otro tajo», de otro 60%.

A ustedes se les llena la boca de hablar de recortes, pero los reyes del recorte, históricamente, han sido siempre ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Debate y votación de la moción número 54, dimanante de la interpelación 66, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación a la estabilidad presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Soro, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 54/13, dimanante de la interpelación núm. 66/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación a la estabilidad presupuestaria.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías, dentro de unos días o unas semanas, no sabemos cuándo, se reunirá el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se debatirá sobre el reparto de los objetivos de déficit entre las comunidades autónomas y,

después, el Gobierno central tomará una decisión. Ya sabemos perfectamente de lo que estamos hablando, de la ampliación, de la relajación de los objetivos del déficit del 4,5 al 6,5 del PIB, esas dos décimas incluso más de las previstas por el Gobierno central, y, en definitiva, de que, en este ejercicio 2013, el conjunto de las comunidades autónomas, en lugar de tener que cerrar con el objetivo de déficit del 0,7% del PIB, será, en principio, del 1,3% del PIB, lo que supone para Aragón nada menos que doscientos millones de euros más en los que podemos endeudarnos, pero de los que podríamos disponer para la ciudadanía, y, básicamente en este momento, el Gobierno ha decidido para el Plan Impulso.

Ya nos hemos pronunciado en esta Cámara de forma unánime, de forma contundente, rechazando que el reparto entre las comunidades autónomas de ese nuevo objetivo, de esas cinco o seis décimas adicionales, sea asimétrico. Lo hemos votado ya, lo hemos decidido, lo hemos dicho ya muchas veces y no creo que haga falta reiterarlo; de hecho, en la moción no planteamos nada de esto, ya lo hemos acordado.

La cuestión es qué haremos, qué hará el Gobierno de Aragón, qué haremos los aragoneses en el caso de que ocurra lo que tenemos muy claro que va a ocurrir: que, finalmente, habrá un reparto asimétrico. ¿Qué hacemos, señorías, si esto es así? ¿Qué hacemos? Pues la que nos ha dado la solución ha sido la señora presidenta del Gobierno, la señora presidenta del Gobierno dijo, vino a decir que, si no se nos concedía ese objetivo de déficit, en todo caso cerraríamos los presupuestos con ese objetivo de déficit. Voy a leer literalmente los que dijo la señora Rudi en la comparecencia del día 23 de mayo, en la que presentó, entre comillas, en Plan Impulso en estas cámaras, dijo la señora Rudi en ese momento: «[...] déficit. ¿Con qué cantidad? Lo he dicho claramente: con el 1,2. El 1,2. Aproximadamente, entre el 0,7 y el 1,2 son cinco décimas. Cinco décimas de PIB —lo reitero—, aproximadamente, son ciento sesenta y ocho millones. Hemos presentado un plan de ciento cincuenta porque hemos dejado el colchón de los dieciocho para llevarlo al fondo de convergencia. ¿Lo quieren más claro, más rotundo? Lo puedo decir más alto, pero no más claro». Aplausos del PP, entre corchetes. Lo dijo rotundo y claro. Sigue la señora presidenta: «¿Cuál va a ser el objetivo? Mi Gobierno tiene el horizonte de liquidar los presupuestos del año 2013 con un déficit del 1,2. ¿Lo reitero? —preguntó de forma retórica—. “Objetivo de liquidación de los presupuestos del año 2013 con un déficit del 1,2. Y espero que tengamos financiación de los bancos o de los fondos para poderlo pagar. Esa es la hoja de ruta de mi Gobierno. Lo reitero una vez más: objetivo de liquidación de los presupuestos del año 2013, el déficit del 1,2».

Yo creo que la presidenta fue clarísima, hablaba del 1,2. E la interpelación de la que dimana esta moción dejó claro el señor Saz que, si en vez de 1,2, hablamos de 1,3 habría que sustituir «1,2» por «1,3». Es decir, la presidenta dejó muy claro aquí su compromiso de que, pase lo que pase en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y sea cuál sea el reparto, se cerrará el ejercicio con el 1,2 o el 1,3, la media de las comunidades autónomas. Eso es lo que dijo, lo pudimos interpretar mal, pero después, cinco días después,

el señor Bermúdez de Castro, el consejero Bermúdez de Castro, lo dejó clarísimo el día 28 de mayo, y cito lo que salió en la prensa, *El Periódico de Aragón*: «Roberto Bermúdez de Castro insistió una vez más en que el Gobierno de Aragón cerrará este ejercicio en el 1,2 y que incumplirá el objetivo que imponga Hacienda si está por debajo de ese porcentaje». No hay ningún entrecomillado, en *Heraldo* sí, *Heraldo*, entrecomillado, dice que insistió el consejero Bermúdez de Castro, «Si nos ponen el 1,1%, nosotros cumpliremos el 1,2%; si nos pone el 0,7%, cumpliremos el 1,2%; si nos ponen el 0,8%, cumpliremos el 1,2%». Señorías, vamos a hacer caso a la señora presidenta y al señor consejero de Presidencia, es lo que estamos planteando en este momento.

Me estoy erigiendo en portavoz de la señora Rudi y el señor Bermúdez de Castro y lo que planteo es que votemos, que apoyemos al Gobierno en lo que dijo tanto el consejero de Presidencia como la presidenta que están dispuestos a hacer, que es justo, señorías, lo que decimos en la moción. En la moción, lo que queremos es que, cuando pase, ojalá no ocurra, pero, si ocurre y, finalmente, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno central comete la injusticia, la atrocidad de aprobar un objetivo de déficit asimétrico, el Gobierno de Aragón incumpla ese déficit, que lo incumpla en la medida en que, es repito, lo que dijo la señora Rudi y el señor Bermúdez. Es lo que estamos planteando en la moción, instar al Gobierno de Aragón a cerrar el ejercicio 2013 con un déficit que represente como mínimo la media de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados por el Gobierno central para el conjunto de las comunidades autónomas, con independencia del objetivo específico fijado en su caso para Aragón y salvo, lógicamente, que el mismo sea superior a la media.

En definitiva, señorías, yo creo que para eso están estas Cortes, para impulsar al Gobierno, para dar argumentos al Gobierno, a la señora Rudi, al señor Bermúdez, al señor Saz para incumplir los objetivos de déficit en caso de que sean injustos con Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Se han presentado a la moción dos enmiendas.

La primera, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Boné, por tiempo de cinco minutos, puede defenderla.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Asistimos desde el Partido Aragonés perplejos —permítame, señor Soro— a la iniciativa que ustedes han presentado, a la moción que han presentado, cosa que, por otro lado, le agradezco porque nos permite hablar de un tema importante para esta comunidad autónoma, que es la financiación suplementaria debido a la flexibilización de los objetivos del déficit.

A mí me ha preocupado cuando usted ha dicho que se erigía en portavoz de la señora Rudi y el señor Bermúdez de Castro porque he visto al señor Torres que no ha pestañado, no sé si es por jugar al póquer o porque no se ha enterado muy bien, pero, bueno, me ha preocupado terriblemente. Y me preocupa terriblemente la iniciativa que usted nos trae hoy aquí, que

defiende. Digo «no se ha enterado» no porque no se entere, sino por la hora, esta hora, que es una hora casi taurina, es una hora complicada para debatir estos temas. Bien. Pero seguro que mi intervención le va a encantar al señor Torres.

El tema, como las obras de teatro: la flexibilización de los objetivos del déficit, oportunidad de financiación complementaria. En el año 2013, como ustedes saben muy bien, 0,7 eran las previsiones, más 0,7 eran las previsiones presupuestarias, en estos momentos se habla del 1,2, es decir, un 0,5, viene a significar ciento sesenta y ocho millones de euros. El Plan Impulso, señorita, el Plan Impulso, que supone ni más ni menos que el 30% del dinero que hemos perdido desde los presupuestos de 2011, aproximadamente, esos quinientos cuarenta millones de euros menos, ciento sesenta y ocho millones suponen el Plan Impulso.

¿El debate? El debate es si el reparto es simétrico, si el reparto es asimétrico o si no es inferior a la media, esto es lo que hay que explicar. ¿La posición del PAR? Simétrico. Y ¿las enmiendas que hemos presentado? Oposición radical a que Aragón tenga un objetivo del déficit diferente a otras comunidades autónomas, por un lado, y que el destino prioritario, como se ha visto y se ha planteado en el Plan Impulso, se destine al empleo y a las políticas sociales.

Señorías, señor Soro, si me lo permite, voy a tratar de hacer un supuesto plausible con objeto que ilustrar qué puede significar que Aragón tenga una financiación no inferior a la media. Como dice mi compañero Ruspira, si me pueden seguir dos minutos, yo creo que lograré transmitirles lo que desde el Partido Aragonés pensamos.

Primer aspecto, el PIB nacional es, aproximadamente, de un billón de euros; el 0,7 serían siete mil millones de euros; el 1,2 doce mil millones de euros. Comunidades autónomas... Esto sería la flexibilización de los objetivos del déficit, comunidades autónomas, si se me permite, incumplidoras, Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía y Baleares, todas han incumplido. Da la casualidad de que estas cinco comunidades autónomas suponen el 50% del PIB nacional, ¿de acuerdo? Vamos a suponer —y ahí va el supuesto plausible— que a estas cinco comunidades incumplidoras se les otorgase la posibilidad de un objetivo de déficit de 1,7, 0,5 puntos más de lo que se habla ahora, de ese 1,2. Pues bien, ese 1,7 supondría ocho mil quinientos millones de euros, ¿recuerdan?, de los doce mil; de los doce mil, ocho mil quinientos millones de euros para cinco comunidades autónomas, por cierto, las incumplidoras. Muy bien. Y ¿qué pasa con el resto? Pues que tres mil quinientos millones de euros van ni más ni menos que a las doce comunidades autónomas restantes. En este supuesto, si Aragón recibe, por ejemplo, esos tres mil quinientos millones de euros para las doce comunidades autónomas, tendría que ser que el objetivo de flexibilización del déficit fuese del 0,7, no del 1,2, o sea, unos, más 0,5, otros, menos 0,5.

Pues mire, ¿sabe qué es lo que significaría, señor Soro? Significaría que Aragón, en el año 2013, en lugar de tener ciento sesenta y ocho millones de euros más, resultado de ese incremento del 0,7 al 1,2, tendría ciento sesenta y ocho millones de euros menos porque se quedaría en el 0,7, que los tendrían las comunidades autónomas que no han cumplido. Pues

mire, a esto es a lo que no jugamos, ¿Sabe por qué no jugamos? Porque nos cargamos el Plan Impulso, y hace falta tomar carrerilla para salir de la crisis y, desde luego, desde el Partido Aragonés no vamos a estar en ninguna alternativa... Yo entiendo su estrategia, ¿eh?, señor Soro, he dicho esto para que no sea menos, pero es que, claro, para nosotros, eso ya es ser menos porque podemos estar en la media de las comunidades autónomas y perder ciento sesenta y ocho millones de euros, que en estos momentos son vitales para Aragón —recuerdo, el 30% de lo que hemos disminuido desde el año 2011— y una posibilidad que tenemos de salir de la crisis un poquito o empezar a salir de la crisis la podemos perder.

En consecuencia, si no acepta usted nuestras enmiendas, entendiendo su estrategia —espero que entienda usted la nuestra—, no podremos votar a favor una iniciativa porque no estamos dispuestos a que Aragón pierda ni un solo euro de los que nos corresponde, sobre todo habiendo hecho bien los deberes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El Grupo Parlamentario Socialista también ha presentado una enmienda. La señora Fernández tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿por qué tienen que salir beneficiadas unas comunidades autónomas respecto a otras cuando se trata de cumplir el objetivo de déficit? Y ¿por qué las que han incumplido con el objetivo marcado para el año 2012? Hemos sufrido en Aragón grandes recortes en políticas sociales, en políticas para el empleo, están aumentando las cifras de personas en riesgo de exclusión, de familias que no pueden optar a los mínimos vitales, de pequeños empresarios que han tenido que cerrar por falta de demanda, por la caída del consumo, y ahora ¿vamos a ser discriminados en la posibilidad de acceder a más crédito?

La postura del Grupo Socialista está clara: no estamos de acuerdo con que haya un déficit diferente. Lo primero con lo que no estamos de acuerdo es con que el Gobierno de España decida, como ya decidió, que el porcentaje de déficit que va a las comunidades autónomas sea menor que el porcentaje de déficit que se reserva el Gobierno de España —ya lo dijimos en más de una ocasión porque este debate lo hemos tenido en otras ocasiones— porque eso significa que el gobierno del Partido Popular está intentando que quien sufra aquí sean los servicios sociales, las políticas sociales.

Una vez que tenemos esa distribución hecha, para la cual no nos han preguntado, nos encontramos con esta segunda cuestión. Pues tampoco estamos de acuerdo, todas las comunidades autónomas tenemos que tener el mismo objetivo de cumplimiento del déficit. Por eso, nuestra enmienda precisamente recoge en un primer apartado, sin modificar el texto que ha presentado Chunta Aragonesista... sí que modificamos, e incluye en un primer apartado algo que ya hemos aprobado. Seguro que alguno de ustedes me dice «esto está aprobado ya»; claro, pero lo ponemos primero porque luego viene el planteamiento de Chunta Aragonesista de: no obstante, en caso de que no ocurra, es

cuando se plantearía el texto de Chunta. Pero sí que, en principio, dejamos rotundamente claro que las Cortes instan al Gobierno a no aceptar en ninguno de los casos a votar en contra en el Consejo de Política Fiscal cuando se plantee esta cuestión porque eso favorece a comunidades autónomas incumplidoras y perjudica a las cumplidoras como en este caso es Aragón.

Usted, señor Soro, pretendía —además, así lo ha planteado en su intervención— apoyar al Gobierno de Aragón con esta posición. Nosotros consideramos que, más que apoyar al Gobierno, lo que hay que hacer es seguir forzando. Ya comenzamos hace unos meses a forzar al Gobierno a adoptar esta posición, porque no sé si usted recuerda, señor Soro, que, hace unos meses, creo que fue para el mes de noviembre o diciembre de 2012—, el señor Saz estaba bastante dubitativo en esta cuestión y, cuando comenzamos a plantear este tipo de iniciativas, al final no le ha quedado otro remedio que ponerse firme y decir «no voy a aceptar un déficit asimétrico».

Por eso creo que, más que apoyar, debemos de seguir forzando a que el Gobierno de Aragón no dé un paso atrás en esta posición porque, al final, quien sale perjudicada es la ciudadanía aragonesa, que son los que están sufriendo los recortes del Gobierno de Aragón, que fue el más disciplinado en cumplir con el objetivo de déficit que marcó el señor Rajoy, recortando fundamentalmente en políticas de educación y en políticas de sanidad y servicios sociales, y el resultado que ahora tenemos es que tenemos una peor situación en esta comunidad autónoma por haber cumplido, como digo, tan fielmente ese objetivo de déficit. Por eso pensamos que ahora necesitamos de esos recursos y por eso, contundentemente, seguimos diciendo, aunque lo repitamos una y otra vez, «no» al distinto déficit a las distintas comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas han de tener un objetivo de déficit similar.

Y esa es la postura que plantea la enmienda que nosotros le presentamos, señor Soro, y que espero que usted nos acepte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Pasamos al turno de intervención de los grupos no enmendantes.

Empezamos por Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado BARRENAS SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, no voy a fijar la posición hasta ver qué pasa con las enmiendas, aunque parto de tratar de apoyar lo que usted plantea. Pero, claro, no puedo terminar de fijar la posición porque, casualmente, le hacen dos enmiendas, una viene del Partido Aragonés y otra viene del Partido Socialista. Y mire, estamos hablando del déficit, saben cuál es la posición de Izquierda Unida con relación al déficit y lo que opinamos del déficit y saben lo que hemos dicho y opinamos con relación a cómo y por qué, desde que eso se implanta en la Constitución española, el artículo 135, que viene apoyado por quien viene apoyado, eso nos lleva a la ley del techo de gasto, que viene apoyado por quien viene apoyado, y ahora nos estamos encontrando con

esta tesitura en que parece que Bruselas, la troika, se ha dado cuenta de que está ahogando demasiado, demasiado, y dice «hombre, vamos abrir un poquitito», y, entonces, va a dar permiso para relajar un poquito los objetivos de déficit.

Y a partir de ahí empieza la almoneda, ¿no?, esto que me van a dejar endeudarme, a ver cómo lo reparto, y, entonces, ahí es donde surge la discusión a la que nos trae su moción. Su moción, en principio, lo que dice es que hay que cerrar el ejercicio del 2013 con un déficit público —evidentemente, va a ser así, ya lo sabemos— que represente como mínimo la media de los objetivos de estabilidad presupuestaria; el mal menor, partiendo de la base de que no estamos en absoluto de acuerdo con este tema, eso es de cajón y lo reiteramos. Y a partir de ahí dice: hombre, dentro de la que está cayendo, ¿qué puede ser lo menos, lo menos, lo menos malo?, ¿cuál puede ser la tiritita?, o ¿cuál puede ser la mermolina?, o ¿qué puede ser el parche que hoy pongamos? Pues, al menos, hombre, que no siguiendo siendo tan buenos cumplidores de los objetivos de déficit, que son los que nos están llevando a donde nos están llevando.

Desde ese punto de vista, sin estar de acuerdo con la política general, evidentemente, nos parece razonable este planteamiento que en su moción se hace. Claro, luego ya, cuando vemos las enmiendas, que no sabemos lo que va a pasar con ellas ya tenemos algunas dudas. Yo saludo que el PAR se haya dado cuenta de que ser tan fiel cumplidor de los objetivos de déficit al final nos puede llevar a situaciones como estas a las que nos está llevando; entonces, ayúdenos a convencer a sus socios del Partido Popular, que son los que más obedientemente lo dicen y los que siempre presumen de lo bien que lo están haciendo. Entonces, ahí está, lo están haciendo bien desde el punto de vista de ellos, pero ya ven ustedes cómo va nuestra comunidad autónoma y ya ven ustedes cómo está afectando a la ciudadanía y a los servicios públicos.

A partir de ahí, esa es una evidencia. Claro que, dentro de lo malo que es, encima —permítaseme decir esta frase—, no vamos a seguir haciendo el... bueno, el canelo, que es lo más suave que se me ocurre y educado, antes he dicho que había que ser educados, pues ya está. Me salen muchas otras palabras, además, en cualesquiera de las tres lenguas que se hablan en Aragón, pero lo dejo ahí, no vamos a seguir haciendo el canelo.

Yo creo, señor Boné, que lo que viene a decir su intervención a su socio es: oiga, que no han más el canelo, que, en fin, que ya vale, que ya está bien, ¿no? Pero, claro, su moción tampoco tiene exactamente lo que pensamos que hay que hacer porque al final establece que, para bien, para mal, mucho o poco, como a todas, como a las buenas, como a las malas, al final, lo que pudiera venir, ya establecen ustedes unas prioridades en las cuales se les olvidan los servicios públicos. Y mire usted, con eso tampoco estaríamos de acuerdo porque nos parece que es de lo que habría que hablar.

En definitiva, no estamos de acuerdo con el déficit. Esto para lo que ahora se abre la mano, evidentemente, va a suponer un refuerzo para empezar a arreglar el presupuesto tan sumamente malo que al final se votó en esta Cámara y, por lo tanto, no vamos a decir que no a eso. Entonces, desde ese planteamiento, señor So-

ro, esa es la voluntad que tenemos, a ver cómo acaba esto y a ver si como capaces de, por lo menos, darle un tirón de orejas a los buenos y buenas cumplidores y cumplidoras y para que se entere el señor Rajoy.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Barrena, veo que, hoy, usted utiliza muchas metáforas de animales, porque no sé si sabe usted que «canelo» es el nombre que en muchos pueblos se les da a los perros de ese color, y, esta mañana, usted también ha hablado de las «urracas alborotadoras». Al final, señor Barrena, le tendré que recordar la fábula del cocodrilo y del escorpión, pero, bueno, como se la sabe, no hace falta más, con que se la nombre será suficiente.

Señorías, creo que la posición del Gobierno de Aragón ha quedado clara y manifiesta en esta Cámara en multitud de ocasiones y el autotitulado «no quería ser portavoz del Gobierno de Aragón» lo ha recordado también en su intervención. Efectivamente, la presidenta, el consejero de Presidencia, el consejero de Hacienda, este portavoz, todas las intervenciones que ha habido en esta Cámara y fuera de esta Cámara por parte de representantes del Gobierno de Aragón y del Partido Popular de Aragón han sido contrarios al déficit asimétrico, con muchísima claridad y con muchísima contundencia. Señorías, por si fueran poco las declaraciones, ha habido acuerdos apoyados por el Grupo Popular, en algunos casos por mayorías y en otros por unanimidad, en esta Cámara.

El 25 de octubre de 2012, fíjense si hace tiempo, se acordó: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el consejero de Hacienda y Administración Pública defienda la posición aquí recogida ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, velando por los intereses de nuestra comunidad autónoma». Parecía que fuera un anticipo cuando todavía no se hablaba de este problema. El 18 de abril del 2013, se aprobó una proposición no de ley que habla de «oposición radical de Aragón a la posibilidad de que cada comunidad autónoma disponga de un déficit presupuestario diferente». Ese mismo día... perdón, esto era el 18 de abril, el 23 de mayo, se aprobó que negocie —el Gobierno de Aragón— con el Gobierno central para flexibilizar los objetivos de déficit público de la Comunidad Autónoma de Aragón y defienda esta posición en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y hubo una moción en el último Pleno, en el penúltimo, el 23 de mayo, la 44/13, que dice «no aceptar el déficit asimétrico que se plantea e invertir el porcentaje de relajación», etcétera, etcétera.

Ha habido bastantes acuerdos y los quería recordar, señorías, porque en aquella intervención, en la última en concreto, este portavoz agradeció la unanimidad en la medida en la que, además de manifestar una voluntad unánime de los representantes del pueblo aragonés, le suponía un aval, un apoyo muy importante al Gobierno de Aragón en sus negociaciones en el

Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de este asunto. Y, hoy, nos encontramos con una propuesta que no dice lo mismo, una propuesta que habla de lo mismo, pero no dice lo mismo, presentada por un grupo que apoyó la propuesta anterior.

Mire, señor Soro, creo que los mismos defectos que tiene el déficit asimétrico tiene su propuesta, si lo piensa seriamente y si lo piensa con un mínimo rigor. Es insolidaria, es contraria a la cohesión. Yo entiendo que, para usted, su nación puede ser Aragón, pero entenderá que me refiero en términos de la nación española. Es insolidaria, es contraria a la cohesión, es contraria a las posiciones inspiradoras de los que estamos en contra del déficit asimétrico, totalmente contraria. Realmente, es una iniciativa que podría ser seguidora del «ande yo caliente y ríase la gente». Señor Soro, me sorprende, me sorprende que su grupo y que usted presenten una iniciativa que sea seguidora del «ande yo caliente y ríase la gente». Y podríamos llegar incluso a aplicarla y que fuera ilegal, señor Soro. Yo creo que ustedes tienen una obsesión por desmarcarse, es una obsesión por desmarcarse en todo, incluso en lo que están de acuerdo y han votado a favor, no hace dos años o hace diez años, en el Pleno de hace un mes, en el Pleno, señorías, de hace un mes.

Nosotros, en la línea de lo que hemos votado en anteriores ocasiones, estamos de acuerdo con la enmienda que plantea el PAR. Nosotros, en la línea que hemos votado en anteriores ocasiones, estamos de acuerdo con el primer punto de la enmienda que presenta el PSOE. Y menos mal que la señora Fernández nos ha explicado qué quería decir la enmienda porque, realmente, si usted ve el texto de la enmienda, no dice: punto primero, esto; en caso de que no sea el punto primero, proponemos el punto... No, lo pone todo... La verdad es que había que adivinarlo; en realidad, el texto no pone eso, usted lo ha explicado, acepto la explicación.

Pero, de verdad, señora Fernández, señores del Grupo Socialista, su punto primero y su punto segundo son incompatibles, son contradictorios. Nosotros tenemos que defender el punto primero de su iniciativa o la enmienda que plantea el PAR, que va en la línea con lo que hemos aprobado hasta ahora. El punto segundo es incompatible y dice cosas diferentes. Creo que ha quedado muy clara la posición del Grupo Popular.

Y solamente aclarar una cuestión más. No hemos sido los más cumplidores, señora Fernández, hemos sido los cumplidores. Yo creo que hay un mérito de este Gobierno que no se ha puesto en valor, que ha sido conseguir cumplir el déficit donde nos pidieron, no en el 0,3, en el 0,7 o 1,2, el Gobierno dijo: nos piden 1,5, vamos a cumplir el déficit lo más cercano al 1,5, cumpliendo con el déficit, pero de tal manera que sigamos teniendo una capacidad de acción política con el presupuesto. Que, si hubiéramos ido a ser los más cumplidores, hubiéramos tenido mucha menos capacidad de acción.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

El señor Soro puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

En esta lucha contra el déficit hay diferentes fases. La primera fue la del rechazo, en la línea de lo que decía el señor Barrera, es conocida la postura de rechazo de Chunta Aragonesista a las políticas de estabilidad presupuestaria. La segunda fase la representa la enmienda del Partido Aragonés, que por ese motivo no la podemos aceptar. Esto, señor Boné, ya lo hemos aprobado aquí, el señor Torres ha leído varios acuerdos en los que ya hemos dicho que no queremos el déficit asimétrico. Eso ya está, esa fase está superada.

Claro que no dice lo mismo que antes, señor Torres, estamos diciendo otra cosa, estamos en otra fase. La fase es qué ocurrirá cuando, finalmente, se apruebe el déficit asimétrico, eso es lo que intentamos resolver. Eso sí que lo resuelve la enmienda del Grupo Socialista y por ese motivo sí que la vamos a aceptar. Hay una cuestión previa a nuestro planteamiento y es que eso ocurriera en el caso de que se apruebe el déficit asimétrico. Nos parece una cuestión razonable de plantear de esa manera y por eso, como digo, no podemos aceptar la enmienda del Partido Aragonés, con la que estamos de acuerdo porque ya la hemos votado en otras ocasiones, y sí que aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Vamos a someter a votación en consecuencia.
Sí, señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente.

A mi grupo parlamentario no le queda claro finalmente lo que vamos a votar. ¿Aceptar la enmienda del Grupo Socialista significa aceptarla entera, antes, después?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.
Señor Soro, aclare la cuestión.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Lo aclararé leyendo la enmienda: «Se sustituye el texto de la moción por el siguiente:».

El señor PRESIDENTE: Vale.
Señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señor presidente.

Como, hasta ahora, este es un asunto en el que ha habido acuerdos muy amplios o incluso unánimes, yo le pediría al grupo proponente que, al menos, permita que esa enmienda que ha aceptado sea como si fuesen dos puntos y que, por lo menos, alguno de los puntos pueda contar con el apoyo de todos los que estamos en contra del déficit asimétrico.

El señor PRESIDENTE: Observan sus señorías que están negociando, ¿verdad?
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Lo podemos aprobar más veces, pero es que ya

lo hemos dicho. Esto me recuerda a lo de «protesto, protesto, enérgicamente», es lo mismo.

¿Quieren volver a aprobar lo mismo? Por mi parte, ningún problema, votación separada. Aprobaremos nuevamente el apartado primero, pero la última fase, que es qué ocurrirá cuando no se cumpla el déficit asimétrico, ya veremos qué ocurre, en la explicación de voto hablamos.

En definitiva, no hay ningún problema por votar por separado los dos apartados.

El señor PRESIDENTE: ¿Se vota por separado? Dos votaciones en consecuencia. ¿Queda claro?

Empezamos por la primera. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, sesenta. Se aprueba la parte primera por unanimidad.**

Y votamos la segunda. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiséis. En contra, treinta y cuatro. Se rechaza la segunda parte.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrera? No va a intervenir.

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo Socialista el apoyo del segundo apartado, el primero lo hemos votado tantas veces que es absolutamente neutro, señorías, votar o no, al menos no me echarán en cara que no lo hayamos podido aprobar.

Señor Boné, hablaba en su intervención de perplejidad y preocupación. Supongo que habrá provocado mucha más perplejidad y preocupación la intervención del señor Torres que la mía. Porque, señor Boné, me parece que, cuando hablan ya de solidaridad, es que me suena esto tan acuático, «solidaridad», «cohesión». Yo creo que tenemos ya claro que nos vamos a zampar el déficit asimétrico, señor Boné, nos lo vamos, «se lo van», se lo van a zampar el Partido Popular y el Partido Aragonés, se lo van ustedes a zampar, porque ya el señor Torres, hoy, está justificando que soy insolidario porque quiero todo lo mejor para mi nación, pero no para la suya, que me preocupe por Barcelona... Es que esto mismo, señor Boné, los argumentos de su socio, el señor Torres, es lo que están diciendo desde Cataluña, desde el País Valenciano, desde Murcia, que seamos solidarios, que pensemos en la cohesión y que nos va bien a nosotros, que cedamos déficit para los demás.

Mire, ahora mismo se ha confirmado que, evidentemente, lo que dijo la señora Rudi era una pose, que no está dispuesta a incumplir el objetivo de déficit, que lo cumplirá, sea el 0,7, el 1 o el que sea, lo cumplirá, y hasta el señor Bermúdez, que ha votado lo contrario —lamento que no esté ahora mismo presente—, ha votado, hoy, lo contrario de lo que dijo expresamente, dijo expresamente que incumpliría el objetivo y, hoy, ha votado que lo cumplirán dócilmente, a lo que mande desde Madrid, que era un farol. Hoy han perdido toda la fuerza para negociar.

Señor Torres, lo lamento. Señor Boné, vaya papelón tienen con el socio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, yo no sé si nos zamparemos el déficit asimétrico, no lo sé, usted ya se lo ha zampado, usted ya se lo ha zampado y, además, entero, además, entero. Porque, mire, menos mal a la enmienda del Partido Socialista, que deja claro que «no» al déficit asimétrico. Porque o yo me he explicado muy mal, lo cual es bastante probable, o usted no me ha entendido, pero su propuesta acepta de hecho el déficit asimétrico porque aceptar en estos momentos que Aragón no reciba menos de la media y esté en la media de las comunidades autónoma... le he demostrado ahí, o, por lo menos, a otros diputados, que eso es déficit asimétrico. Por lo tanto, es posible que nos zampemos, no sé lo que nos zamparemos, me recuerda usted a aquellos peces que se van con el cebo, pam, pam, pam, pam, y llevan el cebo dentro y van enganchados hace media hora, me recuerda usted a esos peces. *[Risas.]*

De todos modos, congratulémonos de que al final, por lo menos, estas Cortes han votado unánimemente que no estamos de acuerdo con el déficit asimétrico y que los que han planteado que dicen «no estamos de acuerdo, pero, bueno, la media...», que es asimétrico, no han ganado la votación, menos mal. A ver si nos sigue iluminando quien nos tenga que iluminar, y no pasa nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a Chunta Aragonesista el haber aceptado nuestra enmienda. Luego no he entendido, no hemos entendido bien qué es lo que ha ocurrido porque al final, claro, se ha votado en dos puntos algo que para nosotros era condicional; primero, estamos en contra del déficit asimétrico, no obstante, y el texto de CHA.

Bueno, pues no ha podido ser así, no está mal que de nuevo volvamos a reiterar que estamos en contra de que esta comunidad autónoma salga perjudicada en relación con otras. Y, en definitiva, desear que al final puedan venir esos doscientos millones que dice, señor Soro, si conseguimos el 1,3. Yo creo que no llegaremos; por ahora, la presidenta ha hablado del 1,2. Si lo dejamos en los ciento sesenta millones, que, aun con eso, no habremos llegado ni a una tercera parte de lo recortado en el presupuesto de este año, y, además, vamos a ponerlo en marcha, posiblemente, en septiembre, porque antes no va a dar tiempo. Con lo cual, en fin, las cosas no van a ir muy allá, pero le agradezco en todo caso el contar con nuestra propuesta.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor Torres, ¿quiere intervenir?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Fernández, una tercera parte de lo recortado. Si lo que contrataron ustedes y lo que encargaron lo hubieran pagado *[rumores]*, nosotros no hubiéramos tenido que ajustar absolutamente nada, absolutamente nada. *[Aplausos.] [Rumores.]*

Señor Soro, le quiero agradecer su flexibilidad no con el déficit, sino la flexibilidad que ha tenido de permitir la votación separada porque la verdad es que nos hubiera dolido mucho tener que votar en contra de una cosa que votamos a favor hace un mes y, por tanto, le agradezco esa flexibilidad. Pero creo sinceramente que la mejor manera de defender la posición que compartimos toda la Cámara de estar en contra del déficit asimétrico es justamente no plantearnos ningún escenario con anterioridad. *[Rumores.]* Si nosotros aprobamos hoy, señor Soro, se lo digo convencido —y espero que le lleguen mis palabras a través de la bruma de la bancada socialista, espero que le lleguen mis palabras—... Decía, señor Soro, que se lo digo con absoluta sinceridad: si nosotros, hoy, adoptásemos acuerdos preventivos, estaríamos dando por bueno un déficit asimétrico. Se lo digo convencido, ojalá no tengamos que hablar de ello, pero, si tenemos que hablar de ello, ya hablaremos cuando llegue y no antes, señor Soro, que no es una pose la del Gobierno de Aragón, es una profunda convicción. Y, además, no tenga ninguna duda de que el foco que nos ilumina, esté más cerca o esté más lejos, nos seguirá iluminando.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

Debate y votación de al moción número 55, dimanante de la interpelación 64, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y, en concreto, en relación con la política de personal en este sector, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alonso, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 55/13, dimanante de la Interpelación núm. 64/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y, en concreto, en relación con la política de personal en este sector.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

La calidad de los servicios sanitarios que deben recibir los pacientes aragoneses en la sanidad pública depende de muchos factores: del personal, por supuesto, que le presta ese servicio, de los medios y la tecnología, de las infraestructuras en donde se presta esta atención o de las condiciones de cómo se presta. En este sentido, lo que queremos con nuestra moción es complementar e ir en la línea que propuso Izquierda Unida hace escasamente quince días, que también versó sobre temas de personal, y les proponemos posicionarse en seis temas concretos que inciden a nuestro

modo de ver de una forma importante en la calidad de los servicios que el paciente recibe.

En primer lugar, nos centramos en la atención primaria y ahí reivindicamos que se dote con mayor capacidad de resolución para poder diagnosticar y para poder prescribir directamente pruebas diagnósticas a los médicos de atención primaria ya que, como puerta de entrada de la mayoría de los pacientes al sistema público de salud, creemos que ganaríamos tiempo y que las pruebas diagnósticas que pedimos para estos profesionales van a coincidir casi en un 100% con las que, cuando se deriven estos pacientes a especializada, les van a encargar. Por lo tanto, ganaríamos un tiempo precioso para que el paciente encuentre, cuanto más rápido y con menos mareos y menos consultas, la solución a sus pruebas diagnósticas que derivarán hacia una curación, hacia una hospitalización en el peor de los casos o hacia una rehabilitación.

El segundo tema es que el Gobierno se comprometa y no se olvide de velar por los servicios públicos sanitarios que se prestan al paciente de forma externalizada. Me refiero a limpieza, transporte sanitario, gestión de determinadas programas, programas de choque de actividad quirúrgica concertada, etcétera. Que estos servicios de ámbito sanitario tengan un seguimiento y se vele por la calidad con la que se presta el servicio. Que se les recuerde a las empresas adjudicatarias de dichos servicios, sean puntuales o sean estables estos servicios, que han concurrido libremente a los pliegos de condiciones convocados y que se han comprometido con un contrato a unas obligaciones de prestar el servicio por el que se les paga. En este sentido y a modo de ejemplo, es una pena que, después de un mes de tensión en el tema de la limpieza de los centros sanitarios, nadie les haya leído la cartilla todavía a estas empresas adjudicatarias, dado que no hay nuevas reivindicaciones salariales para los trabajadores, y en donde la cerrazón de las empresas por usar de una forma torticera la reforma laboral vigente, aprobada con posterioridad a los contratos que firmaron con la Administración autonómica, les va a permitir unas prebendas y un volumen de negocio con los que hasta ahora no contaban. Porque lo que pretenden, señorías, sinceramente es hacer negocio como los puertorriqueños en Madrid, que quieren gestionar los hospitales privatizados por la Comunidad de Madrid anteponiendo el turismo sanitario a la atención de los madrileños, que pagan con sus impuestos la sostenibilidad del sistema público madrileño. Pues aquí pasa tres cuartos de lo mismo.

En el tercer punto, lo que buscamos es que, en cuanto a esos profesionales que se veían afectados por el Real Decreto Ley 16/2012, tal como los médicos de cupo, los médicos titulares y los médicos de zona, que se les obligaba a pasar a estatutarios en un plazo muy rápido, a finales de 2013, el Departamento de Sanidad haga lo que el Ministerio les ha recomendado a todas las comunidades autónomas, que les dé un periodo transitorio, que no fuerce a nadie y que plasme en un escrito, en una resolución, en un acuerdo en la mesa sectorial, como crean conveniente, que plasme por escrito ese relajamiento que tiene que haber en la aplicación del Real Decreto 16/2012 para que estos trabajadores, en la fase final de su vida laboral, no

tengan ningún sobresalto que pudiera afectar a sus últimos años.

Respeto al punto quinto, realizamos una mirada hacia el futuro. Efectivamente, nos preocupa la sanidad actual que se oferta a los aragoneses, pero también deberíamos de mirar qué situación tendremos y qué necesidades profesionales tendremos a medio y largo plazo. Tenemos claro que en Aragón hay demanda de alumnos que quieren cursar Medicina, tenemos claro que hay necesidad de médicos en nuestro sistema sanitario nacional y también en Aragón, el Ministerio nos ha dicho por escrito que faltarán veinticinco mil médicos en 2025, y, en tercer lugar, la Universidad de Zaragoza tiene que capacidad docente para formar a más profesionales. Es, por lo tanto, por lo que proponemos que esa supresión de plazas de la Facultad de Medicina que se plantea para este curso próximo 2013-2014 se quede en nada y que se formen los mismo profesionales que hasta ahora se venían formando. ¿Por qué? Si perdemos casi un 18% de profesionales que entrarían al sistema, si vemos que en 2012 solamente se han repuesto el 50% de las plazas jubiladas que han quedado libres y si, además, el Gobierno pudiera llevar a cabo lo que tiene planificado con el plan de jubilaciones forzadas, que supondría la pérdida de quinientos ochenta y un profesionales, la situación que se plantearía sería catastrófica de aquí a cinco años porque salen muchos profesionales por las tres vías que les acabo de nombrar y no dejan entrar a los profesionales que en estos momentos quieren entrar y que podrían entrar. Se pierden cuarenta y nueve plazas de formación, treinta y cuatro en Zaragoza y quince en Huesca, y lo que pedimos al departamento, al Gobierno de Aragón, es que negocie con la universidad para que, ya que financiamos con dinero público a esta universidad, se haga cargo de las necesidades de los pacientes y no de los números clausus que el decano de la Facultad de Medicina pudiera poner encima de la mesa.

Y por último y no menos importante, que se planifique con seriedad un plan de ordenación de recursos humanos pensando en las necesidades de la población y con criterios de calidad y eficiencia. Lo pedimos nosotros, lo piden las asociaciones de pacientes y lo piden los propios profesionales. El ejemplo de los laboratorios que va a permitir la descapitalización de microbiólogos, de especialistas de anatomía patológica, de farmacéuticos, de químicos con ese cierre de laboratorios y unificación y luego privatización es un mal asunto de falta de planificación. En lo que Chunta lleva reivindicando desde hace mucho tiempo respeto a los enfermos medulares del Servet tiene más razón que un santo. Y un ejemplo último, la salud mental. Con los profesionales que han avisado que se van a jubilar, los que se han jubilado ya, etcétera, etcétera, estamos dejando caer un sistema de recursos sanitarios de salud mental comunitaria y de otros instrumentos a favor de la reinserción...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Alonso, tiene que terminar.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... de estos enfermos en donde el único pilar y la única tecnología que tiene esta especialidad de medicina es el saber ha-

cer de sus profesionales, que han dicho ya cuántos se van a jubilar. No podemos dejar, señor consejero, sin planificación, que esta rama de la salud, como otras, no contempla una situación a medio-largo plazo, incluso en algunos casos, como en los tres ejemplos que le acabo de nombrar, a cortísimo plazo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

A esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte del Grupo del Partido Aragonés.

Para defender las enmiendas, tres, tiene la palabra la señora Herrero. Tiene cinco minutos señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado tres enmiendas a esta moción. La verdad es que podríamos decir que no modifican sustancialmente ni siquiera los tres puntos que han sido enmendados con ellas.

En el primer caso, ustedes hablan de potenciar la atención primaria. Me permitirá que lo enmiende y espero que tenga a bien aceptarla, querríamos decir «seguir potenciando» porque, efectivamente, creo que se ha hecho y se viene haciendo un esfuerzo importante por parte del Gobierno de Aragón en este sentido, en el sentido que plantean en la moción de potenciar y de mejorar la atención primaria y en los diferentes aspectos que ustedes plantean; pues creo que se está avanzando y que se ha avanzado en todos ellos, aunque también compartimos que se tenga que seguir profundizando en ellos, de hecho, es la voluntad del Gobierno de Aragón.

En el segundo punto, que no hemos enmendado, probablemente, lleguemos, a través de una enmienda *in voce* que hará el Partido Popular, a un acuerdo, tal como hemos comentado. Clarificar... ya se ha clarificado, los profesionales afectados por los cambios de la situación administrativa por el tema del real decreto, ya se ha clarificado, pero, en cuanto a la propuesta que hacen de permitir mantener voluntariamente sus condiciones laborales, no todo el personal, no todos los funcionarios que están afectados por este real decreto tienen las mismas condiciones. Por tanto, habría que diferenciar, espero que podamos llegar a algún acuerdo; si no, no compartiríamos y no apoyaríamos este segundo apartado.

En el tercer punto, que, además, hoy está de plena actualidad, sobre el posible acuerdo entre trabajadores y trabajadoras de limpieza de los centros sanitarios y sus empresas, hemos presentado una enmienda — realmente, es más formal que otra cosa— con la que planteamos que se medie. Sí, sabemos y reiteramos que es un conflicto entre las empresas y trabajadores, pero —ya lo manifestamos así en el anterior Pleno— instamos, solicitamos, invitamos al Gobierno a que intermedie, a que medie en la medida de lo posible para que se pueda llegar a un acuerdo porque ya llevamos muchos días, mucho tiempo ya de este conflicto. Entonces, decimos que se medie entre empresas y trabajadores para buscar, para procurar una búsqueda de acuerdo entre ambas partes. Esperamos de todas formas que hoy podamos tener incluso buenas noticias ya.

En cuanto al cuarto punto, de obligar a las empresas que tienen contrato en vigor para la realización de los servicios de limpieza, sinceramente, a mí me sorprendió este punto. Probablemente, hay algún matiz que se nos escape, pero, en cualquier caso, añadiríamos al final del cuarto punto, porque parece, señor Alonso, que no queda demasiado clara su intención, que se consideren en todo caso los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Se está haciendo de todos modos, pero, además, querríamos subrayar esta cuestión.

En cuanto al quinto apartado, de negociar con la Universidad de Zaragoza para que se mantenga el número de plazas para alumnos de Medicina tanto en Huesca como en Zaragoza, estamos de acuerdo con su planteamiento, pero creemos que la fórmula o la manera de proceder no es que el Gobierno de Aragón negocie con la universidad, esto es autonomía universitaria y el papel que tiene que jugar el Gobierno de Aragón no es negociar. Por tanto, no apoyaríamos este punto simplemente por el respeto a las competencias y a la función que tiene la Universidad de Zaragoza. Pero le hago una enmienda *in voce*, si tiene a bien admitir, para cambiar el término «negociar» simplemente por el de «transmitir», porque sí que le decimos al Gobierno de Aragón que transmita a la Universidad de Zaragoza que se mantengan las plazas de alumnos para que alumnos que deseen cursar estudios de Medicina tanto en Huesca como en Zaragoza puedan hacerlo.

Y en cuanto al sexto apartado, es la voluntad del Gobierno también, lo dijimos en el Pleno anterior, se ha anunciado también en algunas ocasiones públicamente que se va hacer ese plan de ordenación de recursos humanos. Es más, en el pasado Pleno había una iniciativa en la que se hablaba de esta cuestión de un modo tangencial y lo que planteamos ahí nosotros fue que lo que había que hacer es un plan de reordenación de los recursos humanos basados en las necesidades de la población, etcétera, etcétera. Por tanto, esta es una voluntad también del Gobierno y es un criterio que mantenemos desde nuestro grupo parlamentario y que lo hemos trasladado también al Gobierno, en concreto, al consejero de este departamento responsable de esta materia directamente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Herrero.

Es el turno de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Luquin. Puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señor Alonso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción, los seis puntos, porque, en líneas generales, estamos de acuerdo con lo que ustedes están planteando. Ya lo ha dicho, tuvimos la oportunidad de debatir una moción también en tema de materia de planificación sanitaria que había presentado mi grupo parlamentario y esta se centra mucho más en todo lo relacionado con la política de personal.

Y voy a volver a insistir, pese que al señor Oliván le moleste mucho y a la señora Susín también, en que las políticas que ustedes están aplicando desde el Gobierno, las políticas de recortes, de recortes en recursos humanos, las políticas de recortes materiales, las políticas de cierre de centros por las tardes, etcétera, son un desmantelamiento de la sanidad pública, y, hasta que ustedes no cambien esas políticas, cada vez que salga a esta tribuna insistiré en que ustedes están haciendo un ataque brutal y sin precedentes a la sanidad pública en Aragón y, desde luego, está afectando de forma directa, por un lado, a la calidad de la prestación de la atención de los usuarios, y, por otro lado, también a los profesionales sanitarios.

La moción que ha presentado el Partido Socialista consta de seis puntos, que van desde la potenciación de la atención primaria hasta el punto número 6, que hace referencia a la elaboración de un plan de ordenación de recursos humanos. Me van a permitir que lea, que no lo suelo hacer habitualmente, pero creo que es importante y recomendable, un artículo publicado el pasado 7 de junio de 2013 hablando del pilar fundamental de la sanidad, que lo firma la presidenta de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria en Aragón, para que vea, señora Susín, que no es una cuestión meramente obsesiva de esta parlamentaria que le habla, y dice textualmente: «Una piensa —hablando del pilar fundamental de la sanidad, que es la atención primaria— que cómo es posible que, reconociendo que en atención primaria es donde se resuelven la mayoría de los problemas de salud, se pueda al mismo tiempo aumentar los recortes y reducir la inversión en este nivel asistencial. cómo se permite que haya profesionales en una situación que merma el ejercicio digno de la medicina y la calidad asistencial, en parte debido a la política de recursos humanos.

Cómo puede ser que, en vez de reforzar la atención primaria, se opte por no seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en cuanto al número de pacientes por facultativo y que se hayan eliminado plazas sobrecargando al resto de los médicos y provocando listas de espera en la consulta del médico de familia». Preguntas que se hace la presidenta de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Aragón, preguntas que suscribe esta diputada y, desde luego, preguntas a las que no está dando ninguna respuesta la consejería de Sanidad. Por lo tanto, creemos importante, cómo no, potenciar la atención primaria porque sí que creemos y si que defendemos que, efectivamente, la atención primaria es el pilar fundamental de la sanidad. Pero no basta con decirlo, sino que hay que poner los recursos suficientes, recursos suficientes para que, realmente, la atención primaria sea ese pilar fundamental de la sanidad y no simplemente decirlo cada vez que se sale a este estrado.

Por otro lado, se ha dicho en el punto dos la necesidad de clarificar a los profesionales que están afectados por la situación administrativa con la aplicación del Real Decreto 16/2012, porque hay incertidumbres, porque en estos momentos hay otras comunidades autónomas que, además, recurrieron, y creemos que es importante que se clarifique y, desde luego, que se les vayan a mantener las condiciones laborales.

El punto 3 y el punto 4 hacen referencia a un tema que lleva siendo recurrente porque hoy es el día treinta y dos, que se dice pronto, de una huelga indefinida de las trabajadoras de la limpieza en los centros sanitarios. Treinta y dos días, treinta y dos días y noches, que dicen muy poco a favor y mucho en contra del consejero sobre cuál es el papel que se está asumiendo por parte del departamento en un tema fundamental y crucial, porque estaremos de acuerdo en que la sanidad y la limpieza en los centros sanitarios es un servicio esencial, la adecuada higiene. La consejería, hasta estos momentos, lo que ha hecho ha sido mirar hacia otro lado, y hay que recordar que las trabajadoras y los trabajadores de limpieza de los centros sanitarios están pidiendo que se mantengan las condiciones laborales que tienen en estos momentos, nada más que mantener las condiciones laborales que se tienen en estos momentos. El problema es que, como hay una reforma laboral aprobada por el Partido Popular y si no se renueva el convenio en julio, resultará que a estas personas se les caerá el convenio y tendrán un retroceso histórico en sus derechos, en sus condiciones laborales, que les ha costado muchísimo tiempo negociar y, desde luego muchísimo tiempo conquistar.

Por tanto, le vuelvo a insistir otra vez, señor consejero, usted no solo tiene que estar preocupado, sino que debería de estar ocupado, ocupado. Treinta y dos días de huelga sin que haya sido posible que los sindicatos y los representantes de las trabajadoras de la limpieza hayan podido mantener una reunión con usted, vuelvo a insistir, es hacer una dejación de sus funciones y una irresponsabilidad.

El punto 5...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Vaya terminando, señora...

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya.

El punto 5 y el punto 6, estaremos de acuerdo con el tema de la necesidad de que se mantuviera el número de plazas para los alumnos tanto en el caso de medicina en Huesca como en Zaragoza, se ha dicho cuáles son las plazas que se van a recortar. Y por último, la necesidad de la elaboración de ese plan de ordenación de recursos humanos porque lo que tenemos encima en estos momentos, un plan que se ha llamado «de ordenación de recursos humanos», realmente, es un plan de jubilación que, desde luego, no resuelve las necesidades que se tiene de profesionales sanitarios en esta comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Es el turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Su portavoz, la señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Alonso, vamos a votar a favor de la iniciativa que ha planteado. Si me permite, sí que quisiera plantearle varias enmiendas, que en este caso tienen que ser *in voce* porque yo hemos tenido un problema en el grupo y no hemos llegado a tiempo, había un proble-

ma de fecha y esa es una cuestión que nos compete a nuestro grupo, o sea, que es responsabilidad nuestra.

Planteábamos algún tipo de modificación, más que nada de adición, no planteamos ninguna sustitución de nada en el texto que usted nos ha planteado. Estamos de acuerdo en el primer punto tal y como lo presenta; es más, creemos que es más ajustado a la realidad mantener la idea de potenciar la atención primaria en vez de seguir potenciando, más que nada porque, si recordamos algunos de los pronunciamientos de los coordinadores de los equipos de atención primaria, por ejemplo, de Zaragoza, en el mes de mayo ya denunciaron el deterioro progresivo por los recortes laborales y por lo que consideraban abiertamente una ineficiente gestión de los responsables del Servicio Aragonés de Salud. Y se referían, además, expresamente a las consecuencias graves de los recortes en sustituciones que estaba previsto para el año 2013, por la distorsión que supone para el buen funcionamiento de estos servicios. De hecho, incluso se prestaban a realizar esfuerzos añadidos, pero estaban francamente preocupados por la situación que se está viviendo en la atención primaria, e incluso denunciaban el incumplimiento de los contratos de gestión para los años 2011 y 2012 porque estaba poniendo en cuestión absolutamente la credibilidad de ese proceso de evaluación.

Con respecto al punto número 2 de su moción, no tenemos nada que añadir. A continuación de ese punto, sí que le planteo en estos momentos *in voce* la posibilidad de incluir dos puntos, yo lo mencionaba como 2 bis y 2 ter, para que se elabore y se presente en estas Cortes antes de que finalice el presente año 2013 un informe sobre la gestión pública y privada de servicios no asistenciales en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud que justifique los actuales niveles de externalización y, asimismo, instábamos al Gobierno a que se elaborara y se presentara en estas Cortes, antes de que concluyera igualmente este ejercicio 2013, un informe sobre la gestión pública y privada de servicios asistenciales en el Servicio Aragonés de Salud que justifique los actuales niveles de externalización, por cubrir el ámbito asistencial y no asistencial y, así, por tener también unos datos concretos.

Respecto del punto tercero, la mediación entre las empresas y trabajadores de la limpieza de los centros sanitarios para una búsqueda de acuerdos, nos parece más que necesaria. De hecho, yo creo que tendría que haber sido un objetivo desde el primer momento, y hoy nos preocupaba escuchar al consejero señalar que no se quería poner de parte de ninguno de los dos. Pero, claro, aquí hay una realidad y es que, de entrada, había un incumplimiento manifiesto, y así denunciado, por parte de las empresas de limpieza, y eso es lo que se tenía que haber controlado, efectivamente, desde el primer momento. Si usted acepta en este caso la propuesta que le realizan desde el Grupo del Partido Aragonés para que se consideren en todo caso siempre los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, desde luego, nos parecerá también oportuno.

Sí que planteábamos en el quinto punto completar al término del texto de este apartado lo siguiente: «que se garanticen los recursos y condiciones suficientes para la calidad en el desarrollo de las actividades académicas», es decir, para que jamás el mantenimiento, el

incremento de plazas vaya en detrimento de la calidad porque la universidad pueda tener problemas para asumir adecuadamente toda la actividad universitaria que deriva de ese compromiso.

Posiblemente, la idea de transmisión frente a negociación sería también valorable, más que nada porque usted sabe, y seguramente lo sabe mejor que yo porque representa a un grupo parlamentario que ha apoyado durante tiempo a un Gobierno, que, realmente, la Universidad de Zaragoza muchas veces propone, pero quien dispone es la Diputación General de Aragón, así que...

Sí que, además, planteábamos que se pudiera añadir al término del último de los puntos, al término del texto, cuando habla del Plan de ordenación de recursos humanos, que sea acorde este plan con el artículo 13 de la Ley 55/2003, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de Salud, y orientado al fortalecimiento del Servicio Aragonés de Salud. En este artículo 12, y 13 yo diría incluso, se habla de la planificación de los recursos, a qué tiene que estar orientado, se habla de la calidad [*corte automático de sonido*]... de la eficiencia de los servicios y, por supuesto, creemos que el Plan de reordenación de recursos humanos tiene contemplados en el marco de la ley unos aspectos que jamás deberían de ser olvidados por el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

A continuación puede intervenir el Grupo Parlamentario Popular. Señor Herrero, tiene la palabra.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señora presidenta.

Esta moción que hoy nos trae el Grupo Socialista en materia sanitaria presenta propuestas muy diversas que van desde el conflicto entre empresa y trabajadoras de limpieza hasta las plazas de alumnos de medicina, pasando por la atención primaria y los recursos humanos. Intentaremos sintetizar lo máximo posible.

Y empezando por el punto primero, referente a la atención primaria, diremos que el departamento está trabajando en la línea de potenciarla en coordinación con los profesionales del ámbito hospitalario, del ámbito de la gestión, del ámbito de la atención primaria, poniendo en marcha una serie de protocolos centrados en el paciente, entre los que destacamos la receta electrónica, que ya cubre al 89% de la población y evita la burocratización de las consultas, la historia clínica informatizada para la adaptación de protocolos y planes de cuidados personales, la aplicación informática Taonet, que permite el acceso desde atención primaria y desde atención hospitalaria para el manejo y buen control de los pacientes con tratamiento anticoagulante.

Y destacar sobre todo uno de los grandes logros de este departamento, que es el programa de detección precoz del cáncer de colon. Para ello, se ha consensuado entre las diferentes sociedades científicas un documento para la adecuación de las prescripciones de colonoscopias, evitando las pruebas innecesarias y favoreciendo la detección en fase inicial. También se ha avanzado en la prescripción de pruebas desde la atención primaria en las patologías oftalmológicas, permitiendo el diagnóstico precoz de ciertas patolo-

gías, facilitando la derivación a Oftalmología desde atención primaria sin pasar por la citación hospitalaria. Podríamos seguir hablando de los avances realizados en esta línea para los cuidados pediátricos o para los cuidados paliativos.

Respecto al punto número 2, realizaremos una enmienda *in voce*. Podríamos aprobarlo excepto en lo referente al personal que percibe haberes por el sistema de cupo y zona, aunque mantendrán sus peculiaridades en cuanto al horario y retribución. Pero sí que se está llegando a un acuerdo en esta línea con los APD. Por eso, planteamos la siguiente enmienda *in voce* que dice así, a partir de la segunda línea diríamos: «facilitando a los funcionarios a los que se refiere la disposición adicional decimosexta mantener sus condiciones laborales anteriores a la entrada en vigor de dicho real decreto ley».

En cuanto al punto tercero, respecto al conflicto entre empresas y trabajadoras de limpieza, en primer lugar, queremos manifestar nuestra preocupación por el desarrollo del conflicto, que no beneficia a nadie y que esperamos pueda llegar a un acuerdo lo antes posible. En esta línea, el Departamento de Sanidad ha escuchado a las partes, ha hecho un llamamiento para que ambas partes se sienten a negociar y, hoy concretamente, esta mañana, se han reunido en el SAMA y hay una oferta que van a presentar los trabajadores para volver a reunirse esta misma tarde, con lo cual esperamos que de una vez por todas pueda solucionarse este conflicto lo antes posible.

En cuanto al punto número 4, decir que el Salud realiza en seguimiento de los contratos de las empresas de limpieza según lo estipulado en los pliegos, pero que es algo que se hace con todos los contratos ya que es su obligación, todo esto teniendo en cuenta...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Procederíamos a aprobarlo teniendo en cuenta sobre todo la enmienda que realiza el PAR, que dice que se tengan en cuenta los derechos de los trabajadores, entre los que se encuentra, lógicamente, el derecho a la huelga.

Votaremos también a favor del punto número 5 si se cambia, como comentaba la señora Herrero, el término «negociar» por «transmitir» puesto que este grupo siempre ha sido favorable a conservar las plazas de alumnos de medicina tanto en Huesca como en Zaragoza.

Y para concluir con el punto 6, decir que es intención del departamento, una vez se concluya el Plan de ordenación de recursos humanos en materia de jubilación, elaborar un nuevo plan de ordenación de recursos humanos basado, eso sí, en criterios de calidad, eficacia y eficiencia.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Herrero.

Señor Alonso, ¿está en condiciones de fijar su posición para la votación?

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Creo que sí, aunque es un poco complicado, señora presidenta.

Respeto al punto primero, cambiar «potenciar» por «seguir potenciando», no tenemos ningún inconveniente dado que nosotros gestionamos la sanidad durante doce años y fuimos los que informatizamos, a través del Plan de sistemas, todos o la mayoría de los centros de salud, con lo cual estamos en línea. Faltaría más que, después de dos años de gestión, algo habrán hecho, seguir con la receta electrónica, seguir con el historial clínico... poco, lento, pero, en fin, «seguir potenciando» creo que es correcto, y perfecto.

Respecto al segundo punto, intentábamos decirle al PP que lo que ha recomendado el ministerio a todas las comunidades autónomas, incluidas las del PP, lo haga para los tres, para los APD, para los de cupo y para los de zona, pero ustedes les van a decir que sí a los APD, pero a los otros, que son menos... parece ser que van a ser fuertes con los débiles. Nosotros, de todos modos, consideramos un avance que a los APD se les conserven las condiciones para que ese mandato del real decreto ley de los recortes no les afecte y que se puedan jubilar con tranquilidad. No obstante, seguiremos viendo a ver cuánta gente se nos queda de cupo y de zona, diríamos, abandonados al sentir del real decreto, y en ese sentido haríamos alguna iniciativa.

En este mismo punto, respecto a las dos enmiendas o las dos propuestas que me hace Chunta respecto al 2bis y al 2ter, no las aceptaríamos porque pedir informes de la gestión pública y privada de los servicios asistenciales y de los no asistenciales que justifiquen los niveles... creemos que tenemos instrumentos fuera de esta moción para que ustedes, los de Chunta, o nosotros mismos, que creo que lo haremos también, si no nos convence como lo hacen ustedes, y, si lo hacen ustedes bien, nosotros encantados de la vida, de que el Gobierno se posicione, pero pidiendo esa información aparte, creemos que no entra dentro de lo que es una moción ya bastante amplia de temas de personal.

Respecto al punto 3, que mejora la redacción del Partido Aragonés en cuanto a la redacción que le habíamos dado nosotros, encantados en aceptar esa enmienda en el punto 3, en donde procurar la búsqueda de un acuerdo entre ambas partes.

El punto 4 también es una enmienda del PAR, que nos alegra que se posicionen a favor de considerando siempre los derechos de los trabajadores, y si el PP, además, ha hecho énfasis en ese tema, encantados de que bienvenidos a este club de decir: ya que los trabajadores no piden ninguna mejora salarial, por lo menos que no vayan para atrás, que se les conserve lo que ya de por sí tenían con el anterior convenio.

Respecto al tema 5, esto de la autonomía es interesante, la autonomía de la universidad todos la queremos respetar, nuestro grupo también, faltaría más, pero no olvidemos que la financiación del Gobierno de Aragón a la universidad es muy importante. Por lo tanto, creemos que es bueno lo que proponen ustedes, lo de «transmitir» en vez de «negociar», pero sería bueno que el Gobierno de Aragón le diga que, por unanimidad del legislativo, le piden que mantengan las plazas de formación tanto en Huesca como en Zaragoza, nos parece interesante. Por eso aceptamos en aras del consenso la enmienda *in voce* del Partido Aragonés y que el PP también ha aceptado.

La enmienda de Chunta que garantiza los recursos y condiciones suficientes también la vemos interesante

para garantizar lo que usted decía, señora Ibeas, de la calidad.

Y la enmienda del punto sexto, *in voce*, de Chunta, nos parece bien, va de suyo el tener que estar dentro de lo que es el Estatuto marco de los servicios de salud. Pero, si le parece bien, yo no trataría de... el último párrafo, corregirlo, y dice: «y orientado al fortalecimiento» no del Salud como ente, porque se nos quedaría fuera la gente de salud pública, la gente que está en OCA, etcétera, etcétera. Si le parece bien, en vez de «del Salud», «del sistema público sanitario aragonés», y así entra todo el departamento, que es lo que creo que usted pretende potenciar, en vez de «Salud», «sistema público sanitario aragonés», yo creo que buscaríamos un acuerdo bastante interesante y se podrían votar por unanimidad, si ustedes no tienen inconveniente, todos los puntos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Sí, ¿señor Herrero?

El señor diputado HERRERO ASENSIO [desde el escaño]: Aunque en la explicación no se ha referido en sentido contrario, creo que acepta la enmienda *in voce* que he planteado para el punto número 2.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Sí, hemos dicho que sí porque consideramos que es un avance con ese colectivo y que cuantificaremos cuánta gente se nos queda en los de cupo y en los de zona por si necesitan un impulso por parte nuestra.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Yo creo que ha quedado suficientemente claro, señor Alonso. Gracias.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, quiero darle las gracias en nombre de mi grupo por haber aceptado varias de las enmiendas *in voce* que le hemos planteado. Casi, casi, si hubiéramos votado por separado, en el primero de los puntos, si me apuran, nos habríamos abstenido más que nada porque seguimos pensando que era mejor su texto original porque, realmente, creo que el Gobierno tiene que hacer un ejercicio de autocrítica y no es que tenga que seguir impulsando, es que se tiene que poner en serio a impulsar la atención primaria, y nos parecía mejor su texto. Pero, bueno, por buscar el acuerdo global, ahí está. Y, desde luego, sí que presentaremos una iniciativa desde mi grupo, por supuesto, para que se pueda por lo menos debatir que el Gobierno elabore esta documentación que nos parece necesaria.

Por otra parte, me alegro de que se haya aceptado el último de los puntos para la elaboración de un plan

de ordenación de recursos humanos. No sé qué les ha dado a usted que no pude darles mi grupo parlamentario cuando debatimos la última de las mociones de personal sanitario, posiblemente en el último Pleno, y en este caso la defendía, tenía el honor de defenderlo yo como responsable de sanidad, como portavoz de sanidad en mi grupo, porque, desde luego, lo que pedíamos era un plan de ordenación de recursos humanos, y, oiga, el fracaso más absoluto. Así que enhorabuena, que ya veo que ese acuerdo que tienen en Madrid PP-PAR, PSOE, aquí, estas cosas, les va a dar buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Del Partido Aragonés, la señora Herrero, ¿no va a intervenir?

Señor Alonso, puede hacerlo.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias a todos los grupos, a todos digo, también al Partido Popular y al PAR por mostrar cintura para aceptar una enmienda, que conseguiremos algunos avances tímidos en lo que es la cuestión de personal, que necesitan un apoyo y un respaldo de los grupos parlamentarios para que no caigan en el desánimo que creemos que a veces tienen por determinadas decisiones que se toman.

Y, además de todo esto, señora Ibeas, yo no les doy nada, nada. Simplemente, si acaso, usted, que de vez en cuando le gusta mucho hacernos a nosotros la pinza votando con el Partido Popular. Nosotros siempre estamos en el mismo sitio y, por lo tanto, era obligación mía el resaltar que, en atención primaria, nosotros, los primeros, los primeros porque pusimos en marcha muchas cosas.

Hemos oído críticas de que la receta electrónica no le gustaba al Partido Popular, que ha ido lenta, que tal, que cual... No las hemos tomado como negativas porque, efectivamente, ahí están los hechos. Y, desde luego, pues, hombre, algo han hecho, por lo menos la receta electrónica se ha extendido un poquitín más a casi la totalidad de la población, los historiales clínicos... sí, señor, poquito, señor Oliván, poquito, poquito. O sea, que no hinche pecho, que en dos años podría haber hecho mucho más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

Señor Herrero, puede intervenir.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Simplemente para agradecer al señor Alonso que regrese a senda del consenso por la que debe seguir su partido.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero.

Pasamos al debate y votación de la moción número 57, dimanante de la interpelación 65, sobre la política general en materia de minería, en especial, en la minería del carbón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Señor Romero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 57/13, dimanante de la interpelación núm. 65/13, sobre la política general en materia de minería y, en especial, la minería del carbón.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Se presenta esta moción dimanante de la interpelación que tuvimos oportunidad de hacerle al consejero de Industria en el pasado Pleno con el objetivo de volver a recuperar el debate de la minería del carbón y con el objetivo de dar un giro más de tuerca a las muchas iniciativas que se han planteado en esta Cámara, que están vigentes, que no se han cumplido, y creemos que es necesario una mayor implicación por parte del Gobierno de Aragón.

Si mañana preguntáramos a las empresas mineras, si preguntáramos a los mineros, si preguntáramos a la ciudadanía de las comarcas mineras, si preguntáramos a los alcaldes y alcaldesas, a los concejales y concejalas y a la ciudadanía en general qué es lo que se necesita en las comarcas mineras, lo que se necesita, contestarían, es que se despeje la incertidumbre que, sobre este sector, el Ministerio de Industria, es decir, el Gobierno del Estado, viene sin despejar desde que comenzó a gobernar.

Y en ese sentido planteamos una moción con cuatro puntos. En el primer punto ya decimos que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno del Estado para que aclare y despeje definitivamente el futuro de la minería del carbón en consonancia con las normas y directivas europeas, reclamándole con urgencia: «a) La aprobación del nuevo plan de reserva estratégica del carbón y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras para el periodo 2013-2018, con la participación de los agentes sociales y la colaboración de las comunidades autónomas afectadas». Fundamental. Sabe el consejero de Industria, sabe el Gobierno de Aragón que llevamos ya seis meses de retraso con respecto a la aprobación de este plan y que, si fuéramos justos y coherentes, este plan debería de haberse firmado ya en 2012 para que, a la entrada en vigor del ejercicio 2013, hubiera estado en funcionamiento una vez enviado a Bruselas y una vez aprobado y dado el visto bueno por la Comunidad Europea.

En el segundo punto, el apartado b), hablamos de «El acuerdo de prórroga hasta el año 2018 del actual Real Decreto 134/2010 [...] por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, que garantice el mantenimiento de suministro de carbón autóctono y la continuidad de la actividad de las minas aragonesas y de la Central Térmica Teruel». De poco nos serviría aprobar el plan nacional, es decir el plan del carbón 2013-2018, si no fuera acompañado por una prórroga de este real decreto, que todos somos conscientes de que costó mucho sacar al Gobierno del Estado en el ejercicio 2010, que finalmente lo aprobó y dio el visto bueno la Comisión Europea y que gracias a ello permite que el carbón autóctono pueda ser consumido en las centrales térmicas y tenga una garantía de entrar en el *pull*.

En el apartado c) hablamos de «Definir y elaborar el marco de colaboración y medidas de apoyo técnico y económico para la realización de las inversiones de adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión que tienen obligación de cumplir las centrales térmicas». Estamos hablando de que todos somos conscientes —y el pulso ya ha empezado Endesa a echarlo desde hace tiempo— de que es necesario que el Gobierno del Estado regule un marco de ayudas que sea capaz de convencer, que sea capaz de que, finalmente, Endesa pueda hacer las inversiones, las multimillonarias inversiones en la central térmica para adaptarse a la normativa europea. Esto es algo fundamental y el Gobierno de Aragón tendría que arropar ese acuerdo, tendría que apoyar ese acuerdo y tendría que colaborar técnicamente y también en la medida de sus posibilidades económicas.

En el punto 2 hablamos de «Impulsar, con la autorización de la empresa propietaria de la Central Térmica Teruel —es decir, Endesa—, la declaración de interés autonómico de las inversiones para la adaptación de la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones» y, al mismo tiempo, decimos que hay que hacerlo «por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón» y que se estudie «cualquier otra fórmula jurídica recogida en la legislación aragonesa» que priorice esta actuación y que colabore el Gobierno de Aragón en ello.

En el tercer punto hablamos de que Endesa se reúna, intensifique sus reuniones con el Ministerio de Industria, es decir, el Ministerio de Industria con Endesa para que se alcance un acuerdo que finalmente evite que se pierda la minería en Mequinenza, para que se mantenga el empleo y que se mantenga la actividad y, por tanto, se consuman los carbones de Mequinenza.

Y por último, en el punto 4, lo que hacemos es reiterar —y ya son muchas las veces que reiteramos— que se convoque inminentemente la Mesa de la Minería —desde septiembre de 2011 no se ha convocado— y, a partir de ahí, que se le den nuevas funciones o que se le encomiende la puesta en marcha del plan aprobado a iniciativa de Izquierda Unida y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios el año pasado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Se han presentado varias enmiendas a esta moción.

La primera, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Debatimos nuevamente un tema de la minería, un tema de importante para Aragón, especialmente para la provincia de Teruel. Estamos hablando de puestos de trabajo directos, también de puestos de trabajo indirectos, de efectos colaterales directos en otras infraestructuras, y me refiero más concretamente a Endesa, y efectos colaterales en la población. Por lo tanto, estamos hablando de unas comarcas que centran su actividad laboral en mayor medida en la minería y que

tienen unos efectos colaterales muy importantes en el resto de la población. En definitiva, lo que estamos hablando, lo que plantea Izquierda Unida es una falta de concreción y de decisión por parte del Gobierno de España que no permite llevar a cabo un proyecto laboral con garantías de futuro, aunque sea próximo o a medio plazo.

Por lo tanto, las empresas ahora mismo tienen dudas respecto de su apuesta por la gestión empresarial, dudas por la actividad laboral, me refiero a qué trabajadores necesito y para cuánto tiempo, y dudas en la subsistencia, y esto es importantísimo y tremendamente duro, dudas en la subsistencia de las comarcas mineras. Y, además, algo tremendamente importante, que es garantizar la seguridad en el suministro, que parece que estemos pasando de puntillas, y no solo estamos defendiendo los puestos de trabajo, que son importantes, no solo estamos defendiendo nuestra central térmica, que es tremendamente importante, estamos defendiendo, además, que tengamos una garantía de suministro energético, y esto se puede conseguir en Aragón a través, indudablemente, de nuestro carbón.

Entendemos desde nuestro grupo parlamentario que es necesario avanzar en la seguridad energética sin ninguna duda y mantener como medida de precaución una cantidad mínima de producción de carbón autóctono. Por ahí es por donde andan los tiros y creo que Aragón está en una muy buena posición y predisposición para que esto se pueda hacer realidad. El propio Gobierno de Aragón, y el Departamento de Industria más concretamente, considera que nuestras explotaciones pueden ser, sin duda, competitivas, que tiene un mejor coste de extracción, que aporta, como he dicho anteriormente, seguridad de abastecimiento y que tenemos, además, una térmica adecuada y adaptada a consumo de preferentes en los lignitos aragoneses.

Sobre el nuevo Plan del carbón 2013-2018, ya el 7 de marzo de este mismo año, el Ministerio convoca a una reunión a Unesa, a Carbunión y a los sindicatos (Comisiones Obreras, UGT y USO) para ponerles de manifiesto, para hacerles saber un borrador del nuevo marco regulador de la minería del carbón, y no se cita a las comunidades autónomas, cosa que, por otra parte, no sorprende porque lo viene haciendo con frecuencia, es decir, viene haciendo con frecuencia el no convocarlas, y, por tanto, como digo, no se cita. Tampoco se citó a las comunidades autónomas en el denominado Plan nacional de reserva estratégica del carbón y en el nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.

Si hablamos de Carbonífera del Ebro, la consejería y este grupo parlamentario e, indudablemente, también el Gobierno de Aragón están haciendo todo lo posible para solucionar situaciones como la de Carbonífera del Ebro. Depende no solo una parte importante de la economía, sino, sobre todo, el empleo de los trabajadores. Saben ustedes, señorías, les consta no solo porque lo ha dicho el consejero, sino también a través de los propios medios de comunicación, que se ha reunido con Endesa para conocer su disposición al consumo de tonelada de Carbonífera, con el propio secretario de Estado, mostrando su preocupación por las afecciones de la minería aragonesa y para garantizar

un horizonte viable, y con Carbonífera para conocer también su situación.

No podemos olvidar, como hace referencia el punto cuarto, la Mesa de la Minería de Aragón, que fue creada precisamente con los planes Miner, este es el motivo de nuestra enmienda. Ya he dicho antes, no contó con las comunidades autónomas. La enmienda viene a sustituir la primera parte del punto cuarto, donde dice que hay que mantener el diálogo permanente entre el Gobierno de Aragón y los representantes sindicales y empresariales, especialmente a través de la Mesa de la Minería. Este es el texto que nosotros entendemos conveniente, pero prioriza este grupo parlamentario el llegar a un acuerdo. Por lo tanto, no tendríamos ningún inconveniente en intentar llegar a una transacción para aprobar esta iniciativa que presenta Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado cuatro enmiendas. El señor Velasco las puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas que nosotros presentamos hoy al texto, que globalmente estamos de acuerdo, al texto de la moción, lo que pretenden es centrar un poquito más y exigir un poco más el compromiso, sobre todo del Gobierno central, con las cuencas mineras. Yo creo que la situación en este momento es una situación crítica, llevamos ya muchísimos temas hablados y muchísimas propuestas hechas en esta Cámara. Tengo que decir a favor de todos los parlamentarios que han sido aprobadas globalmente por unanimidad, pero la situación o la percepción que las cuencas mineras tienen es que no se ha avanzado nada, hoy estamos peor de lo que estábamos hace dos años, peor de lo que estábamos hace un año, y el tiempo se está acabando. Y tenemos que ser todos conscientes de esa situación: con el tema de la minería se nos está acabando el tiempo.

Respecto a la cuenca minera, como ustedes saben, en este momento, Mequinenza está cerrado, el carbón no se quema, la térmica está en situación de que o hace unas inversiones importantes o su futuro es muy limitado, y las conversaciones y todas las discusiones que están planteando lo que están diciendo es que no se avanza, y, aquí, o hay una implicación clara y concreta o, si no, cuando vengamos del verano, la situación puede ser ya casi caótica.

Yo creo que el consejero es muy consciente de esta situación, a mí me parecen muy bien las reuniones de la presidenta con todas las partes afectadas, pero de la última reunión no pudimos leer nada que nos despejara ninguna situación, más allá de las buenas voluntades. Pero, después de todo el proceso que ha sufrido la minería después del esfuerzo que han hecho los trabajadores, las huelgas generalizadas del sector, el compromiso que ha habido por todas las partes, a día de hoy, lo que tenemos que decir es que nos encontramos mucho peor y que, en muy pocos meses, o se da un paso hacia delante o, realmente, el tema es irreversible.

Por eso, nosotros hemos presentado cuatro enmiendas que lo que vienen a decir es que no es un proble-

ma ya de negociar, que es un problema ya de exigirle al Gobierno de España que tome una decisión con el carbón, es una decisión política y es una decisión política clara y contundente: o el Gobierno central se posiciona claramente con el tema del carbón nacional o, de lo contrario, dentro de un año estaremos hablando de que todas las cuencas mineras aragonesas cierran. Y si el Gobierno central no toma una postura clara con el tema de la térmica de Andorra, la térmica de Andorra se cerrará y, si se cierra la térmica, ya no hablaremos más de la minería, se acabará el cielo abierto, se acabarán las explotaciones, que son muy rentables, todos los esfuerzos que han hecho las empresas, los trabajadores, todo se acabará porque no habrá sitio donde se pueda quemar ese carbón.

Y esa es la situación. Nosotros, como digo, lo que hemos pedido es que el Gobierno de España... es el momento, y por eso instamos al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España exigiendo esas cuestiones, que, además, creemos sinceramente que no es pedir ningún esfuerzo excesivamente extraordinario. Y, como todos sabemos, lo que nos estamos jugando con esto es la supervivencia de varias comarcas mineras, que la alternativa al carbón solo es una: el paro. No hay más solución. En este momento, si se cierra la cuenca minera, no habrá alternativa posible. Hay alternativa para esas comarcas si sigue trabajando el carbón y se van haciendo temas complementarios, pero, si con la perspectiva que tenemos no se avanza a corto plazo, a muy corto plazo, realmente, la alternativa es nula.

Por eso, las enmiendas va dirigidas a concretar más, a comprometer más al Gobierno de España, a que tome una decisión, que es bueno, creemos que es lógico, es bueno, es sensato, es económicamente viable que se apoye y que se proteja el carbón nacional, especialmente el carbón de Teruel porque se ha hecho mucho esfuerzo para que sean las empresas las más rentables. Por eso, planteamos estas enmiendas que espero que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida las acepte o busque alguna transacción, pero lo único que buscamos realmente ya no son buenas palabras porque el personal ya creo que nos ha aceptado el esfuerzo que hemos hecho, pero ahora ya nos exige que haya alguna concreción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Empezamos por el Grupo Chunta Aragonesista. El señor Palacín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de minería, de la minería del carbón, un tema que, por desgracia, esta legislatura está teniendo que ser recurrente, con una realidad difícil, complicada, que cada día que pasa se torna en peor. La verdad es que se han debatido muchas iniciativas en estas Cortes, muchas de ellas aprobadas por unanimidad, pero al final tenemos la sensación de que no están sirviendo para nada.

El Gobierno central, el señor Soria, al final tenemos la sensación de que quiere mandar a los mineros a sus casas, convertir las comarcas mineras en simples desiertos. Cada una de las iniciativas que ha ido tomando mes a mes son peores para estas comarcas, son peores para los mineros y, además, lo más grave de todo es que cada una de estas medidas no proporciona ninguna alternativa de futuro, y pensamos que eso es muy grave. Cada una de estas medidas supone un golpe de gracia, un golpe definitivo para la minería aragonesa y, con ello, para el futuro laboral no solo directamente de cientos de trabajadores, sino de otros miles de familias residentes en las comarcas mineras que dependen de esta actividad para seguir viviendo de una forma digna. Al final, tenemos en juego el futuro y el sustento de muchos trabajadores y trabajadoras que dependen del sector minero.

Hasta ahora, tenemos la sensación de que todas las iniciativas que se han llevado a cabo, que se han aprobado en estas Cortes, no han servido para nada. Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa, que está dividida en dos partes. Una, que sería para instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que tome una serie de medidas, que, como decía, ya han estado aprobadas muchas de ellas en estas Cortes. Eso sería lo que corresponde al punto uno. Aquí, señor Romero, me gustaría hacerle una enmienda *in voce* en el punto 1 c), añadir, después de «cumplir las centrales térmicas», «con utilización de carbón autóctono», porque queremos que concreta mucho más y es importante dejarlo claro en esta iniciativa.

En cuanto a la segunda parte de esta iniciativa, son puntos que el Gobierno de Aragón podría llevar adelante dentro de sus competencias, por supuesto. El segundo punto, declarar de interés autonómico las inversiones a la adaptación de la directiva europea sobre emisiones industriales, ya ha salido anteriormente. Si no se produce esa adaptación de la central térmica, no va a haber futuro para la minería aragonesa y pensamos que es básico que ese punto se lleve adelante.

En cuanto al tercer punto, en todo lo relacionado con Carbonífera del Ebro tenemos la sensación de que no avanza. Cada día que pasa, los más de cincuenta trabajadores tienen una situación más complicada, más difícil, y, realmente, no vemos que haya una implicación por parte del Ministerio de Industria, y mucho menos, desde luego, por la empresa, por Endesa. Por lo tanto, es bueno que se intensifiquen esas reuniones; como ya le hemos pedido desde Chunta Aragonesista al señor consejero en estas Cortes en muchas ocasiones, que presione, que presione más a la empresa porque al final estamos hablando de una zona, la cuenca minera de Mequinenza, que la verdad es que está en una situación muy, muy difícil y, como digo, cada vez está mucho peor.

En cuanto al cuarto punto, la reunión de la Mesa de la Minería, desde septiembre de 2011 no se ha reunido, yo creo que eso ya salta a la vista y pienso que es más que conveniente que se vuelva a pedir. Al igual que ese plan de reactivación económica de las comarcas mineras, que ha sido aprobado y pedido por todos los grupos, el otro día salió el señor consejero hablando de doce millones de euros; veremos qué pasa con ese plan de reactivación económica, y que, realmente, se cumpla y se lleve adelante.

Como decía, vamos a apoyar esta iniciativa y esperamos que acepte nuestra enmienda *in voce*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Arciniega tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Realmente, ustedes transmiten tristeza, pesimismo y ganas de llorar, eso es lo que me da oyendo a los grupos de la oposición. Porque, desde luego, es que es verdad. Realmente, ponen un panorama tan negativo y tan triste que dices... [*Rumores.*] O sea, si yo soy de la zona de Teruel, se lo digo en serio, esta noche no pego ojo porque, francamente, estaría total y absolutamente preocupada con las cosas que ustedes dicen, que para nada, en absoluto, son la realidad.

Porque la realidad... hay una parte que sí, que es que la minería ha ido disminuyendo y estamos en unas circunstancias dentro de un contexto europeo, esto es cierto, pero no ha disminuido en los dos últimos años todo lo que ustedes describen. Y, claro, ustedes se ponen a hablar, a hablar, a hablar sin más, sobre todo sin decir ni aportar un solo dato y sin de ninguna manera constatar si esto es así o no es así.

Y yo les voy a decir, señorías. La moción que hoy presenta Izquierda Unida, que no aporta, desde mi punto de vista, absolutamente nada a todos y cada uno de los debates que ya hemos tenido, no es nada más que una recopilación de seis comparecencias, diecinueve PNL, cuatro preguntas y tres interpelaciones, ya no hay nada nuevo: trescientas noventa y seis palabras recogidas en su moción de pesimismo y tristeza que no aportan nada.

Y les diré con respecto a 2011 cómo ha estado 2012 y como estará 2013. Pues mire, si se hacen unas cuentas, para el año 2013 hay asignadas a la central de Andorra cinco mil quinientas veintidós horas, y en el año 2012 había cuatro mil ochocientas horas, esto es un 15% más, y toneladas de carbón también hay más. Entonces, no es para echarse a llorar, no es para decir este panorama que nos describía el señor Velasco tan triste y tampoco es para ir al Gobierno de la nación pensando que genera incertidumbre; tampoco es para tocar castañuelas, pues no porque, desde luego, podría estar mejor. Todo podría estar mejor, pero, desgraciadamente, en 2012 arrastramos unos muy malos años desde 2007 y, entonces, las cosas no están mejor en 2013, pero irán a mejor, no a peor. Y eso es lo que me parece que de alguna manera también tenemos la responsabilidad de transmitir.

El Gobierno de Aragón, independientemente de todas sus palabras y aunque ustedes no hubieran dicho ni mu, hubiera asumido la responsabilidad que le ha tocado con este tema reuniéndose todas y cada una de las veces que hubiera habido un problema en las cuencas mineras y en la central térmica de Andorra. Y lo ha hecho. Y ¿sabe lo que se ha sacado de todas y cada una de estas reuniones? Pues se ha sacado algo bastante positivo que ustedes no quieren ver, pero es muy positivo.

El Gobierno de Aragón tiene la idea de que tanto la central térmica de Andorra como el carbón de Aragón, el carbón de Teruel, es más competitivo que el de otros sitios. Y ¿por qué tiene esto? También porque las cifras lo avalan y no porque ustedes lloran y lloran y lloran. Y ¿cómo le avalan las cifras? Pues las cifras lo avalan con el precio por tonelada, que no llega a sesenta euros la tonelada de carbón de la zona de Teruel, y también lo avala el precio de generación de energía eléctrica de la central de Teruel.

Y esto, señor Romero, es lo que hay que poner sobre la mesa y no lloros y palabras, esto es lo que hay que poner: hechos de cómo es lo que ha mejorado el sector con respecto al año anterior y cómo ha mejorado con respecto a lo que hubiera empeorado si no se hubieran tenido todas las conversaciones que se han tenido por parte del Gobierno de Aragón. Que sabe que la presidenta ha hecho suyo del problema y lo ha defendido a capa y espada... sí, señor, lo ha defendido en primera persona de la mano del consejero Aliaga. Y esto, desde luego, me parece que es para reconocerlo y no es para llegar a decir todas estas cosas que ustedes dicen.

Entonces, la situación a lo mejor no es la que querríamos, pero tampoco podemos transmitir esto. Creo que lo que tenemos que transmitir es optimismo porque la central térmica de Andorra tiene que acometer unas instalaciones para ser competitiva dentro de Europa y hay que pensar que tanto desde el Gobierno de Aragón como desde el Gobierno de España se harán los esfuerzos necesarios para que esto pueda ser.

Y luego también les digo: tampoco se quieren enterar de lo que es positivo, pero, en una reunión de esta semana, el Gobierno de Aragón ha comprometido 12,7 millones de euros para infraestructuras pendientes en la zona y para infraestructuras nuevas. ¿Para cuántos años? Pues para el trece, catorce y quince. Si esto no es compromiso, si esto no son cifras y si esto no son recursos para las cuencas mineras, señor Romero, ¿qué más quiere? ¿Qué más quiere en estos momentos?

Yo creo que no es para salir aquí llorando, que no es para salir transmitiendo pesimismo porque no es tan triste la situación. Podría ser mejor, indudablemente, todo en la vida es mejorable, también las cuencas mineras.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

El grupo parlamentario proponente, señor Romero, puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: En primer lugar, ha habido una enmienda *in voce* por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista que aceptamos. Aunque, intrínsecamente, hablábamos de centrales térmicas y siempre hablamos de carbón autóctono porque es lo que compete aquí a la comunidad de Aragón, que está ubicada en Andorra, es preferible incluir el texto con utilización de carbón autóctono. Por lo tanto, la aceptamos.

La enmienda presentada por el Partido Aragonés no la podemos aceptar porque lo que nosotros le venimos pidiendo al Gobierno es que convoque la Mesa de la Minería, y se lo hemos pedido en varias iniciativas que, además, se han aprobado, y no se ha

convocado la Mesa de la Minería. Y por eso decimos que se reitere la convocatoria inminente. Eso no quita para que en la enmienda que presenta, si quiere seguir manteniendo el diálogo con los sindicatos y los empresarios, como se ha visto esta semana, u otras reuniones del consejero, nos parece oportuno, pero la Mesa de la minería tiene también un carácter ejecutivo de aprobar cuestiones. Por lo tanto, creemos que no debemos de aceptarla.

La enmienda número 2, del Partido Socialista, la aceptamos. Lo que pide es que se incluya la palabra «exigir» antes de «aclarar y despejar», por lo tanto, quedaría: «Dirigirse al Gobierno del Estado para exigirle que aclara y despeja» y continuaría el texto.

La enmienda número 3, del Partido Socialista, la aceptamos y, además, reconocemos que ahí, cuando la redactamos, se nos pudo pasar porque, evidentemente, todos los planes se han aprobado con el acuerdo de los agentes, de los sindicatos y de los empresarios, los sindicatos mineros y los empresarios mineros, y pensamos que el plan 2013-2018 también debería de ser así. Le planteamos una transaccional para no quitar la palabra «participación» y que sea complementaria, con lo cual quedaría «con la participación y acuerdo», en el punto 1, apartado a).

La enmienda número 4, de Partido Socialista, no la aceptamos porque pensamos que ya viene recogida en el punto 1, apartado c), y, además, ya hubo una iniciativa con anterioridad sobre la Central Térmica Teruel donde se recogía el apoyo que tenía que tener esta central para que hiciera las inversiones pertinentes.

Y en cuanto a la enmienda número 5 y última, del Partido Socialista, le proponemos una transacción, es decir, le planteamos el texto siguiente: «Pedir al Gobierno del Estado que intensifique la negociación con Endesa para alcanzar un acuerdo y que permita la utilización del carbón de la empresa Carbonífera del Ebro, de Mequinenza, y evite la cierra de la actividad minera, manteniendo el empleo».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Creo que ha quedado clara la posición. Podemos someter a votación la moción en los términos explicados por el señor Romero, con las incorporaciones de enmiendas pertinentes.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que, señor Romero, espero que sea breve de verdad.

Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Espero no alargarme en exceso. *[Risas.]*

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo que han dado a esta iniciativa y reconocer que con las enmiendas ha quedado más reforzado el texto.

Quiero decirle al Gobierno que tiene una iniciativa más aprobada, de las muchas que se han aprobado en esta Cámara por parte de todos los grupos parlamentarios. Y que es nuestra obligación como partido, como grupo parlamentario de la oposición, plantear

iniciativas e impulsar al Gobierno, y no quedará por nuestra parte seguir impulsando al Gobierno.

Decirle a la portavoz del Grupo Popular que debería de ser más prudente, porque cuando habla de que lo único que dan nuestras iniciativas es tristeza, pesimismo y ganas de llorar, debería de preguntarle a la ciudadanía de la cuenca minera si la actitud del Gobierno da tristeza, pesimismo y ganas de llorar. Muchísima gente, seguramente, coincidiría con que el Gobierno no está aportando soluciones y está dando una sensación de tristeza y pesimismo, y algunos que han sido despedidos seguramente ya habrán llorado su drama.

Dicho esto, decir que es nuestra obligación seguir defendiendo lo que creemos. Y creemos que el Gobierno, en los dos años que lleva, ha hecho muy poco por impulsar un escenario fiable y estable de la minería del carbón; lo sabe la presidenta, lo sabe el consejero y sabe que hoy ya tendría que estar aprobado el plan del carbón 2013-2018, que hoy el Gobierno ya tendría que haber anunciado que va a aprobar en el futuro o va a prorrogar el decreto del carbón, el de restricciones por suministro. Y sabe el Gobierno que lleva un retraso —y con esto, termino, señor presidente— en la aplicación de lo que aquí se aprueba. Porque hay cosas que son de pedir al Estado y, por lo tanto, compete al Estado, pero hay otras que son del Gobierno de Aragón y que tampoco las está cumpliendo, como el que se apruebe un plan de reactivación económica, que usted habla de que va a dotar con doce millones, y eso ya lo sabíamos desde hace un año, pero ni se ha elaborado el plan, incumpléndolo, ni se ha puesto en marcha, y todos estamos ahora a la espera del famoso Fondo de Inversiones de Teruel para el 2013. Ya sabe usted lo que tardan estas cosas; si no, pregúnteselo al consejero de Economía.

Por lo tanto, es nuestra obligación...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Terminó.

Debería de ser más prudente y, en todo caso, visitar las cuentas mineras para conocer la realidad, que la desconoce.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? No va a intervenir.

¿Señor Peribáñez? Sí va a intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: No pensaba intervenir, presidente. No pensaba intervenir, pero le tengo que decir al portavoz sectorial, en este caso, de Izquierda Unida que no me sabe malo que no haya aceptado la enmienda. Por encima del texto, están, indudablemente, los intereses de Aragón y, en especial, de Teruel. Lo que me sabe malo es que me ha dicho que sí y luego, a la hora de aceptarla, haya dicho que no. Eso es lo que creo que merece el respeto. ¿Cómo era la iniciativa del Pleno pasado?, ¿el respeto parlamentario? Quizá, tendríamos que acogernos al respeto parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Velasco, puede intervenir. *[Pausa.]*
Señor Velasco, cuando quiera.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es que estaba aquí con un debate muy interesante. *[Los diputados Sres. ROMERO RODRÍGUEZ, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y PERIBÁÑEZ PEIRÓ, del G.P. del Partido Aragonés, dialogan desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Quiero agradecer a Izquierda Unida que haya aceptado parte de las enmiendas que hemos presentado y que yo creo que mejoran su texto.

Y fundamentalmente quería hacer esta intervención para decir que me preocupa una cuestión: me alegro de que se haya aprobado por unanimidad, pero me preocupa la actitud del Grupo Parlamentario del Partido Popular, primero, aplaudiéndole a la diputada, porque realmente no sé si ha dicho algo digno de ser aplaudido, ¿no? Porque, mire, señora Arciniega, si usted quiere enterarse bien de lo que está pasando en Teruel y de lo que está pasando en las cuencas mineras y de lo tristes que estamos y cómo estamos, véngase un ratito por allí, charlamos con los afectados y verá usted qué contenta está la gente. Están absolutamente preocupados, con un drama encima y sabiendo que no es un problema de que se quemen unas toneladas más o menos, estamos en un momento en que o realmente se resuelve el problema de la térmica de Andorra o la minería cierra, y cierra por completo. Y, por lo tanto, lo que nosotros le estábamos pidiendo es que hay que acelerar el esfuerzo, hay que acelerar al máximo el esfuerzo.

Y una cosa le digo, señora Arciniega, ya soy muy mayor y a las Cortes vengo todos los días ya llorando, me lo hago en casa y aquí vengo a trabajar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco. Señora Arciniega, puede intervenir.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, les voy a decir que hemos aprobado esta moción por una cuestión de responsabilidad, no porque realmente el texto que haya quedado sea lo más adecuado para buscar consensos y para buscar acuerdos con las palabras «exigir» y demás.

Y luego, quiero hacer tres puntualizaciones: el Gobierno no genera incertidumbre, son ustedes que no quieren oír y que no quieren hacer caso a lo que dice el Gobierno, que transmiten una incertidumbre inexistente.

Miren, por favor, el Real Decreto de 12 de febrero de 2010, quién lo firmó, porque no ha sido este Gobierno ni ningún miembro de este Gobierno el que lo firmó y también es relativo a la minería. Miren quién lo firmó, ¿eh?

Y señor Romero, dudo que con usted el sector estuviera mejor.

Y también les voy a leer unas palabras: «Eso lo saben todos los ciudadanos y ustedes también, pero insisten en intentar sacar réditos electorales de una situación difícil por la que está atravesando la provincia de Teruel. La situación actual viene determinada por un problema coyuntural, se lo hemos explicado doscientas

cincuenta veces: la caída de la demanda debido a la crisis, junto con el aumento de la producción de las renovables con años hídricos extraordinarios, es lo que ha hecho reducir la producción de las centrales térmicas». Ibáñez, 2010.

En vez de doscientas cincuenta veces, señor Ibáñez, creo que le han faltado otras doscientas cincuenta para que algunos de su grupo se enteren.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Simplemente, por la afirmación que ha hecho el portavoz del PAR, si me permite, diez segundos para aclarar.

El señor PRESIDENTE: Yo creo, señoría, yo creo que ha quedado suficientemente debatido.

Ha tenido mil oportunidades, señor Romero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 58, dimanante de la interpelación número 67, relativa a la creación de puestos de trabajo por parte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ibáñez va a defender la moción por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 58/13, dimanante de la interpelación núm. 67/13, relativa a la creación de puestos de trabajo por parte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción dimanante de la interpelación que le hicimos en el último Pleno al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, una moción en la que pedimos desaprobar la gestión de este consejero y de esta consejería, y una moción, señorías, que les aseguro que votarían a favor más diputados de los que lo van a hacer, estoy seguro, una moción que votarían a favor muchas empresas concesionarias del Plan Red, si lo pudieran hacer en este Parlamento, y muchas empresas que se dedican a la obra pública en nuestra comunidad autónoma.

Y digo que está totalmente motivada, bajo nuestro punto de vista, porque la gestión está siendo totalmente ineficaz y demuestra una clara incapacidad para activar la economía y generar empleo por una de las consejerías que más posibilidades tiene dentro de este Gobierno.

Y si la gestión es mala en sí misma, todavía es peor, señorías, si cabe, por la actitud prepotente, revisionista, de confrontación, sin diálogo, sin buscar el consen-

so o al menos el acuerdo mayoritario, con la que está gestionando el señor Fernández de Alarcón esta consejería. Y en política, señorías, siempre es tan importante el fondo como las formas. Y las formas, creo que todos tenemos claro que no han sido las más convenientes.

Pero lo peor de todo esto es que lo que ha hecho la gestión, esta gestión que nosotros pedimos que se desapruebe, es que ha hecho caer la inversión de obra pública en nuestra comunidad autónoma a mínimos históricos. Nunca jamás había estado la inversión en obra pública en Aragón como está en estos momentos.

Y que, como decía también, ha sembrado de discordia las relaciones del Gobierno de Aragón, las relaciones de la Diputación General de Aragón con las empresas de todo tipo: con las concesionarias del Plan Red, con la concesionaria del aeródromo de Caudé, con las empresas responsables de la urbanización de Plaza, etcétera, etcétera.

Y gestión que también ha pretendido sembrar dudas e incluso acusar en ocasiones directamente sobre la gestión y a los responsables de la misma de legislaturas anteriores y sin tener razón, señorías, sin tener razón porque los tribunales así se lo han dicho al consejero y al Gobierno.

Y lo que es también muy grave es que todo esto se ha hecho sin importarle al consejero que con ello a quien se está desprestigiando era a Aragón y a su buque insignia en materia logística, como es la plataforma logística de Zaragoza, Plaza, que tiene, como todas en estos momentos, que trabajar en dura competencia con el resto de plataformas logísticas a nivel europeo y mundial. Y les aseguro, por si ustedes no lo saben —supongo que alguno sí que se habrá molestado en ver los medios especialistas, sobre todo en internet, que hay sobre esta materia—, que todas esas decisiones que se han tomado desde la consejería han sido primera plana de esos medios especializados, con lo que ello ha supuesto de desgaste y de mala imagen de nuestra plataforma logística.

Y, además, hay que añadir, por si todo esto fuera poco, el importante coste económico, el importante montante económico, que podemos cifrar —no tenemos datos todavía— en varias decenas de millones de euros si sumamos las indemnizaciones a las concesionarias del Plan Red más alguna concesión que queda todavía viva en los tribunales y las costas e intereses por las sentencias de Plaza. Millones de euros, señorías, que bien hubieran venido en estos momentos a las arcas de la comunidad autónoma, que no es que estén rebosantes de fondos para invertir en vivienda y rehabilitación, en transportes y logística y en carreteras, por poner algunos ejemplos.

El señor Fernández de Alarcón, como cualquier miembro del Gobierno, como cualquiera de nosotros, tiene derecho a tomar las decisiones que crea conveniente, incluso si estas siembran dudas y sospechas sobre terceros, como hace él. Pero ni lo que el señor Alarcón ni nadie pueden evitar es tener que hacer frente a las consecuencias de las decisiones que tomamos. Uno tiene que ser consecuente cuando toma según que decisiones, cuando decide llevar cosas a los tribunales, cuando decide poner en entredicho a otras personas, tiene que ser consecuente, y si los tribunales, finalmente, no le dan la razón, no puede evitar tener que aceptar esas consecuencias.

Y eso es lo que el señor Alarcón no ha sido capaz de hacer, y parece ser que la presidenta del Gobierno no entiende que hay motivos suficientes para cesarle.

A nosotros nos parece que esta gestión va a suponer una hipoteca fundamental; Aragón, cada vez más, es una comunidad autónoma más menguada e insignificante en materia de infraestructuras, y eso sí que va a suponer una hipoteca para el futuro de Aragón y los aragoneses y no la hipoteca que suponía el Plan Red, que, además, hubiera creado más de trece mil empleos, como se ha dicho en esta Cámara, y no por parte de los diputados del Grupo Socialista, sino por diputados del Partido Aragonés, el antiguo director general de carreteras y quien preside en estos momentos estas Cortes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

Empezamos por Izquierda Unida. La diputada señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción que ha presentado el Partido Socialista, y lo va a hacer porque ya es de sobra conocido que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ya ha pedido la dimisión del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes y, obviamente, hemos pedido ya más de una vez su dimisión porque entendemos que su gestión, efectivamente, es incapaz y ha demostrado una ineficacia palmaria importante.

Cuando estaba mirando para hacer la presentación y la defensa de mi intervención, me acordaba de aquella intervención de la señora Luisa Fernanda Rudi en su toma de investidura que hablaba de las famosas palancas, que ya no nos acordamos, pero que había cinco palancas que iban a ser los motores para poner a Aragón en el..., creo que era en el mapa, en el centro del mundo, etcétera. La verdad es que esta consejería que debería ser un motor fundamental en la reactivación económica, en la recuperación económica, más que palanca, se ha convertido en palos en las ruedas. Y eso ha sido así por cómo entiende el consejero de Obras Públicas y Urbanismo, cómo entiende que tiene que estar al frente de este departamento. ¡Palos en vez de palanca!

En estos momentos, lo más importante que hace la consejería es judicializar absolutamente todo: ha judicializado Plaza, ha judicializado el Plan Red. Y en estos momentos llevamos gastados más de veinticinco millones de euros sin haber hecho absolutamente nada. Hemos gastado ya más de catorce millones de euros en rescindir contratos del Plan Red, sin haber invertido un solo euro ni en seguridad viaria, ni un solo euro en hacer un kilómetro de una carretera. Estamos gastando más de diez millones de euros en Plaza, porque están perdiendo las sentencias, y si alguien entiende que judicializar Plaza es una forma de vender imagen y es una estrategia para que vengan empresas a asentarse en esta comunidad autónoma, tenemos un serio problema.

Esa es la gestión que puede poner encima de la mesa en estos momentos el señor consejero: rescisiones de contratos del Plan Red, hasta ahora, entre catorce y quince millones de euros. Inversiones, ni un solo euro. Con Plaza, ¿ha venido alguna empresa? Ninguna. En estos momentos, hemos invertido dinero público, que tenemos que pagar todos los ciudadanos y ciudadanas en Aragón, más de diez millones de euros. ¿De verdad piensa alguien que esa es una estrategia para reactivar la economía y para que vengan los empresarios a Plaza Logística de Zaragoza si es el propio consejero el que no cree en ella y está desprestigiándola de forma constante? No sé cómo está un minuto más al frente de la consejería, sinceramente.

Lo único que hemos tenido aquí encima de la mesa ha sido la aprobación de la Ley de Urbanismo de Aragón. Esa Ley de Urbanismo de Aragón nos retrotrae a los años setenta, nos retrotrae otra vez a trabajar en la línea de la burbuja inmobiliaria, nos retrotrae a volver a cometer los mismos errores con los que estamos ahora en estos momentos en esta crisis. Por lo tanto, una consejería que debería ser fundamental, palanca —insisto—, y que en estos momentos es un palo, un palo en las ruedas que hace que esté tropezando constantemente, que esté en vez de generando y reactivando la economía y pudiendo generar puestos de trabajo, nos está costando millones de euros a los ciudadanos aragoneses y aragonesas. Y lo que es peor, es que vemos que no hay intención alguna de cambiar la actitud, ni de cambiar las políticas, ni un giro en la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Tenemos encima de la mesa —se han puesto— el tema de las líneas ferroviarias, que luego volveremos a hablar de ellas. Las tenemos encima de la mesa en estos momentos.

Realmente, ¿ustedes piensan que esta es la forma o ustedes entendieron cuando se puso al frente de esta consejería el señor Fernández de Alarcón que era la forma de que la consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes fuera una de las palancas fundamentales para la reactivación económica, una de las palancas fundamentales del motor y de la reactivación de la Comunidad Autónoma de Aragón? Desde luego, a mitad de legislatura, podemos decir que es absolutamente nefasta e ineficaz la gestión.

Pero, además, hay una paralización que está suponiéndonos decenas de millones de euros a las arcas públicas, a los ciudadanos y ciudadanas aragonesas, sin que tenga ningún tipo de repercusión positiva ni en obra pública, ni en urbanismo, ni en transporte, ni en vivienda. Y esa es la realidad en la que nos movemos hoy en día con el señor Fernández de Alarcón al frente de la consejería y, por lo tanto, estamos de acuerdo, cómo no, en desaprobamos su gestión, porque creemos que es una incapacidad demostrada, porque, lamentablemente, en estos dos años, hemos tenido muchísimos ejemplos para comprobar que es así. Y lo que es muchísimo peor, vemos que no hay ningún tipo de intención de cambiar el rumbo de las políticas del departamento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Pasamos al Grupo de Chunta Aragonesista. El señor Briz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

No pierdan el pulso a esta hora de la tarde, ya entrada, porque ha tenido la certeza y yo creo que el tino el señor Ibáñez de traer una moción al Pleno para suspender al señor Alarcón, así dicho, queda claro. ¡Suspender! Porque desaprobamos..., suspender.

Pero yo querría añadir que unir al señor Alarcón incapacidad e ineficacia no es un tema baladí, no es un tema baladí, ¿eh? Y yo, esta moción, que por supuesto va a apoyar Chunta Aragonesista, la va a definir como el «Departamento de Obras Públicas es un viaje al futuro». Y lo voy a intentar argumentar.

Dice el señor consejero: «Conseguiremos empleo, riqueza y recuperación». Es futuro imperfecto. No es perfecto, es imperfecto. «Riqueza y recuperación de desarrollo si seleccionamos adecuadamente cuáles deben ser las infraestructuras que, en función de su contribución al desarrollo económico y social, debemos hacer dentro de un marco presupuestario como el que nos va a tocar vivir.» Futuro: hay que seleccionar, hacer, y luego entraremos en el empleo. Estamos finalizando el segundo —digamos— año de legislatura.

Sigo con otra especificidad del futuro señor Alarcón —palabras textuales—: «De estas fortalezas de Aragón y de los atributos de las propias plataformas logísticas se generarán —futuro imperfecto— oportunidades para la localización de empresas, y esto se une a que desde las plataformas logísticas se están llevando a cabo programas de actuaciones para traer nuevos clientes». Todo en futuro, ¡todo en futuro!

Por lo tanto, la cuestión: ¿qué se está haciendo en el presente? Evidentemente, a mí me interesa mucho el futuro, y como decía Woody Allen, «me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida», pero, claro, hablar solamente de futuro no es suficiente. Y si analizamos toda la gestión que se ha hecho, lo único que se ha hecho es pagar facturas, según el consejero, y tratar de evitar el déficit.

El Plan Red, que nosotros no compartíamos —es sabido—, pero ese Plan Red se elimina, y ahora estamos todavía en el avance a ver cuándo se pueden licitar en el 2014 las primeras carreteras de ese Plan, 2014.

Pero si hablamos de vivienda, señorías —luego debatiremos sobre ese tema, sobre la vivienda tenemos un Plan de gestión social de la vivienda que, en este momento, se ha publicado —creo que hoy— el tema del alquiler de la bolsa de viviendas 2013 para ver qué hacemos con los desahuciados que ya llevan muchos meses en esa situación.

Por lo tanto, qué se está invirtiendo, porque el Plan estatal —que debatiremos después— 2013-2016 está todavía sin convenir. Pero es que si seguimos en esto, vamos a hablar de qué inversión se está produciendo en el Plan de la vivienda, porque teníamos asignados cuarenta millones, según el consejero, pero cuánto se ha ejecutado en el segundo año y qué empleo se ha creado, porque la rehabilitación está parada, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero si hablamos de la logística, yo creo que este es un clásico: Plaza tenía, efectivamente, un prestigio que cuando se judicializa —y esto, ya casi es también futuro, es decir, vamos a ver qué ocurre en el futuro—, cuando lo llevamos a los tribunales, por lo menos, pa-

garemos los intereses, y eso sí que es clarísimo. Por lo tanto, a partir de ese momento, estamos trabajando en una plataforma logística con dificultad de todo tipo por la crisis económica y por la situación que hay, donde el señor consejero dice: «Sí, sí, se están implantando empresas, pero tampoco puedo dar datos de empleo, y no puedo dar datos de empleo porque esto no es responsabilidad mía». Entonces, ¿de quién es la responsabilidad?

Pero, bueno, podemos seguir con más cuestiones. Hablemos de los aeropuertos, hablemos también de Caudé y de todo lo que eso ha significado, con los retrasos, los problemas, las circunstancias, las situaciones, las indemnizaciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, señor Ibáñez, yo creo que aquí en este departamento hacen falta dos cosas fundamentales: una cura de humildad y voluntad de crear empleo, riqueza y desarrollo en Aragón a través de la inversión pública. Y a ver si resulta que el mantra y la letanía que han tenido hasta ahora con el tema de la austeridad empieza a cambiar y a virar, porque aquí no hay estrategia, hay un plan preconcebido por el PP, pero que están dispuestos a gestionar en el largo plazo, y si hace falta más tiempo, lo implantaremos poco a poco. Y hay que cambiar la dinámica y volver a la inversión, al empleo, a la expansión y, desde luego, que tengan una cosa clara, lo diga quien lo diga, el Banco Mundial, la troika, San Pancrancio, da igual, no se pagará la deuda nunca, señorías, nunca; habrá una quita clarísima y, si no, al tiempo. ¿Quién va a pagar el billón de euros?, ¿quién lo va a pagar?

Por lo tanto, con esas premisas, que el consejero se tire a la piscina y después de un Plan Impulso, otro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Tenemos aquí una moción que tiene su origen en una interpelación presentada en el anterior Pleno, relativa a la creación de puestos de trabajo por parte del Departamento de Obras Públicas. Como consecuencia de esa interpelación, nos encontramos ahora con una desaprobación, una desaprobación debida a la incapacidad e ineficacia demostrada por el consejero al frente de su departamento. Realmente, parece que hemos pasado al todo de la parte, pero bueno, está bien. Una desaprobación que, realmente, es otra forma de decir reprobación o como lo queramos llamar, pero al final estamos en lo mismo, aunque realmente tengo que decir que es una manera novedosa de presentar los temas en esta tribuna.

En cualquier caso, sería la primera vez que una interpelación, creo, o muy pocas veces, una interpelación a un consejero ha convencido a la oposición. Por lo tanto, yo creo que la desaprobación va de suyo. Hay una interpelación y a continuación, siempre se presenta habitualmente mociones en relación con esa interpelación, porque es difícil y, prácticamente, no ha pasado nunca que la oposición esté de acuerdo con lo que haya presentado el consejero, sea cual sea. Nosotros tampoco, señor Ibáñez, nosotros también hay

veces que no estamos absolutamente de acuerdo con lo que dicen todos los consejeros, y en más de una ocasión hemos sido muy críticos con lo que aquí se ha dicho, y en más de una ocasión hemos sido críticos con el consejero que en estos momentos nos ocupa, el de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, porque no hemos estamos de acuerdo en algunas de sus declaraciones ni hemos estado de acuerdo con alguna de sus actuaciones, y eso lo hemos dicho públicamente y lo seguimos comentando. No hemos estado de acuerdo con lo que ha sucedido en Plaza, no hemos estado de acuerdo con lo que ha sucedido con el Plan Red y lo hemos dicho. Y lo hemos dicho dentro de un marco que suele ser habitual en un Gobierno de coalición, en el que nos regimos por un pacto de gobernabilidad que está funcionando con un alto grado de cumplimiento.

Nosotros, señor Ibáñez, como ya se puede imaginar —no le voy a sorprender—, vamos a votar en contra de esta moción, pero vamos a votar en contra porque creemos que de la intervención que hizo..., y sí es cierto que se habla de futuro, se habla a futuro en muchas ocasiones, pero es verdad que en esa intervención, sí que se hablaba de planes de carreteras y se hablaba de planes de vivienda y se hablaba de inversión en infraestructuras, cosas a las que ustedes normalmente dan poca credibilidad porque, efectivamente, así suele suceder, pero es que los milagros, en esto de la política y de la economía, sí suceden —en Calanda, tienen un buen ejemplo—, si suceden alguna vez, desde luego, en la política y en la economía, no suele ser lo habitual. Y no suele ser lo habitual y, por lo tanto, esas propuestas que hizo el consejero en esa intervención llevará tiempo el que se puedan llevar a cabo —insisto— en un momento en el que, desde luego, para el Partido Aragonés, esta consejería tienen bastantes cosas que decir, porque, efectivamente, es inversora y nosotros siempre hemos apostado por una reactivación económica que tiene que proceder en buena parte también, además de otras cosas, como es el acceso a la financiación por parte de las empresas, de los autónomos, etcétera, pero que en buena parte puede proceder y debería de proceder también del impulso de la obra pública.

Nosotros entendemos que esta moción hubiera sido mucho mejor planteada desde un punto de vista positivo, impulsando a que realmente se trabaje en todos los niveles que el consejero presentó aquí, pero, en cualquier caso, usted ha optado por presentar una desaprobación que nosotros no vamos a aprobar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lafuente, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tratamos en este momento una moción dimanante de una interpelación del Partido Socialista sobre creación de empleo, con un curioso texto, señorías: la moción del Partido Socialista no dice ni una palabra de crear empleo, esto es así. Vean ustedes el literal, en el texto que tiene en el orden del día, y no dice ni una

sola palabra: no dice nada de incidir en ciertos aspectos o capítulos de inversiones o en otros, no dice nada de apostar en determinadas políticas de crecimiento o en otras, no dice nada de fomentar un mayor impulso en un aspecto u en otro y no dice nada, absolutamente nada, de crear empleo.

¿De qué habla, señorías, la moción? La moción habla de varazo al consejero, de darle un varazo al consejero, de reprobarlo por una estrategia —no se lo quiten de la cabeza— absolutamente premeditada de generar cierto caldo, como que aquí los consejeros deberían de estar todos reprobados.

Señor Ibáñez, porque esto es una figura de una dirección, pero como nosotros desde el Gobierno tuviéramos que reprobar las actitudes de alguno, el señor Lambán, esta mañana, a un diputado del Partido Popular le ha dicho sinvergüenza. Esto es de una sola dirección, pero como la reprobación fuera en ambas direcciones, ya veríamos quién ganaba.

Señoría, han utilizado ustedes tanto esta figura que la han desprestigiado, realmente, la han bajado ustedes al nivel menos cero. Son, en cualquier caso, sus argumentos una pura contradicción.

Primer pilar de la argumentación, porque está obsecionado este Gobierno en el déficit y por la deuda, y eso nos dice una cosa muy clara, señor Ibáñez, que ustedes hubieran seguido por el mismo camino, porque no lo hubieran frenado, porque ustedes creían que esa era la política adecuada y, además, lo demostraron, porque cuando todo se estaba desmoronando, generaron un Plan E, el Plan E, que nos llevó a una situación más grave aún de la que teníamos. Señoría, toda Europa, todo el mundo diría yo sabe que la política de ajuste y crecimiento es la política que ha conseguido que este país no acabe como Grecia, que era a lo que ustedes nos llevaban.

Segundo gran pilar... Hablamos de empleo, señor Franco. Veo que está tan despistado como el señor Ibáñez. *[El diputado Sr. FRANCO SANGIL se expresa, desde su escaño, en términos ininteligibles.]* Mire, no se ha desarrollado la vivienda nueva y esto ha frenado el desarrollo. Señor Ibáñez mire, el señor Vicente, hoy en día, aquí a mi espalda, sacó una Ley de Urbanismo para frenar...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ... la creación de vivienda nueva, y ¿sabe por qué? Porque en su argumentación, en el año 2010, decía que había un millón de viviendas nuevas y que no podía comprarlas nadie. Son ustedes una pura contradicción.

Tercer gran criterio en su argumentación: la derogación del Plan Red. Mire, señor Ibáñez, yo no sé cómo decírselo, pero en el año 2007, en el año 2006, en esos años, yo le digo a usted que el Plan Red..., no se lo discutiré, no lo analizo, pero lo que le digo es que hoy, el Plan Red era la ruina de Aragón, y eso lo saben hasta los propios adjudicatarios, que son los que declinaron su ejecución.

Señoría, hasta el propio señor Briz, el otro día en comisión, le dijo a usted —literal— que «el Plan actual es mucho mejor que el Plan Red», palabras del señor Briz en la Comisión de Obras Públicas del miércoles pasado. Señor Briz, ¿ve como no lo niega?

Y, por último, su gran último argumento para la reprobación: la Ley de Urbanismo. Señoría, ¡un éxito!, un éxito porque marca el urbanismo a fecha de hoy, que no lo reconocía la ley anterior, ¡un éxito!

Señor Ibáñez, mire, en política ferroviaria, que no la ha nombrado, ¡un éxito! Cuando todo el mundo decía ya que se iban a dismantelar completamente las vías en Aragón, y por eso no la nombra.

Segundo, la Ley de Urbanismo, ¡un éxito! «No genera empleo ninguna ley de urbanismo», palabras del señor Alfonso Vicente. ¿Sabe lo que hace una ley de urbanismo? Poner el caldo para generar riqueza y que, a su vez, genera... Ya lamento yo, señor Vicente, que usted fuera el anterior consejero, pero lo era.

Tercer gran éxito, señoría, el Plan actual de carreteras. Señora Luquin, es falso que no se haya invertido ni un euro. En el año 2013, 29,8 millones sin licitación de carreteras —demuestre usted aquí lo contrario—, 29,8 millones en el 2013, 29,8 millones.

Y, por último, señorías, el cuarto y último gran éxito: la actitud de un Gobierno en su conjunto que va por derroteros mucho más positivos y mucho más de futuro a los que nos llevaban ustedes.

Señorías —concluyo—, ustedes van a ver más éxitos aún, en materia de obras y en otras materias, y ¿saben desde dónde los verán? Desde un banco marrón, porque lo que no entiende la ciudadanía es la manera del todo no vale, porque negarlo todo no se lo cree nadie.

Gracias, presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Vamos a someter a votación la moción.

Señorías, ocupen sus escaños.

Sometemos a votación la moción en los términos expuestos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho: a favor, veinticinco; en contra, treinta y tres. Queda rechazada.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No tenía mayor intención, pero ante las alusiones del señor Lafuente... Porque, claro, si me he convertido yo en el vocero y en el portavoz del marketing del Partido Popular, pues, estoy en buen viaje.

Vamos a ver, yo lo que querría decir o lo que quise decir es que nosotros no estamos de acuerdo con el Plan Red, esto es algo archiconocido, sabido y publicado, y que, evidentemente, no queríamos la colaboración público-privada porque se privatizada. Ahora bien, de ahí a que estemos a favor de este plan, a como se está gestionando, es otra cosa distinta. Por lo tanto, si comparamos malo y peor, es mejor malo que peor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señor Blasco. ¿No va a intervenir?

Señor Ibáñez, puede hacerlo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesa el voto a favor y, bueno, lamentar que, desgraciadamente, no se haya desaprobado una gestión que es claramente suspensa, como decía el señor Briz, para suspender.

De todas formas, el portavoz, en este caso ocasional, en esta materia el señor Lafuente no ha defendido la gestión del señor Alarcón ni al señor Alarcón. Ha criticado al Partido Socialista, que está en la oposición. Siguen hablando de la deuda y de la deuda que generaba el Plan Red y, finalmente, están haciendo piña con otros partidos que no defienden la colaboración público-privada. Pero ustedes, para el hospital de Alcañiz, sí que la defienden y para este tema no.

Miren, la deuda de Aragón, cuando ustedes llegaron al Gobierno, era de tres mil trescientos millones de euros aproximadamente; en estos momentos, es de más de cinco mil millones de euros [rumores], háganse lo mirar. Y el Plan Red, en los tres sectores que generaba deuda, generaba una deuda de doscientos millones de euros en tres años, con lo cual, ni mucho menos hubiéramos llegado a los niveles de deuda que ustedes están haciendo llegar a la comunidad autónoma.

Pero miren, señorías, voy a terminar, si me lo permiten, citando unas frases de un informe que ha hecho no el Grupo Parlamentario Socialista, sino el Consejo Consultivo de Aragón, que es público, está colgado en la red y va en relación a la última actuación del magnífico consejero de Obras Públicas en cuanto a la bolsa de viviendas de alquiler. Dice: «El procedimiento de elaboración de los reglamentos viene regulado en la Ley de Presidente...», tal, «... y ya puede adelantarse que la tramitación seguida en el presente caso no merece una favorable acogida. Lo primero que debe ponerse de manifiesto es que la celeridad no ha de estar reñida con la corrección, ni debe confundirse con la precipitación, precipitación que demuestran las continuas rectificaciones consecuencia de haber iniciado nuevos trámites antes de haber finalizado los anteriores trámites, que parece no debería de ser necesario el recordarlo, no son obstáculos a superar, sino oportunidades para mejorar el proyecto de las diversas aportaciones».

Señorías, no lo dicen los grupos de la oposición, lo dice el Consejo Consultivo de Aragón.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez. Señor Lafuente, puede intervenir.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: De manera tremendamente breve.

Gracias, presidente.

Señor Briz, yo no he dicho que a usted le guste el plan actual de carreteras; lo que he dicho es que usted dijo —literal— «que era mejor que el Plan Red», y eso no me lo puede negar, y cada uno, como usted sabe, es dueño del silencio y esclavo de lo que dijo, y eso consta en el acta, eso lo dijo usted.

Y señor Ibáñez, le voy a decir solo dos cosas: la actitud de cada uno de los consejeros no hace falta que la defendamos cada uno de nosotros, se defiende por sí misma con la gestión.

Yo le he hablado de materia ferroviaria, y usted no ha vuelto a decir ni una palabra, porque es un éxito.

Le he hablado del nuevo Plan de carreteras, y usted no dice ni una palabra porque es un éxito. Le he hablado de la nueva Ley de Urbanismo, y usted no dice ni una palabra porque es un éxito [rumores], y usted me ha hablado de una cosa, eso sí, me ha hablado de que nosotros hemos generado más deuda, concretamente, le voy a dar el dato, quinientos millones más. ¿Sabe en qué? En quinientos millones que ustedes escondieron debajo de los cajones y este grupo parlamentario y el Gobierno al que sostiene los afloraron, porque a lo que ustedes nos llevaban era a la ruina.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley número 142 y número 56.

Para la presentación y defensa de las correspondientes a cada grupo, la primera del Grupo Parlamentario Socialista y la segunda de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vicente en primer lugar por tiempo de ocho minutos.

Proposiciones no de ley núms. 142/13 y 56/13, sobre un plan urgente para los municipios afectados por las crecidas y avenidas del río Ebro.

El señor diputado VICENTE BARRA: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame un segundo señor Lafuente, que he visto que tiene buena memoria con las frases y con los asuntos que tratamos la anterior legislatura, y ya me recordará usted las frases que decía de Caudé, que también las tengo escritas, y cualquier día de estos lo veo yo haciendo cola para subir al espacio desde Caudé aplaudiendo con las orejas. En fin, gracias por la licencia y perdón, pero es una hora en la que me lo puedo permitir.

Quiero empezar esta proposición no de ley, esta iniciativa, y aunque se ha hecho esta mañana, desde luego, como portavoz en este caso de medio ambiente, pues, teniendo un recuerdo para las gentes del valle de Benasque y de los valles del Pirineo, trasladándoles, aunque lo ha hecho ya mi portavoz y el resto de la Cámara, también quiero trasladarles toda la solidaridad de este portavoz. Y, desde luego, instarles a todos a que no los dejemos abandonados, que además de la solidaridad, seamos capaces —para eso es la solidaridad— de paliar en lo posible todos los problemas que tienen, que han tenido bastantes. En todo caso, yo creo que sabremos responder todos los aragoneses a la tragedia que están viviendo en Benasque y en sus alrededores.

El pasado 7 de febrero, nuestro grupo presentó en estas Cortes una proposición no de ley que fue aprobada en los dos primeros puntos por unanimidad y el tercero, solamente con la abstención de Chunta e Izquierda Unida, en la que se instaba al Gobierno de Aragón, en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la puesta en marcha de un plan de actuación urgente que recogiera las ayudas a los agricultores afectados por las riadas, en este caso, por las riadas del Ebro.

Además, que se repararan las motas e infraestructuras afectadas por las riadas y también se instaba en un tercer punto a la limpieza del cauce del río.

Esta iniciativa venía motivada por la situación que vivía la ribera del Ebro con motivo de las dos avenidas del mes de enero, definidas —lo hablábamos en esa proposición no de ley— como ordinarias, a pesar de que los efectos, desde luego, de ordinarios no tenían nada, y que, posteriormente a la iniciativa, los días 10 y el 31 de marzo, la ribera volvió otra vez a sufrir dos nuevas avenidas, dos nuevas riadas que fueron otra vez un problema importante para los habitantes de esos pueblos. Causaron inundaciones en miles de hectáreas y, al final, el resultado fue que durante varios meses hemos tenido la ribera del Ebro anegada por el agua y lo que ha originado es, fundamentalmente, la pérdida de la cosecha de invierno, sin ninguna duda, además de otros daños, como he dicho, en muchas infraestructuras.

El pasado 10 de abril, nosotros, después de varias preguntas sobre qué iba a ocurrir, cómo iba a ser ese plan de emergencias, etcétera, etcétera, un programa de actuaciones, preguntas que realizamos al departamento, presentamos ya esta iniciativa que hoy estamos debatiendo, y digo el 10 de abril. Desde abril, han vuelto a suceder más cosas: la primera es que como consecuencia del deshielo hemos tenido una nueva avenida, la quinta avenida, en este caso, en pocos meses. Y que ha venido a afectar en este caso también a la segunda cosecha de toda esa ribera, ¿no? Otra vez, miles de hectáreas anegadas y, seguramente, va a originar, como han dicho los sindicatos agrarios, la pérdida también de esa segunda cosecha. Es decir, incidir en una situación muy complicada, en familias que estaban muy afectadas, pues, en este caso, para peor sin duda, ¿no? La pérdida de la segunda cosecha, como digo, va a poner a los agricultores de la ribera del Ebro en una situación que yo me atrevería a decir de catastrófica.

Desde febrero también han ocurrido otras cosas. Por ejemplo, el Ministerio, a instancia del consejero, anunció que iba a hacer una inversión de cinco millones de euros. Y eso, pues, aunque el consejero no lo relacionó directamente con su intervención, yo creo que sí que fue el consejero el que insistió en Madrid para conseguir que esas ayudas lleguen a Aragón. Y yo creo que eso hay que reconocerlo. También ha ocurrido que se está trabajando hace poquito, se ha comenzado a trabajar y se ha trabajado en la mota de Boquiñeni y también en la de Pina. Y también han ocurrido otras cosas que me hubiese gustado que no hubiesen ocurrido, como, por ejemplo, no se ha anunciado ni se ha aprobado ningún tipo de ayudas, al menos que este portavoz sepa. Sí que se ha iniciado la reparación de diques, la reparación de motas, pero, desde luego, no se ha anunciado ningún tipo de ayudas.

Incluso, en las preguntas que le hicimos al consejero, nos remitía al seguro agrario para este tema de ayudas. Y esa no era nuestra opinión. Nosotros pensábamos que en el plan urgente tenía que haber una serie de medidas de ayudas dirigidas a los agricultores que, en este caso —me pueden corregir—, no se han publicado. Y creo que eso es algo que están demandando nuestros ciudadanos.

¿Qué pretendemos con esta PNL? Nuestra intención, fundamentalmente, es seguir pidiendo, en nombre de los afectados, en nombre de las personas que han sufrido esta situación que, desde el punto de vista legal, la podemos llamar ordinaria, pero desde luego que de ordinaria no ha tenido nada, seguir pidiendo en su nombre lo que pedíamos en ese momento, las ayudas que pensamos que son necesarias y que son justas, seguir insistiendo en la necesidad de arreglar las infraestructuras dañadas por las inundaciones, seguir insistiendo en que tenemos que limpiar los ríos, y esto es lo que dice la gente de la ribera, que tenemos que ayudarles, que tenemos que limpiar los ríos, que tenemos que arreglarle las motas y que tenemos que arreglar las infraestructuras.

Y lo que pretendemos con nuestra iniciativa es ponerles voz a esas peticiones de todos estos ciudadanos que lo están pasando realmente mal.

Como les decía, no ha sido una situación ordinaria, es una situación extraordinaria: cinco avenidas en pocos meses. Tenemos que revisar —lo decíamos en el anterior debate—, tenemos que revisar el concepto de «ordinario» y «extraordinario». Si en estos momentos, con lo que ha pasado en la ribera, con cinco inundaciones, con caudales por debajo de los dos mil trescientos hectómetros cúbicos por segundo, de acuerdo, pero que han creado una situación de verdadera calamidad para las personas que lo están sufriendo. Y eso es lo que pretendemos, señorías.

Yo espero que lo acepten y que, por lo menos, vuelvan otra vez a recapacitar en que es necesario seguir insistiendo en que el río lo tenemos que limpiar, que las motas las tenemos que asegurar, que a nuestros agricultores..., que es verdad que el río no es el culpable de lo que está ocurriendo, pero tampoco los agricultores y los ciudadanos de la ribera son los culpables. Y para eso es para lo que están los fondos de solidaridad, para eso están los presupuestos del Gobierno de Aragón y del Gobierno central para intentar paliar esos problemas.

Yo espero que me apoyen, apoyen nuestra iniciativa y, si no, en todo caso, la voz de los afectados ya la he puesto en esta tribuna y seguiré manteniéndola durante los próximos meses.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena puede defender la proposición número 56 por tiempo también de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Es evidente que la naturaleza ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad que hay de actuar, de tomar decisiones y de gestionar lo que se produce cada vez que hay una circunstancia que acaba provocando avenidas en los ríos.

Hoy, esta mañana, estábamos hablando en las cabeceras de los ríos y en la zona del Pirineo y, seguramente, dentro de una semana, estaremos hablando de una nueva avenida en el río Ebro, que, en definitiva, es de cuando esta proposición no de ley que estoy defendiendo se planteó y se presentó.

Una vez más, vemos cómo los hechos van más rápidos que las decisiones que se toman. Es verdad que aunque sobre el papel nos ponemos de acuerdo en que las dinámicas fluviales, las que se prevén y las que no, están al final condicionadas y afectadas por determinadas circunstancias que tienen que ver siempre con la acción del hombre, bien por desarrollos urbanísticos, bien por actividades productivas, bien por construcción de diques, presas, embalses, bien por extracción de áridos para la construcción, bien por la ocupación del dominio público hidráulico, bien por la construcción autorizada o no, porque saben sus señorías que hay motas y diques autorizados y hay motas y diques no autorizados, pero que ahí están y que nadie se preocupa de ello.

En el caso del río Ebro, es evidente que si tomamos la evolución del mismo en los últimos diez años, hemos constatado varias avenidas ordinarias, más o menos, cada dos años. Ciertamente, este año se ha repetido más y, por lo tanto, con menos lapso de tiempo. Ha habido alguna extraordinaria también, y luego, siempre que se produce esta situación, siempre que hay una avenida, al final, supone afecciones a cascos urbanos, aunque la verdad es que no, salvo en aquellas zonas donde se había invadido el cauce con construcciones autorizadas o no; provoca afecciones a los cultivos, a la actividad agrícola, produce daños en infraestructuras, en equipamientos y, por lo tanto, termina siendo un problema que, cada vez que pasa, siempre se pone de manifiesto la necesidad que habría de hacer una gestión integral del agua, y volvemos a hablar del Plan ambiental del río Ebro, que está guardado en alguno de los cajones, pero que existe, y que es un Plan que tenía medidas y alternativas para todo ello.

Somos conscientes de que en el caso del que estamos hablando, el río Ebro trasciende la posibilidad de actuación del Gobierno de Aragón, porque es un río que —saben ustedes— discurre a lo largo de nueve comunidades autónomas, y la gestión corresponde, como no puede ser de otra manera, al Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

De ahí que en es nuestra iniciativa insistamos, una vez más, en lo que nos parece necesario. Son cinco puntos los que planteamos.

Primero, es insistirle al ministerio la planificación completa, un cronograma temporalizado de las actuaciones relacionadas con la prevención de avenidas y la implementación de las medidas paliativas necesarias, primero, para proteger los cascos urbanos y, después, para atender los recursos económicos que van a garantizar el desarrollo de ejecución de ese plan.

El segundo es reclamar, una vez más, a la Administración del Estado el Plan integral de prevención y gestión de avenidas en el Ebro y la puesta en marcha de las medidas necesarias que lo deben acompañar, además del respeto a la normativa ambiental adecuada y, al mismo tiempo, tomar las medidas oportunas que contemplen incluso el sistema indemnizatorio correspondiente para casos de daños en las cosechas, en las propiedades o en las infraestructuras.

El punto siguiente sería solicitar la convocatoria urgente de la Comisión del Agua de Aragón para debatir las medidas que se han adoptado para la prevención

de avenidas, tanto por la Administración autonómica como la local y la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y a partir de ahí, saber exactamente cuál es el estado actual de las medidas que se han propuesto, cómo se han cumplido o no las que se propusieron en su día, cómo han evolucionado, cómo se han desarrollado, cómo se han ejecutado, así como las medidas de ordenación del territorio y usos del suelo que se tendrían previstas, la política de seguros agrarios, la adecuación de infraestructuras, riego, carreteras, defensas en los cascos urbanos y de las motas existentes. Nos parece importante debatirlo en ese órgano de participación.

Y, finalmente, lo que también creemos necesario —y es algo reiterado— es que deben de habilitarse las suficientes partidas presupuestarias para paliar los daños estimados, para incrementar los recursos públicos y para posibilitar las labores de control, de inspección, que en este caso sí que son competencia del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Porque nos parece que sigue habiendo demasiada tolerancia, quizá por imposibilidad de atenderlo mejor, con determinadas actuaciones, con determinadas actividades, con determinadas decisiones que se toman y que afectan al cauce de los ríos. Les he puesto el ejemplo de motas y diques contruidos sin autorización, pero hay también roturaciones ilegales, hay también captaciones de agua, hay equipamientos ilegales que pueden ser utilizados o bien para actividad productiva o bien simplemente como —digamos— utilización del tiempo de ocio, y todo ello, evidentemente, habría que resolverlo con una adecuada labor de control e inspección.

Bueno, esas son las cinco medidas que planteamos en esta proposición no de ley, que son las que someto a la consideración de sus señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a cada una de las iniciativas. El señor Peribáñez, para su defensa, tiene cinco minutos para intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Tal y como se indica en la exposición de motivos de las iniciativas, las continuas lluvias y el deshielo ocurridos en los meses de enero y marzo hizo que el Ebro volviera a crecer y que volviera a causar daños en los cultivos de las zonas que, de alguna manera, todos interpretamos que pueden ser objeto de inundación cuando el Ebro viene con alguna crecida significativa. Y, por lo tanto, anegó un número de hectáreas importantes con los consiguientes daños, daños que están sufriendo los agricultores y sus campos, especialmente en esta situación de inundaciones que este año, de forma prácticamente permanente, está afectando a estos campos. Las pérdidas están teniendo importancia significativa, importancia económica, pero, al mismo tiempo, también estas medidas están sufriendolas en las infraestructuras que han podido ser afectadas ante esta situación, y, lógicamente, los responsables del Gobierno de Aragón y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pues, sensibles, como no podría ser de otra manera, a esta situación, visitan la zona, comprueban

la realidad de los daños ocasionados, se lleva a cabo una estimación, en primer lugar, provisional, y luego, con más profundidad, más real, de las afecciones y se adquiere el compromiso para solucionarlo.

Bueno, entre otras cosas, se deben de solucionar, entendemos nosotros, por las Administraciones competentes, administraciones o tipos de ayudas que se deben de dividir en tres partes: las afecciones a cultivos; las correspondientes a infraestructuras, como caminos o acequias, y las relativas al propio río, de limpieza, mantenimiento de cauce o de las riberas.

Entendemos que el cauce adecuado para indemnizar las pérdidas de producción agraria o ganaderas es a través del seguro agrario, eso entendemos nosotros. Somos conscientes de —en eso, le tengo que dar la razón al señor Vicente— dónde están las avenidas ordinarias con daños extraordinarios, y habrá que tener que definir eso mejor, porque, al final, las avenidas ordinarias conllevan daños extraordinarios.

Para otro tipo de indemnizaciones —y esta es una cuestión más legal que administrativa y que a todos nos gustaría—, es necesario que se publique una ley específica, que ustedes esto también lo conocen. El plan de seguros agrarios deja a las claras que todo lo que es asegurable no es indemnizable, no es una cuestión administrativa, es una cuestión legal. Y, por lo tanto, al Departamento de Agricultura le corresponde la competencia, y a eso se aplicó y se aplica, de las acequias, caminos y también infraestructuras, que las están llevando a cabo, en algunos casos, la propia Diputación Provincial de Zaragoza.

Y la CHE ha asumido su responsabilidad; tiene una parte importante, que ya la ha comentado el señor Vicente, y se está llevando a cabo alguna mota, como la de Boquiñeni, que se ha finalizado, y otras están ejecutándose, como la de Pina de Ebro, y con el resto habrá que esperar a que el Ebro se tranquilice, a que las lluvias cesen, a que el deshielo baje con más tranquilidad y, efectivamente, con el río más calmado, lo que parece ser que en la época de estival se conseguirá, pues, se reparen una relación de motas con las que hubo un compromiso.

Este es el motivo de la enmienda que le presentamos al Grupo Socialista en la iniciativa que presenta, y es que nosotros entendemos que, bien a través de los seguros agrarios o bien a través de la propia CHE, se están llevando a cabo las iniciativas.

Respecto de la proposición no de ley de Izquierda Unida, estamos hablando de que en los dos primeros puntos se refiere al ministerio y, por lo tanto, no hay ningún inconveniente; el punto número tres ya se incluyó como enmienda en la iniciativa aprobada en febrero por el propio Grupo Socialista; en el cuatro, hablamos de la Comisión de Aguas de Aragón y, por lo tanto, no hay mayor inconveniente que se reúnan, valoren y decidan, y en cuanto al punto número cinco, nosotros entendemos que la enmienda en este momento es la adecuada. Estamos hablando de las partidas entre Administraciones y estaríamos de acuerdo, lógicamente, en que se intensifiquen esas labores de control y de inspección para un mejor funcionamiento del cauce.

Espero que se tenga en cuenta la enmienda presentada por este grupo parlamentario y, en ese sentido, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Pasamos a la intervención de los grupos no enmendantes, empezando por el Grupo Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Hoy tratamos dos proposiciones no de ley sobre las crecidas del Ebro, unas riadas que cada vez son más frecuentes. Este año ya se han sufrido varias en lo que llevamos de año, en estos seis meses, con algunas zonas que casi permanecen inundadas de forma permanente. Estas riadas han producido y producen grandes problemas en el territorio afectado, ya que inundan gran cantidad de hectáreas de cultivo, afectan a numerosas explotaciones ganaderas y causan problemas también en los cascos urbanos e incluso en algunas viviendas. Muchas veces se ha hablado de avenidas extraordinarias, y yo creo que cada vez van a ser menos las veces que se hable de avenidas extraordinarias, porque se están convirtiendo casi en ordinarias.

Igual que hace unos meses ya decíamos que las cosas no se estaban haciendo bien, no se habían hecho bien, se sigue igual, no se ha cambiado nada, solo hay que ver la iniciativa del Partido Socialista que tiene que volver a pedir que se cumpla con una proposición no de ley que ya fue aprobada en estas Cortes hace unos meses y sobre la que todavía no se ha hecho absolutamente nada.

Estas riadas suponen un problema económico, suponen unas pérdidas económicas importantes, que ocasionan serias dificultades en las zonas afectadas. Pensamos que las Administraciones tienen que actuar no detrás de los problemas, como está sucediendo ahora mismo, sino que hay que anticiparse a estos problemas que, como decía anteriormente, cada vez son más habituales. Hay que decir también que muchas veces estos problemas están ocasionados por las propias actuaciones del hombre y con esa problemática también tendríamos que ser consecuentes y, precisamente, actuar y prevenir los problemas que pueden ocasionarnos.

Cada cierto tiempo se vienen repitiendo, como decía, estas inundaciones, con los mismos problemas, sobre todo para agricultores y ganaderos, para las infraestructuras de los ayuntamientos de la ribera, con los que se tiene que trabajar, como decía, en la previsión y también, por supuesto, de una forma lo más sostenible posible.

En cuanto a la iniciativa del Partido Socialista, estamos de acuerdo en que es necesario ese plan, y ya estuvimos de acuerdo hace unos meses. Hay que reparar esos diques, las protecciones, que vengan ya esas ayudas, aunque, desde luego, el Gobierno central tiene poco interés en que vengan esas ayudas. Hace escasas semanas, nos respondían desde el ministerio a una pregunta de Chesús Yuste que no habían evaluado todavía nada, con lo cual el Gobierno de Aragón tendrá que hacer algo lo antes posible. Por lo tanto, la iniciativa del Partido Socialista, por supuesto, la vamos a apoyar.

En cuanto a la iniciativa de Izquierda Unida, va más lejos, es más completa, no solamente habla de solucionar el problema ocasionado de forma puntual,

sino trabajar con perspectiva, trabajar de la forma que decía Chunta Aragonesista con previsión para evitar esos problemas que vienen cada escasos meses. Por lo tanto, estamos de acuerdo con los cinco puntos y también vamos a votar de forma positiva a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta materia, el Gobierno de Aragón ha mantenido en todo momento una posición activa, una actuación coordinada y diligente, y creo que esta mañana ha sido un buen ejemplo de ello con la comparecencia del consejero en relación a esta materia.

Señorías, de las reuniones que se mantuvieron con los alcaldes y con la plataforma de afectados, se plantearon y se priorizaron las actuaciones a realizar en función de las afecciones. Unas afecciones que podemos dividir en tres grandes grupos o en tres grandes bloques: cultivos, infraestructuras rurales e infraestructuras del propio río.

En cuanto a los cultivos, señorías, desde el departamento, se ha manifestado reiteradamente que los daños por adversidades climáticas están contemplados dentro de los seguros agrarios, unos seguros agrarios que se promocionan y que se subvencionan para cubrir al máximo las posibles pérdidas. Y quisiera recordar al señor Vicente que por mucho que usted repita lo contrario, no vamos a conseguir sacar las avenidas que se han producido de ordinarias, son avenidas ordinarias en el río, no extraordinarias, y tal es la calificación que tienen, y que, por tanto, es el aseguramiento, al igual que en otro tipo de adversidades climáticas, la vía para cubrir posibles pérdidas.

De hecho, el propio plan de seguros lo prevé así, prevé que lo asegurable no es indemnizable y que es indemnizable aquello que se produce en situaciones extraordinarias y que, por tanto, no es asegurable. El plan de seguros recoge esta manifestación y así se ha hecho y se ha venido haciendo habitualmente.

En cuanto a las infraestructuras rurales, las mayores afecciones se ha producido en las redes de caminos, y en este sentido, resaltar el trabajo que se ha venido realizando desde la Diputación Provincial de Zaragoza: se ha actuado en más de doce municipios, se han reparado más de doscientos kilómetros de caminos de zonas inundadas y se está ya trabajando en un nuevo plan de actuaciones para las afecciones de la última riada.

En cuanto a las infraestructuras del propio río, aunque la competencia es de la Administración General del Estado, que se ejerce a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, manifestar que el ministerio ya anunció una inversión de cinco millones de euros, de los que algo más de dos millones tienen como destino Aragón. Es cierto que una parte importante de estas actuaciones están pendientes de las condiciones y de poder actuar en el río. Por tanto, lo que plantea el señor Palacín carece de absoluto rigor. Para poder actuar sobre las motas, tendrá que haber unas condiciones específicas en el río que permitan

entrar y actuar sobre la infraestructura; mientras tanto, habrá que esperar. De hecho, yo recuerdo que estos días, leyendo la prensa, un ribereño decía precisamente esto: «Las motas se arreglan en verano», y es absolutamente cierto.

En resumen, señorías, se ha actuado y se va a seguir actuando tanto por parte del Gobierno de Aragón como de las demás Administraciones competentes en razón de materia de forma diligente y coordinada.

Señor Vicente, votaremos en contra de la proposición no de ley presentada en los términos en que está redactada.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Ah, perdón, perdón, daba la impresión de que terminaba. Continúe.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Acabo enseguida, señor presidente.

En cuanto a la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida, bien, tras la lectura de la exposición de motivos, a mí, personalmente, me surge una cuestión que me parece elemental, y es cómo hemos llegado a esta situación, qué ha sucedido para que las avenidas ordinarias que hace una década no causaban ningún problema, hoy sean motivo de afecciones continuas y de un sinvivir permanente para las poblaciones ribereñas. Desde nuestro punto de vista, la respuesta es bastante clara: se ha admitido, de alguna manera, se ha aceptado que no hay que intervenir en el río, que el río debe fluctuar libremente, sin cortapisas, en su llanura de inundación, y que el propio río encontrará de forma natural su propio equilibrio. Pues, bien, mientras el río encuentra el equilibrio natural, nuestros pueblos entran en jaque un año tras otros, cuando no varias veces al año.

Y la cuestión de fondo, señorías, es si vamos a seguir por este camino o vamos a rectificar de una vez el rumbo. Y cuando hablo de rectificar, hablo de cambiar las prioridades, de trabajar todos para cambiar esta situación, sin matices, sin peros que valgan, poniéndonos del lado de aquellos que están sufriendo sistemáticamente esta situación.

Por nuestra parte, señor Barrena, vamos a apoyar los cuatro primeros puntos de la proposición no de ley que usted nos ha planteado e informarle que por parte del departamento, respecto al punto cuatro, habrá una reunión de la Comisión del Agua y se informará específicamente sobre esta cuestión.

En cuanto al punto quinto, entendemos que para dotar al sistema de determinadas cuestiones de mejora en cuanto a la inspección de control, se podrá hacer de distintas maneras y, en ese sentido, la propuesta que hace el Partido Aragonés entiendo que mejora la redacción. En cualquier caso, la redacción actual la votaríamos en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

¿El señor Vicente puede intervenir para fijar su posición respecto de la enmienda?

El señor diputado VICENTE BARRA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Con respecto a la enmienda que nos presenta el Partido Aragonés, yo les he propuesto una transacción

en el primer punto, en el que, incluso, en mi exposición, he reconocido que se habían iniciado actividades en la limpieza de motas y del río. Entonces, yo le ofrezco la posibilidad de decir que «instan al Gobierno de Aragón a seguir impulsando el plan aprobado por estas Cortes», pero en el primer punto, porque instar a que sigan igual en el tema de ayudas, pues, me parece una burla. Entonces, yo les ofrezco esa transacción, y si la aceptan, pues, estaría encantado de que la aceptaran y, si no, bueno, pues, lo lamento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente. Sí, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Yo le agradezco al señor Vicente su predisposición, pero no había punto primero y no había punto segundo. Por lo tanto, la enmienda era general. Y lo que me ofrece el señor Vicente es la primera parte, sí, y la segunda parte, no. Ya he dicho en mi explicación, en mi exposición que lo que es indemnizable no es asegurable y, por tanto, no sería...

El señor PRESIDENTE: Está claro que no hay transacción.

Respecto al señor Barrena, ¿puede fijar su posición respecto a la enmienda?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda del PAR porque, evidentemente, faltaba recurrir al resto de Administraciones, porque sí que estamos..., iba implícito en nuestra redacción, pero, bueno, ciertamente, queda mejor recogido con la enmienda propuesta por el Partido Aragonés. Y se mantiene lo que nos interesaba, que era incrementar las labores de control e inspección, que eso sí que es competencia del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, la aceptamos, y se votaría nuestra proposición no de ley en los términos..., solo que el punto quinto, con la modificación de la enmienda del PAR, que aceptamos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Pues, vamos a someter a votación, en primer lugar, la proposición no de ley número 142, que recuerdo que es la del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho: a favor, veinticuatro; en contra, treinta y tres. Se rechaza la número 142.**

Y votamos la número 56, con la incorporación de la enmienda aceptada por el grupo parlamentario proponente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho: a favor, cincuenta y ocho. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor de la del Partido Socialista porque nos parece oportuna y estamos totalmente de acuerdo. Lamentamos que no haya podido salir. Y

agradecemos el voto de toda la Cámara a la iniciativa defendida por Izquierda Unida, así como la propuesta de mejora que nos ha hecho el Partido Aragonés.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señor Palacín. ¿No?

¿Señor Peribáñez? No.

Señor Vicente.

El señor diputado VICENTE BARRA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Por nuestra parte, agradecer a Chunta y a Izquierda Unida que hayan apoyado nuestra iniciativa, y también agradecer al PAR y al PP que hayan votado por lo menos con la claridad que lo han hecho, porque ha quedado una cosa clara y meridiana, que hay que decirlo a los agricultores de la ribera: todos los señores agricultores que no tenga un seguro agrario no van a cobrar ninguna indemnización, y vamos a dejarnos ya de historias. Eso es lo que se ha votado y esos son los argumentos que ustedes han planteado. Por lo menos, hemos clarificado algo; casi siempre, incluso cuando se vota que no, sirve para clarificar las cosas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Vicente.

Señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Yo quería darle las gracias a Izquierda Unida por haber aceptado la enmienda. Entendemos que en el texto queda bien reflejado lo que pretendían y, de esta manera, hemos conseguido sacar la propuesta por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Cruz.

La siguiente iniciativa es el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición número 188, en defensa del ferrocarril, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, y proposición no de ley número 160, relativa a los servicios ferroviarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para su defensa, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

Proposiciones no de ley núms. 188/13, en defensa del ferrocarril, y 160/13, relativa a los servicios ferroviarios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Debatimos a estas horas del día y del Pleno dos iniciativas parlamentarias, dos proposiciones no de ley, una planteada por el Grupo del Partido Aragonés, otra

por el Grupo de Izquierda Unida, sobre un tema fundamental para nuestro territorio, que es el tema de las comunicaciones ferroviarias y lo que suponen esta comunicación de accesibilidad de los ciudadanos para desplazarse, para moverse por dentro de la comunidad autónoma y también hacia fuera y hacia dentro de la misma.

El origen de esta iniciativa, por lo menos de la que plantea el Partido Aragonés, está en el Plan de racionalización del transporte ferroviario, que, como sus señorías saben, contempla una reestructuración de los trenes de media distancia; también contempla, para nosotros desgraciadamente, la supresión de líneas en el caso de que tengan una baja ocupación.

Saben ustedes, señorías, que este Plan de racionalización del transporte fue aprobado como previsión inicial en el Consejo de Ministros del 28 de diciembre del 2012 —fatídica fecha, el Día de los Inocentes, ¿no?— y que define los servicios que se regirán por obligaciones de servicio público, y establece además que en el plazo de seis meses se procederá a su aplicación y que, además, antes del 30 de junio, evidentemente, a partir de ese 28 de diciembre, el Consejo de Ministros definiría los trayectos sujetos a obligación de servicio público. El Plan se podrá revisar cada dos años, etcétera, etcétera.

El criterio general del Gobierno, señorías, es declarar como obligación de servicio público las líneas con un aprovechamiento superior al 15%, con excepciones en algunas de las que el ratio se sitúe entre el 10% y el 15%. En definitiva, criterios de rentabilidad que nosotros entendemos desde el punto de vista económico, pero que los criterios de rentabilidad en aquellas cuestiones que tienen un componente social importante y que tienen un componente de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, pues, siempre son muy cuestionables.

Entendemos que no todo se debe de medir con criterios de rentabilidad, aunque el criterio de rentabilidad sea un criterio de referencia importante. Las comunicaciones ferroviarias, como servicio público que son, suponen en nuestra comunidad autónoma, una comunidad autónoma que es el 10% de la superficie de este país, de España, del Reino de España, y que es más grande que muchos países europeos, suponen, como digo, piezas claves para el mantenimiento del medio rural; contribuyen de manera importante a la vertebración del territorio y al desarrollo socioeconómico, y más hoy en día, donde, evidentemente, las tendencias de desplazamiento de la población desde entornos rurales a entornos urbanos se acentúan, lógicamente, con la crisis.

Conscientes de ello, desde nuestro grupo parlamentario, mejor dicho, desde nuestro partido, firmamos con el Partido Popular un acuerdo de gobernabilidad en donde se hacía constar que nos comprometíamos a promover unos servicios de trenes regionales de calidad y frecuencias suficientes.

Estos días, señorías, estamos asistiendo a diferentes movilizaciones, especialmente en Teruel, que comprendemos y respaldamos.

Consideramos, por lo tanto, importante el pronunciamiento de estas Cortes instando al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, que hay que recordar que es quien tiene las competencias,

para defender ante la Administración General del Estado el mantenimiento de todas las líneas de ferrocarril actualmente en servicio en Aragón. Desde nuestro punto de vista, hay que rechazar cualquier cierre a priori y promover su declaración de obligación de servicio público. Como decía, en atención a su especial función vertebradora y de cohesión en el territorio y también al mantenimiento de la calidad de vida y del desarrollo socioeconómico.

Para ello, proponemos que se impulsen las medidas complementarias precisas por parte del Gobierno de Aragón que permitan conseguir estos objetivos a los que he hecho referencia anteriormente.

En el segundo punto de nuestra iniciativa, pedimos reclamar una adecuada inversión pública para el mantenimiento y mejora de las líneas ferroviarias, así como una adecuada, para nosotros, si cabe, tan importante, una adecuada planificación de los servicios y de las frecuencias para los trenes de los pasajeros.

Como hay otra iniciativa que ha presentado Izquierda Unida y que su portavoz, pues, presentará y explicará a continuación, yo no voy a entrar en ella, pero lo que sí puedo decirles es que parece que existen posibilidades de alcanzar un acuerdo entre los diferentes grupos políticos, en este caso, fundamentalmente, los dos proponentes, para, si es posible, alcanzar un acuerdo, yo no diría mayoritario, sino unánime, de tal manera que un tema tan importante para nuestro medio rural y, sobre todo, para las personas que viven en el medio rural, un tema tan importante como ese tuviese un pronunciamiento claro y rotundo por estas Cortes. Por parte del Partido Aragonés, no va a quedar, y espero que después de las intervenciones que habrá, finalmente, podamos concluir en un texto único que pueda recabar el apoyo o que pueda recoger el apoyo no mayoritario, sino, si es posible, unánime de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, con el ánimo de que salga de esta Cámara una posición nítida y clara a favor del ferrocarril convencional, a favor de que sea declarado obligación de servicio público y a favor de que ayude a la vertebración del territorio. En ese sentido, por Izquierda Unida, tampoco quedará y nos sumamos, además, con voluntad de acuerdo, a ese deseo que ha expresado el portavoz del Partido Aragonés.

¿Qué es lo que pretendemos con esta iniciativa? Pretendemos situar el problema que, una vez más, con la excusa de la necesidad de ajustar el gasto, en este caso concreto, le toca el planteamiento de los recortes al ferrocarril, eso sí, al convencional.

Es curioso que la semana pasada, con príncipe incluido en el viaje, se inauguraba un nuevo servicio de AVE de Alta Velocidad entre Madrid y Alicante, a la vez que se estaban planteando cómo el ferrocarril con-

vencional, el que de verdad vertebra territorio, está en proceso de derribo.

¿Por qué está en proceso de derribo? Argumentan dos cuestiones que, a priori, pueden parecer razonables con la lógica economicista: un servicio insostenible y que está produciendo déficit, que está produciendo desfase, hay que racionalizar, porque lo que se plantea no se justifica ni se dice como un recorte, sino que se plantea siempre como una racionalización.

La primera pega que nosotros le ponemos es que una cuestión como la comunicación interterritorial, porque estamos hablando de líneas de ámbito estatal, en una comunidad como la nuestra, que está situada en una zona que es zona de paso para muchas comunicaciones, toda la del valle del Ebro, recordando ese compromiso que hay, que sé que está también en el pacto de gobernabilidad Partido Popular-Partido Aragonés, del corredor cantábrico-mediterráneo, recordando la conexión con Cataluña, con Euskadi, en definitiva, con todas las zonas donde se producen desarrollos económicos, y a partir de ahí, estamos en un territorio en el que no podemos hablar única y exclusivamente de las vías que pasan por nuestra comunidad autónoma, porque, ciertamente, aunque estemos hablando en la Cámara aragonesa, la interrupción del servicio nos afectaría en líneas estatales.

Por eso, nosotros, Izquierda Unida, hemos acompañado esta iniciativa con otras que a través de la Izquierda Plural en el Grupo del Congreso, con el compañero Jesús Yuste, hemos planteado allí, ¿no?

Ciñéndonos a lo que es esta iniciativa, tres son las peticiones que creemos que deberían de salir de esta Cámara, y entiendo que es posible sumarlas a las peticiones que también están en la iniciativa del Partido Aragonés: primero, es dirigirse al Gobierno del Estado, al Gobierno central, para explicar el claro rechazo de nuestra comunidad autónoma al recorte de los servicios ferroviarios. Es evidente, señorías, que si la única posibilidad de ferrocarril que nos dejan es el AVE y son unos sistemas con unas frecuencias inadecuadas, con una política tarifaria que no se entiende, con cierres de estaciones y, en definitiva, sin una política de incentivación clarísima de la utilización del ferrocarril tanto para pasajeros como para mercancías, eso, al final, lleva al cierre de las líneas.

¿Qué es la otra cosa que creemos que hay que hacer? Pues, es solicitarle al Gobierno del Estado, porque sigue siendo competencia de él, que mantenga y que mejore las infraestructuras y los servicios ferroviarios, especialmente unos que son de vital importancia: uno es el Canfranc —ya saben sus señorías que siempre nos estamos refiriendo a él, que es el momento en el que, además, hasta en Francia se entiende y se apuesta por ello— y el otro, las comunicaciones que tienen que ver con lo que afecta a la provincia de Teruel, que, evidentemente, están produciendo las movilizaciones que son conocidas por sus señorías.

Y lo tercero, ¿qué sería? A nosotros, como nos parece que por encima de todo hay que atender el servicio público y hay que vertebrar el territorio, si no somos capaces, si no es capaz el Gobierno de Aragón —para eso sería bueno que saliera una posición unánime de esta Cámara que la reforzara— de convencer al Ministerio de Fomento de que tiene que declarar obligación de servicio público las líneas que en estos momentos

están vertebrando Aragón, pues, ciertamente, como no podemos dejar desatendido al territorio, lo que hay que tener previsto es qué se hace.

Yo ya he oído al consejero Alarcón decir que está dispuesto a invertir una cantidad de millones, entre diez y once millones. A nosotros nos parece que antes de empezar a poner dinero de aquí, lo que hay que hacer es reclamarlo y exigirlo a Madrid, y eso es lo que nos parece que ha faltado. Eso es lo que pretendemos que pudiera salir hoy de aquí, ¿no? Y, ciertamente, en el caso de que esto al final no se produjera, pues, claramente, lo que no podemos hacer es dejar desatendido al territorio.

Por eso, el tercer punto nuestro lo que plantea es que se tenga un plan de financiación autonómica —yo creo que eso también es voluntad del Gobierno— para arbitrar las modificaciones que haya que tener en política presupuestaria. Puede ser importante ese nuevo techo de gasto que habrá que aprobar cuando, al final, se aclaren si hay déficit simétrico, asimétrico y cuánto es, para, a partir de ahí, en el caso de que hubiera reducción de los servicios ferroviarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, se pudieran financiar los que necesitan y que no pueden ser suprimidos.

Esos son los tres puntos de nuestra iniciativa.

Y concluyo diciendo que, además, tendremos oportunidad de pulsar cómo defienden el ferrocarril en Aragón las organizaciones, las asociaciones, la plataforma que el próximo domingo se va a manifestar desde la Estación de Goya reclamando precisamente lo mismo que estamos defendiendo con esta iniciativa, que no se supriman servicios ferroviarios, que se atienda, que se potencie y que se mejore el ferrocarril convencional.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Es el turno para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda a la proposición no de ley número 188.

Señor Ibáñez, es su turno para intervenir. Tiene cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda porque nos da la impresión de que con esta iniciativa va a ocurrir algo parecido a lo que ha ocurrido con anterioridad con el tema de la minería, que hay una iniciativa del PAR, otra de Izquierda Unida y lo más probable es que se llegue a una transacción.

En cualquier caso, nosotros queríamos dejar clara nuestra posición en el sentido de que negamos la mayor. Si con el Plan de racionalización que hay hoy encima de la mesa, que estamos hablando de que en este mes que estamos, en el mes de junio, dentro de tres días, Renfe ya no vende billetes para según qué líneas, y no sabemos, no tenemos ni idea ninguno de nosotros, bueno, los de la oposición, los del Gobierno, los que apoyan al Gobierno no lo sé, pero no nos lo dicen, y si lo saben, no nos lo dicen. No tenemos ni

idea de qué líneas, qué servicios se van a mantener y qué servicios se van a eliminar.

Por lo tanto, nosotros lo que planteamos en nuestra enmienda —y no sé si se aceptará por parte de los grupos que han presentado las proposición no de ley— es que se retire este Plan, porque no es un plan de racionalización. Lo que tenemos encima de la mesa, señorías, no es un plan de racionalización. Y, además, es un plan que se ha hecho con total oscurantismo, con nocturnidad, con alevosía, sin transparencia y sin informar a nadie.

Por eso, lo que pedimos en el punto segundo de nuestra enmienda es que se abra un proceso de participación, que es lo que se debería de haber hecho para, realmente, si fuera o fuese necesario un plan de racionalización, que probablemente sí que lo sea, que se pueda hacer con la participación de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas, de todos los agentes implicados, del personal de Renfe, de todo el mundo, porque, si no, pasa lo que está pasando y con el documento que se supone que hay aprobado, pero que ya digo que no tenemos ni idea, al menos los grupos de la oposición, de por dónde van a ir los recortes. Y, además, cuando decimos lo que nos parece que puede pasar, nos acusan, poco menos, de que estamos movilizándolo y de que estamos haciendo no sé cuántas cosas.

Por lo tanto, ya digo, por este grupo parlamentario no va a quedar, y si finalmente hay una propuesta de transacción, que más o menos ya nos han dicho por dónde podría ir, no tenga ninguna duda de que votaríamos a favor. Pero no tengan tampoco ninguna duda de que esta proposición no de ley o este texto que salga transaccionado va a servir de muy poquita cosa, porque las decisiones están tomadas ya si no se retira y empezamos de cero, que es lo que nosotros planteamos.

Desde el Gobierno de Aragón, el señor Alarcón nos está diciendo que tiene el plan B, que hace mucho tiempo que tiene un plan B, pero mientras no sepamos cuál es el plan A, pues, tampoco sabemos cuál es el plan B. Se dice que es un Plan de racionalización, pero, insisto, lo que dicen los estudios de la consultora que los ha hecho, el plan habla de ochenta y seis millones de euros de ahorro en toda España, señorías. Ante un déficit o una deuda de Fomento que hablan desde el Grupo Popular de cinco mil millones, nos dicen que con este plan van a ahorrar ochenta y seis millones de euros en toda España.

Por lo tanto, nos parece poco menos que el chocolate del loro y no nos parece que sea un cantidad de ahorro consecuente con el roto, con el despropósito tan grande que supone dejar a un montón de ciudadanos que no tienen otra posibilidad de transporte más que el tren en estos momentos, dejarlos abandonados a su suerte y que solucionen sus problemas de movilidad como puedan.

Insisto, aparte de que tampoco nos parece conveniente, como ocurre con los peajes y como ocurre con un montón de cosas, que cosas que son competencia del Gobierno de España se acaben pagando con los presupuestos de nuestra comunidad autónoma, que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, no es que tengamos excesivos fondos en estos momentos para andar pagando cosas que, además, el subsecretario

de Estado, cuando nos reunimos con él, nos deja clarísimamente que eso es competencia del Estado, no competencia de la comunidad autónoma.

Otra cosa que tampoco entendemos es que con esta historia del déficit y de que no se pueden sufragar líneas que tenga déficit, por no sé qué razones especiales, resulta que sí se pueden mantener según quién paga. Si la realidad es que hay servicios y líneas de tren que no son rentables y solamente empleamos un criterio economicista, lo que no puede ser es que el Ministerio de Fomento diga: «Bueno, esto es así, pero si lo pagan ustedes», y es que los euros de los aragoneses son exactamente igual de buenos que lo del resto de los españoles.

Votaremos a favor del texto que se transaccione, colaboraremos en la transacción si se nos pide, pero que tengan claro sus señorías —por lo menos, el Grupo Parlamentario Socialista lo tiene clarísimo— que servirá de bastante poco, porque el Plan está, el Plan se va a aplicar y empieza a aplicarse el día 23 de este mes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Es el turno, a continuación, de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Su portavoz el señor Briz puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es la oportunidad ya, en el momento agónico del final de proceso, para intentar salvar lo que se pueda salvar.

Yo coincido con el señor Ibáñez en que no sé si va a tener mucha efectividad. Hemos tenido mucho tiempo. La primera iniciativa que se debatió en estas Cortes fue en octubre de 2012 y hubo una cierta, yo creo que frivolidad o, por lo menos, escepticismo, para ser más correcto.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo en esta Cámara para, por lo menos, defender la posición de Aragón en Madrid, que por lo menos haya un mandato del Parlamento aragonés que diga qué es lo que se quiere y que el señor Alarcón no vaya con la debilidad que muchas veces parece que va. Porque de ese Plan que nos presentó hace unos días nunca más se ha sabido.

Yo querría decir que aquí, detrás de todo esto, no hay otra cosa que el Ministerio de Fomento, en ese Plan de racionalización, lo que quiere hacer es liberalizar el transporte de viajeros a partir del 31 de julio. Esa es la clave, ¡la privatización! Lo dice bien claro en la Memoria del análisis del impacto normativo de 20 de julio de 2012. Ahí lo dice manifiestamente claro: «Dinamizar el mercado del transporte de viajeros», lo dice claramente.

Y el ahorro es inexistente. Yo creo que no son cinco mil millones, es mucho más dinero que tiene de deuda y las pérdidas, etcétera. Pero lo que tenemos claro es que esto tiene su procedimiento jurídico, y el Decreto Ley está aprobado con lo que decíamos que el día 28 iba a ocurrir, y el consejero Alarcón se encontró con que ocurrió. Y se decía que de cuatrocientas relacio-

nes ferroviarias aragonesas se quedaría en trescientas dieciséis. Eso es lo que dijo la propuesta de Fomento. Y que las obligaciones de servicio público se reducían en líneas importantísimas para Aragón, como puede ser hacia Huesca, hacia Valencia o hacia otros lugares.

Pero tenemos un problema más grave todavía: no sabemos las frecuencias, cómo quedará esto. Aunque parece ser que ya hay documentos que existen que ya dicen por dónde van a ir las cosas. Se eliminan paradas en la línea de Canfranc, en Zuera, por ejemplo, no va a haber paradas de algunos trenes. Esto es lo que se empieza a saber.

El consejero habla de servicios alternativos por carretera. En definitiva, creemos que en este momento es un golpe definitivo para el ferrocarril aragonés. Pero, quizá, el problema no es de ahora y hay que reconocer la realidad. Esto ha sido un proceso progresivo en periodos anteriores. Se ha dejado de invertir, se han cerrado estaciones, se han empeorado los servicios y se han cuidado poco los horarios y frecuencias. Y esto lleva a una progresiva decadencia del servicio. Si no se produce la inversión, creo que es un tema imposible. Y yo creo que es una de las claves, que se invierta.

Ahora, el problema que tenemos: ¿quién va a invertir? Porque el tema que tenemos y que conocemos es que el convenio que ha posibilitado que aquellas líneas que son conveniadas, Adif, Renfe o Fomento, o los tres, se desentienden, y que es problema del que lo convenia. Por lo tanto, se abandonan si el que convenia no invierte adecuadamente. Por lo tanto, ¿será Aragón al que conviene después de poner diez millones de euros? Perdón, ¿el que invierta? Ahí tenemos un problema importante.

No vamos a descubrir ahora que para Aragón son fundamentales los trenes, aunque estén abandonados en este momento, porque el transporte por carretera no está al alcance de todos los segmentos sociales, sobre todo de los más envejecidos o de lo más jóvenes.

La propia dinámica y singularidad de Aragón nos lleva a que necesitamos algo fundamental. Y esto creo que tendría que ser una prioridad del Gobierno de Aragón: un servicio público ferroviario, eficiente y sostenible. Esa es la clave, y eso piden los sectores del ferrocarril y los usuarios, porque no creo que no sepan ustedes que están pidiendo a gritos un plan de transporte regional para que la intermodalidad se manifieste, se estudie y se planifique adecuadamente.

Aquí, tengo una cierta discrepancia con el planteamiento que hace el señor Alarcón. El señor Alarcón, con un entreguismo bastante clásico, dice que va a pagar a Aragón porque Fomento corresponsabiliza a las comunidades autónomas de que paguen aquellas obligaciones de servicio público que no sean reconocidas por el Plan de racionalización. Lógicamente, no importa poner diez millones de euros, pero para Educación son más complicados, para eso sí que hay que ponerlos. ¿En qué quedamos?

Pero luego, cuando se ha debatido aquí el déficit público, la flexibilidad de la asimetría y simetría o como queramos llamarlo, ahí parece ser que la generosidad no es la misma. ¿En qué quedamos?

¿Nos están realmente tratando a las comunidades autónomas con el respeto y la soberanía que merece-

mos? ¿O el Gobierno de Madrid está tomándose a la torera la autonomía y la soberanía de las comunidades autónomas? Porque el señor Rajoy continúa con la voluntad de que las comunidades decidan, pero, por otro lado, nos dicen que paguemos si queremos tener el servicio.

Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que hay que pelear hasta el final y luego, si hace falta y no queda otro remedio, poner el dinero. Pero creemos que sería un error hacer un entreguismo de esa forma.

De todas maneras, señorías, vamos a intentar, si se llega a un acuerdo, votar a favor, porque creemos que es fundamental, pero creemos también que si no hay un plan de Fomento para las líneas de ferrocarril de Aragón y una creencia clara en que esto tiene que ir hacia delante, que tiene que progresar y que tiene que ser un medio sostenible y vertebrador, no iremos a ninguna parte. Porque si de lo que se trata es simplemente de acallar voces y conciencias y no tener problemas políticos de corto plazo, estamos en un grave error.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Su portavoz el señor Campoy puede intervenir. Tiene cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidenta.

Debatimos a estas horas de la noche, en la penúltima cuestión del orden del día, acerca del ferrocarril, y a instancia del Partido Aragonés y de Izquierda Unida, que han presentado dos iniciativas que mantienen prácticamente las dos un mismo denominador común, el mantenimiento de todas las líneas de ferrocarril actualmente en vigor en Aragón.

Y a pesar de que esta es una materia tremendamente dada a la demagogia, tremendamente dada muchas veces a lo superfluo, si nos preguntáramos todos los grupos políticos de este Parlamento cuál es el objetivo que perseguimos en la misma, probablemente coincidiríamos en que lo que nos preocupa de verdad a todos es proteger el verdadero interés del ciudadano, que sus demandas y necesidades de transporte sean cubiertas, sean satisfechas, que de verdad todo el mundo que quiera pueda desplazarse y que todo esto se pudiera hacer buscando la complementariedad del ferrocarril y del autobús con intermodalidad, que se pudiera hacer gestionando lo mejor posible, se pudiera hacer optimizando los recursos y se pudiera hacer buscando la eficiencia.

Además, en una materia como la del ferrocarril, de la que se ha hablado tanto y de la que se está hablando tanto esta semana, es bueno también que sepamos de dónde venimos, es bueno que sepamos dónde estamos ahora mismo y es bueno que sepamos cuál es nuestro objetivo.

Si rebobinamos y vemos de dónde venimos, pues, venimos de una gestión que en estos momentos ha acumulado en Renfe, aparte Adif, una deuda de más de cinco mil millones. Una deuda que también hay que hablar que podemos no mirarla, podemos desoírla, podemos seguir gestionando igual y mientras esto aguan-

te, tirar para adelante; o una gestión que en estos momentos podemos parar en seco, podemos verla con perspectiva y podemos de verdad buscar la eficiencia y buscar la sostenibilidad de la empresa Renfe, y en eso está en estos momentos el Gobierno de España, en una parada en seco.

Mientras tanto, ¿en qué está el Gobierno de Aragón, señor Briz? Pues, está defendiendo la posición de Aragón en Madrid, está reiterando de forma constante y de forma intensa que para Aragón es tremendamente importante y es relevante el mantenimiento de todas las líneas de ferrocarril y, además, lo ha dicho el consejero muchísimas veces, lo ha presentado ya tanto en comisión como en Pleno, que para el hipotético supuesto de que pudiera perderse alguna frecuencia, alguna línea, ha presentado ya un plan B, ha presentado el Plan de transporte ferroviario para Aragón. Pero, fundamentalmente, señor Briz, para que los aragoneses no pierdan servicios básicos, para asegurar su movilidad y para asegurar su calidad de vida en el territorio.

Y miren, si además, por último, decimos cuál debe de ser el objetivo de esta Cámara, también, probablemente, todos coincidimos: mantener la movilidad de los aragoneses, maximizando la eficiencia y, desde luego, hoy en día, como no puede ser de otra manera, con una perspectiva intermodal. Todo lo demás, señorías, ¡demagogia!

En estos momentos, toca hablar de unión, como ha empezado diciendo el señor Barrena, toca hablar de Aragón y toca hablar de los ciudadanos. Si unimos todo esto, toca hablar, desde la unión, de garantizar la movilidad de los ciudadanos de Aragón.

En consecuencia, señorías, para el Partido Popular también es absolutamente necesario el ferrocarril, porque vertebraba nuestra comunidad autónoma, porque conecta Aragón desde su dispersión demográfica y porque no entendemos Aragón sin el ferrocarril.

Termino. El Gobierno de Aragón y el Partido Popular, señorías, comparten, como no puede ser de otra manera, la inquietud mostrada hoy en esta Cámara por todos los grupos políticos, trabajando sin demagogia y con intensidad por el mantenimiento y por la mejora de los servicios ferroviarios y, además, vamos a remarcar con subrayado, con negrita y con mayúsculas que hoy puede aprobarse en esta Cámara una propuesta cuyo objetivo fundamental es la mejora de las líneas ferroviarias y su mantenimiento en Aragón. Esperemos que sea con el consenso de toda la Cámara, porque redundará en beneficio de los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Campoy.

Señor Boné, ¿está en condiciones de fijar su posición frente a la enmienda que le han presentado?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, aceptamos las enmiendas que ha planteado el Partido Socialista en una transacción que hemos elaborado los dos grupos proponentes, Izquierda Unida y el Partido Aragonés, en cinco puntos, que pasaremos ahora a la Mesa y que, si es necesario, leemos y, si no, la pasamos, porque todos los grupos la conocen.

Decir que esta transacción se ha construido, además, partiendo de las dos iniciativas y de las enmiendas que ha planteado el Partido Socialista con la participación y la colaboración de todos los grupos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

Creo entender que se hace votación separada de las dos proposiciones y votación única en la parte que han hecho una transacción. Perfecto.

Pues, si todos los grupos están de acuerdo, vamos a pasar a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y siete. Se aprueba por unanimidad, porque se han emitido cincuenta y siete votos a favor.**

Pasamos a la explicación de voto.

Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias a todas sus señorías, gracias al Partido Aragonés por la iniciativa planteada que hemos sido capaces de asumir, gracias al Partido Socialista por la comprensión que ha tenido del momento y del esfuerzo que se ha hecho para alcanzar un acuerdo, gracias a Chunta Aragonesista también por el apoyo, y, en definitiva, señorías, felicitarnos porque hoy sale de aquí un mensaje nítido y claro de rechazar el recorte y de dirigirse al Gobierno del Estado para que ejerza y declare lo máximo que tiene que hacer, que es considerar los servicios como obligación de servicio público.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señor Briz.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta. Se me ha olvidado dar las gracias al Partido Popular también.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señor Briz, su turno.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Brevemente.

Yo creo que era la oportunidad para dar un mensaje de fortaleza al Gobierno central y que, desde luego, hubiese unanimidad al respecto para que se defendiese el tren convencional, las inversiones adecuadas y que esto pudiese vertebrar mejor Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, también para agradecer a todos los grupos, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, al Partido Socialista y al Partido Popular, la disponibilidad y el esfuerzo que todos hemos hecho por alcanzar un acuerdo unánime en un tema tan importante.

Y, simplemente, una cuestión: yo comprendo la expectativa, a veces, negativa que hay, o la desconfianza o el escepticismo que hay en relación a este tipo de asuntos, porque Aragón tiene una larga historia, pienso que de incomprensiones y, por lo tanto, esta puede ser una más. Pero hoy, hemos dado aquí un paso muy importante: todos los grupos políticos hemos alcanzado un acuerdo que va hacer más difícil que desde Madrid se tomen decisiones en contra de todos los grupos de la Cámara y, al final, Aragón será lo que los aragoneses, si vamos unidos, queremos que sea.

Nada más. Por parte de mi grupo, felicito a todos los grupos parlamentarios, porque creo que hemos dado un paso importante.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, solamente por poner en valor un poco más si cabe la posición del Grupo Socialista, porque les tengo que decir —ustedes son conscientes— que el texto que hemos votado y hemos votado por unanimidad recoge bastante bien el espíritu de la proposición de Izquierda Unida y de la del PAR, pero de las enmiendas del PSOE no recoge absolutamente nada. Pero, no obstante, como hemos dicho, hemos votado a favor en aras del acuerdo. Y como ya les adelanto que no será la última vez, desgraciadamente, que hablaremos de este tema, el Grupo Parlamentario Socialista presentará una proposición no de ley con el texto de su enmienda, que, ya digo, en absoluto han recogido los grupos que han llegado a la transacción, pero, en cualquier caso, nos alegramos y hemos querido participar del acuerdo, aun teniendo en cuenta que no se ha recogido en absoluto nada de nuestra enmienda.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor Campoy, su turno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Hoy hemos demostrado, en esta Cámara, que incluso en un tema tan complejo como es el ferrocarril se puede debatir sin demagogia y se puede demostrar a los ciudadanos que lo que de verdad nos preocupa y nos interesa es su interés, que muchas veces nos olvidamos en nuestro debate.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Campoy.

Siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 232, sobre las actuaciones a incluir en el Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana 2013-2016, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Briz, puede intervenir por un tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 232/13, sobre las actuaciones a incluir en el Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Voy a intentar ser lo más breve posible, pero lamentando que una propuesta sobre vivienda, que es un tema importante lógicamente y que afecta a muchas personas, pues, tengamos que tratarlo, un poco, en esta situación de premura.

La idea es, en este caso, una propuesta positiva, pragmática y de impulso al Gobierno, porque yo creo que es lo que debe de hacer el Gobierno en este caso y cuanto antes mejor, que se trata de las actuaciones a incluir en el Plan estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

En definitiva, estamos hablando de que este Plan colabore y trate de contribuir a mejorar la situación habitacional que tienen muchos aragoneses y aragonesas. El problema de la vivienda, como todos sabemos, señorías, es un problema fundamental en este momento, y la Constitución y el propio Estatuto reconoce este derecho que tenemos. Los desahucios cada vez son más, no se para, es una hemorragia constante y, quizá, las políticas que se están haciendo desde el Gobierno de Aragón con el Plan de gestión social de la vivienda, con sus seis programas, no acaba de dar respuesta y no es, seguramente, la solución a este problema, fundamentalmente, porque las propuestas, como la bolsa para alquiler, pueden dar respuesta a cuatrocientas, quinientas familias, pero hay muchas más con problemas que yo creo que podrían ser paliados con estos planes que se plantean para 2013-2016.

Por lo tanto, aquí se han debatido muchas cosas con propuestas de ley en anteriores plenos sobre el derecho preferente, sobre la expropiación de uso..., pero nosotros creemos que esta propuesta es una propuesta concreta, sencilla, razonable y que, por lo tanto, es asumible desde todos los puntos de vista.

En el *Boletín Oficial del Estado* del 10 de abril 2013, ya hace unas fechas, se publica el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, donde se regula este Plan estatal de fomento del alquiler de vivienda y la rehabilitación. Hay una cantidad importante que el Estado aporta, que son dos mil cuatrocientos veintiún millones de euros, que pueden provocar unas ayudas a ciento treinta y tres mil beneficiarios. Por lo tanto, creemos que es un plan importante, interesante y creemos que tiene una novedad, y es que en vez de construcción de vivienda nueva, lo que pretende es potenciar el mercado del alquiler, que en España solamente es de un 17%. Por lo tanto, lo que se pretende es potenciar el alquiler como acabo de decir. También mejorar la deficiente situación de muchas viviendas que tienen una antigüedad de muchos años, algunas desde los años 80, y es necesaria la rehabilitación, además, como un mercado para desarrollar también la construcción y los puestos de trabajo.

Por lo tanto, creemos que esto es una buena inyección de dinero, una buena inyección para crear empleo y, además, que esas viviendas rehabilitadas puedan servir o bien para primera vivienda o bien también para el alquiler. Este plan atiende a todos estos planteamientos, incluso se habla también de mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En todo caso, decir que en el artículo tercero de este plan, de este Real Decreto, se plantea que tiene que haber convenios de colaboración entre el Ministerio de Fomento y las comunidades autónomas, como se ha hecho siempre. Por lo tanto, lo que planteamos es que estos convenios se hagan cuanto antes, y si tiene que hacerse en la Conferencia Sectorial, se haga, pero, evidentemente, esta herramienta, que es fundamental para la política de vivienda, tenemos que plantearla ya como algo prioritario y que el Gobierno de Aragón debería de desarrollar rápidamente a través de las disposiciones y este convenio del que estamos hablando.

Para este convenio, lógicamente, hace falta también un volumen de fondos adecuado que las dos Administraciones tienen que poner, y también en este convenio deben plantearse las prioridades que debe haber en las actuaciones que se deben de financiar con cargo a este plan.

Por lo tanto, nosotros planteamos en nuestra proposición no de ley tres puntos fundamentales: que las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de impulsar las medidas que posibiliten el acceso a una vivienda a los aragoneses que carecen de ella —punto fundamental, nos parece clave—, insten al Gobierno de Aragón a tres cosas: primero, a firmar, como dice el artículo tercero, con el Ministerio de Fomento, en el plazo de tres meses —creemos que es un plazo razonable, porque hay que marcar un plazo, no podemos estar pendientes sine die de cuándo—, el convenio de colaboración previsto en el artículo 3 que acabo de decir, por el que se regula el Plan estatal de alquiler de viviendas, la rehabilitación, etcétera.

En el segundo punto, hablamos, lógicamente, de planificar de manera inmediata, urgente —es necesario, cuanto antes—, en coordinación con los municipios aragoneses y, en particular, con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque es la población que concentra la mayor demanda de vivienda, mayor número de demandantes y, por lo tanto, las actuaciones a incluir y financiar en ese plan. Nos parece fundamental que se haga cuanto antes.

Y la tercera, quizá, más importante, que se provea de fondos, garantizar que el número total de actuaciones a financiar y el presupuesto destinado con este fin por Estado y comunidad autónoma para el total del cuatrienio sea al menos, al menos, igual que para el pasado Plan estatal de vivienda 2009-2012. El consejero ha dicho muchas veces que se ha estado pagando ese plan. Bueno, pues, si ese plan funcionó y fue adecuado, pues, quizá, habría que tener en cuenta el presupuesto que se invirtió. La época 2009-2012 ya era una época de crisis, por lo tanto, no es justificable decir que antes era una época de bonanza.

Creemos que es lo mínimo que habría que invertir y, por lo tanto, eso es lo que solicitamos desde Chunta Aragonesista. Creemos que es razonable, lógica y, además, de impulso al Gobierno, sin pedir nada excepcional.

Esperemos, señorías, que apoyen todos los grupos parlamentarios y, bueno, sobre las enmiendas que hay al respecto de la proposición no de ley, cuando las defienda el Partido Popular, yo fijaré la posición definitivamente.

Muchas gracias. No he consumido el tiempo, señoría.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Se han presentado tres enmiendas a esta iniciativa por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Galve, tiene cinco minutos para la defensa de las enmiendas.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes-noches, señoras y señores diputados.

Como bien se ha dicho en este estrado, el pasado 10 de abril, se publicó el Real Decreto 233/2013, del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, un plan que, en su artículo número 3, reza que «el Ministerio de Fomento y las comunidades autónomas firmarán convenios de colaboración». En estos momentos, el Gobierno de Aragón está a la espera de la convocatoria de la conferencia multilateral que se prevé en breve y donde se espera recibir la notificación de las cuantías y distribuciones globales de recursos, así como la fecha de los convenios.

Asimismo, también el Gobierno de Aragón está a la espera de una reunión por parte del consejero de Obras Públicas con la directora general de Vivienda del Ministerio de Fomento. Un plan, señorías, que permitirá, una vez conocidas las cuantías y los cupos previstos para Aragón, realizar una convocatoria de pública concurrencia para los ayuntamientos que deseen adherirse a los diferentes programas y ayudas, si bien es cierto que gran parte de los ayuntamientos de Aragón ya tienen experiencia en programas de regeneración y rehabilitación urbana junto al Gobierno de Aragón, y esto hace que en estos momentos haga que se tenga una radiografía exacta de las necesidades actuales.

Si bien es cierto, como todos ustedes saben, las circunstancias económicas y, sobre todo, las sociales, en el año 2008, año en el que la crisis empezaba a iniciarse, bueno, pues, en ese año 2008, en el año que se redactó el Plan 2009-2012, eran muy diferentes a la situación económica y social actual, y es por ello por lo que la preocupación del enfoque del nuevo plan va más encaminado a que los objetivos se ajusten a las necesidades actuales, que permitan atender la demanda existente y, sobre todo, que prioricen las necesidades más acuciantes.

Y es por ello por lo que, estando de acuerdo en el fondo de la moción, el Partido Popular presenta tres enmiendas, una a cada uno de los puntos de dicha moción. En la primera enmienda, sustituiríamos «en el plazo de tres meses» por «en el plazo más breve posible», siendo conscientes de que cuanto antes se convoque, mejor para todos, pero aun así, señor Briz, y en aras del consenso, sabiendo los meses estivales que llegan y, sobre todo, como digo, para cerrar un plazo, pro-

bablemente, con el que usted se sienta más cómodo, pues, estaríamos dispuestos, en una enmienda *in voce*, si me lo permite, cerrar el plazo a unos cinco meses.

En la segunda, nos gustaría sustituir los términos «planificar de manera inmediata» por «continuar con la planificación», ya que pensamos que se ha de continuar trabajando como hasta ahora, y suprimiríamos la referencia explícita al Ayuntamiento de Zaragoza, integrándolo dentro de todos los municipios aragoneses, como no puede ser de otra forma, ya que entendemos que todos son iguales, que todos tienen necesidades y, sin embargo, no todos tienen iguales capacidades para desarrollar acciones en esta materia.

Por otro lado, en la tercera enmienda, sustituir «garantizar» por «trabajar con el ministerio» para que las actuaciones a financiar y el presupuesto destinado responda a las necesidades actuales, que como ya les he manifestado anteriormente, no son iguales que cuando se redactó el anterior plan, y todos ustedes saben, por razones obvias, que esta crisis económica y social no es lo mismo que cuando se redactó el anterior plan.

En definitiva, y para finalizar, señorías, me gustaría instar al grupo proponente a que realice el esfuerzo de aceptar nuestras enmiendas —nosotros lo hemos hecho—, ya que, en definitiva, el cuerpo y el sentido de los diferentes puntos siguen siendo los mismo, los cambios son mínimos y solo hemos modificado pequeños aspectos, y de esta forma, daremos una visión de unidad a todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señor Galve.

Es el turno de los grupos no enmendantes.

Turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz la señora Luquin puede intervenir. Cuenta con cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Briz, va a apoyar la iniciativa, una iniciativa que nos parece oportuna, nos parece razonable y nos parece de sentido común, aunque ya sabe usted que, a veces, el sentido común, como se suele decir, es el menos común de todos los sentidos. Esperemos que esta vez tenga usted más suerte y que salga adelante la iniciativa.

El propio Real Decreto que usted nombra y que luego tiene relación para los tres puntos que ustedes solicitan y que insta al Gobierno de Aragón para poder desarrollar lo que es el plan, habla ya el propio Real Decreto en su inicio de la garantía constitucional, del disfrute de una vivienda digna y adecuada y, sobre todo, como responsabilidad compartida de todos los poderes públicos. Y la verdad es que en estos momentos, con las cifras que tenemos encima de la mesa sobre desahucios, realmente, vemos que algo ha fallado. Desde luego, está reconocido el derecho constitucional a poder tener una vivienda adecuada, pero está claro que no se está cumpliendo y, además, está claro que la responsabilidad compartida de todos los poderes públicos no está ejerciendo esa función fundamental y necesaria para garantizar que en estos momentos la ciudadanía, en este caso, aragonesa, tiene derecho

a una vivienda adecuada. Y nos encontramos con la paradoja, esa paradoja de que hay gente sin casa y muchas casas sin gente.

Este plan tiene esa novedad de incorporar lo que es no construcción de nueva vivienda, algo que le gusta bastante al Partido Popular, sino empezar a hablar de alquiler. Izquierda Unida ha defendido siempre el alquiler social y es verdad que España no tiene tradición. En estos momentos —usted ha dado la cifra—, en España, hay un 17% de alquiler frente al 83% del mercado de la vivienda principal en propiedad, frente, en el caso de Europa, a una media que va del 38% en alquiler frente al 62% de vivienda en propiedad.

Por lo tanto, es un plan que será importante y que será interesante si cumple dos de los requisitos que usted ha puesto aquí encima de la mesa: uno, que la firma esté acotada en el tiempo, porque está aprobado desde abril, usted pone un plazo de tres meses, y ya se ha dicho en la enmienda *in voce* que van a poner un plazo, y es importante, porque «a la mayor brevedad posible», pues, se podría haber firmado casi al día siguiente de haberse aprobado. Por lo tanto, que tenga un plazo limitado y concreto para llevar a cabo esa firma con el Ministerio de Fomento.

Y por otro lado, el punto tres, que usted insiste y que creemos que es importante, la necesidad de provisión de fondos. Se necesitan recursos y, si no, el plan se quedará en agua de borrajas, porque es un plan que necesita venir acompañado de fondos suficientes, que creemos que lo que usted está solicitando es lo suficientemente razonable porque habla de, al menos, igual que para el pasado Plan estatal de vivienda 2009-2012.

No vamos a insistir, porque se ha hablado muchísimas veces ya, en el trauma y el drama que significan los desahucios en España y los desahucios en esta comunidad autónoma. Pero quiero volver a insistir y poner los números, porque detrás de los números hay personas que están viviendo dramas absolutamente personales. En el año 2012, los juzgados de Aragón acordaron dos mil setecientos treinta y nueve desahucios, que significa una media diaria de 7,5 familias que se han visto en la calle sin nada. Y en el caso de España, estamos hablando de ciento un mil cero treinta y cuatro desahucios, que significa la friolera de doscientos setenta y siete desahucios diarios. Esa es la realidad de este país, es la realidad de Aragón en estos momentos con un tema tan fundamental como es el derecho a la vivienda, a una vivienda digna.

Hemos dicho muchísimas veces que es importantísimo el reconocimiento de los derechos, fundamental, pero que es igual de importante poner los instrumentos para que esos derechos se puedan ejercer. Creemos que este Plan va en esa dirección, de ser un instrumento que permita garantizar un derecho reconocido en la Constitución, un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía. Se necesitan instrumentos concretos para paliar el drama que se está viviendo aquí y ahora. Quiero volver a insistir, dos mil setecientos treinta y nueve desahucios en Aragón, dos mil setecientos treinta y nueve dramas personales, con nombres y apellidos, en la calle, y más de cien mil familias con un drama personal que es encontrarse en la calle.

Por lo tanto, es una obligación que viene reconocida en la propia exposición del Real Decreto, una

obligación, un compromiso de las Administraciones Públicas, de los poderes públicos, de ponerse a trabajar para paliar este drama tan importante.

Creemos, por lo tanto, que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de comprometerse como poder público para trabajar, para desarrollar un plan que viene desde el Ministerio de Fomento, que tiene como objetivo fundamental todo lo relacionado con el alquiler de vivienda, rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas del 2013 al 2016, pero que tiene que acotarse en el tiempo y, sobre todo, tiene que venir con fondos, con dotación económica que permita garantizar que esta herramienta sirva realmente para paliar, aunque sea un poco, el drama que en estos momentos están sufriendo miles de familias tanto en Aragón como en España.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, es su turno para la intervención.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muy brevemente, que yo creo que es lo que más se agradece a estas alturas de la sesión.

La vivienda es un tema que suele ser recurrente sobre el que hemos tratado diversas iniciativas de todo tipo y en el que, desde luego, a nosotros nos parece que se tiene que seguir actuando. No en balde, en estos momentos, es uno de los principales problemas de los que se plantean en estos momentos la sociedad española y, en concreto, también la sociedad aragonesa.

Es verdad que en estos momentos, las cifras pueden ser discutibles, porque hay en ese tema todavía un cierto grado de confusión, pero sean cuales sean las cifras, es verdad que hay muchos temas sobre los que se tiene que seguir trabajando, y algunos de ellos se reflejan en esta proposición no de ley que plantea Chunta Aragonesista.

Ese Real Decreto que se ha planteado y que se tiene que firmar ahora entre las Administraciones, indudablemente, ya que está, lo que hace falta es que se ponga a funcionar cuanto antes, porque ese es uno de los elementos que hará que ese Real Decreto, con sus condicionantes, pueda tener una incidencia en el tema de la vivienda.

Y estamos hablando aquí de temas tan importantes como es el alquiler de viviendas, sobre el que no existe una tradición. El alquiler ha sido siempre como un elemento sustitutorio, mientras que parece que íbamos encaminados más hacia lo que era la vivienda. Sin embargo, a nosotros nos parece que se tiene que apostar claramente por que sea cada vez más una normalidad dentro de lo que es la sociedad española el que se pueda trabajar en el alquiler de las viviendas.

Para ello, evidentemente, hay que planificar las actuaciones que se deben incluir en ese plan con todos los ayuntamientos. Efectivamente, el Ayuntamiento de Zaragoza es el que más incidencia podrá tener, pero tampoco tiene por qué ser una singularidad que sea el Ayuntamiento de Zaragoza, y por eso nos parece bien las enmiendas que en ese sentido ha planteado el Partido Popular.

Y, por último, que las cantidades tengan que ser al menos iguales que las del pasado Plan estatal de la vivienda, pues, pueden ser esas o pueden ser otras. Lo que hace falta es que sean aquellas que realmente vayan a dar satisfacción, que vayan a dar solución al problema que, insisto, en estos momentos se está planteando como uno de los más importantes para muchas generaciones de la sociedad.

Desde nuestro punto de vista, con las enmiendas que ha planteado el Partido Popular, en el caso de que fueran aceptadas, se puede llegar a un acuerdo importante en esta proposición no de ley —insisto— sobre un tema, como es el de la vivienda, en el que conviene que cuanto más unidos vayamos, mejor para todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor Blasco.

Y, por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene cinco minutos, que no es obligatorio consumir, como usted sabe.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, llegamos al final de esta sesión, e intervengo para fijar la posición del Grupo Socialista en relación a la proposición no de ley de Chunta Aragonesista sobre el tema de la vivienda...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Bajen la voz, por favor.

Guarden silencio.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: ... tema fundamental que, como ha dicho el portavoz de Chunta, es un poco lamentable que tenga que ser a estas horas casi de la madrugada en que lo veamos.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de su iniciativa, señores de Chunta, como no podía ser de otra forma, porque estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo, en los tres puntos que plantea su iniciativa. Lo que pasa es que, desgraciadamente oafortunadamente, según como se mire, el Partido Popular ya lleva dos años gobernando en Aragón, ya lleva más de un año, año y medio, a nivel del Estado y, en estos momentos, ya sabemos cuál es la política del Partido Popular en materia de vivienda.

Se han aprobado en este primer semestre de este año en Madrid tres normas que van a incidir fundamentalmente en lo que aquí está usted planteando: el Plan de vivienda 2013-2016, la modificación de la Ley de arrendamientos urbanos, que ha pasado un poco de soslayo, pero que es muy importante, y, finalmente, la Ley que ya se conoce en algunos ámbitos como de las tres erres, de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

Y en el conjunto de esas normas, el Partido Popular, como decía, ha dejado clara cuál es su política en materia de vivienda. En cuanto al alquiler, lo que hace es reforzar los derechos de los propietarios en relación a los de los arrendatarios: se rebaja el plazo máximo que puede prorrogarse el arrendamiento de una vivienda de cinco años que estaba a tres, y recuerden que el decreto que está tramitando el señor Alarcón, al que

he hecho referencia al hablar del informe del Consejo Consultivo, dice que las viviendas se cederán por un máximo de dos años, con lo cual, ni siquiera con la restricción que aplican en Madrid cumpliría. Se puede despachar a un inquilino después de esta reforma llamando por teléfono y diciendo: «se tiene usted que marchar, que necesito mi vivienda», porque, automáticamente, tiene que dejar la vivienda y, en todo caso, si después no era cierto que el propietario la necesitaba para alguien de la familia, podrá recurrir, pero bueno, podrá recurrir y allá él si recurre, ya que tendrá que pagar, como saben ustedes, unas bonitas tasas judiciales.

Se abre las puertas a la figura del agente urbanizador, en este caso aplicado a la rehabilitación y regeneración urbanas. O sea, la rehabilitación de la que habla el Partido Popular —ya lo verán cuando veamos el plan que convenien— es la de agentes urbanizadores para rehabilitar, no habla de la rehabilitación aislada ni de la rehabilitación de los ciudadanos, sino que habla, como digo, de otro tipo de rehabilitación.

Y la guinda de la posición del Partido Popular en España y en Aragón es una enmienda que el Partido Popular también tiene una bonita forma ahora de tramitar las leyes en los parlamentos, que es presentar el texto y luego se autoenmiendan ellos mismos durante la tramitación en el Congreso, endureciendo el texto que venía del Gobierno.

La última enmienda que se ha aprobado en el Congreso y que definitivamente ha pasado por el Senado la ley...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Por favor, señores diputados, guarden silencio. No se oye al interviniente.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Es que no les debe interesar mucho el tema de la vivienda, porque hay pocos ciudadanos que están sufriendo en estos momentos graves consecuencias con ella y parece ser que no tiene mucha importancia para sus señorías, pero, bueno, es igual.

Como decía, ha aprobado una enmienda —el Grupo Popular la ha presentado y se ha aprobado lógicamente— que, sencillamente, quita la obligación de la reserva del 30% para vivienda protegida en la Ley del suelo. Con lo cual, está clarísimo que la postura y la política del Partido Popular y que dudo mucho de que aquí seamos capaces de mejorar con el consejero al que hemos desaprobado y hemos intentado desaprobado la gestión, el resumen de la vivienda, de la política de la vivienda del PP es que pretende impulsar tímidamente el alquiler y la rehabilitación, pero pensando fundamentalmente, en cuanto al alquiler, en los propietarios, y en cuanto a la rehabilitación, en los agentes privados de rehabilitación. Y el Gobierno Popular, el Partido Popular, señorías, ha desechado, sin más ceremonias, la vivienda protegida en propiedad que, mientras los electores no lo remedien, ha pasado a mejor vida.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor Briz, ¿está en condiciones de fijar su posición ante las enmiendas?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la primera enmienda, con el texto inicial que planteaba el señor Galve, no la vamos a aceptar, porque decía «en el plazo más breve posible». Ahora bien, la enmienda *in voce* que ha realizado de «cinco meses», pues, hombre, vamos en aras del consenso, y para posibilitar que se haga cuanto antes, con el verano de por medio, podría ser interesante y la aceptaríamos. En la primera enmienda, por tanto, estaríamos de acuerdo con los «cinco meses».

La segunda enmienda, que plantea incluir de forma genérica el Ayuntamiento de Zaragoza, pues, tampoco creemos que tenga ninguna contraindicación, porque, lógicamente, lo que se pretende es que se planifique con los ayuntamientos, incluido el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, esa la aceptaríamos.

Ahora bien, en la tercera enmienda, que es el gran problema de siempre, no hay compromiso por parte del Partido Popular de invertir o de un mínimo de partida presupuestaria para este convenio y este plan. Por lo tanto, esa enmienda no la aceptaríamos, porque creo que nos deja en una inseguridad financiera total para el plan.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Sí, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Señora presidenta, si es posible, me gustaría pedir votación separada.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto.

¿Está de acuerdo? Bien.

Vamos a pasar a la votación, con votación separada. Primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y siete: a favor, cincuenta y seis. Se aprueba.**

Segundo punto de la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y cinco a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Tercer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Pausa.]* Repetimos. Ya está. **Emitidos, cincuenta y siete: a favor, veintiséis; en contra, treinta y uno. Con lo cual, decae el punto número 3.**

Es el turno de la explicación de voto.

Izquierda Unida, ¿no?

Chunta Aragonesista. Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Agradecer el voto afirmativo de todos los grupos parlamentarios para los puntos 1 y 2, y lamentar que el tercer punto solamente haya contado con el apoyo del Partido Socialista e Izquierda Unida y que el Partido Popular y Partido Aragonés no hayan votado.

Pedimos dos cosas: primero, que se cumpla, en la medida de lo posible, el acuerdo, que no sea papel

mojado, como ha podido ocurrir en alguna otra ocasión, porque es un tema sensible e importante. Primera cuestión.

Y segunda, que el tercer punto, que es la financiación del plan, que no sean cicateros, porque es un tema que es fundamental, y creemos que en este momento hay que hacer un esfuerzo para que el tema de la vivienda se pueda resolver lo mejor posible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

¿Señor Blasco?

¿Señor Ibáñez?

Señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Simplemente, aprovechar para dar las gracias a Chunta Aragonesista por habernos aceptado estas dos enmiendas, porque yo creo que de esta forma hemos dado una sensación de unidad a todos los aragoneses.

Decirle al señor Ibáñez que hoy ha aprovechado, ¿verdad?, ha hablado muy poco en la proposición no de ley y ha aprovechado para hablar de meter el dedo en el ojo al Partido Popular. Pero es igual, me voy a quedar con lo positivo del día de hoy, y es que hemos dado una sensación de unidad a todos los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señorías.

Se suspende la sesión [a las veintiuna horas y treinta y dos minutos] hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Se reanuda la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Pregunta número 1991/13, relativa al incremento de las listas de espera quirúrgica, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Lambán.

Pregunta núm. 1991/13, relativa al incremento de las listas de espera quirúrgica.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿considera usted que el notable incremento en las listas de espera quirúrgica, que en algunas especialidades se ha triplicado en los últimos meses, corresponde con su afirmación de que es posible más servicios con menos gasto social? ¿O más bien tiene que ver con que sus recortes están desmantelando el Estado del bienestar?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán. Señora presidenta, puede responder.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, señoría, decirle dos precisiones previas: en primer lugar, que el peso específico del presupuesto del Departamento de Sanidad sobre el total del gasto no financiero de la Comunidad Autónoma del año 2013 es medio punto superior al que fue en el año 2010, año completo que gestionó el anterior Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sí es cierto, indudablemente, que las cifras globales de gasto no financiero son menores. Pero, mire, señor Lambán, lo que hemos venido haciendo desde este Gobierno y vamos a seguir haciendo con todas las medidas actuales es proporcionar sostenibilidad al sistema, que esa es la política rigurosa y la política más responsable que se puede hacer.

En ejercicios anteriores, en la anterior legislatura, la gestión sanitaria acumulaba cada año un déficit de doscientos cincuenta millones/año, déficit que no tenía cobertura presupuestaria y que originó, como usted recuerda muy bien, cuatrocientos sesenta y cinco millones de facturas en los cajones. Eso, señor Lambán, es lo que nosotros no vamos a hacer.

Y para bajar las listas de espera, que indudablemente están excesivamente altas, se puede acometer con una mejora en la gestión de la actividad ordinaria, con autoconcierto —las llamadas peonadas— o con el concierto externo. Mire, la actividad ordinaria la hemos mejorado sensiblemente, y los datos empíricos así lo demuestran, y a partir del mes de mayo, se ha puesto ya en marcha el concierto externo que va a permitir también, como plan de choque, bajar esas listas de espera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Señor Lambán, puede replicar. Su turno.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Señora presidenta, usted ha venido sosteniendo que con menos recursos se podía mantener e incluso mejorar la calidad de los servicios. Ha sido una de sus máximas favoritas tanto para justificar sus recortes como, de paso, presentarse como una buena gestora frente a sus manirroto predecesores.

Pero los hechos, señora Rudi, demuestran justamente lo contrario. Dos años de Gobierno suyo han demostrado que los servicios han empeorado notablemente y que usted es una pésima gestora. El asunto de las listas de espera es un buen ejemplo de lo que le digo, aunque, por desgracia para los aragoneses, no es el único.

Ustedes, para cumplir el objetivo de déficit, recortaron este año el presupuesto de sanidad en un 19,7%, cinco puntos más de la media española, que estuvo en un 14,4%. Aragón, por desgracia para los aragoneses, fue la segunda comunidad autónoma de España que más recortó en sanidad. Pero como era de esperar, señora Rudi, eso ha tenido efectos nefastos sobre el servicio, que se ha visto con claridad en la evolución de las listas de espera de más de seis meses en algunas especialidades.

Las cifras, señora Rudi, son absolutamente escalofrantes para cualquier sensibilidad mediana. En mayo de 2011, en el último mes del Gobierno anterior, la lista

era de doscientos cuarenta y cinco pacientes, según informaciones facilitadas por ustedes. Dos años después, bajo su Gobierno, es de cuatro mil doscientos noventa y dos; un incremento terrorífico que en una democracia madura, señora Rudi, debería servir para descalificar sin paliativos al responsable de semejante desaguisado, que es justamente usted. Esa es la pura y dura realidad.

Aunque sus corifeos, señora Rudi, le puedan decir que es usted Jesús de Nazaret, lo cierto es que usted no es Jesús de Nazaret. Usted, señora Rudi, no tiene la capacidad para el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Con menos dinero, señora Rudi, usted hace, como cualquier mortal, menos, con lo que pone en riesgo la salud de miles de aragoneses.

Por lo demás, como era de esperar, estas cifras han alarmado a la opinión pública, a la política y a la sociedad. Se han pronunciado al respecto con mucha rotundidad las asociaciones de usuarios, las asociaciones de pacientes e, incluso, ustedes, como ya es su habitual, han tenido que improvisar una medida de urgencia que, según el consejero, producirá pronto un descenso de las cifras a costa de derivar a la privada mil ochocientas historias clínicas de pacientes. Eso es lo que hemos leído en la prensa.

Primero, señora Rudi, la medida es a todas luces insuficiente, y, segundo, ¿sabe lo que va a ocurrir?, que, a la larga, su obsesión por recortar, por escatimar gasto en algo tan sensible como la sanidad, va a producir gastos añadidos innecesarios y va a producir también perjuicios innecesarios.

La eliminación de las peonadas, señora Rudi, y el recurso urgente a la medicina privada supone, por poner un ejemplo, que en vez de los doscientos setenta euros que cuesta una intervención de cataratas, ahora vayamos a pagar en torno a setecientos setenta. Además, muchos pacientes, señora Rudi, cuando lleguen a los centros concertados, ya no responderán a la situación clínica anunciada, pues, habrá transcurrido tanto tiempo que sus enfermedades habrán evolucionado y su estado de salud requerirá de otros cuidados y de otras atenciones.

Quiero decirle, señora Rudi, que yo soy partidario de simplificar la Administración, que yo soy partidario de reformar la Administración, que yo soy partidario de introducir medidas —y alguna le propondré—; pero para producir ahorros que han de reinvertirse en lo que realmente es necesario, que son, de entrada y principalmente, las políticas sociales.

Yo no estoy dispuesto a tolerar, señora Rudi, la destrucción del modelo social que usted está perpetrando, y lo cierto es que con menos maestros la enseñanza es peor, es de peor calidad, y con menos médicos, la sanidad, la salud de los ciudadanos empeora de manera absolutamente inexorable. En definitiva, señora Rudi, usted, con menos, como todos, hace menos; y lo que realmente está consiguiendo en Aragón es desmontar el Estado del bienestar por mucho que ahora, en su respuesta, como suele ser habitual, camuflará la realidad con sus habituales milongas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán. Señora presidente, su turno.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, no voy a utilizar sus argumentos de milongas, pero podría utilizar esa expresión o alguna otra mucho más dura y, a lo mejor, se acercaba más a la realidad de la demagogia que usted acaba de hacer. *[Aplausos.]*

Pero permítame, señor Lambán, dos precisiones, y luego le daré datos, efectivamente, a los que usted denomina milongas.

Mire, el ajuste del 2013 que usted dice en sanidad, que se corresponde con un porcentaje que usted ha dado, ¿sabe usted por qué lo estamos haciendo? Porque tuvimos que aflorar en el año 2012 cuatrocientos millones de gasto sanitario que ustedes dejaron en los cajones, señor Lambán. *[Aplausos.]* ¿Y sabe por qué lo dejaron, entre otras cosas? Porque mire, en el último trimestre del año 2010 y en los primeros cuatro meses del año 2011, es decir, siete meses preelectorales, como usted bien recordará, ¿sabe lo que hizo el Gobierno que le precedió? Gastar doce millones de euros en peonadas y en conciertos externos, señor Lambán. Una iniciativa totalmente electoral e irresponsable, porque lo que quisieron fue presentarse a las elecciones diciendo que habían bajado las listas de espera, eso sí, dejando las facturas en los cajones. Primera cuestión. *[Aplausos.]* Sin contabilizar, cosa que este Gobierno ni está haciendo ni hará.

Segunda cuestión. Me dice usted que soy mala gestora. Mire, yo le voy a dar dos datos, que no es mérito mío; es mérito de los equipos sanitarios y de todos los profesionales sanitarios.

En el año 2011, las operaciones programadas con gestión ordinaria, señor Lambán, gestión ordinaria, fueron cuarenta y dos mil seiscientas. En el año 2012, las operaciones programadas realizadas con gestión ordinaria han sido cuarenta y siete mil seiscientas. Se ha mejorado en un 12% la gestión con esos menos recursos que usted dice, señor Lambán. Con menos recursos, más intervenciones. Eso se llama eficacia, eso se llama gastar bien los recursos públicos. Y de enero a abril del año 2013, se ha mejorado la ratio en más del 15%. Eso es lo que usted dice que soy una pésima gestora. Y le insisto: el mérito no es mío. El mérito es del equipo de sanidad con todos los profesionales que están esforzándose día a día.

Pero, mire, además, vamos a hacer otras medidas. Por una parte, se ha implementado ya la actividad quirúrgica por las tardes en jornada ordinaria, señor Lambán, sin que suponga un mayor coste, porque se ha aplicado la jornada de las treinta y siete horas y media. Y eso también es buena gestión.

Pero, además, señor Lambán, le tengo que decir que en este momento, a 20 de junio —y es una cifra excesivamente alta, demasiado alta, de la cual no me siento satisfecha—, el número total de pacientes en lista de espera de todas las especialidades, no de las cuatro que ustedes preguntaron, es de cuatro mil, pero hay mil personas que en escasos días están en trámites de derivación ya con la disponibilidad presupuestaria, lo cual quiere decir, señor Lambán, que seguimos mejorando la gestión con menos recursos, porque le recordaré, señor Lambán, que tirar del cajón y de recursos

que no se tienen es muy sencillo, pero, desde luego, así, yo no estoy dispuesta a gestionar.

Y también le puedo decir, señor Lambán, que se está estudiando desde la consejería de Sanidad el abrir los quirófanos por la tarde con personal contratado especialmente (no el que ya está) para trabajar en horario de tarde, para sacar rentabilidad a las instalaciones que ya se tienen y contratar gente. Insisto, no son peonadas, no es el personal que ya está trabajando, no es el modelo de la peonada, no; es un modelo distinto que están estudiando y que puede suponer contratar médicos que en este momento no trabajan en la pública, pero solamente para el horario de tarde.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Señor Lambán, hacer demagogia es muy sencillo. En ese camino no me va a encontrar, y menos cuando por lo que estamos peleando es por garantizar la calidad de los servicios sin malgastar el dinero público, que es lo que ustedes hicieron. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 1992, relativa al empleo derivado del Plan Impulso 2013, formulada a la presidenta del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la escueta formulación de la pregunta, el señor Soro tiene la palabra.

Pregunta núm. 1992/13, relativa al empleo derivado del Plan Impulso 2013.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿cuántos puestos de trabajo calcula usted que se crearán en lo que queda de año gracias a las medidas previstas en el Plan Impulso 2013?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señora presidenta, puede responder.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, faltaría al rigor —y no tengo por costumbre, no me gusta faltar al rigor; procuro ser rigurosa en mis contestaciones— si cuantificara en valores absolutos el empleo que se puede generar con el Plan Impulso 2013.

Mire, en las economías de mercado, como usted sabe muy bien y es la que tenemos en España y en todos los países desarrollados y occidentales, la correlación entre dotaciones de fondos públicos y creación de empleo nunca es directa ni unívoca.

El empleo, como usted bien sabe, lo crean las empresas, lo crea la generación de actividad económica, y en el Plan Impulso lo que, como yo bien dije aquí y luego tendré oportunidad de ampliarle, como recordará lo que dije en mi comparecencia del 23 de mayo, lo que se han planteado son medidas de incentivación de

la actividad económica, que son las que estamos seguros repercutirán en el mantenimiento y en la mejora del empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, le aseguro que en mi grupo parlamentario también somos muy rigurosos, y no le estoy haciendo en absoluto una pregunta retórica o retorcida, no, no. Le estoy preguntando sencillamente lo que le preguntaría cualquier persona si pudiera, cualquier persona que ahora, en este momento, se encuentra en paro.

¿Cuántas personas piensan ustedes que van a conseguir trabajo en 2013, que es la clave, gracias al Plan Impulso? Señora presidenta, ojalá fueran muchísimas, se lo aseguro, ojalá fueran muchísimas. Pero, desgraciadamente, las medidas específicas para incentivar la contratación y el emprendimiento son las de siempre. Las que contiene el Plan son las de siempre, las que han demostrado que no sirven.

Y el resto de medidas, señora presidenta, del resto, la mayoría no van a producir prácticamente efectos ni de reactivación económica ni de creación de empleo en 2013; estamos hablando de 2013.

En su comparecencia de 23 de mayo, a la que usted ha hecho referencia, dijo que se trataba de medidas coyunturales a corto plazo, que su periodo de ejecución era, lógicamente —dijo usted—, el segundo semestre de 2013... Pero, señora presidenta, no es un plan de choque, no van a producir efecto en 2013, prácticamente no van a tener efectos inmediatos. Y lo que es peor, lo arrastraremos a 2014, y en 2014, el Plan Impulso será su excusa para los recortes. Tiempo al tiempo, pero lo veremos. En 2014, su excusa de los recortes será el Plan Impulso.

De momento, el Plan Impulso solo ha servido para demostrar que nos mintieron, que sus presupuestos no eran sociales, porque ahora, deprisa y corriendo, lo que han hecho ha sido destinar cuarenta millones como han podido para compensar en parte, solo en parte, los duros recortes que la ciudadanía aragonesa lleva seis meses sufriendo en educación, en sanidad, en dependencia, en vivienda social...

Bien, empiezo con las infraestructuras: más de cuarenta millones, de los que la mitad —se supone— se destinarán para acelerar el Plan general de carreteras. Eso es lo que dice el Plan Impulso. Pero, ¿sabe lo que dijo su consejero? Dijo que las primeras obras de ese Plan se empezarán a licitar en el año 2014, con lo cual, señora presidenta, en 2013, nada. Cero puestos de trabajo. Casi veinte millones del Plan Impulso en el limbo.

Y pasa lo mismo con las infraestructuras educativas: quince millones. Su consejera se vino arriba, anunció que se ampliarían tres centros, que se construirían dos colegios, dos institutos... ¿Sabe cuál es el problema, señora presidenta? Que la propia señora Serrat reconoció que para la mayoría de estos centros no hay proyecto, en algunos casos no hay ni suelo y, desde luego, no están ni licitados. Prácticamente, señora presidenta, no se pondrá ni un ladrillo en 2013. Esta es la

realidad de las infraestructuras: humo y, en absoluto, ningún ladrillo.

¿El resto de medidas del Plan Impulso? La mayoría —usted lo sabe bien— están sujetas a pública concurrencia, es decir, tendrán que aprobar las bases reguladoras, publicar la convocatoria, dar un plazo razonable para que los beneficiarios puedan presentar solicitudes, resolver la convocatoria, que los beneficiarios reciban el dinero... Y todo eso, en menos de cuatro meses, señora presidenta. ¿De verdad cree que da tiempo de hacer todo eso, en todas las medidas, en cuatro meses? Yo le aseguro que no, mi grupo piensa que no da tiempo.

Y todas estas medidas suponen casi la mitad del plan, setenta millones. Me refiero al impulso empresarial, a los incentivos a la contratación y el emprendimiento, el Plan especial de empleo rural... No va a dar tiempo, señora presidenta, en 2013. No es un Plan de choque en absoluto.

Y, mire, lo del convenio con el Banco Europeo de Inversiones, el BEI, que aprovechó usted su comparecencia aquí para deslumbrarnos con el anuncio, pues, mire, es para nota. El Plan Impulso dice literalmente: «Cien millones de euros se dispondrán en 2013». Le hago una pregunta muy concreta: ¿confirma usted hoy, señora presidenta, que los emprendedores aragoneses dispondrán de esa financiación de cien millones en 2013? ¿Se compromete públicamente?, ¿sí o no? Cien millones en 2013. Facilísima la respuesta.

Mire, yo le propongo que medite bien su respuesta y que conteste escuchando al señor Saz, pero también escuchando los datos que yo le voy a dar en este momento.

Le voy a dar datos oficiales de la web del Banco Europeo de Inversiones. Ahí, en esa web, el BEI hace públicos los proyectos que va a financiar. Distingue tres fases: los proyectos en estudio, los aprobados y los firmados. El de Aragón ya aparece, aparece en estudio desde el 27 de mayo. Le hago una pregunta: ¿cuándo se firmará, señora presidenta? ¿Cuándo estará el dinero a disposición de los aragoneses? ¿De verdad en el 2013?

Y, mire, tenemos una referencia muy fiable: dos comunidades autónomas, Castilla y León y La Rioja, solicitaron también préstamos al BEI para pymes, como Aragón, pero antes, en noviembre de 2012. Se aprobaron, no se firmaron, el de Castilla y León en mayo y el de La Rioja el 7 de junio. El BEI ha tardado más de seis meses en aprobarlos, ¡en aprobarlos!, que no en firmarlos. Están todavía pendientes de firmar. En Castilla y León y en La Rioja, el dinero no ha llegado todavía.

Conociendo estos datos, señora presidenta, ¿puede de verdad hoy confirmar, afirmar, decir a los emprendedores aragoneses que podrán disponer de cien millones de euros en 2013, que es verdad lo que dice el Plan Impulso, que es verdad lo que dijo usted en su comparecencia?

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Termino, señor presidente.

Tiene una gran oportunidad para decir ahora la verdad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Corresponde a la presidenta intervenir a continuación. Puede hacerlo.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Soro, tengo por costumbre decir la verdad siempre. Me puedo equivocar, pero tengo por costumbre dar la información que yo tengo en el momento que la doy. Y, en fin, son ya muchos años de recorrido como para poder comprobar que eso es así. Por tanto, tranquilo, que voy a hacerlo como tengo por costumbre siempre.

Mire, del total de su intervención, da la sensación de que es que el Plan Impulso no le gusta, y no le gusta que desde el Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, el 23 de mayo, presentásemos aquí un paquete de medidas que ya dijimos que no solucionaba, que no era la panacea, porque indudablemente la situación económica no depende... Y lo he dicho hasta la saciedad —cuando estábamos en la oposición también—: los gobiernos autonómicos no tenemos en nuestra mano los instrumentos de política macroeconómica. Por tanto, la mejora de la economía aragonesa irá en función de la mejora de la economía española, con las reformas del Gobierno central o con las medidas de política económica del Gobierno central. Primera cuestión.

Pero parece que no le gusta que hayamos hecho un esfuerzo y que, en ese margen de maniobra que tenemos por el mayor incremento de déficit, lo dediquemos a reactivación económica y a gasto social, que fue lo que yo dije aquí, señor Soro, que fue lo que yo dije aquí. Y, efectivamente, dije que eran medidas a corto, pero con visión de largo alcance, con visión y efectos de medio y largo alcance. Las medidas son a corto plazo.

Usted pone en duda que se vayan a poder aplicar. Mire, aquí se ha dicho también —y lo estamos haciendo— que en el momento que podamos traer..., en este momento, se está trabajando para tener preparados los procesos administrativos que en el momento que en el mes de julio traigamos aquí el proyecto de ley de ampliación de crédito se puedan poner en marcha, señor Soro. Eso es lo que estamos trabajando y con ese horizonte, sabiendo que es complicado. Pero, mire, la alternativa era no hacer nada. Entonces, yo prefiero hacerlo, aunque el resultado no sea óptimo al cien por cien.

Y usted me habla de las licitaciones. Mire, simplemente, con las licitaciones, simplemente con que se liciten los colegios en el BOA y se liciten las carreteras en el BOA, las empresas de la construcción, las pequeñas y medianas empresas de la construcción aragonesa, que llevan mucho tiempo pidiéndonos que licitemos, ya van a ver que tienen un horizonte y que, por tanto, no van a destruir empleo y van a poder mantener. Y las vamos a licitar antes de que acabe el año.

Mire, me decía..., los presupuestos, excusa con los presupuestos de 2014. No, señor Soro, excusa, ninguna. Yo soy una convencida del control del déficit, y cuando me subo a esa tribuna a defenderlo lo hago con rotundidad porque creo en ello. Espero que el techo de gasto de 2014, que lo conoceremos dentro de

un mes, esté por encima del de 2013, porque las perspectivas de la economía española parece que están menos mal; no voy a decir mejor, pero..., y me remito a declaraciones no del Gobierno de España, que se podría entender que son interesadas, sino de otros expertos que están diciendo que el segundo semestre del año 2013 va a ser menos malo de lo que se preveía.

Y, señor Soro, me habla del BEI. Mire, efectivamente, menos mal que ya está colgado, para que vean que decimos la verdad. Yo, cuando le estaba preguntando al consejero, es porque el consejero, el martes, me mandó un correo en el que me decía lo siguiente —y creo que no desvelo ningún secreto—. El señor consejero me mandó un correo el martes 18 de junio, a las diecinueve treinta y ocho, para ser más exactos, en el cual me dice: «Nos acaba de confirmar telefónicamente el BEI la aprobación de su operación en cien millones. En breve recibiremos la aprobación por escrito». Y luego sigue con los trámites que hay que hacer con el Consejo de Ministros y demás. Por tanto, señor Soro, estos cien millones lo que suponen son doscientos, porque son otros cien con los bancos interesados; pero le adelanto, doscientos no va a haber en el 2013, porque no va a dar tiempo, eso sí se lo digo. Pero sí esperamos que dé tiempo de cincuenta del BEI más cincuenta de las dos entidades financieras con las cuales ya tenemos concertadas esas cantidades.

Luego, señor Soro, las previsiones con la confirmación telefónica —fíjese si soy transparente; falta la escrita, pero aun faltando la escrita, fíjese si soy transparente— es que sí, efectivamente, eso se pueda inyectar en la economía aragonesa.

Y, señor Soro, frente a usted, que descalifica el plan, yo le puedo decir que ha sido un trabajo muy meditado, con los instrumentos que tenemos y con los cursos que tenemos, y que en una cosa estoy de acuerdo con usted: ojalá sean muchísimos los puestos de trabajo que se creen. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: la pregunta número 1990/13, relativa al fracaso social y económico de las políticas de su Gobierno, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para la escueta formulación de la pregunta, el señor Barrena tiene la palabra.

Pregunta núm. 1990/13, relativa al fracaso social y económico de las políticas de su Gobierno.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿por qué no reconoce el fracaso social y económico de las políticas de su Gobierno y deja de levantar falsas expectativas a la ciudadanía, angustiada por el desempleo y la pobreza?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Una precisión, señor Barrena: la crisis económica y la crisis social derivada de la misma no aparecen ni con este Gobierno ni con la llegada al Gobierno del presidente Rajoy. La crisis económica aparece en el año 2008, como todos sabemos, y, por tanto, nosotros podemos ser responsables de los dos últimos años.

Pero, mire, las políticas actuales —los datos empíricos así lo demuestran, y aunque yo sé que usted no los comparte, en cualquier caso, permítame que reitere una vez más los datos empíricos— lo que han permitido es frenar o desacelerar el deterioro que se generó entre el 2008 y el 2011. Mire, en este momento, sería inviable seguir con las políticas de incremento de gasto público que se llevaron en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, y que son las que nos han traído hasta la situación que tenemos. Porque, mire, financiar gasto corriente con deuda lo que supone es desplazar el gasto a generaciones sucesivas, pero es que hay un problema: es que, como le he dicho tantas veces, el excesivo déficit ya nos impedía el podernos financiar.

Por tanto, señor Barrena, en estos momentos, las políticas se hacen con una relación directa entre ingresos y gastos, y creo —con datos empíricos, como le decía— que justo las políticas que estamos aplicando son las que están permitiendo que, probablemente, como le contestaba antes al señor Soro, según dicen los expertos, en esta segunda parte del año 2013, se pueda pensar ya en el final de la desaceleración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Señor Barrena, puede replicar.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, pisando el suelo y la realidad, yo, la pregunta es por qué no reconoce el fracaso social y económico de las políticas. Entonces, usted me ha dicho que no es culpa de usted, de su Gobierno, porque usted solo lleva dos años. Yo recuerdo su discurso de investidura: en seis meses, esto iba a estar cambiado. Yo recuerdo otra frase genial de usted, aquí, en esta Cámara, diciendo que usted iba a encabezar la rebelión democrática para..., bueno, que la ciudadanía empezara a notar la mejora en la calidad de vida que su Gobierno iba a conseguir, y a estas alturas, usted lo que ha liderado es la cruzada del neoliberalismo, sin más.

Usted ha encabezado, ha liderado la política, según usted, de controlar la deuda, pero, al final, tenemos en estos dos años más deuda y pagamos más intereses que cuando usted llegó. Bueno, ¿por qué es esto? Pues, tiene que ver con algo a lo que usted no está dispuesta a renunciar, y es que gracias a ese acuerdo Partido Socialista-Partido Popular, que además —ya vi la foto ayer otra vez de los dos grandes líderes nacionales de los dos partidos— vuelven a ratificar, porque deciden que la prioridad absoluta de las políticas —y usted sigue haciéndolas— es pagar el déficit y atender los requerimientos de la banca. Y usted, a eso, no renuncia.

Porque incluso con lo que usted dice, que a lo mejor nos da resultado, sigue usted levantando falsas expectativas a la ciudadanía, y al final, lo que usted está haciendo es una política que, primero, destruye empleo, especialmente el público; segundo, incrementa la

pobreza; tercero, ayuda a la exclusión social; cuarto, lleva a la pérdida de dignidad de las personas, que son quienes al final acaban excluidas. Llega incluso a provocar hambre, señora presidenta. Y, además, los recortes los ha aplicado usted en servicios fundamentales a los que la ciudadanía tiene derecho, que es educación, que es sanidad, que es dependencia. Y todo eso, al final, para haber empeorado la condiciones de vida, para no haber reducido deuda y para que los intereses todavía se nos coman más. Y lo que está haciendo usted al final es seguir hundiendo, en su lógica capitalista, el consumo y, por lo tanto, destrozando la economía.

Y a partir de ahí, señora presidenta, cierto que hay que reducir el déficit, ¡pero si lo que están haciendo no lo reduce! ¿Por qué no empiezan a actuar sobre más ingresos, sobre recaudar más ingresos a los que más tienen? ¿Y por qué no actúan sobre el fraude? ¿Y por qué no actúan en algo que usted ha dicho ahora y que hasta ahora nos había negado? Pero si ha dicho usted hace un momento que las pequeñas y medianas empresas constructoras están esperando lo que va a llegar..., pues, eso es inversión pública que usted me ha negado siempre, señora presidenta. ¡Inversión pública productiva, que de eso hablamos, de eso hablamos. ¿Por qué no lo han hecho si se lo venimos diciendo desde hace dos años? ¿Por qué no lo han hecho?

Al final, señora presidenta, la conclusión que se saca con todo esto es que ustedes siguen aceptando la política de control del déficit. Lo que usted ahora vende..., perdón, lo que usted ahora promete, lo que a lo mejor, incluso, a veces, en palabras de su consejero, «si Dios quiere», es algo que puede que venga en función de que vamos a seguir sometidos al cumplimiento de déficit y por la vía de endeudarnos más. Eso es lo que usted está prometiendo ahora, sin garantizarlo, que es incapaz de decir que va a crear un puesto de trabajo. Si no se atreve a decirlo, señora presidenta.

Entonces, a partir de ahí, llegado a este punto, con los datos empíricos que usted maneja, salga a la calle, dígame a la ciudadanía qué proyecto tiene, qué piensa hacer. ¡Que está a mitad de legislatura!

Porque otra cosa que usted ha encabezado y liderado es un Gobierno inútil. ¡Lo ha encabezado! ¿Cuál de las áreas ha funcionado? Díganos. Educación, peor; Sanidad, peor; Obras Públicas, peor; Obras Públicas, además, contribuyendo a sanear las finanzas, haciendo, bueno, pues, lo que está haciendo en los juzgados, que siempre nos cuesta dinero.

Señora presidenta, ha llegado el momento de que usted tome decisiones, de que usted empiece a cumplir su programa, de que usted empiece a cumplir sus promesas; y si no sabe..., si es que tampoco está cumpliendo el programa, señora presidenta, si lo que usted dijo que iba a hacer no lo hace. Tampoco está haciendo eso.

Pues, si al final, ni cumple el programa, ni sus políticas dan resultado, si está empobreciendo a la ciudadanía, si está asumiendo el drama social, señora presidenta, si no va a cambiar, de verdad, piénseselo y hágale el favor a la ciudadanía de dimitir. Señora presidenta, si no va a cambiar, de verdad, piénseselo y hágale el favor a la ciudadanía de dimitir.

Gracias. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señora presidenta, su turno.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, usted decía en el encabezamiento de su pregunta lo del fracaso. Mire, yo estoy cumpliendo escrupulosamente el programa electoral, el pacto de gobernabilidad con el Partido Aragonés y el discurso de investidura que traía a causa de los dos documentos anteriores. A usted no le gusta, ya lo sé. Ya sé que a usted ni le gustó ni le gusta, pero lo estoy cumpliendo escrupulosamente.

Y entonces, usted mezcla una serie de datos: que la deuda crece, que el déficit crece... No, mire, el déficit lo hemos controlado, y la deuda crece porque, indudablemente, hemos tenido que seguir financiando los déficit acumulados, unos declarados y otros sin declarar. Por tanto, esa es la correlación. La deuda es un concepto y el déficit es otro, que usted lo sabe muy bien, señor Barrena. El déficit es ingresos menos gastos y la deuda es la financiación externa a la cual hay que acudir para financiar los déficit acumulados. Ese es el planteamiento. Luego, por tanto, mientras haya déficit público, seguirá creciendo la deuda porque, indudablemente, eso lo que nos dice es que los ingresos no llegan para cubrir el total de gastos.

Y usted, ahí, me dice que por qué no intervengo los ingresos. Porque no creemos que subir los impuestos permita recaudar más. Se lo digo así de sincera. Y lo he dicho siempre y lo reitero una vez más aquí. Y nos diferenciamos: ustedes creen que subiendo los impuestos se recauda más y nosotros no lo creemos. Y, por tanto, los impuestos autonómicos, que es donde nosotros tenemos capacidad de maniobra, no los vamos a subir.

Inversión pública. Vamos a ver, yo se lo he dicho muchas veces: la inversión pública genera actividad económica, solo que hay un problema, y es que cuando no tienes recursos tienes que elegir, o ajustas por inversión pública o por servicios sociales. Y yo he preferido ajustar por inversión pública, precisamente, para mantener el peso específico del gasto social en los presupuestos, señor Barrena. Ese es el planteamiento. *[Aplausos.]* Y ahora, que hay un poco más de margen, es cuando podemos dedicar a la inversión pública.

Pero, mire, yo le hablaba —y no me va a dar tiempo, señor presidente, le pido un poquitín de margen— de datos empíricos, simplemente para que tengamos la foto fija, nada más. Mire, la crisis empieza en el año 2008, efectivamente, y del año 2008 al año 2010, el número de parados en Aragón pasa de cuarenta y un mil a noventa y un mil; en dos años, el paro en Aragón sube el 112,7%, ese es el dato del inicio de la crisis. En este momento, en los dos años que nosotros llevamos gobernando y la evolución del paro ha sido excesiva, en dos años, ha subido un 25%. Es decir, dos años de principios de crisis con las políticas de incremento de gasto, el 112%; dos años con las políticas del Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, el paro ha subido un 25%.

Pero, señor Barrena, simplemente un dato, porque a usted le gusta mucho recordar otros gobiernos autonómicos y, simplemente, le voy a decir lo que ya he dicho

aquí otras veces... [Rumores.] Mire, la renta per cápita en Aragón en el ranking nacional, en los dos años, ha mejorado del once al doce, y ha mejorado medio punto, señor Barrena. La renta per cápita en Andalucía en esos mismos dos años, que no ha gobernado el Partido Popular, ha retrocedido ocho puntos, señor. Esos son los efectos de las políticas que usted defiende y este es el efecto de las políticas que nosotros aplicamos.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 20, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 20/13, sobre la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, planteo una interpelación sobre personal docente no universitario...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... motivada fundamentalmente porque es su responsabilidad, desde su departamento, desde la Dirección General de Gestión de Personal, planificar la política general y también, desde el punto de vista político, señora consejera, porque creemos que es el momento en que ustedes deberán de tener los datos necesarios para informar al Parlamento respecto a qué medidas y acuerdos han tomado en la mesa sectorial respecto a los profesores no universitarios.

Le digo que el día 23 de enero de este año, solicitamos una documentación sobre la plantilla orgánica de profesorado tanto para el curso 2012 como para 2013 y, efectivamente, ustedes nos contestan que nos remiten a la Orden de 21 de febrero de 2012 para la plantilla 2012-2013, pero lo que respecta a la plantilla 2013-2014, nos decían que estaban en proceso de negociación, y esto era el 14 de febrero. Parece ser que estaban esperando a ser tratado en la mesa sectorial para decidir qué políticas aplicaban.

El día 18 de junio se celebró una huelga, motivada, fundamentalmente, porque los acuerdos que tuvieron lugar en esa mesa sectorial no contentaban a la comunidad educativa. Por lo tanto, creo que usted o ustedes están ahora en disposición de darnos los datos definitivos sobre las plantillas y sobre las contrataciones futuras de profesorado en esta comunidad.

Por otra parte, esta interpelación ha tenido problemas al ser calificada, puesto que pretendíamos debatir sobre la previsión de oferta de empleo público para el profesorado durante la legislatura, pero parece que no era una cuestión de política general y, bueno, creemos que tenemos dudas sobre esta interpretación, ya que para una planificación adecuada es fundamental la oferta de empleo público y parece que no se ha podido debatir sobre esto en el largo plazo, porque es

importantísimo el modelo a utilizar para la selección de personal.

También le tengo que decir, señora consejera, relacionado con este tema, que tenemos solicitada una comparecencia suya en la Comisión de Educación para dar respuesta a las observaciones y sugerencias del Justicia de Aragón que están siendo controvertidas por parte de algunas organizaciones sindicales y la comunidad educativa. Sin embargo, pedida desde el 19 de febrero, nuestra solicitud no ha sido sustanciada y parece que no tienen demasiado interés en sustanciar esta convocatoria.

Seguimos con este terreno porque, como puede ver, señora consejera, está lleno de baches. Vayamos a otro de ellos: el mes de julio de 2012, le preguntábamos sobre la reducción del número de cupos en los centros rurales agrupados de Teruel, Huesca y Zaragoza y también por la reducción del número de cupos en educación secundaria. Después de tres quejas y un año, seguimos sin tener ninguna respuesta. Yo creo, señora consejera, que esto es un ejemplo palmario de falta de transparencia y de información a los grupos parlamentarios.

Seguimos con el demonio familiar del departamento, que son las plantillas y los profesores. Pregunta número 380: si el departamento va a convocar oposiciones para el profesorado dentro de la oferta de empleo público en Aragón en 2013, y, en caso afirmativo, si serán plazas de primaria o de secundaria. Ustedes nos contestaban que ya fue contestada en la sesión plenaria de 8 de febrero de 2013, en concreto, en la interpelación 95/12 y pregunta 363/2013. Le agradezco que me indique los números para poder indagar la respuesta. Ahí llegamos a inferir que se convocaban noventa y tres plazas, puesto que la suma de vacantes 2011-2012 fue de novecientas treinta y la Ley de estabilidad permitía un 10% de reposición, por lo que serían noventa y tres, parece ser, señora consejera. No sabemos si habrá en secundaria, pero parece que tampoco habrá.

Los cupos no podrán saberlos hasta que no tengan los datos de escolarización, decían ustedes en esos documentos. En fin...

En la nota de prensa del Gobierno, quedan más claros los datos que los que nos da a la oposición. Dice la nota de prensa que, como sucedía el 10 de abril, que concreta que sean ciento cinco plazas, noventa y cinco puestos para maestros y diez para inspectores. Por tanto, señora consejera, nos tenemos que enterar por la prensa y por las notas de prensa de lo que está sucediendo realmente en su departamento, no por la información que ustedes nos aportan directamente.

Por tanto, empecemos con algunas cuestiones fundamentales sobre la interpelación después de esta contextualización un tanto de falta de transparencia y de información y de no querer debatir algunos asuntos importantes.

Nosotros, con esta interpelación, planteamos desde mi grupo político que sepa la sociedad aragonesa una información fundamental: ¿qué profesores van a tener los centros públicos aragoneses el próximo curso y qué incidencia va a tener la política de ajustes, recortes o como lo quiera llamar y, sobre todo y fundamentalmente, ese ajuste de los noventa millones en capítulo I que ustedes han planteado?

Porque, efectivamente, se ha debatido hace un momento que han virado de manera gregaria y cínica, sin demasiado análisis, la política anterior de austeridad por una política cosmética de expansión. Pero en esa cosmética de expansión, ni un solo euro para personal de educación, ni un solo euro, ni otros servicios.

Por lo tanto, si fuese tan fundamental, según ustedes, la figura del profesorado, se debería invertir más dinero en personal, en su formación, en sus condiciones, que mejorarían la calidad de la enseñanza. Pero lo único que han hecho ha sido aprobar la Ley de autoridad del profesorado.

La formación del profesorado y el perfil que se exige al nuevo profesorado es clave, puesto que dependerá de esto la aplicación de algunos programas fundamentales para la educación, como ha ocurrido, y usted lo sabe bien, con el bilingüismo, conocido como PIBLEA.

Creemos que la situación de los profesores desde que ustedes gobiernan no ha mejorado, sino al contrario: sus horarios han aumentado. Y ahora querría hacerle otra pregunta: ¿van a dar veintuna horas los profesores de secundaria el próximo curso? Pregunta concreta y directa. ¿Ganan menos que antes? Sin duda. Tienen más alumnos que antes. Los interinos no cobran en verano. No saben cuántos de estos interinos tendrán contrato el próximo curso, y los que lo tengan, cuántas horas impartirán. Tampoco sabemos los baremos que se aplicarán, porque ustedes han dejado aparcado el tema de las tres listas para septiembre a ver qué ocurre, puesto que parece que se pospone el futuro diálogo, como le digo. ¿Qué ocurrirá con los interinos que se despidan, o que no se contraten, como ustedes dicen eufemísticamente?

Esa precarización del situación del profesorado de la escuela pública lo que provoca, señora consejera, es que la calidad de este servicio público decrezca y pueda ser menos competitiva con respecto a la escuela concertada o, mejor dicho, privada.

La sociedad aragonesa debería saber cómo se va a plasmar el recorte de los noventa millones, como le he dicho hace un momento, y que cuente con los recortes, que ya han comenzado en el curso 2012-2013, porque sabemos que en esos noventa, por lo menos veinte o más millones ya han sido plasmados en el recorte de profesorado del curso que estamos finalizando.

Pero queremos saber qué medidas tomará para reducir ese presupuesto. Eso es lo que queremos saber en esta interpelación: cuántos profesores interinos sobrarán, concretamente. ¿Se van a eliminar cupos en los CRA? Porque usted sacaba una noticia hace..., creo que fue ayer o antes de ayer, que van a aumentar los profesores en los centros rurales. ¿Subirán más las ratios? ¿Se tocarán los sueldos? ¿Cuántos profesores se acabaron reduciendo en las plantillas orgánicas en los centros públicos de primaria, secundaria y especial? Porque ha habido aquí unos bailes de cifras sin explicación lógica.

Yo, a veces, le critico, señora consejera —lo digo así, con claridad—, porque tienen unas políticas determinadas y luego las varían dependiendo de no sé muy bien qué. Ha ocurrido con la escolarización y con las plantillas. Se decía que en Teruel, por ejemplo, se iban a eliminar cincuenta y seis plazas de maestros y veintitrés de secundaria. Luego, no tuvo nada que ver

al respecto. Y, bueno, pues, en Zaragoza se hablaba de suprimir ochenta puestos de maestros y veintinueve aulas, después se dijo que si ciento ochenta y cuatro en total; en secundaria, cien... Bueno, en definitiva, parece que, al final, doscientos nueve. Me gustaría que me dijese exactamente cuáles son las cifras definitivas después de este baile constante de cifras.

Por supuesto, también me gustaría que me dijese cuántas plazas han sido asignadas en el concurso de traslados y cuáles no. Y también me gustaría saber la política que van a llevar a cabo este curso que viene sobre el tema de desplazados, porque usted, a veces, ha planteado esto en muchas ocasiones.

También me gustaría plantearlo lo siguiente: esta política que usted ha hecho, realmente, ha sido desde el principio de dismantelamiento de la escuela pública en aras del déficit. Eso es algo que no podemos discutir. El recorte presupuestario ha aumentado las ratios, como le he dicho hace un momento: a la reposición de profesorado; a la jornada lectiva, que ha ido creciendo progresivamente; a las sustituciones de bajas, que ha penalizado, aunque usted dice que ha mejorado respecto al curso pasado, que hay menos bajas; se han suprimido o se piensan suprimir unidades rurales, incluso se habla de repercusiones en veintitrés centros. También se ha hablado de la supresión de primero y segundo en algunos centros para trasladarlos a un instituto origen para que, según ustedes, la calidad y los resultados sean mejores. Ha desaparecido la reducción de jornada para mayores de cincuenta y cinco años. En formación profesional, se suprimen desdobles por peligrosidad. En definitiva, cuando ustedes se sientan a debatir esto con los sindicatos, parece que solamente informan y no hay ningún tipo de posibilidad.

No sé muy bien qué políticas van a llevar a cabo ustedes para luchar contra la temporalidad, porque la interinidad media en Aragón es de un 27%, y, posiblemente, con las nuevas estrategias de baremación, esto pueda aumentar o incluso ser sustituidos unos por otros. Incluso, en secundaria, podemos estar en un 32%.

En definitiva, señora consejera, yo creo que hay medidas que se pueden tomar, distintas a las que ustedes están planteando, pero fundamentalmente, en este primer turno, me interesaría que me contestase a todas estas preguntas y, posteriormente, en el segundo turno, concretaremos algunas cuestiones fundamentales, y le plantearé también lo que Chunta Aragonesista tiene como propuesta para poder cambiar las cosas y el rumbo de la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

La señora consejera puede responder por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señor Briz, voy a intentar en esta primera intervención, aparte de responderle a algunas de las cuestiones concretas, hacer una revisión de lo que es la política general de personal en el departamento, en la que creo que hay que distinguir claramente dos partes: una, la que tiene que ver con cuestiones estructurales,

que son cualitativas, y otra, que tiene que ver con cuestiones de necesidad de profesorado, que son cuestiones cuantitativas.

Si habláramos de lo cualitativo, podríamos hablar de varias cosas, pero me voy a referir solo a una de ellas, que es la que tiene que ver con la selección del profesorado. Y cuando hablo de la selección del profesorado, me estoy refiriendo tanto a la oferta de empleo público como a la contratación de profesores interinos. Por otra parte, de datos cuantitativos, tendremos que diferenciar entre primaria, secundaria y enseñanzas especiales.

Con respecto a la selección del profesorado y con respecto a la convocatoria de oposiciones, yo lamento que usted haya venido aquí a decir que no se les informa. ¿Pero cómo puede ser posible si vengo compareciendo, Pleno tras Pleno, hablando de esos temas? La última vez que hablamos de política general de personal fue en el mes de febrero del año 2013, y planteamos cuáles eran los criterios generales. Lo que pasa es que ustedes están enrocados en el discurso del recorte y no quieren ver otra cosa.

Selección de profesorado. Oferta de empleo público: noventa y cinco plazas convocadas; la oposición se celebra el próximo sábado. Noventa y cinco plazas supone la oferta acumulada que teníamos en tasa de reposición del año 2010, del año 2011 y del año 2012, y de todos los cuerpos. Es decir, hemos hecho un esfuerzo para sacar al máximo. Podíamos haber sacado secundaria, podíamos haber dividido esa tasa de reposición en dos cuerpos, pero creíamos que teníamos que primar aquello que era más urgente, y han sido las noventa y cinco plazas de maestro, separado lo que es educación infantil, lo que es inglés y..., no sé cuál es la otra especialidad, que en estos momentos no me acuerdo.

Por otra parte, las plazas de inspección. Y en relación a ellas, yo creo que el procedimiento de este año mejora lo que era el procedimiento provisional. Desde luego, en acceso al profesorado, tiene que haber un cambio de planteamiento desde el ministerio, porque tiene que adaptarse lo que es la convocatoria de oposición, por una parte, a lo que es la formación que traen de origen los opositores y, por otra parte, lo que son las necesidades de los alumnos. Y en estos momentos, el temario no está actualizado y no está acreditado. Pero sí que creemos que en esta oposición se mejora la anterior, los anteriores sistemas, porque la prueba tiene dos fases, y solo un ejercicio de la primera fase es teórico; el resto son todo ejercicios prácticos. Por lo tanto, yo creo que —veremos cuáles son los resultados— hemos cumplido con la oferta de empleo público, cosas que no han hecho otros.

Con relación al profesorado interino, hemos dicho —se está negociando todavía— que hay que modificar el baremo de los interinos, de la contratación de interinos. Y hay que hacerlo por tres razones: primero —y en eso, estaremos todos de acuerdo—, porque creo que tenemos que seleccionar a los mejores profesores, y eso quiere decir que tiene que haber un equilibrio entre lo que son los resultados de la oposición y lo que es la experiencia docente y la valoración de otros méritos. Y en el actual baremo de interinos, no es de recibo que solo el 20% corresponda a la oposición, el 55% a la experiencia y el 25% restante a otros méritos,

con el agravante de que nos podemos encontrar que un profesor que nunca ha aprobado la oposición sea contratado año tras año, mientras que opositores con resultados excelentes en la oposición no puedan introducirse en el sistema.

Pero hay una segunda razón para cambiar la baremación de los interinos, y es que hay que adaptarla a los propios criterios de lo que es el sistema de selección de la oposición.

Y hay un tercer argumento, que es que el Justicia viene repitiendo informe tras informe, pero en el último, en el informe especial que hizo con respecto a la oferta de empleo público para el acceso a la función pública, de que debe de primar también el resultado de las oposiciones.

Lo estamos negociando, y le tengo que decir que los sindicatos, en la última mesa sectorial, se han mostrado de acuerdo en que es necesario hacer una revisión del baremo, que hay que cambiar los criterios, y nos queda por encontrar un punto de equilibrio para ver cuál debe de ser el sistema de las listas, si tiene que haber tres listas, si basta con que haya dos listas. Pero, evidentemente, estamos de acuerdo. Quiero pensar que todos estamos de acuerdo en que lo que queremos es, al final, seleccionar los mejores profesores para atender las necesidades de nuestros alumnos. Y en ello estamos trabajando.

Por otra parte, y en relación a cuestiones que me estaba usted planteando, como la definición de la plantilla, usted sabe que el número de profesores que hay en un centro se define a partir de dos parámetros: las plantillas y el cupo. Que las plantillas tienen que ver con el personal funcionario y, por lo tanto, con el número de unidades que tiene un centro, y lo normal es que haya la plantilla necesaria para cumplir las necesidades.

Pero, además, se fija el cupo, y el cupo viene determinado por la escolarización, y todos los años, el cupo se fija cuando termina la escolarización.

Para conocer cuáles son los criterios, para fijar el número total de profesores en un centro, hay que tener en cuenta las recomendaciones, las instrucciones que han derivado de la Dirección General de Personal, que en educación infantil y primaria se publicaron el día 3 de junio del año 2013, y que hay plazo para fijar el cupo hasta el 11 de julio del año 2013, porque las estamos adaptando, y allí vienen fijados exactamente los criterios.

Ya le digo que en infantil y primaria, ni se modifican las ratios, ni se les incrementan las horas de aula, las horas lectivas, al profesorado, y es más, la mayor novedad de este año es que lo que se ha modificado para mejorar son las horquillas de los centros rurales agrupados, porque a lo que les corresponde por aula se les pueden sumar dos cupos adicionales: uno, que tiene que ver con el número de unidades que tiene el CRA y, otro, con la dispersión geográfica de esas unidades. Esto puede suponer un incremento entre medio o cupo y medio para muchos de estos CRA, porque, efectivamente, las horquillas del año 2012 estaban muy ajustadas. Y ahí hemos hecho un tremendo esfuerzo.

Igual que se ha hecho un tremendo esfuerzo en lo que son los profesores que ayudan a los alumnos con necesidades especiales. Se ha incrementado en esta legislatura un 19% el número de profesores de PT y de

AL. Si usted se repasa esas instrucciones, verá cómo se mantienen las reducciones horarias, las posibilidades de los desdobles, las ayudas a la diversidad. Por lo tanto, efectivamente, lo que se les ha pedido a los profesores es más esfuerzo, pero sobre todo a los profesores de secundaria.

Y hablando de secundaria, las recomendaciones, las instrucciones de la Dirección General para ESO, para Bachillerato, para FP y para enseñanzas, se han publicado el 18 de junio y se tendrán que resolver antes del 29 de julio del año 2013. Y ahí vienen los criterios de cuántos alumnos son necesarios para poder tener distintas opciones, vienen las necesidades para atenciones, o sea, para poder hacer desdobles para atender a alumnos con necesidades especiales, es decir, está todo especificado en las instrucciones.

Y, efectivamente, el esfuerzo se les pide también a los profesores de secundaria este año, pasando de las veinte a las veintiuna horas. Posiblemente, eso fue un error el año pasado; hubiera sido mejor que hubiéramos puesto el año pasado ya las veintiuna horas. Usted sabe que, además, el incremento de una hora impar no repercute directamente en la necesidad de prescindir de este profesor, lo que sí nos va a permitir es que los profesores tengan más horas lectivas para poder colaborar a refuerzos y desdobles, pero no tiene un efecto directo en lo que es la reducción del profesorado.

Por lo tanto, yo creo que estamos haciendo un tremendo esfuerzo para mantener el profesorado y para atender lo que son las necesidades de los alumnos con garantías de calidad, pidiendo un esfuerzo al profesorado.

Pero me ha sorprendido usted que hoy me haya dicho que se está favoreciendo a los profesores de la concertada. Yo solo le pido que lo mire usted, que lo mire usted, cuántas horas dan los profesores de la concertada y cuántos alumnos tienen los profesores de la concertada, en infantil y en primaria, y ese tema no lo quería sacar yo.

Usted me habla de desmantelamiento de la escuela pública. Yo le preguntaría, señor Briz, ¿cuántos centros se han cerrado? ¿Cuántos alumnos se han dejado sin atender? ¿Qué entiende usted por desmantelamiento, el que se les haya pedido más esfuerzo a los profesores? Evidentemente, a toda la función pública, a todos los trabajadores se nos está pidiendo un mayor esfuerzo.

Ya me gustaría a mí poder atender lo que son los deseos de todo el mundo, pero me tengo que ceñir a lo que es atender las necesidades.

Y me gustaría que de la misma manera que se habla de los ajustes y de los esfuerzos que han pedido, se reconocieran los esfuerzos que se han hecho desde el departamento para atender aquellas cuestiones que eran sustanciales, como era la atención a los alumnos de educación especial, como era la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, como la mejora en numerosas ofertas formativas, la ordenación de muchos de los programas, es decir, tendremos ocasión para seguir hablando...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): ... en el segundo turno de intervención, pero, desde luego, las recomendaciones y las instrucciones son perfectamente claras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Briz, cinco minutos. Puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradezco su información y su esfuerzo, pero yo quiero que sea rigurosa. Yo no he dicho que se beneficie al profesor de la concertada; si quiere llevar el debate al terreno ideológico, lo llevamos allí, pero yo no he dicho eso. Yo he dicho que la precarización del profesorado de la pública lleva a una falta de igualdad de condiciones en cuanto a la competencia con la escuela privada. Eso es lo que he dicho, no es lo mismo.

Y sobre educación especial y sobre la mejora de oferta formativa, esos son programas y planteamientos, y yo le hablo de personal, pero usted ha hecho un esfuerzo por no querer hablar de cifras, lo ha hecho. Ha hablado de la selección —por cierto, la interpelación no se quería calificar para hablar de las oposiciones y la oferta de empleo público, que usted ha hablado de eso—, de los interinos, que, evidentemente, yo no digo que no haya que revisar el modelo, pero habrá que hacer algo equilibrado para que a aquellos profesores que han demostrado durante años y que han hecho un servicio público muy importante como interinos no se les pueda desmantelar sus derechos por una cuestión de que, realmente, no hay un equilibrio adecuado. Hay que tener mucho cuidado con eso, o porque el Justicia lo diga, porque, a veces, el Justicia sirve y otras veces sus informes no sirven para tanto.

Vamos a ver, le agradezco también que me haya dado esa información de las plantillas y los cupos. Ya sabe usted que eso sí que lo tengo bastante claro por mi formación profesional.

Yo le voy a dar unas cifras, a ver si usted me las desmiente. Concurso de traslados, no adjudicadas, ciento cincuenta y cuatro, porque no había carga lectiva. Suprimidas en la negociación de plantillas en febrero, doscientas nueve. Resultados negativos de concursos de traslados, que me interesaría saber por qué son resultados negativos, por qué son, eso sí que me interesaría saberlo, ciento cincuenta.

Usted dice, señora consejera —a mí me gustaría que usted también fuese rigurosa—, que si hay una hora más lectiva no se recorte al profesorado. Hombre, no me diga usted cómo se negocia un cupo, porque, claro, con las veces que me ha tocado hacer eso... En el momento que hay un cupo suficiente y se divide por el número de horas, los desdobles y determinadas cosas quedan para después, si se puede hacer. Por lo tanto, trescientas, parece ser, con la hora lectiva más la falta de desdobles que puede haber en formación profesional, trescientas. Esto suma, señora consejera, ochocientos trece plazas. Por lo tanto, la repercusión que puede tener eso en septiembre, quiero que usted me diga si es cierta o no es cierta y si va a ser o no va a ser, porque, claro, esto lleva a una mayor precarización, porque los contratos pueden ser de menos horas en la escuela pública, sobre todo, en secundaria.

Por lo tanto, diga la afección que va a tener esta política que usted está haciendo y me gustaría que me lo dijese con claridad.

Y luego, si usted está haciendo un esfuerzo en los CRA, dígame también qué va a pasar con las políticas que ustedes están anunciando de ajuste de traslado de secundaria en esos centros. Porque, claro, usted ha dicho la parte positiva, pero la parte negativa no la ha dicho.

Y yo creo, señora consejera, que hay alternativas, hay alternativas. Yo creo que ustedes se han empeñado en hacer una política que solamente piensa, efectivamente, en el déficit público.

Y lo de la ampliación de horas, yo creo que es un grave error, porque los profesores de secundaria no tienen tiempo ni siquiera para hacer otras actividades, por mucho que usted diga. Porque hay otras cosas que son complementarias: hay que hacer guardias, hay que hacer bibliotecas, hay que hacer otra serie de servicios, tutorías, etcétera, y usted lo sabe.

Por lo tanto, es, casi, casi, si multiplica las horas, cinco por cuatro, guardias..., queda muy poco tiempo para hacer más cosas. Por lo tanto, eso es un error.

La ampliación de la ratio, yo creo que es otro error que ya veremos si usted lo hace o no lo hace o continúa haciéndolo, porque todavía tiene margen.

Yo le voy a decir una cosa que me parece fundamental: lo de las plantillas, creo que es una reivindicación que se ha estado pidiendo durante muchos años en la comunidad autónoma, que coincidan las necesidades reales de un centro con la plantilla y no que se juegue con la especulación del cupo. Eso es algo importantísimo.

Y también les tengo que decir una cosa: el tema de la temporalidad. Yo creo que ustedes tendrían que hacer algo con esto. La reposición, el 10%. Esa es una política absolutamente nefasta, porque no va a crear estabilidad ni calidad en los centros. El contratar al profesor interino en septiembre, sin cobrar en el verano, yo creo que eso es un problema importante.

Y una cosa que le querría plantear antes de que se acabe el tiempo: se están leyendo noticias de que la aplicación del bilingüismo provoca que algunos centros que tenían profesores colaboradores tengan que desplazarse a otros centros por las necesidades de ese programa. Yo creo que ustedes deberían de contratar a más profesores colaboradores para que este servicio de bilingüismo tenga la calidad y la dignidad fundamental y mínima.

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino, señor presidente.

Y eso, creo que sería una cosa también importante.

Por lo tanto, señora consejera, solo le pido que me certifique las cifras, o me las niegue, o me dé otras cifras, o me diga la afección que va a tener y cuántos profesores vamos a tener menos en septiembre en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.
Señora consejera, su turno. Cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Vamos a ver si soy capaz de contestarle a muchas de las cosas que me ha dicho.

Hombre, usted solo saca la parte negativa; yo le digo lo negativo y lo positivo, porque de lo positivo parece que aquí no podemos hablar nunca, y hay cosas que creo que se han hecho y que se están haciendo bien, teniendo en cuenta, además, la realidad económica y lo que son las necesidades.

Ratios. No se han modificado. En primaria, ni ratios ni horarios; en secundaria, no se modifican las ratios, y los profesores, a veintuna horas, pero teniendo en cuenta que esta hora se tiene que utilizar, sobre todo, para desdobles y tal, porque no repercute tanto en lo que es el horario lectivo reglado, sino refuerzos y desdobles. Pero, al final, esto es una organización del propio centro.

Me preguntaba por las vacantes y el concurso de traslados. Vamos a ver, en el concurso de traslados quedaron cuatrocientas ocho plazas vacantes, es decir, cuatrocientas ocho plazas que no fueron solicitadas. Y ¿sabe por qué, señor Briz? Porque la inmensa mayoría son plazas del ámbito rural y la gente no pide traslado hacia el ámbito rural, y ese es uno de los problemas que tenemos en esta comunidad, que todos estamos hablando de que es fundamental mantener la escuela y la educación en el mundo rural, pero nadie quiere ir al mundo rural. Y esto me preocupa.

Es verdad que hubo en diciembre el ajuste de las plantillas. ¿Por qué? Porque hubo plazas que figuraban en plantilla, pero que no se sacaron porque ni durante años se han cubierto y porque han cambiado las necesidades de los alumnos. Es decir, centros que en un momento tuvieron tres vías y ahora tienen dos vías y, evidentemente, no le corresponde ya plaza de funcionario y hay que adecuar la plantilla, que eso nada tiene que ver con el número total de alumnos.

Pero, por otra parte, teníamos centros que tenían una proporción de plantilla por encima de lo que es la relación cupo-plantilla. Usted sabe que la relación plantilla-cupo para poder atender las modificaciones que vienen determinadas por los cambios de oferta y por la movilidad de escolarización se recomienda que esté en torno al 90%. Pues, aquí teníamos centros que tenían un 133% de plantilla y, por lo tanto, esto hace que haya que ir ajustando las plantillas. Lo ideal sería llegar a este 90%, es decir, un 90% de plantilla y un 10% que se tuviera que cubrir por el cupo y por las necesidades. Y en ese camino es en el que estamos trabajando.

No me va a dar tiempo, pero yo creo que sería bueno que revisara, porque estarán en la página de educaragón.org, pero, si no, se las haré llegar, las instrucciones de la Dirección General de Personal para la fijación del cupo y las plantillas, donde establece claramente cada cuántos alumnos o cada cuántas unidades cuántos profesores hay.

Y, fíjese, en infantil y primaria, en un centro completo de una, dos o tres vías, el número de profesores o de maestros está por encima del número de aulas entre tres y medio y siete maestros más. Es decir, no hay ni un solo centro que tenga el número justo de profesores para el número de aulas que tiene, precisamente para poder atender las bajas de corta duración, los

servicios de aulas, los desdobles... Ya le digo, el número por encima en un centro de nueve aulas, como mínimo tiene 12,5 cupos. En un centro de cuarenta y tantas aulas, tiene —se lo puedo decir exactamente, porque lo tenía aquí— ... en un centro de treinta y seis unidades, tiene cuarenta y tres profesores. Fíjese que el número oscila entre tres y medio y siete profesores de cupo por encima del número de aulas para atender las necesidades.

Por lo tanto, pese a las dificultades, pese a haber pedido ese esfuerzo al profesorado, se está haciendo un esfuerzo importante.

Le niego lo de los ochocientos, se lo niego, porque ustedes ahí suman las plazas de plantilla que no se han convocado, las que no se han cubierto y la subida a las veintiuna horas, y eso es absolutamente falso: una cosa son las plantillas y otra cosa son las necesidades de profesores por escolarización. Y le estoy diciendo que este año, donde peor estábamos y peor atendidos, porque las horquillas del año pasado estuvieron muy ajustadas, es en las aulas rurales.

Me pregunta por lo de la ESO. Esto, evidentemente, repercutirá en el profesorado, pero sabe que la ESO, por lo menos para el curso 2013-2014, continúa en todos los centros. Y de eso, se sigue hablando y se sigue negociando, pero esto es una situación que no está directamente relacionada con el profesorado, sino con otros criterios de resolver una situación de irregularidad en aquellos sitios que se absolutamente necesario.

Y evidentemente que estamos apostando por la escuela rural y estamos manteniendo las escuelas por debajo de diez alumnos, incluso hasta con cinco alumnos. Pero además no solo teniendo en cuenta el número de alumnos, sino también teniendo en cuenta las condiciones y la ubicación de estas escuelas.

Y esto lo estamos haciendo en un año de muchísima necesidad. Y yo les pediría, por favor, que lo vean, que lo analicen y que no exageren, porque, desde luego, de las exageraciones y de los eslóganes, luego vienen preocupaciones e incertidumbres para los padres. Y creo que las instrucciones están claras y se están también negociando en la mesa sectorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto: interpelación número 46, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Vicente Barra, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 46/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con los espacios naturales protegidos.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Lobón, he planteado esta interpelación pensando que estamos a mitad de la legislatura, que han sido dos años ya de gestión de su departamento, aunque usted se incorporó un poquito más tarde. Y creo que es una buena oportunidad para hacer un análisis de una parte concreta de su departamento, que a mí me parece muy importante y a usted seguro que tam-

bién, como es la gestión medioambiental, la gestión de la red natural.

Voy a intentar enfocar mi intervención en algo diferente de lo que hemos hecho hasta ahora, porque la verdad es que hemos hablado durante estos últimos dos años de casi todo, de sus intenciones sobre el Parque Nacional de Ordesa, la ampliación del Parque Natural de Posets, el Monegros, ayer mismo hablábamos de la Carrodilla... Yo creo que eso es algo que ya tenemos todos bastante interiorizado. Usted también, el que más, y creo que para eso, pues, tampoco era necesaria esta intervención.

A mí me gustaría hablar de cómo se está realizando la gestión en su departamento de todos estos aspectos del medio natural, de los parques, desde luego, de los espacios naturales protegidos y del resto de actuaciones.

Le decía que es uno de sus objetivos más importantes, y yo creo que usted seguro que lo comparte. Y, además, quiero decirle que, en este caso, hablando de herencia recibida, ha recibido una buena herencia. Creo que el Gobierno anterior, el consejero anterior le dejó a usted una red natural que, por cierto, en los últimos años del Gobierno PAR-PSOE creció de una manera importante, se pasaron en los últimos cuatro o cinco años..., casi se duplicaron los espacios naturales protegidos. Y creo que se hizo una excelente labor. Por lo tanto, aquí no cabe achacar a la mala herencia, como nos dicen en casi todos los departamentos, lo mal que funciona el departamento o lo bien. Y quiero decirlo porque creo que fue así, creo que se hizo una excelente labor.

Como digo, la Red Natural la conforman no solamente los espacios naturales protegidos, como usted bien sabe, que en estos momentos tenemos quince; también están ahí los humedales, incluidos en el Ramsar, las reservas de la biosfera, la Red Natura 2000, los árboles singulares, los humedales, los montes de utilidad pública... Incluyendo los montes de utilidad pública, estamos hablando casi de un 38% de nuestro territorio, casi dos millones de hectáreas.

Y, en primer lugar, me gustaría referirme sobre todo a lo que es la gestión, y posteriormente, al final, hablaré un poquito de la posible ampliación de la red, hacia dónde vamos.

Desde luego, en el aspecto de la gestión, hay una figura que a mí me parece fundamental, sobre todo para la planificación, que son los PORN. Claro, es difícil poder decir qué vamos a hacer con nuestra red natural sin los planes de ordenación de recursos naturales, que es un instrumento de planificación de primer nivel —yo creo que el más importante—, y, entonces, los tenemos ahí parados.

Quiero recordarle que cuando entró este Gobierno, había siete PORN aprobados y cinco en marcha. Si no me equivoco, y usted me corregirá, no se ha aprobado ninguno ni se ha avanzado en ninguno. Incluso planteó usted en alguna intervención —yo creo que no muy afortunadamente— la posibilidad de parar el PORN de Anayet, porque con un decreto en marcha es complicado parar un PORN. Y creo que eso algo que a mí me gustaría saber. Porque si los PORN no se aprueban, la gestión de su departamento va a ser más de oído que con partitura; y creo que es necesario que, efectivamente, los PORN sigan adelante.

Después, hablando de gestión, cuando hablamos de gestión de un departamento, sobre todo del de Medio Ambiente, creo que tiene que estar basada en tres pilares fundamentales: por una parte, la protección de los valores que han hecho posible que esos espacios sean protegidos; por otra parte, el desarrollo socioeconómico de la población donde están ubicados, y, finalmente, el aprovechamiento público-turístico de esos espacios. Yo creo que son tres pilares fundamentales que debemos de tener en cuenta y trabajar en esa línea.

Lo mismo que le digo de los PORN, pues, le digo de los planes básicos para la gestión de los parques naturales, los planes rectores de uso y gestión básicos y los planes de conservación y de protección, tanto para las reservas naturales como para los monumentos naturales. Este es el primer punto que a mí me gustaría tratar, ¿no?, qué va a hacer con los PORN, qué idea lleva, si es que, efectivamente, pues, vamos a aprobarlos.

Con los planes rectores, lo mismo. Estos días creo que se ha aprobado, inicialmente, el de Guara. Es cierto que llevaba veintitrés años y, finalmente, se ha aprobado, y se lo reconozco, pero del resto de planes de gestión tampoco sabemos mucho.

En relación a la conservación, a mí me gustaría, al menos, hablar un poquito de los agentes de protección de la naturaleza, que creo que son unos actores, unas personas muy importantes en la gestión diaria de nuestra red natural. Y estos dos años, si uno mira en la red, como no son gente muy dada al alboroto, se puede usted dar cuenta de que no están muy contentos. Les hemos reducido, les han reducido de una manera importante los recursos, tanto el parque móvil —no sé si han sido setenta y seis los vehículos que en los últimos meses han desaparecido—, como temas con la gasolina..., en fin, excesivos problemas, tanto en material como en condiciones. Y creo que debería de tratarlos mejor. Creo que es un factor importantísimo en nuestro departamento, en nuestro Gobierno, y creo que se merecen respeto por parte de todos y darles las facilidades. Porque además, también, en el tema de incendios, como le digo, son un factor importantísimo.

Respecto al uso público de los espacios naturales protegidos aragoneses, se pusieron en marcha en la anterior legislatura los comités de calidad para la obtención de la «Q» de calidad, que creo que al final han sido Moncayo y Guara los que ya lo tenían aprobado; y tampoco se ha avanzado nada, y creo que esa es una línea importante de cara a la gestión del departamento.

En lo que es el desarrollo socioeconómico de la zona, de los proyectos, pues, las ayudas del departamento al desarrollo y, sobre todo, las ayudas en el Programa de desarrollo rural de Aragón 2007-2013, prácticamente, han desaparecido. Bueno, sin «prácticamente», está parado. Además, quedan recursos cofinanciados por la Administración central; pues, yo creo que hay una pérdida importante. Lo mismo, la reducción de ayudas privadas, tanto de las cajas como de otros..., sobre todo, de La Caixa y de Ibercaja; no sé si van a recuperar alguna parte de ese dinero o no.

¿Cómo va a resolver el problema de la gestión? Porque sin dinero... Yo no le quiero decir la reducción que ha tenido usted en el departamento —usted lo sabe mejor que yo—, pero tiene una situación de presupuestos bastante, bastante, bastante mala.

Después, hay otro plan que a mí me interesaba mucho y que tampoco he oído nada durante estos dos años, que es el Plan de accesibilidad. Plan de accesibilidad —sobre todo, para los discapacitados— a los parques, que yo creo que era una idea fenomenal y que también ha pasado al juicio..., no sé, a mi juicio..., yo no he oído nada; no sé si usted me podrá contar algo, pero creo que debería, si no lo ha parado, revitalizarlo, porque es importantísimo que nuestros discapacitados tengan la posibilidad de acceder a nuestros espacios naturales.

Lo mismo con otro proyecto que a mí me parece muy interesante, que es la recuperación de los pueblos deshabitados de Sobrepuerto, tanto en el Alto Gállego como en el Sobrarbe; que también era una idea del anterior Gobierno y que tampoco sé nada de él.

Con respecto a la ampliación, ya le he dicho que al principio hemos hablado mucho, sobre todo, de la provincia de Huesca, pero la verdad es que de Teruel y de Zaragoza hemos hablado poco. Y me gustaría saber si, efectivamente, tiene usted en mente hacer alguna ampliación de los espacios naturales protegidos en Aragón, sobre todo, en la provincia de Teruel y en la provincia de Huesca. ¿Qué pasa con esos tres proyectos que había, el de Santa Orosia y Sobrepuerto, el de Peñarroya de Tastavins y el de Matarraña, si efectivamente lleva idea de ponerlos en marcha?

Lo mismo de los centros de interpretación, centros de interpretación que teníamos..., creo que son quince los centros de interpretación, y que últimamente, pues, ha habido una disminución importante de visitantes. ¿A qué se debe? ¿Qué está pasando? Porque creo que también es un instrumento fundamental.

En definitiva, creo que tiene usted una labor por delante. Luego, en la segunda parte, continuaré con algún aspecto más, a expensas de lo que usted me diga, pero creo que tiene usted un trabajo importante, que debe basarse en el trabajo. Y a usted no se lo niego, pero necesita gente alrededor que se mueva en el territorio, porque el consenso en todas estas actuaciones que tenemos que hacer en nuestro espacio natural protegido se basa fundamentalmente en eso, en el consenso. Y para eso es imprescindible que usted se apoye en gente que genere consenso, que vaya al territorio y que, efectivamente, genere consenso, que no bloquee los proyectos. Porque en estos momentos, la sensación que tengo, salvo que usted me cuente lo contrario, es que tenemos o tiene usted muchas cosas por desarrollar, pero están bastante bloqueadas, y eso, a mi entender, tiene mucho más que ver con la falta de consenso con el territorio que con otra cosa.

Quedo a su disposición, a ver lo que me cuenta, y en la segunda parte seguiremos hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

Pasamos a la intervención del señor consejero. Por tiempo de diez minutos, puede hacerlo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Señor Vicente, sí, le voy a contar tal como yo veo la situación, que no discrepa sustancialmente de lo que ha dicho, y empiezo por lo que usted ha comentado:

por la herencia recibida. Sí, es buena, lo reconozco. Y es más, lo que estamos haciendo es continuarla. Y digo que es buena en el sentido siguiente: si mis datos no están confundidos, creo que desde el 2005 al 2010 se declararon doce espacios naturales nuevos, lo cual, sumado a los que había, hace que tengamos ahora una cifra de dieciséis, que es una cifra importante.

Nosotros nos proponemos aumentar esa cifra en tres, como ya sabe, que son el parque natural Posets-Maladeta y, luego, otros dos parques naturales, que es el de los puertos de Beceite y el que me comprometí aquí con Izquierda Unida, que era el de Monegros.

Ahora bien, yo pienso que ese esfuerzo que se hizo, y que lo reconocemos, de declaración no fue correspondido —probablemente, porque no se puede hacer todo de golpe—, no fue correspondido por la creación de los órganos y de los planes de gestión de los distintos espacios. Como usted sabe, los planes rectores de uso y gestión que afectan a los parques naturales o los planes de conservación de algunas reservas o los planes de protección, pues, de esos, prácticamente, no hay más que uno, que es de los glaciares pirenaicos. Y no lo digo en el sentido negativo; lo digo en el sentido de que yo soy consciente de que no se puede hacer todo de golpe. Se dio un avance muy importante en la declaración de espacios, y bueno, nos toca a nosotros ahora completar ese avance haciendo los planes que no se hicieron. Y en ese sentido, estamos concentrados, como prioridad fundamental, más que de ampliar los espacios que hay —aunque queremos ampliarlos en esos tres—, en hacer los planes concretos de gestión de recursos y los planes de conservación y de protección de todos esos espacios, porque nos parece que la declaración sin el plan de gestión, pues, queda a medio camino.

En ese sentido, tengo que decirle que de los cinco fundamentales, de los cinco parques (el nacional y los cuatro naturales), los hemos declarado de forma prioritaria y, a pesar de la complicación..., porque ya sabe usted que es muy complicado: primero, hay que hacer un borrador; luego pasarlo por el patronato; luego tiene que ir a información pública; luego hay que resolver las alegaciones; tiene que pasar por el Consejo de Protección de la Naturaleza, por el COTA, y posteriormente, por los servicios jurídicos del departamento; luego por los servicios jurídicos de Presidencia, y todo eso lleva un tiempo que nosotros hemos calculado que, en el mejor de los casos, puede oscilar entre ocho y once meses.

Ciertamente, le estoy dando estas cifras que no es que sean de un rigor absoluto, pero, por lo menos, dan idea de lo que le quiero comentar. De ocho a once meses por cinco espacios de los importantes serían cuarenta a cuarenta y cinco, o más todavía, serían ocho por cinco, cuarenta, de cuarenta a cincuenta y cinco meses.

Pues, bien, en esas situaciones, hemos hecho un cálculo de en qué punto estamos y cómo se ha avanzado, y la situación es la siguiente: del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el PRUG, que se presentó el 29 de mayo último, se va a presentar para su aprobación definitiva en diciembre, en diciembre del 2013; el Parque Nacional del Moncayo está en estos momentos en la situación de informe jurídico del departamento; el Parque de la Sierra y Cañones de Guara está también

en la situación de aprobación que se aprobó..., bueno, se aprobó hace un par de días, el pasado 18 de junio; el Parque de Posets-Maladeta está en la situación de informe jurídico del departamento, y el parque de los valles occidentales, igualmente, en la situación de informe jurídico..., perdón, de informe jurídico de Presidencia, y el de los valles de la zona oriental, también en informe jurídico de Presidencia.

Calculando aproximadamente los meses que esto lleva, haciendo el cálculo que he hecho antes de que el conjunto de los cinco parques llevarían entre cuarenta y cincuenta y cinco meses, lo cual es una cosa teórica, pero, por lo menos, para comparar, podríamos decir, multiplicando los tiempos que eso ha llevado, que estamos ahora en un tiempo comparativo de unos treinta y cinco a sesenta meses. Es decir, quitando el coeficiente corrector de que, lógicamente, no se puede hacer una cosa superpuesta a otra porque se puede hacer simultáneamente, pero quitando el coeficiente corrector en ambas cosas, podría decirle que estamos en más de la mitad del tiempo que hace falta para terminar en esta legislatura todos los planes de recursos y de ordenación de recursos de uso y gestión de los cinco grandes parques, es decir, que nuestra pretensión es terminar en la legislatura teniendo los planes rectores de uso y gestión de los cinco grandes parques.

Por supuesto, también continuar con los otros planes que son más sencillos, porque, por ejemplo, todo lo que afecta a los monumentos naturales, como el de los glaciares pirenaicos, terminado; el de galachos del Ebro, órganos de Montoro, puente de Fonseca, nacimiento del río Pitarque y las grutas de cristal de Molinos, están todas con el borrador ya reformado y esos llevan un trámite mucho más rápido.

Con lo cual, pensamos que no es aventurado decir que en esta legislatura vamos a culminar todos los planes de gestión y de recursos de todos los espacios que hasta ahora se habían declarado en la legislatura anterior. No creo que lleguemos a los que vayamos a declarar en esta, porque primero tenemos que intentar llegar, que no está nada fácil porque, como comentaba ayer, hay muchas reticencias en el sector entre la gente y estamos intentando resolverlo.

Pero la pretensión de terminar con todos los planes de aquellas declaraciones que el equipo anterior hizo, me parece que con todo eso se completaría la parte importante que se hizo en el equipo anterior y se completaría con lo que está haciendo este equipo. Y a mí me parece que eso sería importante, porque Aragón tiene un panel muy interesante de espacios naturales que hay que llevarlos a su plenitud, porque no basta solamente con declarar, sino sacarles todo el jugo.

Y con eso, empalmo con lo que decía usted también de que el espacio no solamente es para declararlo, sino para sacarle todo el jugo, tanto de aprovechamiento como de recursos turísticos, como de recursos económicos, y, justamente, para ello es para lo que estamos haciendo estos planes de funcionamiento.

Otra de las cuestiones que decía con los APN, que dice que no están contentos porque se les ha reducido el presupuesto. ¡Se ha reducido en todas partes! Como ustedes saben, el departamento que yo dirijo ha tenido una reducción de cien millones de euros y eso ha afectado a todas las partes, a las indemnizaciones básicas

compensatorias, a los jóvenes, a todas partes, y ha afectado también a parte de la estructura de los APN.

Para eso se ha buscado un replanteamiento del servicio a base de establecerlos y concentrarlos por comarcas, aprovechar que vayan más de uno en los distintos vehículos, pues, son limitaciones que ha habido que hacer, pero no ha habido ninguna mengua en el número de los APN, y eso es importante.

Ciertamente, ha habido que reajustar el servicio, porque son tiempos de penuria, pero su trabajo no solamente puede verse entorpecido, sino que incluso se puede ampliar porque, como digo, se ha hecho un reparto por comarcas y por cabeceras de comarcas que puede aumentar su eficacia, aunque, lógicamente, con menos dotaciones.

Con respecto al plan de accesibilidad, se está estudiando y, ciertamente, va más retrasado que otras cuestiones, pero estamos en ello.

Y con respecto a los PORN, todos aquellos PORN que tienen que hacerse para que haya espacios naturales están avanzando. Ese, en particular, que me ha comentado usted está avanzando más lento por la razón de que no queremos llegar al espacio natural —lo dije ya en otra ocasión y se lo vuelvo a decir—, y no es que esté absolutamente parado, sino que no queremos llegar al espacio natural porque pensamos, por ese proyecto famoso de la nieve, que ahora no es oportuno y en estos dos años, como le dije, no tenemos intención de llegar, pero va avanzando a un ritmo suficientemente lento para no llegar al espacio natural. Eso es una decisión política que se puede compartir o no, pero en ello estamos.

Y con respecto a los centros de interpretación —y con ello, termino esta primera intervención—, ciertamente, se siguen manteniendo las dotaciones que tenemos con las Cajas para poderlos hacer. Y con respecto a la bajada del número de visitantes, yo no tengo conciencia de que hayan bajado mucho. Ciertamente, siguen abiertos y va a continuar ese esfuerzo, porque nos parece que la tarea de divulgar es francamente positiva.

En síntesis, yo le diría que estamos completando la obra interesante que hizo el equipo anterior, la estamos completando para que los planes puedan llegar a su plenitud y estamos intentando ampliarla de manera prudente solamente en tres espacios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Vicente, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Pues, muchas gracias, señor consejero, como siempre, por la información y por las formas. Quiero decir que, la verdad, es que es un placer el poder debatir con usted.

Pero, además de completar lo que ya hicieron los anteriores o hizo el Gobierno anterior, creo que se tiene que planificar de cara a estos dos años, puesto que le quedan a este Gobierno, aproximadamente, dos años, y creo que es importantísimo saber qué es lo que va a pasar de aquí a los próximos dos años, qué es

lo que vamos a hacer con la gestión de nuestro medio natural.

Los PORN, no sé si me ha dicho que los va a terminar o que va a intentar terminar, al menos, los cinco. El de Anayet ya está claro que se va a quedar en *stand by*, aunque es muy importante que avance al mismo tiempo que avanza el posible proyecto socioeconómico de la zona, que es la conexión de las pistas. Para nosotros —ya se lo he dicho también—, no es incompatible y creo que se pueden compatibilizar los dos proyectos, pero con el resto de los PORN habrá que avanzar, habrá que tenerlos terminados en un tiempo prudencial.

Y, desde luego, nos parece importante que en estos dos años, además de en la provincia de Huesca, que yo creo que en estos momentos está más o menos bien dotada de espacios naturales, aunque se pueden ampliar y se pueden mejorar, tenemos que hacer un esfuerzo en la provincia de Zaragoza y en la provincia de Teruel.

Decía su director general en la intervención que hizo en la comisión que en lo que se refiere a espacios naturales, la provincia de Teruel no existe, no existe como en otras muchas cosas, pero tampoco existe en lo que son los espacios naturales protegidos, no tiene ningún parque natural. Y creo que ahí debería de intentar su departamento el adelantar para poder, al menos, encauzarlo en esta legislatura.

Lo mismo, el parque natural de Monegros, que, aunque está en la provincia de Huesca fundamentalmente, también afecta a la provincia de Zaragoza, y alguna otra figura de protección que seguro que ustedes la tienen en la cabeza y, si no, ya las impulsaremos desde la oposición.

Desde luego, sí que es importante ampliar la red que tenemos, hay que seguir ampliando. Esto es un proyecto dinámico, no consiste solamente en mantener lo que tenemos, sino que tenemos que seguir ampliando nuestra red natural. Tenemos verdaderas joyas medioambientales en muchas partes de Aragón que necesitan de figuras de protección, figuras de protección que son imprescindibles para mantenerlas.

Y, desde luego, necesitamos seguir invirtiendo para que eso revierta en la sociedad, tanto desde el punto de vista de visitas como de mejora de infraestructuras, etcétera, etcétera.

Quiero remarcar otra vez lo del consenso. A mí me parece fundamental. Creo que para avanzar en lo que es la protección de nuestro medio natural, hay que contar con el territorio, y el territorio, muchas veces, casi siempre, si se lo explican bien lo entienden, o sea, que la gente de los pueblos no es que estén en el «no» porque no, pero ahí es necesario ir con un espíritu abierto, un espíritu de consenso, un espíritu de poder explicar qué es lo que se quiere hacer, porque, efectivamente, es imprescindible que esas figuras que tenemos que poner en marcha, las que tenemos, que hay que mantenerlas, y las que tenemos que poner en marcha, pues, aparezcan con el beneplácito, con el visto bueno, con la aquiescencia de los ciudadanos del medio rural.

Ayer hablábamos de la Carrodilla. Bueno, ahí tienen una oportunidad de apostar claramente por una iniciativa que viene del territorio. En el resto, algunas veces es mucho más complicado, y yo entiendo que hay intereses de otros colectivos, pero creo que para

eso tiene que buscar usted a las personas adecuadas. Es imprescindible, para conseguir el consenso, que las personas que vayan al territorio sepan llegar a los ciudadanos, sepan vender lo que quieren hacer y conseguir ese consenso que, como le digo, para nosotros es imprescindible.

Nuestra visión global, señor consejero, es que se puede mejorar. No le digo que necesita mejorar, pero sí que se puede mejorar.

Está manteniendo —yo creo que de una manera razonable—, con mucho menos dinero, la situación de lo que teníamos. Hacer lo de más con menos, a mí no me cabe en la cabeza; hice ciencias, y más por menos siempre es menos, y entonces, es muy complicado que los APN, con menos coches, con menos gasolina, con menos recursos, puedan hacerlo mejor.

Este verano vamos a tener un problema, aunque espero que no. Con las abundantes lluvias, hay mucha hierba. Vamos a ver cómo funciona la protección de los incendios. Y estas figuras, los agentes de la protección de la naturaleza son fundamentales en nuestros montes. Por lo tanto, cuídelos y cuide al medio ambiente, y, desde luego, puede contar con nosotros para conseguir esa acción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías.

Empiezo por reconocer que se puede hacer más siempre, por descontado. Estamos haciendo todo lo que se puede con la dotación presupuestaria que tenemos, pero soy consciente de que si hubiera mayor dotación, y deseamos que la haya y esperamos que la haya también, porque la situación puede cambiar, como ha comentado la presidenta esta mañana, se puede hacer más.

Pero, dentro de las limitaciones que tenemos, creemos que tenemos un equipo de personas no solamente bien preparadas, sino que están funcionando en el territorio. Y el mayor inconveniente que nos estamos encontrando es, por así decir, la falta de voluntad de los propios habitantes del territorio para hacer lo que nosotros queremos hacer.

En concreto, en Teruel, y, ciertamente, Teruel es un páramo en ese aspecto, y nuestra preocupación fundamental no es Huesca, que está bastante bien dotada, sino que son Zaragoza y Teruel. Pero en Teruel estamos encontrando unas enormes dificultades en dar a entender para qué vale un parque natural, porque muchos de sus pobladores piensan que no vale más que para complicarles la vida. Y esa labor de pedagogía, de predicación, de intentar convencer, está siendo muy trabajosa y muy costosa, hasta el punto de que puede llegar a hacer imposible lo que queremos, porque, desde luego, de lo que no tenemos intención es de hacer nada en contra de la voluntad de las personas, sino, en todo caso, convencerles. Quizá, para eso, tenga que llevar mucho más tiempo del que está llevando. Eso, en Teruel.

En Zaragoza, también estamos con el parque natural de Monegros, el PORN de Monegros oriental y el

bajoaragonés, que cuenta con un documento de avance desde hace ya tiempo.

El año pasado, en 2012, se impulsó el proceso de participación a través de una empresa especializada que ha realizado un análisis previo de la situación y una serie de entrevistas. A partir de ahí, vamos a seguir reuniéndonos con el personal y con toda la gente para intentar hacerlo, para intentar terminarlo, que es uno de los compromisos que tenemos para esta legislatura.

Se consiguió ya, como saben ustedes, la ampliación de la reserva de la biosfera Ordesa-Viñamala; ayer comenté de la otra reserva, y, ciertamente, la reserva de la biosfera de Monegros está prácticamente en mantillas todavía, porque el compromiso lo adquirimos hace poco, pero vamos también a intentar llevarla a su plenitud.

Pero una cuestión que no he comentado antes y que me parece importante es la simplificación administrativa y legislativa, que es una de las constantes que estamos poniendo en todas las actividades de este Gobierno y, desde luego, en todas las actividades de este departamento.

Como saben ustedes, se aprobó por el Consejo de Gobierno y tiene que pasar por las Cortes la ley de espacios naturales protegidos de Aragón, que tiene como finalidades, entre otras cosas, primero, reconocer de forma explícita la red de espacios naturales protegidos de Aragón y su plan director, que es muy importante y que hasta ahora no estaba reconocida; segundo, simplificar el funcionamiento del actual catálogo de espacios naturales protegidos y las áreas naturales singulares de Aragón; tercero, agilizar y clarificar el procedimiento de declaración de los parques y reservas naturales, disminuyendo el exceso de intervención, y luego, incluir un plazo máximo para aprobar los planes de ordenación de los recursos naturales, que eso también influirá en el propio plan para que no solamente se haga lo que hay que hacer, sino que se haga todo en un plazo anterior. Esa es nuestra pretensión.

Y termino diciendo que nos gustaría tener más presupuesto y poder lanzar más, pero yo pienso que, dada la estructura que tiene el departamento y reconociendo que, analizando el departamento parte por parte, que cada parte siempre es ampliable, me parece que la política que estamos llevando de espacios naturales y, en general, de conservación del medio natural, dentro de la situación general, está suficientemente equilibrada, que está salvando lo fundamental y que la estamos preparando para que, cuando haya más espacio presupuestario, podamos apretar el acelerador.

Pero nos parece, como decía antes, que lo fundamental es culminar esa red que tenemos, es una buena red; ampliarla ligeramente, con prudencia, pero culminarla, porque creo que con esa red, todo lo que la red conlleva y el beneficio que puede venir de los distintos planes, pues, puede presumir Aragón de lo que ya está presumiendo y presumir todavía con más fuerza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 62, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Barrera, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 62/13, relativa a la política general en materia de infraestructuras educativas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Sabe usted que esta interpelación se la hace Izquierda Unida cuando están absolutamente sin resolver problemas de escolarización que afectaban a diferentes zonas, especialmente focalizados los problemas en la zona de Zaragoza sur; también había algún otro problema en alguna otra zona, y creo recordar el municipio de Montalbán y en algún otro sitio más. Pero, vamos, lo más oído, lo más comentado y lo más preocupante, porque afectaba a un mayor número de familias, tenía que ver con Zaragoza.

Nosotros pensamos que los problemas de este año en la escolarización, igual que los de otros años que se han vivido y los que probablemente se vivirán en el próximo curso, tienen que ver clarísimamente con que no está ajustada la demanda de plazas escolares a la disponibilidad de plazas que hay. Y aquí, evidentemente, Izquierda Unida siempre se centra en la disponibilidad de plazas que pensamos que obligatoriamente debe de haber en la red pública educativa.

En estos momentos, es verdad que el único conflicto de escolarización que queda sin resolver es el que afecta a unas familias en Tenerías, que, además, desde nuestro punto de vista, ese problema de escolarización no tiene nada que ver con la necesidad de un nuevo equipamiento, no requiere tampoco un aula prefabricada, no se plantea ni siquiera una apertura de una nueva vía y lo único que en ese caso parece que se podría resolver es adoptar una decisión, clarísimamente provisional, para un par de cursos y que no va a tener continuidad porque, incluso, desde el propio centro —y así se constata por los datos que hay desde la propia asociación de padres y madres—, desde la propia Junta de Distrito, se valora que incluso dar esa solución provisional garantizaría y aseguraría la posibilidad de que en el Colegio Tenerías hubiera dos vías en el futuro.

No entendemos por qué ese es el único problema que no se ha resuelto cuando es así, pero, bueno, es decisión que hasta ahora ha tomado su departamento. Pensamos que todavía está a tiempo de resolverlo para tratar igualitariamente a todo el mundo, pero es una decisión suya. Hablamos de que esos problemas han tenido que ver con la falta de infraestructuras y la falta de equipamientos educativos.

Reconozco y sé que es un problema que viene arrastrado, es decir, que no es un problema que se haya dado, única y exclusivamente, desde que usted es la consejera, sino que veníamos ya denunciando, especialmente desde el año 2008 en adelante, es decir, cuando se reconoce ya que hay una crisis, estábamos viendo y denunciando, e, insisto, puede usted recordar enmiendas a los sucesivos presupuestos generales de la comunidad autónoma en todos los años, iniciativas en la Comisión de Educación, iniciativas en el Pleno, en las que reiteradamente hemos venido durante todos esos años reclamando y pidiendo un plan de construcciones escolares que se anticipase a las posibilidades

y a las necesidades de demanda que se iban a dar, especialmente, en barrios de nueva ocupación por las familias.

Eso, evidentemente, ha hecho que, sobre todo en Zaragoza, se haya vivido la problemática en toda la zona sur. En Rosales, como le he recordado; se vivirá probablemente en Arcosur, porque es un barrio que está empezando a recibir a los ciudadanos y ciudadanas que viven en ella; se vivirá en otra zona, como pueda ser la de Puerto Venecia; se da en Teruel, en algunas de las zonas de extensión, o se puede dar, exactamente igual que en Huesca. Ciertamente, esto es en las zonas urbanas.

Vemos el Plan que usted ha presentado de equipamientos educativos. Nos parece insuficiente; nos parece, además, que sigue insuficientemente dotado desde el punto de vista económico, y eso nos lleva a preguntarle, bueno, exactamente, con el plan que en estos momentos tiene, si no lo revisa, ¿hasta dónde tiene usted previsiones de resolver la planificación de los equipamientos educativos?

Y claro, hablamos de equipamientos educativos públicos, insisto, nos parece..., seguimos pensando que la opción que debe garantizar para la ciudadanía la Administración responsable de la Educación debe ser en la red pública. Sabemos que en estos momentos, necesariamente, tiene que haber un parte complementada por la enseñanza privada concertada, porque en estos momentos es evidente que no ha suficiencia de plazas ni de centros escolares en la red pública, pero nosotros seguimos pensando que debería de planificarse en un determinado tiempo razonable el que la enseñanza privada concertada dejara de ser, bueno, pues, necesaria porque se pudiera atender absolutamente todo desde la red pública.

De ahí que nosotros, al preguntarle por los equipamientos educativos, hablamos no solamente de los centros de infantil y primaria, sino que hablamos también de los IES. Sabe usted que también hay problemas y también hay necesidades con los IES en varias zonas, especialmente, en las cabeceras de comarca, en algunas, no en todas, en algunas cabeceras de comarca en el medio rural. Hablamos también de la FP y hablamos también de los bachilleratos. Es decir, que el planteamiento es global: ¿cómo tiene usted previsto resolver, en qué plazo, en qué tiempo, todas las necesidades que va a haber?

No se nos olvida otra cosa que también creemos que en estos momentos resulta insuficiente y está infradotada, económicamente hablando, que son los necesarios programas de reposición de equipamientos educativos, que nos parece a nosotros que tiene que haber, bien por la antigüedad, bien por determinadas circunstancias, por, digamos, haber superado ya la edad normal de utilización de equipamientos, materiales y demás, rehabilitación, conservación, es decir, todo lo que un equipamiento que, además, se utiliza a diario y que, ciertamente, acoge la actividad en un aula, pues, pensamos que requiere, y entonces, estamos hablando claramente del Programa de conservación, reposición, mantenimiento y mejoras.

Hay todavía —nos parece— demasiadas aulas prefabricadas. No voy a llamarlas barracones, como tantas veces se han llamado así en el hemiciclo,

pero sí que nos parece que hay demasiadas aulas prefabricadas.

Como conocemos los presupuestos y, por lo tanto, las previsiones, los conocimos cuando se presentaron y conocemos cómo van a quedar después de la imposición de nuevos recortes en gasto educativo que impuso el ministro señor Montoro y, como vemos, al final, también los niveles de ejecución, pues, le pregunto tres cosas en esta dirección. En primer lugar, ¿piensa reponer de alguna manera, dado que parece que se abre una puerta con el famoso permiso para aumentar el endeudamiento, ese 24% menos que estaba en principio destinado para infraestructuras educativas en los niveles no universitarios?

¿Cómo cree usted que se va a dar la posibilidad de ejecutar en el ejercicio 2013, en el cual estamos, tanto lo ya presupuestado como lo posible que pudiera venir, tal y como reiteraba la señora presidenta esta mañana de que va a venir? ¿Qué margen, de verdad, va a haber de poder actuar con nuevos equipamientos educativos con esa previsión? Por lo tanto, le pregunto por las dos: la que estaba presupuestada y la que con esto iría o va a poder venir.

Y la tercera, en esta primera intervención, sería si va a continuar con la política de ampliar conciertos con la enseñanza privada concertada para evitar así tener que abordar la construcción de nuevos equipamientos educativos, como hemos visto que ha pasado, por ejemplo, en la zona de Rosales, donde había posibilidad de resolver el tema, sabe usted que había que abordar una construcción, pero sabe usted también que han tomado la decisión de abrirle la vía con un colegio concertado, con la posibilidad de matricular niños y niñas de tres años.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Señor presidente.

Señor Barrena.

Señoras y señores y diputados.

En primer lugar, tengo que decirle señor Barrena que hoy casi tengo que agradecer su tono porque me ha parecido que hoy hasta reconocía que en materia de infraestructuras hemos hecho un esfuerzo, y yo entiendo que es lógico que nos pida más.

Pero ha dicho una cosa que no es ajustada a la realidad: no tenemos más demanda de plazas educativas que oferta educativa, lo que tenemos es un desequilibrio entre dónde tenemos la oferta y dónde tenemos la demanda, porque le tengo que recordar que han quedado plazas vacantes en todas las zonas de Zaragoza y en todas las provincias. El problema es el desequilibrio demográfico de algunas zonas, pero quiero decir que eso también tiene que quedar claro.

El tema de Tenerías —lo hemos hablado en numerosas cuestiones—, yo creo que no es un tema directamente vinculado al plan de infraestructuras. Evidentemente, es una situación de una transitoriedad de nueve años que conlleva poner en riesgo el aula de psicopedagogía —lo he hablado con la directora—, pero,

efectivamente, además, se ha podido dar escolarización a todos los niños, y el tema ahí está.

Pero veníamos a hablar del Plan de infraestructuras. Creo que es un tema muy importante. La política general, como no puede ser de otra manera, es la que fijamos en el Plan de infraestructuras que se hizo en el año 2013 y que tenía tres patas fundamentales: nuevas construcciones y ampliaciones para atender las nuevas necesidades de escolarización, pero también para atender esas situaciones de provisionalidad, es decir, poder eliminar las aulas prefabricadas al mayor ritmo posible; las mejoras de infraestructuras, con adaptación de los centros a las nuevas tecnologías, la eliminación de barreras o la corrección de cuestiones que no estaban bien y, también, la tercera pata del plan era ir previendo las necesidades de futuro.

Para ello, se fijaron una serie de indicadores a la hora de tener que priorizar, y los indicadores eran el ver la población, el incremento de población absoluta en los municipios, las previsiones de crecimiento de la población escolar, las ratios, la saturación, la necesidad de quitar aulas prefabricadas, la antigüedad de los edificios, es decir, había una serie de criterios.

Y con esto, presentamos un Plan de infraestructuras 2012-2015, con una inversión global de más de sesenta y cuatro millones de euros. A fecha de hoy, dos años después, le puedo decir que en el año 2012, se ejecutó prácticamente —y cuando digo prácticamente es al 98,9%— lo que eran las previsiones, es decir, esos 14,2 millones de euros que estaban previstos para el año 2012 se ejecutaron totalmente. Esa ejecución nos permitió acometer un montón de obras que eran necesarias y que podemos ir repasando, pero que, en todo caso, creo que se hizo una buena ejecución. Además, acometimos parte del pago de la deuda, solo de 1,1 millones, porque la deuda es mucho mayor.

Pero en el año 2013, la previsión de inversión en infraestructuras era ya superior: eran 16,5 millones de euros. Y a fecha de hoy, le tengo que decir que las previsiones son que se van a ejecutar no solo el cien por cien, sino por encima del cien por cien, porque vamos a contar o hemos contado con la colaboración de algunos ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, es decir, hemos podido adelantar obras.

Yo tengo que recordar que en estos momentos y en un año de tremenda dificultad donde solo se ha hablado de recortes, se ha acometido la construcción del centro Valdespartera II, de las nueve unidades de infantil y del comedor, que va a permitir retirar dos aulas prefabricadas; en el CEIP Ronda Norte, se están construyendo las aulas de primaria y el gimnasio, y eso nos va a permitir retirar el curso que viene cuatro aulas prefabricadas; se está haciendo el proyecto de primaria para el CEIP de Miralbueno para poder empezar la construcción el año que viene; se está haciendo la ampliación del colegio Guillermo Fatás de Santa Isabel, de tres aulas, donde va despacho, aulas para desdobles y los aseos. Esto, en Zaragoza y provincia de Zaragoza. Además, hemos podido inaugurar, porque lo adelantó el ayuntamiento y este año lo tenemos que pagar, el colegio Foro Romano de Cuarte, y se ha adelantado y se está construyendo para que entre en funcionamiento el curso que viene el nuevo colegio de María de Huerva, con colaboración de la diputación provincial. Pero, además, vamos a firmar un convenio

por más de doscientos mil euros con la Diputación Provincial de Zaragoza para atender otras necesidades en pueblos de la provincia.

En Huesca, se ha terminado el colegio de Monzón, lo que nos va a permitir retirar dos aulas prefabricadas; se está licitando el nuevo colegio de Sallent; se ha ampliado el IES Domingo Miral de Jaca, y se está haciendo el proyecto de Fraga, que cuando esté, también nos permitirá cuatro aulas prefabricadas.

En Teruel, se ha rehabilitado el CRA de Santa Eulalia, y con el convenio que firmamos con la Diputación Provincial de Teruel por trescientos sesenta mil euros, nos permitirá hacer actuaciones de mejora en numerosos centros de la provincia.

Pero, además, este año 2013, vamos a destinar y vamos a pagar 7,2 millones de las deudas pendientes de obras que venían de otro tiempo.

Por lo tanto, yo creo que estamos cumpliendo lo que eran las previsiones del Plan de infraestructuras, previsiones que nos obligaron a priorizar y que nos estamos adelantando en la medida de nuestras posibilidades.

Pero usted me planteaba qué va a pasar de cara al futuro y, evidentemente, estamos previendo el futuro y sabemos dónde tenemos las necesidades y tenemos priorizadas esas necesidades. Eso no quiere decir que no haya más, pero las vamos ordenando. Y en estos momentos, y en previsión de esa modificación del plan, porque el plan hemos dicho en todo momento que ni era rígido ni era cerrado, era flexible y se podría ir adaptando a lo que era el cambio de circunstancias. Previendo, pues, esas posibilidades de que tengamos nuevas aportaciones económicas, hemos hecho ya una priorización de lo que pueden ser las nuevas necesidades.

Un ejemplo de esa flexibilidad es algo que ya lo ha aprobado el Consejo de Gobierno, lo aprobó el Consejo de Gobierno del 11 de junio, que es la ampliación del colegio de Rosales del Canal, el pasar de un colegio que era de tres vías a un colegio de cuatro vías, que significa la construcción de tres aulas de infantil más nueve aulas de primaria, que nos va a dar margen de escolarización y que nos ha permitido poder admitir esas dos aulas puente, porque nos da margen hasta el año 2015 para poder empezar, en el curso 2015-2016, el segundo centro.

Necesidades urgentes. Evidentemente —usted lo decía—, en el sur de la ciudad, está previsto, y estamos trabajando en futuros proyectos, en un nuevo centro de infantil y primaria público en el sur de la ciudad. Se está trabajando en un nuevo centro de infantil y primaria público para Cuarte de Huerva, que es otra de las poblaciones que está creciendo. Los institutos de La Puebla de Alfindén y de Villanueva de Gállego y la fase de bachillerato del instituto de Valdespartera.

Esas serían las actuaciones más urgentes que hay que acometer cuanto antes, pero también debe saber que acometer esas infraestructuras tiene un coste global añadido al Plan de infraestructuras de 32,5 millones de euros. Evidentemente, no para un solo presupuesto, porque, como sabe, los proyectos se construyen por fases y, además, a base de plurianuales, pero solo esas necesidades urgentes que se están ya analizando suponen aumentar esos 64,5 millones de euros del Plan de infraestructuras 2012-2015 con treinta y dos millones de euros más. Bien es cierto que

la construcción y la plurianualidad se pueden ampliar hasta el año 2018.

Por lo tanto, estamos trabajando en el presente y en el futuro, atendiendo lo más urgente, atendiendo lo que son necesidades de nueva escolarización, pero también atendiendo otras necesidades, atendiendo o intentando adaptarnos a todas las dificultades.

Terminaba usted su intervención haciéndome tres preguntas: la primera es si se va a reponer ese 24% de menos. Vamos a cumplir lo que tenemos, este año, los 16,5, y, evidentemente, si tenemos oportunidad de sumarle otras cantidades, como ha venido diciéndose, en torno al Plan Impulso, se hará.

Y, efectivamente, usted me planteaba si será posible ejecutar esas partidas presupuestarias. Se está estudiando en estos momentos en los servicios jurídicos, pero en el Departamento de Educación, como tenemos deudas acumuladas de años anteriores, posiblemente, podríamos encontrar una vía para ejecutar estos quince millones a base de adelantarnos en el pago de lo que debemos y poder destinar lo que teníamos que destinar otros años a pagar deuda a poder acometer las nuevas infraestructuras. Por lo tanto, se está estudiando en los servicios jurídicos, pero creo que en Educación tendríamos margen para poder gastar ese dinero que pudiera venir a través del Plan Impulso para infraestructuras.

Y luego, termina con una última pregunta o, mejor dicho, ha hecho una afirmación. En estos momentos, no se ha hecho ningún contacto, se está estudiando la posibilidad de nuevos centros concertados, yo no se lo niego; ustedes apuestan por una escuela pública única y, evidentemente, la concertada la admiten como complementaria mientras no se pueda responder a todo con lo público. Nuestro modelo busca dar más libertad de elección a los padres... *[corte automático del sonido]* ... de las familias, que hablan de la imposibilidad de que existan centros concertados porque quieren elegir con libertad otros modelos educativos —esa es una cuestión más ideológica—, pero en estos momentos no estamos trabajando en concertar centros para no construir centros públicos, y, de hecho, lo que he estado refiriendo todos son centros públicos, que es de lo que estamos hablando en estos momentos. Pero no le niego que si hubiera algún centro concertado que estuviera dispuesto a construir también en esas zonas de expansión, no vendría nada mal, porque la demanda que se prevé para los años futuros es creciente, aunque también hay que tener previsiones de que más allá también volverá a ser decreciente.

Porque a mí una cosa que me preocupa y me preocupa mucho es la cantidad de aulas vacías que nos empiezan a quedar en muchísimos centros de la ciudad consolidada y que los lleva al paro, y buscar ese equilibrio es tremendamente complicado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Barrena por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Ciertamente, preferimos hablar de futuro, es decir, que el curso 2012-2013 acaba..., bueno, en primaria, incluso acaba hoy; entonces, está resuelto. El curso 2013-2014 está, digamos, planificado, podemos discrepar si bien, mal, regular o demás, pero, evidentemente, ahí está. Bueno, parece que al final la única cuestión que va a quedar sin resolver es la que le he citado al principio, la de Tenerías, pero, bueno, pues ahí está también. Y, ciertamente, por eso, nosotros queríamos hablar de futuro, y por eso las tres preguntas que le había hecho.

En función de las respuestas que usted me da, pensando claramente en el futuro, yo creo que es evidente que tiene usted razón, no hay más plazas públicas que la demanda, es verdad, hay desequilibrio, porque hay zonas que sí, hay zonas que no. Bueno, a mí eso me lleva a recordar que también tiene que ver con la planificación la reivindicación que también conoce usted de Izquierda Unida de que había que reordenar las zonas, lo cual no quiere decir que vayamos a la zona única por la que ustedes parece que apuestan, ni mucho menos, pero sí que nos parece que habría que reordenar las zonas, precisamente, para poder planificar y gestionar mejor.

Entonces, bueno, es un debate que ahí está; a nosotros nos gustaría que se abriera, porque nos parece que es otro elemento de planificación, pero ciertamente de momento produce eso.

También produce lo que usted dice, que es que se pierden plazas en la ciudad consolidada, y eso tiene que ver con las políticas urbanísticas que, evidentemente, ya sabe usted que tampoco la compartimos, pero también es una realidad.

Hablando de Tenerías, me recuerda que no habrían tenido problema de desplazar a los niños y niñas a otras zonas; sí, ya sé que no lo hizo usted, ya lo sé, pero, por ejemplo, había ahí un equipamiento público que se anexionó al IES Pedro de Luna, por lo que se perdieron. Estaba el otro colegio, el Palafox, que se convirtió en conservatorio y, entonces, bueno, nosotros también creemos que esas cosas hay que tenerlas en cuenta, porque puede haber luego determinados movimientos o determinadas decisiones que al final las hagan.

En definitiva, insistimos una vez más en la planificación que, lógicamente, tiene que ir acompañada y acompañada de los padrones municipales, de los desarrollos urbanísticos y de la dotación de servicios a la ciudadanía.

Entro en temas económicos.

El Plan de equipamientos 2012-2015 que aparecía dotado con sesenta y cinco millones, del cual, al final de este año, va a estar ejecutado 30,7, 14,2 en el 2012, 16,5 en el 2013. Eso me da que todavía cuenta usted con treinta y cinco millones de euros para el ejercicio 2014-2015. Lo digo porque se lo recordaré cuando vengan los presupuestos. Se lo recordaré. Sí, sí, para dos años, para 2014 y para 2015.

Parece que las prioridades que piensan ustedes resolver, usted las ha cuantificado en 32,5 millones, que serían los que vendrán vía Plan Impulso, del cual, aunque todavía no hay plan, estamos hablando todos los días. Porque, como hoy ha vuelto a ratificar la señora presidenta, es un desiderátum, porque la financiación todavía no está.

Entonces, esos 32,5 millones con los que quiere usted resolver prioridades y, por lo tanto, necesidades (colegio Rosales, Cuarte, el otro, el otro, el otro), ¿de verdad puede usted asegurar, haciendo falta ya esos equipamientos que van a estar..., ya no le digo para inicio de curso, que ya sé que no, porque puede que para inicio de curso ni siquiera esté el dinero, pero para que esté todo lo demás? Es decir, ¿tiene usted resueltos todos los trámites para poder empezar a ejecutar? Es decir, puesta a disposición de los terrenos, proyectos, licencias, licitaciones... Pues, sabe usted que todo eso lleva un determinado proceso. Y a mí me gustaría saber exactamente cómo está. Es decir, no creo que de esta comparecencia tenga que seguir que la ciudadanía pueda pensar que va a estar todo resuelto porque llega el Plan Impulso. Entonces, vamos a...

Y la última cuestión, con lo de la privada-concertada. Ya sé que hasta ahora no han optado ustedes por ayudar, subvencionar, financiar construcciones de centros privados concertados. Me gustaría saber si esa es decisión también, es decir, si podemos aventurar que nunca van a favorecer con recursos públicos la construcción de equipamientos privados.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señor Barrena, empiezo por el final: no se van a financiar con dinero público colegios para ser concertados, si eso es lo que me pregunta. La cuestión es al revés: si hay alguna entidad que quiera construir un colegio en una zona donde haya necesidad de plazas y después la podemos concertar, sí; pero el dinero público para construirla, no. Eso ha quedado claro, ¿no?

En relación a la situación de Zaragoza capital y la reforma de la escolarización. Yo creo que ese es uno de los temas que tenemos que abordar. Evidentemente, mire, en Zaragoza hay seiscientos quince plazas vacantes, pero las zonas VI y VII tienen, respectivamente, ciento veinticinco y ciento veintitrés vacantes; eso quiere decir que tiene más centros que posiblemente otras zonas.

Por lo tanto, tampoco estamos apostando en Zaragoza por la zona única, y lo hemos dicho con claridad. Es más, este año hemos modificado, por acuerdo del Ayuntamiento y del Consejo Escolar de Huesca, la escolarización en Huesca, con buenos resultados, y hemos pasado de cuatro zonas a ocho. Todo lo más lejos posible de pensar en ir a zonas únicas.

Por lo tanto, yo creo que es uno de los temas que hemos de abordar, lo que es la zonificación de las zonas escolares en Zaragoza capital, porque, verdaderamente, tenemos mucha oferta que queda vacante.

Con relación a las cuestiones económicas, quedarán por ejecutar 16,2 millones, que son las previsiones para el presupuesto del año de 2014, y 16,7 millones para el presupuesto del año 2015. Eso es lo que consta en el plan. Y, evidentemente, sobre esto, si hay más posibilidades económicas, no dude de que nos vayamos

adelantando en la priorización y la construcción de los equipamientos.

Pero tiene que tener en cuenta que las infraestructuras, efectivamente, tienen un trámite, pero tampoco las infraestructuras y, sobre todo, las nuevas se llenan de golpe, con lo cual nos dan unos márgenes de tiempo para poder garantizar la escolarización en la zona a la vez que se va..., coincide en la puesta en servicio de una fase con la construcción de las fases siguientes. Y eso da oxígeno para poder decir que en el año 2018, todos esos equipamientos que he relatado en función de las priorizaciones que hemos hecho podrían estar contruidos y que, entre tanto, garantizaríamos la escolarización en el territorio.

Esa es la clave de la cuestión y de la planificación, y en ello es en lo que se está trabajando, pero es verdad que los movimientos demográficos van siempre mucho más rápidos que las posibilidades de las infraestructuras, y más cuando venimos ya de un periodo de carencias. Y, evidentemente, claro que me preocupa, y me preocupan puntos muy concretos, porque tenemos obligación de dar respuesta y estamos cambiando, por lo menos socialmente, el concepto de lo que es «zona de escolarización» a lo que es «escolarización en el barrio», que es un concepto totalmente distinto.

Y, posiblemente, también nos tendremos que plantear si el único criterio para la elección del colegio tiene que ser la proximidad o puede haber otros criterios y dar más libertad. Pero, en cualquier caso, ese es un debate que tendremos que abordar a no tardar, porque yo también estoy convencida de que hay un desequilibrio en lo que es la ubicación de los centros escolares, sobre todo en la ciudad de Zaragoza; en los municipios, eso es mucho más fácil, porque no hay tanta dispersión. Salvo en las tres capitales de provincia, la zonificación del resto de los municipios es prácticamente inexistente.

Yo, mire, evidentemente, hablamos y hemos hecho previsiones de esas posibles ampliaciones, contando que tendremos un margen de aportación económica en este año 2013. Y usted me preguntaba: ¿lo va a poder gastar? Y yo le he dicho cómo se está estudiando, que lo están viendo los servicios jurídicos, porque no nos podemos saltar la ley, como no puede ser de otra manera, pero creo que tenemos posibilidades a costa de lo que he dicho: si podemos ir pagando lo que ya debemos, tendremos dinero para ir pagando las nuevas infraestructuras, con lo cual, yo creo que podremos cumplir el plan y podremos cumplir las previsiones.

Y le tengo que recordar que este año, la escolarización, que ustedes se han empeñado en decir que ha ido muy mal, pues, escolarizamos al 95% en primera opción y a más del 99% en alguna de las opciones solicitadas por los padres. No podemos hacer de la excepción la regla.

Alguna insatisfacción siempre se produce, pero creo que hemos mejorado mucho en el grado de satisfacción de los padres. Yo no estoy totalmente satisfecha, pero lo que tampoco puedo admitir es que la escolarización haya sido un fracaso.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Interpelación número 72/13, relativa a la infancia y, en concreto, a la erradicación de la pobreza infantil, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Broto, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para formular la interpelación.

Interpelación núm. 72/13, relativa a la infancia y, en concreto, a la erradicación de la pobreza infantil.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas ha planteado y piensa plantear para erradicar la pobreza infantil? Porque usted sabe que los niños no son responsables de la crisis, pero la padecen. Su problema no es visible, pero sufren la falta de recursos: sufren la falta de comida, la carencia de lo más básico, problemas de la vivienda, los recortes, la falta de oportunidades... Y, señor consejero, en esta situación, hipotecan su futuro, sus sueños, sus ilusiones..., de alguna manera, se está anulando su infancia.

Usted, consejero, conoce los datos. Puede consultar en muchas asociaciones, en muchos foros. Por decirle algunos, Unicef dice que el 13,7% de los niños viven en hogares con un nivel de pobreza extrema. Cáritas alerta de que doscientos setenta y cinco mil personas viven en situación de pobreza en Aragón y que ellos, Cáritas, ha tenido que atender a seis mil novecientas diez personas sin ingresos, y el 30% de las familias a las que atiende son familias que tienen hijos.

Además, los trabajadores sociales, esos trabajadores sociales a los que usted, señor consejero —eso es una realidad—, valora poco, los tiene poco en cuenta, y son los que están en el día a día viendo la situaciones de las familias, esos trabajadores han alertado de la situación dramática en la que viven muchos niños en esta comunidad, y le han pedido que amplíe la horquilla de las ayudas, y le han pedido que tenga en cuenta, a la hora de plantear las ayudas, la situación y las necesidades de cada una de las familias. Y también le han dicho —nosotros se lo hemos dicho también muchas veces— que acelere su pago, que con urgencia dé una respuesta.

Pero también se lo dicen los profesores. Yo creo que es dramático cuando muchos profesores, cuando equipos directivos le están diciendo que hay niños que llegan al colegio sin desayunar, que tienen problemas, que en los centros de primaria es la única comida, cuando acuden al comedor escolar, a la que tienen acceso, la que tienen posibilidades en este momento. Un problema grave en secundaria cuando ni siquiera se dispone de comedor escolar.

Y, señor consejero, ante esta situación no puede permanecer impasible, porque la situación de los niños, la situación de pobreza no es una plaga bíblica, no es una mala suerte; no puede usted contemplar impasible este escenario. Porque es producto de una situación, es producto de una situación económica, de la falta de perspectivas, de la falta de empleo; es producto de sus recortes.

Y, por lo tanto, lo que le pedimos, señor consejero, lo que le pregunto es qué decisiones está tomando,

qué soluciones plantea. Porque desde nuestro grupo creemos que no necesitamos damas de la caridad ni beneficencia, y que no es lógico que las familias se conviertan en redes de protección social. Y no es lógico que el profesorado, los centros educativos y los equipos directivos tengan que buscar soluciones porque ustedes, porque usted eluda sus responsabilidades. Usted sabe que estos chicos, que estos niños y niñas que sufren la pobreza, tienen derechos y que usted tiene que gestionarlos.

Por lo tanto, lo que le preguntamos es qué es lo que está haciendo, porque es necesario que priorice, que ponga en el primer nivel de su actuación política las soluciones a estos problemas. Porque, además, usted sabe que tiene los instrumentos.

Hace muy pocos días se presentaba el índice de desarrollo de los servicios sociales en España. Se planteaba por comunidades autónomas en qué situación nos encontrábamos, y a usted, señor consejero, a la comunidad aragonesa, a su gestión, le daban una nota medio-baja. Pero hubiera sido mucho más baja —y usted lo sabe— si no hubiera contado con un desarrollo legislativo que le ha permitido salvar la situación, un desarrollo legislativo que heredó del Gobierno anterior y que le permite dar soluciones a la situación que tiene en este momento.

No tiene más que hacer una cosa: cumplir con la Ley de Servicios Sociales, donde se plantea la ordenación y organización del sistema público de los servicios sociales en Aragón y cumplir con el catálogo que lo desarrolla, donde tiene el conjunto de recursos, de planes, de proyectos, de programas y de equipamientos que hacen posible que los derechos de los ciudadanos sean una realidad. Solo falta, con esa arquitectura legislativa que tiene, que tome decisiones. Y, señor consejero, me gustaría que nos las dijera, qué decisiones está tomando. Porque está en el ecuador de su mandato y no puede seguir trabajando, no puede seguir el Instituto Aragonés de Servicios Sociales —un instituto que en este momento es fundamental, es necesario— con una actitud de provisionalidad. Porque sus equipos —lo sabe usted— son inestables, tienen siempre una situación de provisionalidad, como si no fuera con ustedes; y, por lo tanto, usted mismo es que tiene mucha dificultad para pedir responsabilidades a unos equipos para, desde luego, una gestión importantísima, y en este momento no los tiene.

Pero, señor consejero, la pobreza infantil no es un tema abstracto o aislado; la pobreza infantil es la pobreza de las familias, la consecuencia de la crisis, de sus políticas y de sus recortes. Porque llega un momento... Y estoy segura de que las familias harán todo lo posible, todo el esfuerzo —estoy segurísima y usted también— para que la pobreza, la falta de recursos no llegue hasta sus hijos; pero hay un momento, hay una situación en la que eso ya no se puede ocultar. Ya no puedes ocultarles a tus hijos que no tienes recursos, que no tienes comida, que no tienes para lo más mínimo, y esa situación, señor consejero, es dramática.

Y la verdad es que no veo que usted les dé ninguna ayuda. Empecemos por el mismo tema que le planteo siempre: Ingreso Aragonés de Inserción. Mire, con sus datos, sesenta y seis familias —usted me lo ha dicho— han solicitado este ingreso antes del 31 de diciembre de 2012, y no les ha dado ninguna respuesta. Las fami-

lias están tardando más de seis meses en cobrar esta prestación. Pero, mire, con datos: en abril, ¿cuántas solicitudes ha recibido? Seiscientas cuarenta y seis. ¿Cuántas altas? Trescientas treinta y ocho. Menos que las bajas, que fueron trescientos cincuenta y ocho.

El año pasado, ¿cuánto dinero se gastó? Diecinueve millones ochocientos mil euros, porque tenía presupuestados veinte mil. Se lo he dicho muchas veces: hasta ahí llegan las necesidades de la gente, hasta lo que usted ha presupuestado. Dese prisa en incrementar esos cuatro millones, esos cuatro millones que primero dijo que había pactado con el señor Bono, con el señor Saz; ahora están en el Plan Impulso, díganos dónde está.

Las ayudas de urgencia se agotan, los ayuntamientos no pueden más, las ayudas de integración familiar se están agotando y usted lo sabe. Y le digo, señor consejero, no tiene más que cumplir con la ley y con el catálogo de prestaciones.

¿Dónde están las prestaciones de servicios, el servicio de atención a urgencias? ¿Dónde está la ley que regula las prestaciones económicas de las situaciones de urgencia para facilitar la integración social, la renta básica social? ¿Cree en la Ley de Servicios Sociales o no, o es un insumiso? Porque, fíjese, cuando se plantea modificar el IAI, pretende modificarlo —dice que para que todas las... [corte automático del sonido] ... todas las familias puedan tener una renta—, pretende modificarlo, pero teniendo en cuenta la ley anterior de servicios sociales cuando está derogada; por la nueva ley, está derogada.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué va a hacer? ¿Qué va a hacer para que los chicos y las chicas, los niños y las niñas que sufren esta situación pueden tener una situación mejor? Fíjese, la consejera nos dice en muchas ocasiones, la consejera de Educación, que el tema de los comedores escolares no es un tema educativo, que es de Servicios Sociales. Estoy en absoluto desacuerdo. Es un tema educativo. Los comedores escolares garantizan el derecho a la educación. Pero ha acabado el curso. Ahora, pónganse de acuerdo para ver cómo pueden solucionar este problema. El hambre no puede esperar, señor consejero. Díganos qué medidas va a tomar.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Broto, además de contestarle a su pregunta respecto a qué vamos a hacer, le voy a contestar a lo que ya estamos haciendo respecto a un problema que comparto con usted, un problema preocupante y creciente, tal como atestiguan los datos del recientemente publicado Informe de Unicef. Si bien es cierto —y usted lo conoce— que Aragón, dentro de las comunidades, no es ni mucho menos de las que tiene una tasa de pobreza infantil más alta, lo cual no quiere decir que sea una tasa que me conforte, ni mucho menos, pero está siete puntos por debajo de la media nacional, es la cuarta comunidad autónoma por debajo en cuanto

a índice de pobreza infantil en los términos en que lo mide Unicef.

No iba a hacer una reflexión genérica sobre las normas que amparan la labor del Gobierno en materia de atención a los menores, al colectivo infantil, pero sí que le voy a decir que una cosa es que haya marcos legislativos y otra cosa es que haya instrumentos. Las leyes no son recursos y, a veces, tampoco son instrumentos, son simplemente marcos en donde hay que concretar medidas concretas.

Y sí que es cierto que hay determinadas leyes, empezando por el Estatuto de Autonomía, con su reforma de 2007, que deja clara la prevalencia de la cuestión de la protección infantil como mandato para cualquier Gobierno, para el poder público, y, por supuesto, la Ley de Servicios Sociales, incluso, con más detalle, la Ley 12/2001, de infancia y adolescencia.

En general, lo que ya estamos haciendo, lo que ya estamos haciendo en el Gobierno en materia de atención a la infancia, lo podemos resumir en dos grandes bloques, aunque luego comentaré alguna cuestión concreta en referencia a cuestiones también concretas que usted ha planteado.

Un bloque importante es el de la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. En este sentido, le quiero decir, como usted ha apuntado y es cierto, que las políticas de infancia se enmarcan porque se tienen que enmarcar dentro de las políticas sociales de protección a la familia. Es en la familia donde está la solución a la problemática del público infantil, del colectivo infantil, de los menores, y, por supuesto la solución al problema de la pobreza infantil. Y no hacemos más que seguir a este respecto las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Eso creo que lo compartimos.

Por otra parte, en este apartado de promoción y protección de los derechos, le quiero informar del impulso que estamos dando a su plan, del Plan 2010-2014, integral de infancia y adolescencia, en dos aspectos: primero, en la coordinación que hace el IASS de los trabajos encaminados a implementar las diferentes medidas, con énfasis en la colaboración interinstitucional, y también el trabajo que hace de supervisión de la comisión de seguimiento de dicho plan, en el que intervienen, como creo que usted sabe, tanto Administración como entidades sociales.

También le quiero informar en este apartado —yo creo que es importante— de la colaboración activa que ha tenido el Gobierno de Aragón a través del IASS en el diseño y elaboración del segundo Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2012-2015, aprobado en Consejo de Ministros el día 5 de abril de 2013. Le informo que el IASS ha implementado todas las prestaciones previstas en el catálogo de Servicios Sociales en esta materia, en materia de infancia y adolescencia.

El segundo bloque importante que quería comentar de actuaciones tiene que ver con las que desarrolla el servicio especializado de protección de la infancia y adolescencia del IASS. Tiene un objetivo muy sencillo, muy complicado y muy importante, que es la atención a las necesidades de los menores no cubiertas por los progenitores, y tiene, dentro de este servicio, tres ámbitos de actuación: el servicio de protección de menores en situación de riesgo y desamparo, en el que se han

atendido mil sesenta y cinco menores hasta abril de 2013..., se están atendiendo, mejor dicho —son cifras de abril de 2013—; el servicio de atención a menores en conflicto social, con mil trescientas cincuenta y dos medidas de reforma que afectan a mil cuarenta y cuatro menores, y el servicio de acogimiento y adopción incluido dentro de este servicio especializado que trabaja en estas cuestiones.

Ya, en temas concretos, el IASS gestiona directamente programas dirigidos a la atención integral de la familia, con especial énfasis en menores a su cargo, con una serie de programas, alguno de los cuales usted ha señalado.

En concreto, en el IAI, tanto en el IAI actual como la reforma que en próximas fechas va a ver la luz de este ingreso aragonés de inserción, se van a tener en cuenta, como tiene que ser, las cargas familiares, que de alguna manera van en la línea de lo que hoy estamos debatiendo.

Por otra parte, le quiero recordar las ayudas específicas de apoyo a la integración familiar, que tienen por objeto mantener la unidad familiar con menores a su cargo, y también las becas de atención en centros sociales especializados que se aplican, como no puede ser de otra manera, al colectivo infantil.

Y le quiero informar, ya para terminar, de otros programas importantes en el departamento que van en la misma línea y que están diseñados, la mayor parte de ellos, con énfasis especial en el colectivo infantil y, fundamentalmente, en relación con la problemática actual que está padeciendo la sociedad aragonesa como consecuencia de la situación de crisis que nos afecta.

Por una parte, le informo o le recuerdo que la Dirección General de Familia, el 12 de abril de 2013, publicó la orden de convocatoria de subvenciones para proyectos de entidades sin ánimo de lucro, en base a proyectos que atiendan necesidades básicas formuladas en situación..., perdón, para familias en situación de especial vulnerabilidad, con una dotación de seiscientos mil euros, con prioridad clara hacia los colectivos, hacia las familias con menores a su cargo.

También esta Dirección General de Familia, el mismo día 12 de abril de 2013, publicó la orden de subvenciones para la organización de actividades en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar, laboral, también dirigida a entidades sin ánimo de lucro, con prioridad para las familias especialmente vulnerables y, en concreto, las que cuentan con cargas familiares.

Dentro de este apartado de familia, le quiero recordar que se ha producido, dentro del presupuesto, un incremento sustancial de la cuantía destinada a estas cuestiones, en concreto, a las dirigidas a prestaciones a familias especialmente vulnerables y, dentro de ellas, con carácter particular, a las que cuentan con menores a su cargo, también siguiendo las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Asimismo, le informo que se va a publicar próximamente —ya está todo preparado— una orden para regular unas ayudas dirigidas a proyectos planteados por entidades sin ánimo de lucro dirigidas a ayudas sociales y familiares urgentes, con una dotación de 1,58 millones, con una población delimitada hacia unos colectivos concretos, en donde se encuentran con

carácter prioritario, entre otros, los menores, familias y menores. Esta convocatoria se realiza conjuntamente entre el IASS, Dirección General de Familia y Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, y repito, cuenta con una dotación de 1,58 millones. Si sumamos lo que se aporta desde Dirección General de Familia más lo que se aporta por esta orden de próxima publicación, estamos por encima de los 2,1 millones de euros destinados específicamente a paliar situaciones a las que usted ha hecho referencia en su intervención.

En mi primera parte de la intervención, he hecho alusión al Informe de Unicef. Aragón no sale bien parada, como comentaba, en base a los parámetros de un..., no sale mal parada, perdón, en base a los parámetros de Unicef, lo cual no quita, como decía, para que la pobreza infantil sea un tema que nos debe preocupar, nos debe preocupar y, en este sentido, aunque los datos no son igual que en otras comunidades, debemos desarrollar políticas de protección social que mejoren las condiciones de todos los colectivos, pero fundamentalmente aquellos en los que la vulnerabilidad de los mismos afectan fundamentalmente a la población infantil.

Y ya, para terminar, le recuerdo —usted no ha hecho alusión, la hago yo— las manifestaciones realizadas ayer por el presidente del Gobierno, señor Rajoy, en el sentido de que es voluntad del Gobierno destinar, dentro del 0,7 del IRPF, la parte correspondiente al paquete reservado a familia, infancia y juventud íntegramente a pobreza infantil, lo cual deja clara la voluntad del Gobierno central... [*corte automático del sonido*] ... va a seguir el Gobierno de Aragón. Veremos a ver cómo se distribuyen estos recursos, y espero que, junto a lo que estamos haciendo con nuestros presupuestos, ayuden, en la medida de lo posible, a paliar este problema.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada. Señora Broto, tiene la palabra.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, comenzaba usted hablando de la tasa de pobreza infantil, y es verdad que la tasa de pobreza infantil en Aragón es algo menor que en otras comunidades autónomas, pero qué rápidamente la están deteriorando.

Y también sabe usted, señor consejero, que esto también es herencia, y además de encontrarse con una situación a nivel económico general mucho mejor que en otras comunidades autónomas, lo mismo le ocurrió también con este tema.

Me ha hablado de proyectos, pero le voy a decir: señoría, no me sirven sus propuestas, estamos ante familias con auténtica necesidad que están demandando incrementos y que necesitan comer. Estamos hablando de los más desfavorecidos, y no basta con dar discursos de política social: hay que apechugar y hay que dar políticas económicas y hay que dar dinero a quien lo necesita. Tendrán que dar un plan de urgencia y emergencia.

Esto no es mío, señor consejero, esto lo decía hace un tiempo la señora Plantagenet. La señora Plantagenet

hacía este análisis en una comparecencia sobre este mismo tema.

Solo sucede una cosa, señor consejero: en esa misma comparecencia, la señora Plantagenet decía que hablamos de aragoneses que viven por debajo de trescientos veinticinco euros y de ochenta y tres mil setecientos veinte parados, y hoy, la comunidad autónoma, después de dos años de su Gobierno, tiene más de ciento catorce mil parados y ciento seis mil seiscientos noventa y ocho personas con menos de doscientos cincuenta euros, según el informe de Cáritas.

Señor consejero, con las propuestas que me ha hecho, con lo que me ha dicho que estaban haciendo y su futuro, la verdad es que además me lo ha dicho con tan poco entusiasmo..., porque me dice: «Es un tema que nos debe de preocupar». ¿Cómo que nos debe de preocupar? Es que tiene que ser la primera prioridad hablar de las personas con dificultades, y mucho más cuando hablamos de niños y niñas, unos niños y niñas cuyo interés debe de prevalecer por encima de cualquier otro.

Y es verdad, es verdad, y yo misma se lo he dicho: la situación de pobreza es una situación de pobreza de la familia, pero lo primero es el interés del menor, porque muchas veces, cuando ustedes plantean que la ayuda es a la familia, lo que están intentando, señor consejero, es eludir sus responsabilidades y darle a la familia una responsabilidad que es suya, que es de su Gobierno, que es suyo, señor consejero.

Me hablaba de ese proyecto presentado por el presidente del Gobierno, por el señor Rajoy, del 0,7% para la pobreza infantil. Pero, señor consejero, yo creo que estará informado de todo lo que ha sucedido con respecto a esto.

Nuestro grupo planteó un proyecto de emergencia para dar soluciones en el que se planteaba que se aprobara un plan de emergencia con apoyo al tercer sector, a los ayuntamientos y al propio Gobierno. Ustedes han respondido a ese plan de emergencia, que no votaron y en el que además estaban de acuerdo todos los grupos, con esta propuesta del 0,7% dedicado —dice íntegramente a la pobreza infantil. Pero es que nosotros planteábamos que fuera el 1%. Y es que, además, ese 0,7% siempre estaba dedicado a temas sociales. Y, además, sabe que no va a poder ser íntegramente a la pobreza infantil. Desde luego, este es un mensaje que dan y que usted sabe que no es posible, porque hay otros temas a los que tienen que dar respuesta.

Señor consejero, mire, yo lo que veo, lo que observo de lo que está planteando con respecto a este tema y con muchos en relación con los servicios sociales es que no les preocupa, es que, bueno, tienen ahí unos planes, unos proyectos que van contando y, además, se lo digo de verdad, las familias están preocupadas porque no da soluciones, los centros también, no ven una ventana, no ven el futuro... Pero es que sus propios trabajadores ven como no se confía en ellos, unos trabajadores formados, comprometidos. Ustedes dan el mensaje de que para gestionar los servicios sociales vale cualquiera, vale cualquiera, y lo han demostrado.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señora diputada, tiene que ir terminando, por favor.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Terminó. Un segundo.

Si los tutelados que tiene la Administración, los que tienen bajo su tutela, pueden estar gestionados por una persona sin ninguna titulación, sin ninguna experiencia, que ustedes han decidido nombrar a dedo, que además no es ningún funcionario, es que la imagen que están dando es, señor consejero, de verdad, que no le preocupa ni la pobreza infantil, ni los servicios sociales, ni nada, y que cualquier persona vale para gestionar esto. A veces, pienso que para desmantelarlo, desde luego, vale cualquiera.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Broto, yo creo que usted es más seria en los planteamientos de lo que ha demostrado en la última parte de su intervención. Por favor, entérese exactamente del currículum de la persona a la que, sin nombrarla, ha hecho alusión, porque no ha acertado ninguna de esas características, ¡ninguna! Entérese, por favor, del currículum de la persona a la que se refería sin nombrar, porque no ha acertado, digo, ninguna de las características.

Vamos a ver, por complementar y corregir alguna cuestión a la que ha aludido en su segunda intervención cuando se refería al anuncio del presidente Rajoy, no dijo que se dirigiera el 0,7% íntegramente del IRPF a esto; dijo lo que he dicho: que dentro del 0,7% del IRPF hay un paquete reservado a familia, infancia y juventud, y que este paquete sería el que se destinaría íntegramente a actuar contra la pobreza infantil. Eso es lo que dijo y lo que he dicho.

A ver, cuestiones concretas que ha planteado en sus dos intervenciones, que han quedado sin respuesta en la primera por falta de tiempo y que voy a intentar responder ahora.

El tema de los trabajadores sociales. Yo, ni les he faltado al respeto ni dejo de valorar su labor. El que haya colapso en expedientes, el que haya expedientes incompletos es un hecho objetivo que yo no he calificado, no he puesto ningún adjetivo después, no he calificado; es un hecho objetivo que está allí y son números que están allí, que saltan a la vista, además, y que están allí y, curiosamente, coinciden con una provincia y no coinciden con las demás, lo cual es también un hecho objetivo. Y son datos que están allí.

Evidentemente, no hace falta que me lo digan los trabajadores sociales: que tengamos en cuenta las cargas familiares para todas las medidas que tengan que ver con servicios sociales, eso se cae por su peso y se está haciendo; se hacía y se está haciendo en prácticamente todas las normas que tienen que ver con estas cuestiones. Y he hecho alusión a varias que tienen que ver con la cuestión que hoy nos ocupa.

Rapidez del pago. Hemos hablado muchas veces: siempre que los gastos vengán debidamente fiscalizados y amparados legalmente, el pago se hace en función de posibilidad de tesorería, normalmente con —creo— un periodo de pago aceptable. Otra cosa

es que, por determinadas cuestiones, haya determinados gastos que no se fiscalizan favorablemente por no estar amparados legalmente. Después, creo que tendremos ocasión de hablar en alguna de las preguntas sobre esta cuestión.

Usted ha comentado una cuestión que es obvia y que comparto y, de hecho, es la raíz del problema, vamos a ser claros: todo esto que estamos comentando y otras cosas tienen que ver con el problema del empleo. Si la tasa de desempleo no fuera la que es, evidentemente, la pobreza infantil sería mucho menor, la beneficencia a la que ha hecho alusión sería mucho menor, etcétera, etcétera, etcétera. Es una cuestión evidente.

¿Qué le quiero decir con esto? Pues, que todas las políticas del Gobierno, todas, incluidas las mías, de alguna manera, tienen que ir dirigidas directa o indirectamente hacia solucionar el problema número uno de este país y de esta comunidad autónoma. Y eso hay que dejarlo muy claro. Y digo directa o indirectamente.

En relación con el IAI, que tarda en cobrar. Usted ha hablado de solicitudes, pero le recuerdo —le vuelvo a decir que usted ha sido consejera y lo sabe perfectamente— que no es lo mismo solicitud que derecho a. ¿Cuántas solicitudes se presentan incorrectamente o con documentos que faltan? ¿Cuántas solicitudes no se corresponden con los parámetros que regula la normativa en cuestión? Y esto lo sabe usted igual que yo. Y en el caso del IAI y en otras prestaciones, pasa muchas veces, y eso no quiere decir que no se le conceda el derecho, sino que no tienen derecho en muchas ocasiones. Y una vez que se reconoce el derecho —y usted también lo sabe—, desde que se reconoce hasta que se produce el pago, es decir, desde que sale el expediente de la consejería correspondiente hasta que se abre el grifo económico, pues, pasa un tiempo, como tiene que ser, en cuestión de trámites administrativos que tienen que ver con otros departamentos. Pero es una cuestión que está pasando ahora y ha pasado siempre.

Y ya, para terminar, me dice que no he hablado de realidades. He hablado del IAI actual, que ustedes diseñaron, que tiene en cuenta las cargas familiares; le he hablado de la reforma del IAI, que se va a presentar próximamente, que tendrá en cuenta las cargas familiares; le he hablado de las ayudas de familia... [*corte automático del sonido*] ... con seiscientos mil euros encima de la mesa; le he hablado de las ayudas sociales y familiares urgentes —entre el IASS, Dirección General de Familia y Calidad y Atención al Usuario— que se van a poner encima de la mesa en próximas fechas; y sabe, igual que yo, que hay previsto, dentro del Plan Impulso, un paquete con cuatro millones de euros para incrementar el IAI.

Si sumamos, son 6,1 millones de euros puestos encima de la mesa por este Gobierno una vez aprobado el presupuesto, porque la cuestión de familia es consecuencia de un incremento presupuestario posterior, precisamente, en su mayor parte, dirigido a atender el problema que hoy nos ocupa.

Entonces, no me diga que hablo de futuribles, porque creo que estoy hablando de realidades.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 73/13, relativa a la política de ayudas y becas en materia educativa, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la señora Pérez, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 73/13, relativa a la política de ayudas y becas en materia educativa.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

¡Qué paradoja!, qué paradoja, hoy, hablar con el solsticio de verano, donde la luz y el sol alcanza el cenit sobre el trópico de Capricornio, qué paradoja hablar de algo tan terrenal como lo que vamos a hablar, de becas, de ayudas, de las necesidades reales de las familias, y que, desde luego, nos devuelve al mundo de las tinieblas y del sufrimiento.

Pero es verdad que esta interpelación es muy oportuna. Es muy oportuna porque hoy también, 21 de junio, acaba la etapa..., acaba el colegio, acaba el curso, pero las situaciones de las familias continúan. Y continúan sin la ayuda, a partir de ahora, de sus centros educativos, lo que provoca un problema, que, como sociedad, creo que estamos obligados a abordar y, como Gobierno, desde luego, a dar respuesta.

No me gustaría —les aseguro— tener que salir a esta tribuna para interpelar a la consejera sobre su política en esta materia, porque nos preocupa muchísimo. Pero también le tengo que decir, después de escuchar..., lamentándolo mucho, después de escuchar hoy con tristeza a la presidenta de nuestro Gobierno, que esta situación, que la situación que ustedes hacen de la política de becas refleja, retrata estupidamente cuál es su política. Y, desgraciadamente, confirman todos nuestros augurios. Su actuación y su posición política en materia de becas están retratando a la perfección el concepto que ustedes tienen de la sociedad.

Mire, decía ayer el señor Garasa en esta misma tribuna..., nos achacaba que no tenía alma una iniciativa. Yo le pregunto directamente a usted, señora consejera, qué siente cuando escucha que muchísimos niños llegan sin comer a los colegios, qué sensibilidad le mueve para intentar resolver esa situación, una situación crítica por la que atraviesan miles y miles de familias y, en concreto, miles de niños y niñas en nuestra comunidad autónoma y que, gracias a ustedes, están viendo limitado el derecho a la educación, el derecho a la educación con la garantía de que la Administración competente, es decir, usted, les proteja y les ayude.

Señora consejera, una beca es un instrumento, por un lado, compensador en las desigualdades de origen y, por otro lado, facilitador, que permite que los ciudadanos puedan alcanzar sus objetivos, sus propios proyectos vitales. Y esto es una beca vinculada al ámbito educativo, y ustedes, ustedes lo consideran —y hay declaraciones en hemeroteca— como una carga, como un gasto mal aprovechado o incluso mal utilizado por las familias, y va implícito, lamentándolo mucho, en el

concepto que ustedes tienen de la educación y de la sociedad.

Podrá estudiar el rico, como siempre; el rico, como siempre, aunque no tenga las cualidades, porque podrá pagar año tras año, y el pobre excelente. Ese es su modelo, ese es su modelo —por cierto, muy contrario al nuestro— y en el que, le aseguro y le adelanto, nos tendrá siempre enfrente.

Pero el escenario más inmediato, el de ahora y el de mañana, no puede ser más desolador. Cada día acuden a nosotros, al Partido Socialista, a Chunta Aragonesista, a Izquierda Unida —seguramente, a ustedes también— con la esperanza de que ustedes estén asistiendo a sus necesidades, a las entidades sociales, miles de casos de familias aragonesas que tienen verdaderas dificultades para atender las necesidades básicas de sus hijos. Familias, incluso, que tan solo hace un año o seis meses jamás podían pensar haberse visto en una situación de angustia y de dificultad como la que están viviendo. Más de veinte mil familias con derecho a una beca de comedor que solicitaron el curso pasado, y que, siendo no muy optimistas desde luego porque la situación no lo es, superará sin duda la necesidad real en este próximo curso escolar.

¿Y qué hacen ustedes ante un escenario cada vez más adverso? ¿Cómo responden ustedes para atender las necesidades vitales de los ciudadanos? ¿Recortando sus derechos? ¿Creando obstáculos que limitan la prestación de los servicios? Abandonan a su suerte a las familias que más lo necesitan. El más con menos que tanto pregonan: más necesidades con menos recursos y menos sensibilidad de su Gobierno. Señora consejera, lo que ayer era una necesidad hoy es una urgencia, hoy es una emergencia.

Mire, su gestión en la política de becas y ayudas a comedores escolares, a libros, al transporte y al estudio no puede ser más negativa, no puede ser más perjudicial para las familias. Ustedes han sido los responsables de endurecer los requisitos de acceso, así como el procedimiento. Y espero, señora consejera, espero, por respeto a lo que representamos y a lo que representa esta Cámara, como institución y como representantes del pueblo aragonés, espero que no se atreva, después de lo que ha llovido, a decirme que es la primera vez que han hecho una convocatoria de becas. Espero, señora consejera.

Le tengo que recordar, le tengo que recordar que en años anteriores a que ustedes llegaran al Gobierno había un presupuesto para comedores escolares de más de diez millones de euros, frente a los cuatro millones de euros que ustedes han destinado en este presupuesto, cuando la situación —y, seguramente, no tendrá objeción en reconocerlo— es muchísimo, muchísimo peor, una situación de desempleo y de empobrecimiento de las familias.

Lo tenían fácil, señora consejera, lo tenían fácil: crear un sistema público de becas como derecho subjetivo, es decir, como derecho con una convocatoria, con unos requisitos, que aquel que cumpla los requisitos debe de pagarse esa beca; no crear falsas expectativas como hicieron y luego denegarlo por falta de disponibilidad presupuestaria. Hay que decir que este año han cambiado los requisitos y lo que han planteado es prácticamente una ayuda de emergencia, de esas de carácter social que usted muchas veces enfoca

las ayudas de becas a comedor. Las familias que no superan los quinientos euros podrán optar a una beca de comedor.

En segundo lugar, facilitar los trámites de solicitud de acceso. Hablamos que las Administraciones tenemos que mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a todos nuestros servicios, a los procedimientos. Bien. Pues, ustedes han introducido la solicitud por vía telemática, que sabe perfectamente —y, si no, se lo digo, pero lo sabe sin ningún tipo de duda— las dificultades que ha ocasionado la solicitud de las becas por vía telemática.

Y, en tercer lugar, sería necesaria la voluntad política y una prioridad, pero fíjese, siendo importante la voluntad política, deberían solo cumplir con la legalidad, y aquí no derive su responsabilidad hacia otros departamentos, porque tal día como hoy, un 21 de junio del año 2001, fíjese, del año 2001, aprobó este Parlamento la Ley de infancia y de adolescencia, la Ley de infancia y de adolescencia que protegía y que obligaba a las Administraciones, al Gobierno de Aragón, en general, y al departamento que usted dirige, en particular, a garantizar la protección y la asistencia necesaria a las familias para que pudieran responsabilizarse y asumir y cumplir sus responsabilidades.

Donde dice esa Ley que «la Administración de la comunidad autónoma tendrá, entre sus prioridades presupuestarias, las actividades de prevención, atención y reinserción de la infancia y de la adolescencia».

Donde dice también, en su artículo 7, que «la atención integral a los niños y a los adolescentes tendrá carácter preferente a las actuaciones dirigidas a promover y a asegurar el ejercicio de sus derechos y a prevenir situaciones de riesgo y desamparo».

Donde dice, en el artículo 20.2, señora consejera, que se refiere al derecho a la educación de los niños y de los adolescentes, que «todos los niños tendrán derecho a recibir las ayudas precisas —¡todos los niños, repito!— para compensar toda clase de carencias y deficiencias y acceder a la educación en igualdad de oportunidades».

Artículos, todos ellos (artículo 20, artículo 22, 24), que obligan a la Administración y a su departamento a cumplir con su responsabilidad.

Señora consejera, es verdad que usted tiene responsabilidad en el ámbito educativo, en la educación no superior, no universitaria y en la educación superior. Y en referencia a las ayudas y a la política que el Partido Popular con la educación superior, con la educación universitaria, no puede ser desde luego más desastroso. Se puede decir más alto, pero no más claro. Ustedes defienden —y así lo ha dicho su ministro— la idea de que sobran universitarios; eso lo ha dicho claramente hoy —se lo he vuelto a oír— el ministro. Curiosamente, además, con un argumento falaz, porque lo que tendría que servir de orgullo, de orgullo a una sociedad, de orgullo, de aliciente, ustedes lo utilizan como obstáculo, que es haber llegado a cumplir el objetivo de la Estrategia 2020, y ustedes lo utilizan precisamente como obstáculo, como digo, para limitar el acceso y para entorpecer, y, desde luego, lo hacen con los de siempre, con los que más necesidad tienen de que su Gobierno les proteja y les ayude.

Desde luego, es impresentable la desfachatez de sus planteamientos, y estoy segura de que eso no lo lle-

vaban en su programa electoral, estoy segura porque, si no, los ciudadanos le hubiesen respondido.

Espero, señora consejera, que nos explique cuál es la intención de este Gobierno, cuál es ese protocolo que están pensando hacer hoy, 21 de junio, que ya han cerrado sus centros educativos y que, desde luego, han creado ustedes un problema con sus políticas y sus posiciones.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera de Educación por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Señor presidente, señora Pérez.

Tengo que reconocer que, con habilidad, ha unido Educación con situación de emergencia social. Yo no tengo dudas de que estamos viviendo tiempos difíciles, que hay familias que lo pasan mal, que hay niños que tienen o pueden tener hambre, yo no lo dudo, pero creo que ha hecho aquí un esfuerzo hoy para desviar la atención a una situación de emergencia social aprovechando el Departamento de Educación.

Yo entiendo que, evidentemente, veníamos aquí para hablar de política de becas, y había dos opciones: que habláramos de política de becas en general, incluyendo las becas del ministerio y las becas que corresponden a la comunidad autónoma; que habláramos solo de las becas de la comunidad autónoma, pero su discurso ha sido más de situación de emergencia social que de política de becas.

A mí me gustaría estar en su lugar y poder decir lo que siento, pero no se me paga por lo que siento, sino por lo que debo, lo que debo hacer. Y, evidentemente, me preocupa la situación de las familias tanto o más de lo que le pueda preocupar a usted, y en la medida de mis posibilidades, individuales y como persona, contribuyo a aliviar a todos aquellos que pueda.

Pero estamos hablando de política educativa, estamos hablando de ayudas al estudio y estamos hablando de becas de comedor. De su intervención, deduzco que se ha querido centrar en lo que es la política de becas correspondiente a la comunidad autónoma. Y tengo que decirle que los principios que la inspiran son el respeto al ordenamiento vigente, que establece en esta legislatura que todas las convocatorias tienen que ser por convocatoria pública y, evidentemente, tenemos que adaptarla a la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma y, por lo tanto, adaptar los recursos disponibles a lo que es, y eso nos obliga a ir a una concurrencia competitiva, favorecer a las familias que más las necesitan y, evidentemente, eso fija o lleva a fijar umbrales de renta.

En cuarto lugar, también buscar la colaboración con otros departamentos y con otras entidades, y, evidentemente, para las ayudas de carácter social, buscamos la colaboración con otros ayuntamientos, con las diputaciones provinciales o con las comarcas.

La mejora de los procedimientos: tenemos que intentar simplificar los procedimientos y darles más claridad y transparencia, y, evidentemente, la utilización

de nuevas tecnologías, que puede ser complicado al principio, pero mucho mejor en la práctica. Y no ha habido el caos que ustedes habían anunciado en esa convocatoria de becas; ha habido puestos y puntos de apoyo que han utilizado poquitos ciudadanos y, por lo tanto, no ha habido ningún problema en lo que es la tramitación de las becas, por lo menos, que a mí me hayan hecho constar. Y luego, el compromiso con la equidad: intentar buscar la igualdad de oportunidades. Esos son los principios inspiradores.

Pero hablando de becas de la comunidad autónoma, podríamos hablar de cuatro bloques de ayudas o becas que correspondan al Departamento de Educación: una, las dirigidas a los alumnos transportados, que evidentemente consumen un abundante número de recursos de lo que es el presupuesto de Educación, pero que estamos obligados a ello por compensación y, sobre todo, por garantizar la igualdad de oportunidades.

En segundo lugar, las becas de material curricular. Anunciamos que había un cambio, pasábamos de un sistema de gratuidad por préstamo a un sistema de ayuda o de beca en propiedad. Y este año, para el curso que viene, se ha incrementado esta partida hasta los 2,6 millones de euros.

Le tengo que recordar que en materia de material curricular, el año pasado fueron más de quince mil alumnos, catorce mil y pico, casi quince mil alumnos, los que accedieron a beca para material curricular, y hemos duplicado prácticamente este año el presupuesto, por lo que habrá más alumnos que recibirán beca para material curricular. Pero, además, también hemos introducido en Hacienda lo que es la desgravación por la compra de material curricular para la mayoría de las familias que tengan una renta inferior a los veinticinco mil euros, con una desgravación de ciento cincuenta euros por hijo. Evidentemente, el material curricular cuesta entre los noventa euros de infantil hasta los doscientos o trescientos euros de bachillerato, hay un abanico muy amplio, pero puede haber una desgravación de hasta ciento cincuenta euros por hijo.

En relación a las becas de comedor, se ha duplicado. Este año pasaremos a tener cuatro millones de euros para becas de comedor. Bueno, ha aumentado un 49% en global, entre las de libros y comedor. Estamos en 6,6 millones de euros. Hemos aumentado también las becas de comedor, y si hay más recursos, se seguirán aumentando. Veremos ahora, porque se están tramitando las becas.

Y, por otra parte, tenemos otro tipo de ayudas, como son las ayudas del «Abierto por vacaciones» en educación especial, «Ayudas a los CRIE» o «Ayudas a los viajes de intercambio».

Indudablemente, nos gustaría poder tener más presupuesto, y yo soy la primera que le voy a decir que sí, pero lo que no se puede negar es el esfuerzo que se está haciendo para llegar a aquellas familias que más lo necesitan.

Me hablaba —esto lo ha sacado usted; yo no lo pensaba sacar— de que ustedes destinaban mucho dinero al pago de los comedores escolares, hasta ocho millones de euros al pago de los comedores escolares. Pero lo hacían sin tener en cuenta la proporcionalidad y la necesidad. Lo que ustedes hacían es pagar linealmente treinta euros por alumno de un colegio público

y las familias pagaban setenta, y ahora, aquí, ustedes lo que están exigiendo es que las familias paguen cero. Es verdad, tenían una rebaja lineal en el comedor escolar, sin tener en cuenta ningún criterio ni de renta ni de proporcionalidad de las familias. Y eso lo hemos cambiado por un criterio para llegar a aquellas familias que más lo necesitan. Y le tengo que recordar que el año pasado, cuando introducimos las medias becas, que suponían para muchas familias pagar cuarenta y cinco euros en lugar de los setenta que habían pagado el año anterior, ustedes se opusieron. Y es verdad que las medias becas no han tenido el éxito que esperábamos, porque creo que han sido mal entendidas, pero creíamos que era una ayuda pasar de pagar setenta a pagar cuarenta y cinco, que era menos.

Y usted me ha dicho: «No me diga que nosotros no habíamos hecho nunca convocatoria de becas». Es que es verdad: nunca había habido una convocatoria de becas de comedor. Ustedes habían optado por un modelo de ayuda lineal que favorecía por igual a todas las familias, independientemente del nivel de renta. ¿Eso es igualitario? ¿Eso es ayudar a los que más lo necesitan? Pues, yo creo, sinceramente, que no, señora Pérez. Ustedes ayudaban por igual sin tener en cuenta ningún otro criterio, cuando lo importante es que las ayudas del dinero público las reciban aquellos que más lo necesitan. Y ojalá pudiéramos llegar a más, pero, evidentemente, por lo menos, si no se llega a todos, llegar a aquellos que más lo necesitan. Y eso lo vamos a seguir defendiendo.

Y cuestión distinta, que la ha sacado al final, solo para el ámbito universitario y no para el no universitario, tiene que ver con lo que es la convocatoria de becas al estudio, de ayudas al estudio. Es evidente que en estos momentos, el real decreto está en estudio; el ministro se ha comprometido a flexibilizar lo que era la exigencia de la nota. Pero entendemos que es importante que se garantice, teniendo en cuenta que en la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria no hay becas —estamos hablando de las becas del Bachillerato y de los estudios posobligatorios—, entendemos que tiene que haber un equilibrio entre la renta y el rendimiento académico, pero no para el acceso al estudio, sino en lo que es la cuantía de la percepción. Creo que eso es lo que plantea, la cuantía fija frente a la cuantía variable, de forma que a igualdad de renta, reciba más el que tenga mejor rendimiento académico y que, a igualdad de nota, reciba más aquel que tenga menos renta.

Y en cuanto al ámbito universitario, en estos momentos, también está en debate lo que es el tema de las ayudas al estudio y de las becas al estudio. Pero creo que lo que no se puede achacar al Departamento de Educación es que haya recortado los derechos a nadie. No ha disminuido las ayudas. Ha cambiado el modelo: de una ayuda lineal y directa a una ayuda por concurrencia para aquellos que más lo necesitan. En un momento de tremenda dificultad —soy consciente— y donde es imprescindible la colaboración entre los distintos departamentos y las distintas entidades.

Cara al curso que viene, estamos trabajando en un convenio marco con los ayuntamientos para poder aunar los esfuerzos a la hora del reparto de los presupuestos para ayudas a las becas de comedor y de material curricular, y estamos trabajando también en

un convenio de colaboración con los servicios sociales, precisamente para esas situaciones de extrema emergencia de aquellos niños que puedan estar en una situación de malnutrición o de desnutrición, para, desde los centros escolares, poderlo derivar a los servicios sociales en un programa parecido a lo que se está haciendo con el absentismo escolar.

Claro que somos sensibles al problema, pero no traslade a las espaldas de esta consejera ni la responsabilidad de la situación ni la falta de actuación, porque, en la medida de lo que nos corresponde, estamos actuando para resolver los problemas más graves; si no todos, por lo menos, los más importantes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la diputada señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Traslado a sus espaldas, señora consejera, su responsabilidad, la que le corresponde. La que le corresponde, y le he leído artículos de la Ley de la infancia y la adolescencia, que no sé si la tienen en su escritorio, pero yo le voy a dar una copia para que la tenga presente, porque le obliga, obliga a su departamento.

Y no estamos hablando de caridad, señora consejera, que es lo que usted me ha querido decir cuando ha iniciado su intervención, que usted, a nivel personal, ayuda. No estoy dudando de su condición, de su humanidad, no; le estoy exigiendo como responsable política que dé respuesta a los problemas reales de las necesidades, que dé respuesta a los miles de críos que no pueden comer, señora consejera.

Por cierto, le hablaba de presupuestos antes de que ustedes llegaran al Gobierno, del Gobierno de Aragón anterior. Y le repito un dato incontestable, un dato que se puede comprobar: veinte millones de euros en becas con el anterior Gobierno entre comedores escolares y gratuidad de libros, frente a seis millones de euros en el año 2013, con una situación social muy difícil y muy empobrecida.

Mire, su intervención nos lleva a una serie de conclusiones. En primer lugar, que es una gran diferencia —y yo creo que está aquí el quid de la cuestión—, que es que la exclusión social empieza por las dificultades de los ciudadanos al acceso a los servicios básicos, como la educación.

Y, señora consejera, garantizar la gratuidad de la enseñanza educativa no obligatoria, garantizar esa gratuidad no es suficiente; es necesario acompañarla con medidas compensatorias para aquellas personas que, por sus condiciones sociales, económicas o territoriales tienen dificultades para ejercer el derecho a la educación.

Segunda conclusión, señora consejera: el transporte y el comedor son servicios esenciales que van unidos a la actividad educativa, unidos a la educación, señora consejera. Que ustedes se esfuercen en dividirlo, en eliminarlo y en plantearlo como un servicio complementario. No, van indisolublemente unidos a la escolarización de los alumnos y no se puede desligar de ella, señora consejera. Pero adoptar medidas que dificulten,

que restrinjan o eliminen estos servicios es discriminar a una parte importante de la sociedad y poner en riesgo el desarrollo normal, en igualdad de condiciones, de muchos niños y de jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Y recortar el presupuesto en ayudas y becas, lejos de actuar con eficiencia, que tanto les gusta, es un coste diferido y un empobrecimiento futuro de la sociedad.

En cuanto a la educación superior, señora consejera, y la Formación Profesional, fíjese, hemos conocido la Orden de grados formativos superiores. Nosotros hemos defendido que la Formación Profesional es un elemento fundamental para la cualificación de los jóvenes, cuando hay un 57% de paro de población joven. Y ustedes lo que hacen para intentar incentivar, para poder emplear a esa gente que está parada es cobrar una tasa, es penalizar a los jóvenes, excluirlos del sistema educativo y de su formación.

Y, fíjense, el sistema de bonificación de las tasas de Formación Profesional es todavía más injusto y más excluyente: bonifican a los mayores de cuarenta y cinco años en paro, sin ningún tipo de subsidio ni prestación, y no dicen absolutamente nada de ese 57% de población joven que se encuentra en situación de desempleo.

En el ámbito universitario, le he dicho en mi primera intervención —se puede decir más alto, pero no más claro— que un sistema que solo se fija en el esfuerzo de los que menos tienen para decidir sobre su continuidad en la universidad supone un empobrecimiento y supone trasladar una sociedad mediocre de la universidad. Es apostar por los peores, que sí pueden pagar los estudios, y exigir un esfuerzo mayor a los que carecen de recursos económicos. Esa es la teoría del Partido Popular. De hecho, uno de cada tres universitarios que tenían beca se van a quedar sin beca.

Fíjense que fórmula tan magnífica tiene el Partido Popular: los que no tienen dinero que se vayan a su casa y los que pueden acabar sus estudios que se vayan al extranjero, porque aquí no tienen ninguna opción.

Señora consejera, ante todas estas provocaciones del Partido Popular, ante todas estas provocaciones del señor Wert, usted ha callado, no se ha oído absolutamente nada. Hemos oído a otros consejeros de otras comunidades autónomas... Por cierto, en el Consejo Territorial, el ministro dijo que iba a echar marcha atrás; ayer, con el Consejo de Rectores, dijo que no; vamos a ver cómo queda al final. Pero no le hemos oído nada, y no sé si eso significa que quien calla, otorga, señora Serrat, y comparte en esencia la política del ministro Wert. Ahora dicen que van a hacer un protocolo, y lo dicen ahora, que son conscientes de que sus decisiones han llevado a empeorar la situación, que ya era grave, de partida.

Yo le hago algún ejemplo: pongan en marcha el programa de apertura de centros que se han cargado, abriendo un comedor por zona de escolarización, fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, donde tienen más dificultades. Y escuchen a la oposición, señora consejera, que les estamos advirtiendo de los riesgos, les estamos proponiendo de manera constructiva ideas. Escuchen a la oposición, escuchen a los centros educativos que están viviendo el problema, a las familias, para resolver y para plantear propuestas que resuelvan.

Desde luego, no se extrañen, señora consejera, que a quienes están dando la espalda continuamente, a profesorado y a alumnos, en algún momento, les nieguen la mano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Muchas gracias, señora Pérez.

No necesito que me traiga la Ley de infancia, porque, lógicamente, la conozco, y no de ahora, por la responsabilidad educativa, sino de antes, por mi dedicación profesional.

Pero es verdad que usted, cuando habla de infancia, traslada a la consejera de Educación toda la responsabilidad con respecto a la atención a la infancia, y lo que yo le he dicho es que, en todo, caso habrá una responsabilidad compartida en lo que tiene que ver con el componente educativo. Y aquí no se le ha negado el derecho a la educación a nadie, no se le ha negado el derecho a nadie.

Y una cosa es que los servicios de comedor y de transporte sean básicos para los alumnos transportados, para los cuales es un elemento indispensable para la igualdad de oportunidades, y otra cosa es que todos los servicios de comedor sean unos servicios básicos: son servicios compensatorios. Y otra cuestión distinta es que el servicio de comedor se deba prestar, que se debe prestar, y otra cosa es que tenga que ser gratuito, que es lo que usted aquí me está planteando.

Por otra parte, usted hablaba de la inversión —y no voy a decir el gasto— que había en sus presupuestos en materia de comedor, porque usted los ha unificado todos (es decir, los de los transportados con todos los demás). Pero yo ya le dicho cuál era su modelo: su modelo era primar a todos independientemente de la renta. El nuestro, bajar, pero todas las familias pagaban setenta euros, y no había becas de comedor y no había alumnos gratuitos, porque los que había eran con convenios con los ayuntamientos (trescientos mil euros de ayuntamiento para los casos sociales); pero había una ayuda, solo una ayuda, y nadie tenía el comedor gratuito. Por lo tanto, es un nuevo modelo que intenta ayudar a aquellos más necesitados, porque había familias que podían pagar no los setenta, sino los noventa o los ciento cinco, y ustedes los primaban exactamente igual que a aquellos que no tenían.

Por lo tanto, en el servicio de comedor, a mí me gustaría, si usted me hubiera planteado «debería hacer un esfuerzo para llegar a más familias con necesidad», le hubiera dicho que sí y que lo intentaremos. Pero lo que me está proponiendo es que sea gratuito para todo el mundo, y, eso, ya le digo que no desde aquí, porque eso no beneficia a nadie. *[La diputada señora PÉREZ ESTEBAN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «De veinte, a seis millones».]* Por respeto a aquellos que tienen más necesidad, creo que continuaremos con la política que habíamos marcado.

Usted ha mezclado lo universitario, lo no universitario, las declaraciones del ministro con respecto a lo

que eran las becas en la educación no universitaria, con sus comentarios con respecto a la universitaria...

Una de las cosas que nosotros hemos planteado, y, además, actuaron de portavoces otros consejeros (yo no pude estar en la conferencia sectorial), pero, evidentemente, pensamos que, en becas, hay que diferenciar las universitarias de las no universitarias; que, en las no universitarias, evidentemente, exigir una nota demasiado alta es ir en contra del principio que estamos defendiendo de permanencia de los alumnos en el sistema educativo posobligatorio, sistema educativo posobligatorio que tiene que ver, sobre todo, con el bachillerato y la formación profesional del grado medio.

En la formación profesional de grado superior, la tasa que hemos puesto es mínima, para equiparlo a otros estudios superiores, en concreto con los de las enseñanzas especiales, porque la formación profesional de grado superior es no posobligatoria sino «posposobligatoria», y, directamente, profesionalizante, pero, además —lo hemos dicho también—, para invertirlo en la mejora de esta formación profesional de grado superior. Pero ese no era el tema, porque ahí no estamos hablando de becas: en todo caso, son las ayudas, son los descuentos o bonificaciones que hemos previsto para la formación superior.

Con respecto a la nota, ya le dicho que yo estaría de acuerdo en que no se exigiera en lo que es el inicio en las no universitarias, pero sí que se computara a la hora de fijar la cuantía variable, y que, por lo tanto, a igualdad de renta, que tuvieran más percepción por la cuantía variable aquellos que tuvieran mejores rendimientos académicos, y que, a igualdad de rendimiento económico, tuviera más percepción aquel que tiene menos renta. Y eso es lo que estamos planteando.

Con respecto a las universitarias, entendemos que la exigencia de nota tiene que existir para poder acceder a ella, pero podríamos discutir si un seis y medio es mucho o es poco, y este creo que es el planteamiento que en estos momentos está en debate. Se ha debatido en el Consejo de Rectores y se tiene que debatir todavía en la Conferencia de política universitaria, donde tendremos tiempo.

Estamos trabajando para mejorar o para... *[corte automático del sonido]* ... igualdad de oportunidades de todos los alumnos.

Y le tengo que recordar que, en la universidad, el 80% de lo que es la matrícula ya está financiado con dinero público, que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1625/13, relativa a los jóvenes aragoneses que se ven forzados a emigrar, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Canales, que tiene la palabra para la escueta formulación de la misma.

Pregunta núm. 1625/13, relativa a los jóvenes aragoneses que se ven forzados a emigrar.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cree que los jóvenes aragoneses que se ven forzados a emigrar lo hacen para viajar como elemento de ocio, o porque su Gobierno no está haciendo nada para frenar el paro y el desempleo juvenil?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Bueno, viajar por obtener conocimientos formativos es deseable, sin duda ninguna, viajar por ampliar vistas de miras es deseable; en eso, estamos los dos de acuerdo. Lo que no es deseable, y los dos estamos también de acuerdo, es que haya una emigración forzada, que sea forzoso el viaje. Y, en eso, estamos los dos de acuerdo; este consejero, también.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, hay que tener cuajo, mucho cuajo, para decir lo que usted dice.

Dígame, hay dos posibilidades: una, o bien que usted solo conoce una parte de la juventud que tiene mucha suerte y un poder económico fuerte y se va al extranjero a viajar, a adquirir mayores conocimientos —felicidades; si eso es así, usted no puede seguir en el Gobierno porque desconoce la realidad aragonesa—, o bien una segunda posibilidad, que es que usted lo conoce, que sabe del drama de miles de aragoneses que tienen que irse al extranjero, coger la maletica, como el abuelo, e irse, y usted tampoco puede seguir donde está, porque se ha mofado del drama que están pasando esos miles de jóvenes aragoneses.

Mire, señor consejero, ¿qué les decimos a esos jóvenes que han salido, que están formados, como usted dice, que se han formado, que son supervalorados fuera, por Europa, que quieren volver y no pueden, son riqueza para este país y no pueden porque no tienen oportunidad? O, peor, ¿qué les decimos a esos miles de jóvenes que están fuera, que se fueron con cuatro ahorros que tenían, que no han encontrado la oportunidad que buscaban fuera y ahora están atrapados porque ni pueden trabajar allí ni aquí? Dígame, consejero, ¿qué les decimos?

¿Sabe qué hizo el primer ministro italiano nada más llegar al Gobierno? Pedir disculpas; con un 40% de paro juvenil, pedir disculpas. ¿Sabe qué hacen los representantes españoles? Mofarse del drama: que «salgan a viajar», que «vivan la vida», que «es movilidad interna», que «estar por Europa es estar como en casa»... Oiga, vale ya, ¡vale ya!

Mire, por vergüenza política, tiene usted dos minutos para pedir disculpas a todos los aragoneses que se han sentido ofendidos con sus palabras y con sus manifestaciones. Y, segundo, dígame, díganos a todos qué piensa hacer usted y su Gobierno para que

aquellos miles de jóvenes aragoneses que quieren volver puedan y que aquellos que quieran trabajar aquí se puedan quedar. Díganoslo, señor consejero. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Vamos a ver, lo que no voy a permitir es que manipule las palabras que no han sido pronunciadas como si hubiesen sido pronunciadas, porque eso no es la democracia. *[Rumores.]* Y si usted lee la declaración, que yo la tengo aquí, en ningún momento se ha dicho lo que usted dice que se ha dicho, y eso se manipulación. Por lo tanto, eso no es democracia, es tergiversación de la realidad.

¿Qué pone ahí? Pues se lo voy a leer, porque a lo mejor tiene el oído duro. Es decir, yo, hablando de la formación, porque solo hablo de la formación, recomiendo que se viaje para obtener formación, y estoy en esa área, en el área de la formación. No es malo obtener formación fuera, no es malo, ¡claro que no es malo!, salvo que usted diga que es malo, atrévase a decir que es malo obtener formación fuera. Yo lo he dicho y lo mantengo: hay que obtener formación fuera. *[Rumores.]*

Mire usted, las mayores marcas, el foro de marcas más renombradas españolas aconseja —no les he oído a ustedes decir que están en contra— a los jóvenes que completen su currículum en el extranjero. Estoy de acuerdo, y eso es lo que yo he dicho y lo mantengo. La propia Universidad de Zaragoza, hace dos meses, aprueba un nuevo programa en el cual se jacta de que es algo bueno para los jóvenes, en el cual pueden estar durante tres meses prestando su formación en el extranjero. Estoy de acuerdo, y eso es lo que he dicho, que estoy de acuerdo, y no he dicho otra cosa.

Distintas comunidades autónomas han realizado programas, al igual que esta, incluso con su Gobierno anterior, porque han decidido que hay que incrementar la formación en el extranjero. Y yo estoy de acuerdo, aunque lo hayan hecho ustedes, estoy de acuerdo con eso, ¡claro que estoy de acuerdo!, ¿cómo no voy a estar de acuerdo? Y estoy de acuerdo en que se siga haciendo, porque era bueno entonces y sigue siendo bueno ahora.

¿Qué tipo de becas mantuvo su Gobierno durante doce años y las hemos mantenido actualmente en el Gobierno de España? Las Erasmus Mundus, Americampus, ISEP, Fulbright, etcétera, se mantienen. Es decir, obtener la formación en el extranjero es razonable y deseable, sin duda ninguna. Tenemos mil aragoneses estudiando en universidades extranjeras, mil, mil personas, y eso tiene que seguir siendo así o, en su caso, incrementándose, y estoy de acuerdo en ello.

Ustedes, en el programa con el que concurrieron a las elecciones de 2011, que no ganaron porque, obviamente, no podían ganar, hablaban de que habría que crear un programa de movilidad para acceder a universidades extranjeras y, además, hablaban de que había que crear un programa para movilizar ya no so-

lo jóvenes, sino también profesores y alumnos por toda Europa. Bien, en eso también estamos de acuerdo, a pesar de que lo llevarán ustedes, ese es un punto acertado, estamos de acuerdo con que la gente obtenga formación. Solamente hemos dicho eso.

Lo que no va a hacer este Gobierno es lo que hacen ustedes en Andalucía [*rumores*], que, a través del Servicio Andaluz de Empleo, ofrecieron a los jóvenes que estaban en paro —repito: ofrecieron a los jóvenes que estaban en paro— [*rumores*] veintiocho hoteles distribuidos por el mundo para que se fuesen a buscar trabajo. Eso no lo voy a hacer. [*Aplausos.*]

Durante años —acabo ya—, durante años, solamente han podido tener formación en el extranjero aquellos que tenían una cierta disponibilidad económica, y hoy día, afortunadamente, no hace falta esa disponibilidad económica para obtener formación [*rumores*].

Por lo tanto, no manipule las palabras, que esas son las que he dicho, esas son las que repito y esas son las que reitero.

Y ya que, dentro de la pregunta, me concretaba... [*rumores*], ya que, dentro de la pregunta, me concretaba...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor consejero, debe ir terminando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Bien.

Ya que, dentro de la pregunta, me concretaba si se está paralizando la destrucción de empleo juvenil, pues sí, se está paralizando desde que hemos llegado al Gobierno. ¿Por qué? Pues le voy a dar datos que son objetivos... [*Rumores.*] Sí, llévese las manos a la cabeza, pero, cuando lea los datos, se las llevará más: cuando este Gobierno llega al Gobierno en el verano de 2011, los parados juveniles son once mil...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor consejero, tiene que terminar.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: ... sesenta y cinco; en este momento son doce mil ciento ochenta y cuatro. El 92% de los parados que hay en este momento los dejaron ustedes, ¡el 92%! Por lo tanto, no me hable.

¿Qué hemos hecho? Hemos frenado la generación de paro juvenil...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor consejero, no tiene la palabra ya, han pasado dos minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Muchas gracias. [*Rumores.*]

Señores diputados, mantengan un poquito la calma, que queda poca mañana.

Pregunta número 1706, relativa a las acciones para evitar el cierre de la planta perteneciente a la multinacional

Mondelez (antigua Chocolates Hueso), en Ateca, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Sada, que tiene la palabra para formular la misma.

Pregunta núm. 1706/13, relativa a las acciones para evitar el cierre de la planta perteneciente a la multinacional Mondelez (antigua Chocolates Hueso), en Ateca.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la medida en que usted pueda contestar, ¿qué acciones ha realizado o piensa realizar el Gobierno de Aragón para evitar el cierre por deslocalización de la planta perteneciente a la multinacional Mondelez (Chocolates Hueso), en Ateca?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, de una forma discreta, confidencial, estamos haciendo todas las acciones que están al alcance de un Gobierno, en este caso autonómico, al objeto de evitar el cierre de la planta y que haya continuidad en esa instalación industrial de hace más de cincuenta años.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Espero que su contestación, desde luego, no esté llena de la prepotencia que a veces algunos miembros del Gobierno representan, porque la oposición podemos ser vehementes, pero, desde luego, el Gobierno puede ser y está siendo prepotente. Espero y estoy seguro de que usted no va a ir en esta misma línea. [*Aplausos.*]

Mire, señor consejero, desde que, a finales de abril, saltara la inesperada y cruel noticia del cierre de la planta de Mondelez sin ninguna justificación económica de la misma, lo que suponía un mazazo tanto a los trabajadores como a todo un pueblo de una comarca deprimida y en franco proceso ya de deslocalización industrial, posteriormente, le reconozco que fue rápido su Gobierno, y usted personalmente, en plantear algunas reuniones, ahí se plantearon algunas cuestiones importantes, como (después de una PNL que se aprobó aquí) dar todo el apoyo unánime de esta Cámara a su Gobierno y a las dos consejerías, a su consejería, para que pudiera negociar con un apoyo unánime de este Cámara, para que pudiera negociar con un objetivo fundamental, que era el mantener la actividad en la planta Mondelez.

Hasta ahora, nosotros nos hemos mantenido en ese apoyo y nos vamos a seguir manteniendo en ese apo-

yo absoluto, sin interferencias, sin intentar que usted diga lo que no puede decir aquí, pero sí que es cierto que lo que queremos es que mande un mensaje, al menos de esperanza, de que este Gobierno está cumpliendo la proposición que aprobamos aquí, que este Gobierno está intentando solucionar y dar respuesta a esta grave problemática que afecta a un municipio, a más de ciento veinte trabajadores y a toda una comarca como la Comunidad de Calatayud.

Mire, porque, además, hay que dar respuesta por una cuestión: los trabajadores están haciendo todo lo posible por realizarlo, con una cuestión que no solamente es mirando por ellos mismos, por sus intereses, sino mirando también por los intereses comunes de todo el pueblo y del futuro de ese pueblo, y eso nos hace tener más responsabilidad a todas las partes.

Sería muy fácil que recordara que hace diez años ya hubo una situación similar, y, ahí, el Gobierno anterior (y usted estaba en él) supo adelantarse y no se llegó a tener ni siquiera la posibilidad del cierre, sino que, muy lejano a eso, se pudo conseguir que fueran más inversiones. Eso ya no tiene remedio, señor consejero, lo que sí que le pido es que realice todo el esfuerzo en esa cuestión.

Y sí que le voy a realizar algunas preguntas concretas que le pido que conteste en la medida que sea.

¿Está usted trabajando con Mondelez y con empresas con posibilidad de compra?

Segundo, ¿están en condiciones usted y su Gobierno de plantear posibilidad de apoyo técnico y económico para hacer posibles esas posibilidades?

Y en tercer lugar, ¿se está trabajando en planes alternativos para Ateca y la comarca?

Simplemente, le agradezco ya de antemano su respuesta. Sé que será, desde luego, en la medida que pueda hacerlo, no le voy a pedir nada más.

Pero sí que le pido, desde luego, en nombre tanto del Grupo Socialista como de toda la Cámara y de todo el pueblo de Ateca, que sigan insistiendo usted y su Gobierno al máximo para evitar este cierre, que sería dramático para los trabajadores y para todo un pueblo.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente, señoría, señor Sada, que este es otro de los asuntos complejos donde la decisión que toma el 25 de abril y que nos coge a todos por sorpresa una compañía, la segunda compañía alimentaria del mundo, que se dice pronto, nos coge a todos por sorpresa.

Sin embargo, yo creo que, en este asunto de Chocolates Hueso, la reacción colectiva, y en esa reacción colectiva incluyo a esta Cámara... Yo trasladé inmediatamente a la compañía la proposición no de ley, el día 14 de mayo, como argumento de que, ante esa inesperada decisión —y les voy a decir lo que les decía—, «el Parlamento aragonés ha recogido esta inquietud social y ha aprobado por unanimidad la proposición

que le adjunto, en la que insta al Gobierno a buscar una alternativa, ya que es un fuerte impacto social en una comarca castigada especialmente por los efectos de la crisis, que no se resigna a perder su tradición industrial que la ha caracterizado».

Es evidente que el Gobierno de Aragón se ha comprometido en una doble dirección, y aquí lo tengo que decir: primero, apoyar la continuidad de la planta, no a cualquier precio, porque en alguno de los textos de mi carta de compromiso hablamos de «garantizando siempre las mejores condiciones para los trabajadores», es decir, es una carta de compromiso donde, si hay una posible nueva alternativa a esa planta o la propia compañía, que incluso algunas declaraciones que yo he hecho no han gustado mucho, porque he dicho que una compañía que es la segunda compañía del mundo que no sea capaz de dar una solución a una planta de ciento cincuenta años de tradición industrial, no sé si hay mucha capacidad para resolver otros temas.

Bien, compromiso de los trabajadores que están defendiendo lo que tienen que hacer, esta Cámara, y yo le puedo decir que sí que hay empresas que han mostrado su interés, y, además, a mí la compañía me informa, pero, lógicamente, tenemos que seguir trabajando en esa discreción.

A mí me ha ido muy bien esta proposición no de ley, muy bien, se lo digo a todos los que la aprobaron por unanimidad, nos va bien esta proposición, y, además, ante una pregunta que hizo un diputado aragonés, yo hablé con el ministro y me dijo que, cuando necesitemos algo..., y lo tengo por escrito. Es decir, que, ante una pregunta que hizo el señor Yuste, tengo el correo —aquí lo tengo— del ministro. Es decir, que nos va bien, porque el problema es serio y tenemos que trabajar todos, pero en estos momentos conviene trabajar con cierta discreción.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1976, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Prefabricados Monzón, perteneciente al Grupo Prainsa, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1976/13, relativa a las gestiones que ha realizado o va a realizar ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Prefabricados Monzón, perteneciente al Grupo Prainsa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué gestiones ha realizado o va a realizar el Departamento de Industria e Innovación ante la difícil situación en que se encuentra la empresa Prefabricados Monzón, perteneciente al Grupo Prainsa?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: De una manera también clara: las que están en nuestra mano con las competencias que tenemos.

Se ha mantenido alguna reunión de trabajo con la empresa. Se sabe, o, al menos, ese es el compromiso de la empresa, de, al menos, buscar continuidad.

Piense que, en este sector, todas las empresas que están en Aragón, señor Palacín, todas, están afectadas. Ha caído la demanda en el sector de los prefabricados a niveles del 12% y el 13%, y en Fraga, en Tauste, en Monzón, en Zuera, en Huesca..., todo el territorio aragonés está salpicado de expedientes de regulación de empleo y concurso.

Pero estamos haciendo, en este caso, lo que podemos hacer: intentar resolver algún tema de algún impago; agilizar algún tema de que retiren material, como usted sabe, que todavía está en las campas; hablar, en algún caso también, con personas para intentar que se lleven algunos proyectos donde ha pujado esta empresa, y, sobre todo, con la propiedad, en el sentido de que hay vocación —al menos, yo se lo digo como me lo han transmitido— de continuidad, no hay vocación de cerrar la compañía.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, sabe que el sector, ya lo ha dicho usted, está en una situación complicada. El Grupo Prainsa tiene una situación difícil, en este caso concretada en Prefabricados Monzón, que los trabajadores no entienden muy bien la situación que hay en este momento, ya que se consideran paganos de la situación del Grupo Prainsa, porque, en un principio, les decían que trabajaran para todo el grupo y, en este momento, los que se han quedado sin cobrar son ellos y la planta de Andújar, con lo cual tienen una situación especial dentro de lo que es el Grupo Prainsa.

Estamos hablando de una empresa que, como usted sabe, tiene una historia de largas décadas en Monzón, con diferentes nombres. Es una empresa que está arraigada en la ciudad y que, desde luego, tiene un sector complicado, desde el 8 de mayo se encuentra en un concurso voluntario de acreedores.

Pero lo grave es la situación que viven los trabajadores: los trabajadores llevan nada más y nada menos que seis meses sin cobrar, lo que es una auténtica barbaridad; imagínense la situación que tienen que estar viviendo estos trabajadores cuando, durante seis meses, no han cobrado sus nóminas y están yendo a trabajar religiosamente. Están descontentos con la empresa, pero están descontentos también con las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha tenido, porque creen que los ha dejado de la mano, y por eso se quejan de que no les han ayudado lo suficiente.

Estamos hablando de una empresa que ya vivió un ERE en noviembre de 2011 que duró ciento ochenta

días, una empresa donde, a principios de este año, los trabajadores se declararon en huelga porque llevaban en ese momento tres nóminas sin cobrar más las dos extras de junio y septiembre. Se les prometió que iba a haber una solución, los trabajadores volvieron a trabajar, la situación ha empeorado... En ese momento había cincuenta y siete trabajadores, ahora hay cuarenta y cinco. ¿Por qué? Porque muchos de ellos se están marchando porque están... la palabra, como decimos en Monzón, es aborrecidos de la situación que están viviendo, de cómo se les está ninguneando y cómo no se les da ninguna solución.

Ya hace días que Chunta Aragonesista reclamamos soluciones, reclamamos, igual que los trabajadores, una mayor implicación.

Y está claro que Monzón, como ciudad, no es una isla en el tema del empleo, pero voy a dar un dato que es escalofriante: 2007, cuatrocientos ochenta y un parados; mayo de este año, mil quinientos diecinueve parados en la ciudad de Monzón. Se ha triplicado, hay tres veces más parados que hace seis años.

Esperemos que estos cuarenta y cinco trabajadores no pasen a engrosar las listas del paro. Desde luego, que la empresa tenga interés en continuar es importante, pero les pedimos que ayuden, que defiendan a los ciudadanos, a los trabajadores, para que la empresa pueda continuar en la ciudad de Monzón y para que no haya trabajadores que pierdan nuevamente su empleo, y, sobre todo, por una cosa muy importante, que es para generar cierto optimismo, porque los trabajadores están desesperados.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Palacín, usted, como yo, sabe cuál es la situación real. Además, a mí me tocó vivir cuando..., ¿se acuerda que se cerró Alvisa y se partieron los trabajadores, unos fueron a Monzón y otros fueron a Zuera? Aquí tengo toda la historia de esta empresa.

Es una cuestión que tiene un doble tratamiento: el primer caso, como le he dicho, hay stock en Prefabricados Selgua para pagar las nóminas, pero, al estar en concurso, la Administración concursal tiene que ver toda la cuestión. Hay clientes especiales que quieren seguir encargando los pedidos a la compañía; sin embargo, cuando una empresa está en concurso y pides un crédito, para fabricar los prefabricados, de ocho millones de euros, no es lo mismo que ocurría en 2006... Es decir, situación financiera compleja.

El compromiso de la empresa se lo estoy diciendo yo: yo creo que la vocación es de continuar, al menos a mí me lo han dicho, y espero que en estos próximos días se desbloquee, porque me consta que la Administración concursal va a intentar pagar las nóminas, va a pagar las nóminas porque hay, como dice usted, una parte de la plantilla que tiene confianza, todavía su situación patrimonial personal les permite ir tirando, pero hay otros en situación desesperada.

Nosotros estamos trabajando en esa dirección, señor Palacín: intentar que no se pierda otro de los activos industriales empresariales excelentes de Monzón. Pero, desde luego, bajo el procedimiento concursal, no puede el consejero forzar situaciones; podemos ayudar a comercializar, a convencer, a captar algún cliente o algún mercado, a pedir a algún cliente que tenga paciencia, a instar a algún cliente a que retire el pedido y que abone las cantidades... Y eso es lo que estamos haciendo, y lo sabe usted.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1747, relativa a la opinión de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte acerca de la política de becas y ayudas universitarias del Ministerio de Educación, formulada a la mencionada consejera por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1747/13, relativa a la opinión de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte acerca de la política de becas y ayudas universitarias del Ministerio de Educación.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿está usted de acuerdo con la política de becas y ayudas universitarias del actual Ministerio de Educación?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Pues, mire, señora Ibeas, es una respuesta que tiene matices.

Estaría de acuerdo en una política de becas que garantice la igualdad de oportunidades, pero que también tenga en cuenta, además de la renta, el rendimiento académico y la responsabilidad. Ahí estaría el equilibrio.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, no se trataba de una pregunta para debatir sobre teoría, sino para responder acerca de la realidad.

La política de becas mi grupo la entiende como una inversión en el futuro, en este caso una inversión de futuro para Aragón (hablamos de Aragón) y una garantía, por supuesto, en la equidad y en el progreso social, en este caso, y la promoción social también, sobre todo de las personas más desfavorecidas. Es una

cuestión, esencialmente, de justicia social, eso es. Y la realidad desde que ustedes están gobernando aquí, en Aragón, y desde que el Partido Popular gobierna a nivel estatal es que cada vez hay más dificultades y cada vez hay menos igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la educación superior y a la hora de plantear la continuidad, por culpa de sus recortes y de sus reformas.

El Ministerio de Educación, por el que yo le estoy preguntando a usted directamente, ha recortado, globalmente, casi un 15% en el presupuesto para becas y ayudas en dos años (eso significa doscientos nueve millones de euros menos); ha eliminado las becas Séneca de movilidad interna; ha eliminado un 75% del presupuesto para las becas Erasmus de movilidad exterior también en los dos años, las está poniendo absolutamente en riesgo después de haber debatido y haber hablado tantas veces sobre el impacto que tienen estas becas en la inserción laboral futura de los estudiantes y sobre todo en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior (eso también es justicia social, porque a quienes sus familias no les pueden pagar los veranos o un año de estudios en una universidad privada, ahora tenían la posibilidad de poder tener, con un coste elevado para las familias, eso sí, estas ayudas); recorte de becas predoctorales a mitad de convocatoria; aumento de las tasas; endurecimiento de los requisitos académicos...

En resumen, menos becas, menor cuantía, más dificultades de acceso, señora consejera, más retraso en el pago de las becas, que está asfixiando a muchos estudiantes, más dificultades económicas para poder proseguir los estudios —ya ni siquiera iniciarlos— con la actual crisis. Y nos parece inadmisibile que se pueda permitir que un solo estudiante decida que no puede acceder ni tan siquiera a las pruebas de acceso a la universidad o que tenga que interrumpir sus estudios por falta de recursos. Eso es lo que está pasando.

Yo le pregunto concretamente qué opina usted por que el nuevo real decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas de verdad que echa por tierra cualquier idea de la igualdad de oportunidades, porque confunden las becas de carácter asistencial, que es un instrumento de inserción, de integración, de promoción social, y las becas de excelencia —y concluyo—. Eso no tiene nada que ver con la justicia social, estamos hablando de otra cosa, y contraviene el deber constitucional de garantizar esa igualdad de oportunidades.

Ustedes han recortado —termino— treinta puntos en dos años de Gobierno para becas aquí, en Aragón. La Universidad de Zaragoza no va a poder asumir la cantidad de ayudas sobrevenidas que le están viniendo encima después de las quinientas denegaciones que ya tiene encima de la mesa por culpa de ese cambio de criterio en este último año del Ministerio de Educación, pero lo que viene es para agarrarse. ¿Usted va a permitir que haya una sola persona que interrumpa sus estudios porque no puede pagárselos? Porque, en estos momentos, hay muchos estudiantes en la Universidad de Zaragoza que se están examinando realmente con el agua al cuello, y eso es imperdonable. Y eso usted lo tiene que conocer bien, porque conoce la universidad.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Ibeas, en primer lugar, decir que, efectivamente, las becas se pueden considerar una inversión en lo que es la formación de recursos humanos, y eso lo dice usted y yo lo comparto con usted porque es absolutamente así.

Otra cuestión es que usted me venga a decir que poner exigencias de requisitos académicos para acceder a becas universitarias sea un factor de desigualdad. Yo creo que no se puede confundir la exigencia con la desigualdad y no se puede hablar de excelencia cuando lo que se está pidiendo es una nota de aprobado; las becas de excelencia lo que piden son notas, por lo menos, de sobresaliente o de notable.

Pero, en cualquier caso, lo que yo le he dicho, porque lo que usted me preguntaba era mi opinión sobre la política de becas, le he dicho que teníamos que encontrar el equilibrio entre fomentar la igualdad de oportunidades y tener en cuenta el rendimiento académico y la responsabilidad. Si usted me hubiera hecho una pregunta más concreta, hubiera sido más concreta, pero, en cualquier caso, lo voy a intentar.

Me parece que, en estos momentos, posiblemente, elevar mucho la nota, pasar de este seis a este seis y medio, puede dejar a gente fuera de poder optar a beca.

Yo no voy a hablar de las becas de investigación, estamos hablando del real decreto, de lo que son las ayudas al estudio universitario: ahí no ha habido rebaja del presupuesto, no se han modificado los umbrales de renta; simplemente, lo que han hecho es simplificar los componentes.

Y creo que ha introducido una novedad que creo que es importante, que es la posibilidad de optar a beca con matriculaciones parciales. Hasta hace poco, se exigía la matriculación de curso completo para poder optar a becas, y se introduce la posibilidad de optar a becas matriculándose de un número determinado de créditos.

Creo que es una buena idea el diferenciar lo que es la cuantía fija de la cuantía variable, que es la que va relacionada, precisamente, con el esfuerzo. Porque también yo creo que quienes gestionan el dinero público tienen que hacer una valoración de lo que es el coste de la no calidad y, por lo tanto, del fracaso, y los estudios económicos que hay sobre lo que es el coste de la no calidad, es decir, del abandono o del fracaso universitario, lo cifra en torno a los tres mil millones de euros al año, tres mil millones de euros al año que se podrían dedicar a becas para personas que realmente pudieran acceder a ellas.

Por lo tanto, yo creo que el debate lo tendríamos que centrar en qué queremos: más becas reduciendo la exigencia académica (es decir, llegar a más gente, pero con menos cantidad) o menos becas pero con más exigencia académica, de forma que las becas se adecúen más a la necesidad y que se pida más esfuerzo. Ese es un debate en el que creo que deberíamos entrar.

En cualquier caso, el real decreto al que usted aludía en estos momentos está en debate. Del único tema del que se ha hablado es de la nota, de la exigencia para acceder a la beca, no se hablado todavía de ningún otro elemento, por lo menos no ha trascendido. La semana que viene habrá política general universitaria. La Conferencia de rectores fue ayer; en la Conferencia de política universitaria, que será la semana que viene, estaremos para debatir, y una de las cosas que plantearemos, por lo menos desde esta comunidad, es si es el momento de pasar esa exigencia del seis al seis y medio, quizá con el seis que se ha venido manteniendo para los años anteriores sería suficiente.

Pero sí que estamos de acuerdo en diferenciar la cuantía fija de la cuantía variable y que, efectivamente, como le decía antes a la señora Pérez, a igualdad de renta...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señora consejera...

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: ... la mejor nota, y a igualdad de nota, la peor renta.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1985, relativa a las escuelas rurales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Barrena, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1985/13, relativa a las escuelas rurales.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿por qué los servicios provinciales de Educación, dependientes del Gobierno de Aragón, no se hacen cargo de sus competencias, hacen caso omiso de las demandas de las escuelas rurales, derivando las solicitudes de los ayuntamientos hacia las subvenciones denominadas «ayudas de Presidencia» de las diputaciones provinciales?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señor Barrena, la verdad es que no sé si en su turno de réplica me encontrará con alguna sorpresa, pero, cuando he visto la pregunta, hasta donde sé y donde están las competencias, lo único que se deriva a las diputaciones provinciales es lo que tiene que ver con conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros de educación infantil y primaria, tal como viene dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la LOE. Pero, no sé, ya le digo, si es que hay alguna otra cuestión más que desconocemos.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Hasta donde yo llego, la responsabilidad del servicio es suya, no es mía. Entonces, la pregunta es: ¿por qué desde los centros, siguiendo instrucciones, están derivando hacia las diputaciones provinciales preguntas que tienen que ver con lo que usted ha dicho y con otras cosas más que sí que son obligaciones, que tienen que ver con gastos, con ayudas, con apoyos?

Yo creo que esto es consecuencia, simplemente, de lo que aparece en su presupuesto, porque, claro, cuando, evidentemente, se ha producido una disminución que afecta a programas educativos, que afecta a gastos de funcionamiento de los centros de infantil y primaria, que sabe usted que son en los que comparten responsabilidades los ayuntamientos, cuando el personal de administración y servicios en los niveles de infantil y primaria, que también son responsabilidades de los ayuntamientos, cuando tenemos que ver con una serie de necesidades que surgen en el servicio público educativo —insisto y reitero— en los niveles en los que los ayuntamientos tienen también que cumplir obligaciones, a partir de ahí, necesidades de los centros que se derivan, como siempre se habían derivado, a los ayuntamientos, la respuesta que reciben es que vayan y que lo pidan a la diputación provincial.

Y, a partir de ahí, yo me reitero también en lo que usted me ha contestado a mí esta mañana en la interpelación: me ha dicho que están pudiendo sacar adelante cosas porque, evidentemente, están contando con el apoyo y con la ayuda de las diputaciones provinciales, cosa que tampoco entiendo por qué tienen que participar las diputaciones provinciales en la construcción de colegios y en la construcción de equipamientos.

Por lo tanto, señora consejera, la pregunta es muy clara: ¿el Departamento está asumiendo absolutamente —fíjese lo que le digo: absolutamente— todas y cada una de las obligaciones que tiene con el servicio público educativo, con los centros, con los claustros, con el alumnado, con los padres y las madres, y no está —permítame la expresión en un tono coloquial— escurriendo el bulto sobre sus necesidades y sobre sus obligaciones derivando hacia otro lado? Porque ya hemos visto lo que está haciendo el Gobierno de Aragón: escuelas infantiles, no, y ahora, de pronto, dice que para las comarcas; construcción de centros, que lo paguen las diputaciones provinciales; tenemos datos de que algunas de las obligaciones se están quedando sin cumplir en los centros porque, bueno, también se deriva y se insinúa hacia las diputaciones provinciales... Y, hombre, ya sé que ahora las diputaciones provinciales tienen mucho afán en colaborar con el Departamento de Educación, pero lo que yo quiero saber es si el departamento cumple todas y cada una de sus obligaciones, y me quedará más tranquilo si usted me resuelve la duda.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Pues, señor Barrena, quédese tranquilo, porque sí que cumplimos con las obligaciones.

Cuestión distinta es que estemos buscando también la colaboración y la cooperación con otras instituciones, y concretamente con las diputaciones provinciales. Pero eso se firma a través de convenios que nos permiten poder llegar a más sitios, dentro también de las competencias de lo que son las diputaciones provinciales. Pero eso no se llama derivar competencias, eso se llama convenios de colaboración y cooperación.

Y, por otra parte, en materia educativa, y se lo vuelvo a decir, la competencia en lo que es el mantenimiento, la conservación y el cuidado de los centros de educación infantil y primaria es de los ayuntamientos, y pueden recurrir los ayuntamientos a las diputaciones provinciales.

Y por otra parte, los centros, como entidades, pueden solicitar ayudas a Presidencia, y, evidentemente, a mí eso no me parece mal, las ayudas de Presidencia de las diputaciones provinciales. Pero eso no quiere decir ni que se estén derivando competencias del departamento a las diputaciones provinciales ni que en el departamento haya dejación de funciones de las competencias propias.

Y un ejemplo lo ha puesto sobre la mesa: la educación infantil de primer ciclo sigue siendo competencia de los ayuntamientos, que se hace en colaboración con el departamento, pero la responsabilidad sigue estando en el ayuntamiento.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1988, relativa al transporte de alumnos del medio rural, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1988/13, relativa al transporte de alumnos del medio rural.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejera, ¿qué medidas está tomando el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para garantizar el transporte de los alumnos y las alumnas del medio rural que no tienen centro educativo en su localidad?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Pues, señora Pérez, las definidas en la Orden de 14 de mayo del año 2013 y en la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica del 12 de junio del año 2013.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me imaginaba cuál iba a ser su respuesta, aunque la resolución no la pudimos tener en nuestra mano antes de formular la pregunta, señora consejera; precisamente, es uno de los motivos por el que se motiva la pregunta en este pleno.

Mire, le voy a decir, lo que ustedes están haciendo con becas..., se lo he dicho en la interpelación, pero en materia de transportes es un despropósito total. O desconocen la realidad y son nefastos en la gestión, es decir, les viene grande esto, o lo hacen con nocturnidad, premeditación y alevosía, y no sé cuál de las dos cosas, señora consejera, nos preocupa más, nos da más miedo; igual se unen las dos y el cóctel ya es explosivo.

Fíjese lo que hacen ustedes con el transporte escolar: en primer lugar, hacen una interpretación restrictiva de la norma, siempre hacen una interpretación restrictiva, en perjuicio de los administrados, en este caso de las familias y de los escolares con transporte; pero, además, lo hacen en una resolución, señora consejera, que la hacen accesible a los centros educativos el mismo día que acaba el plazo de solicitud de becas, es decir, a las familias les dicen que les quitan lo que durante los años anteriores estaban disfrutando, que era el transporte gratuito y la beca de comedor gratuita por ser transportado, y ese mismo día les dicen que no tienen derecho a eso pero que, además, no tienen tampoco derecho a poder pedir una solicitud, una beca. Ese es su modelo de gestión.

En segundo lugar, endurecen los criterios para mantener las aulas abiertas en el medio rural: ahora lo subimos a seis niños para mantener, y ya es... no sé si es cinismo, si es tomadura de pelo, cuando usted, señora consejera, se queda satisfecha diciendo que, hombre, que solo van a ser ¡quince! los colegios que van a cerrarse en el medio rural, solo quince. Eso está en los medios de comunicación, señora consejera, lo he leído, y se queda usted satisfecha con eso.

Pero, además de esto, de una interpretación restrictiva y de un endurecimiento de requisitos, usted no habilita ninguna medida compensatoria, ninguna medida facilitadora de escolarización de esos alumnos que han sido objeto de su decisión y que obligan a abandonar el medio rural en el que viven.

Más de quinientos escolares se van a quedar sin ese derecho, más de quince centros educativos van a cerrar en sus pueblos, y le pongo nombres: en la comarca de Calatayud, Castejón, Malanquilla, Torrijo; en la comarca del Aranda, Aranda de Moncayo, que les están diciendo a las familias que se busquen la vida, literalmente, para llevar a sus hijos y para que puedan

comer, porque sus familias no pueden atenderles; o le puedo decir aquí, en la ciudad de Zaragoza, en barrios como Pinseque, San Juan de Mozarrifar, Garrapinillos y demás.

Señora consejera, es obsceno, se lo digo sinceramente, que su ahorro, el ahorro de su departamento vaya a costa del deterioro de las maltrechas economías de las familias.

Y le leo, porque usted sabe, ustedes son conscientes de que necesitan el dinero, de que necesitan transportar a esos alumnos para escolarizarlos, y, como son conscientes, en la carta que ustedes dirigen (la directora provincial) al colegio público de Pinseque, en el punto 3, donde les dicen que han decidido eliminar unilateralmente el transporte, es decir, quitarse un gasto, dicen que si el AMPA, que si las familias están interesadas en mantener esta ruta, el servicio provincial, la Dirección Provincial les va a facilitar la dirección del transportista, porque sigue interesado, y la dirección de sus técnicos. Esto, señora consejera, es absolutamente obsceno. Penalizan...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señora diputada, tiene que ir terminando.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Concluyo, concluyo, señor presidente.

Penalizan a quien tiene más dificultades, a quien no vive en el centro de la ciudad [rumores], y, desde luego, es lamentable que las únicas novedades que está introduciendo usted en materia educativa sean para recortar, para obstaculizar el derecho a una educación universal y de calidad, que cada día las familias ven más inaccesible.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, está claro que para usted todo son despropósitos y no escatima ni en adjetivos ni en descalificaciones, y, en muchos casos, dudo incluso de que conozca bien el significado de las palabras que utiliza. [Aplausos.]

Pero, en cualquier caso, no puede obviar que, además de las rutas de transporte escolar, están las ayudas individualizadas al transporte, y que a los alumnos que tienen derecho se les va a satisfacer, y que el límite que se ha fijado..., y, además, en la rueda de prensa usted se confundió, porque dijo que se les quitaba a los que vivían a más de cuatro kilómetros, en todo caso será a los que viven a menos de cuatro kilómetros.

Pero fíjese, ese desastre, le voy a dar un dato comparativo de lo que ha sido el transporte escolar desde su último año como Gobierno y en el momento actual: en transporte organizado, rutas escolares, hemos incrementado veintiocho rutas escolares y hemos incrementado el número de alumnos que se benefician del transporte escolar en quinientos noventa y nueve, y, en ayudas individualizadas al transporte, hemos incre-

mentado en ochenta y un alumnos los que reciben ayudas individualizadas al transporte.

Es verdad que en algunos casos se quita la ruta, pero se les da ayuda individualizada al transporte, porque es verdad que el transporte escolar es un derecho de los alumnos que tienen que ser transportados, pero aquellos que estén a una distancia determinada. Y eso es lo que estamos haciendo: racionalizarlo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, dígame usted.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señor presidente, por el artículo 85.3, cuando hay una alusión que afecta al decoro y dignidad de un grupo parlamentario, y creo que la consejera se ha excedido en sus apreciaciones. *[Rumores.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Bueno, la interpretación del señor presidente es que se ha mantenido el debate en términos suficientemente aceptables...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No, ha dicho que yo no sabía los términos que utilizaba.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): No, no, señora diputada, no tiene la palabra, no tiene la palabra... *[Rumores y protestas.]*

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señor presidente, quiero que conste en acta la queja de este grupo. *[Rumores y protestas.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señores diputados... *[rumores]*, señores diputados... *[Rumores y protestas.]* Producido ya el desahogo de la mañana, sigamos con el orden del día.

Pregunta número 1802, relativa al cumplimiento del Fite 2012 y 2013, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1802/13, relativa al cumplimiento del Fite 2012 y 2013.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: ¿Cuáles son las gestiones y resultados del contacto diario entre la Administración general del Estado y el Gobierno de Aragón para agilizar la ejecución del Fite 2012 y la nueva firma del Fite 2013?

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONOSÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, por el tenor literal de la pregunta, por 2012 el Estado no tiene nada ya que jugar en esto, ya es competencia total nuestra.

Sobre la ejecución, decirle que, bueno, la tramitación administrativa está ya completada desde primeros de mayo; por tanto, los diferentes gestores del fondo ya están ejecutando los programas conforme se cumplen los requisitos. ¿Qué requisitos? En los programas donde no hay requerimientos previos (por ejemplo, le puedo decir varios en turismo, de la Corporación, del IAF...) están ya ejecutándose, y los que están pendientes en este momento son por cuatro razones diferentes: cambio en el destino de los fondos, que tiene que informarla su comisión mixta; cuando tiene que haber concurrencia competitiva, cuando ella acabe y se resuelva irán los fondos; una importante, que ocupa a bastantes programas, cuando no están redactados los proyectos todavía (hablo de carreteras, programas municipales, etcétera), o cuando falta la justificación.

En cuanto a 2013, decirle que, afortunadamente, hace cuarenta y ocho horas nos ha llegado el último borrador ofrecido por el ministerio, en el cual yo creo que estamos totalmente de acuerdo. Entonces, es de prever que en breves días podamos hacer la firma del convenio.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Yo creo que, en definitiva, todo son excusas de mal pagador.

El Fondo de inversiones de Teruel lo hemos ido reivindicando todos de modo unánime, y, desde luego, a cualquier persona que le dijéramos en la calle que estamos en 2013 y no llega todavía el dinero de 2012, pues no lo entendería, pensaría que somos marcianos.

Claro, ya sé que hay una comunicación (por ejemplo, las corporaciones locales) en el sentido de que pueden tener un disponible a partir de un cuadro de inversiones o de créditos. Pero, claro, eso no es suficiente, habida cuenta de todo este retardo y de los perjuicios que está suponiendo todo ese retardo que usted llamaba eufemísticamente «demoras administrativas», «trámites administrativos»... Eso no sirve, la voluntad política debe estar para superar toda esa tramitación burocrática. Eso de dejar la pelota de papel en el tejado de otros pues no sirve, porque hay proyectos que se están terminando.

Ya sé que, en su política comunicativa al Gobierno..., que la tiene bien diseñada, lo que pasa es que la mejor publicidad es un buen producto, y, si el producto es pésimo, por muy bien diseñada que esté, y felicitó al ideólogo que la diseña, pues no basta, no basta. En la medida en que decir que, hombre, que hay algunas inversiones turísticas que ya están recibiendo el goteo o que hay planteamientos, como ha hecho la Diputación Provincial de Teruel, que está gestionando para hacer carreteras..., bueno, son administraciones públicas y pueden tener dotaciones crediticias o suficiente solvencia frente a terceros para poder acometer inversiones y dirimir o dilatar pagos, pero eso no es suficiente.

Es que aquí es todo hacer publicidad. El consejero Suárez, que iba estos días por allí inaugurando —por Teruel digo—, pues decía que, bueno, que ya está solucionado y que todo hasta 2016 está solucionado... Lo que necesitamos es que hechos son amores, que se pague ya, que se dé el dinero, que hay deterioros, que se está prometiendo ya hasta por el tema del carbón y con la mesa de la minería se están prometiendo a largo plazo y con fondos de 2013 para reactivar y lo que no se ha sabido hacer y se prometió ya hace más de un año...

Vamos a ver, que es que cada día tenemos menos credibilidad, pero es que, claro, los gobiernos tienen menos credibilidad porque no hay crédito económico para realizar cosas, como en Teruel, que necesita de urgencia por todas las crisis que venimos entre todos diciendo que queremos resolver.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo no muy alto.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No sé qué tiempo tengo. Bueno, voy a intentar...

Señor García Madrigal, no mezclamos churras con merinas. Hasta el mes de abril, y lo comenté aquí y me desesperé por ello, había problemas de tipo administrativo. A partir de ahora, ya no es una cuestión de papeleo, es una cuestión de que hay una serie de requisitos (por transparencia, por una serie de razones de cumplimientos legales) que tienen que llevar su ritmo. Es decir, un tema que va por concurrencia tiene que ir por concurrencia; si una cuestión de carreteras tiene que estar con un proyecto, tiene que estar el proyecto. Es decir, no es cuestión...

Y le voy a decir: hay un montón de proyectos del Fondo de Teruel desde 2008 todavía pendientes de ejecutar y de enviar el dinero porque tienen que cumplir esos trámites, y se van acumulando un año tras otro ese tipo de cuestiones. ¿Por qué? Pues porque hay que justificar los pagos y hay que justificar los proyectos.

Es decir, en este momento ya no es una cuestión de voluntad política, es, simplemente, de cumplimiento. Cumplimiento, por cierto, que todo el mundo está de acuerdo en que tiene que hacerlo, no se puede conceder una financiación a un proyecto que está sin presentar el proyecto. A eso me refiero.

Entonces, bueno, en las partes, yo puedo asegurar que las partes en las que no ha habido problemas de ese tipo está todo aplicado, está enviado: buena parte de los proyectos del IAF, todo el dinero para las empresas de financiación, la ampliación de Platea, etcétera. Luego estamos llevando ahora el ritmo adecuado a lo que los trámites lógicos exigen.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1989, relativa al mantenimiento del empleo en la empresa TB Solutions, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Soro, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1989/13, relativa a al mantenimiento del empleo en la empresa TB Solutions Advanced Technologies, S.L.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué gestiones y actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón hasta el momento y cuáles va a desarrollar en el futuro para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en la empresa TB Solutions Advanced Technologies, S.L.?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: No quiero evadir el tema, pero es que siempre tengo que contestar lo mismo... Las preguntas son iguales, cambia la empresa.

Lo que tengo que contestarle, por otra parte, y digo que no estoy evadiendo ninguna cosa... Bueno, la Dirección General de Trabajo, que depende de la consejería de Economía, ha tramitado, como legalmente es preceptivo, el ERE presentado por la empresa TB Solutions y, de acuerdo con lo legislado, ha brindado información y asesoramiento a ambas partes (al trabajador, pero a ambas partes) sobre lo solicitado.

La Dirección General ha enviado estas comunicaciones de proceso de huelga al SAMA, igual el inicio de la huelga como la desconvocatoria de la huelga, y, simplemente, de lo que estamos ahora pendientes es que en el SAMA lleguen a alguna solución pactada, y, en caso de que haya conflicto, hacer las intervenciones preceptivas de la Dirección General.

En la réplica, si hay algún detalle más, se lo puedo comentar.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos, que el Gobierno de Aragón ha estado mirando lo que pasaba, de espectador.

Si ya sé que, con la reforma laboral que aprobaron ustedes, el Gobierno de Aragón, en los ERE, tiene poco que hacer, si ya lo sé que, desgraciadamente, la Dirección General de Trabajo ahora poco puede hacer. Pero no estamos hablando de eso, señor consejero, estamos hablando de otra cuestión, le estoy preguntando si están haciendo algo o no para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo, más allá de limitarse a gestionar el ERTE anterior y el ERE actual, simplemente, como dice la ley.

Mire, lo de TB Solutions ha sido la crónica de una muerte anunciada. A veces hay decisiones empresariales que nos pillan por sorpresa; esto ya lo sabíamos que iba a ocurrir desde diciembre, que es cuando arranca todo, en diciembre del año pasado, cuando

ya arranca el ERTE (el expediente de regulación temporal de empleo), cuando, con absoluto abuso, en ese momento la empresa suspende durante un año el contrato laboral de diecisiete trabajadores de ochenta y siete. Con absoluto abuso porque —esto ya lo hemos hablado, ya le hizo el señor García Madrigal una pregunta— no hubo acuerdo, se aprobó el ERE por la empresa; finalmente, cuando los trabajadores solicitan las prestaciones por desempleo, son desestimadas porque la empresa había incurrido en dolo, y, en esa situación, los trabajadores recurren y el Gobierno de Aragón no hace nada, porque la Dirección General de Trabajo dice que no puede porque lo impide la legislación, algo que ya debatimos en comisión, y le aseguro que yo, desde luego, sigo pensando que no, que habría alguna posibilidad de hacerlo.

Esa es la situación: diecisiete trabajadores durante seis meses sin cobrar su sueldo y sin cobrar tampoco, señor consejero, la prestación porque la empresa ha actuado con dolo.

Yo me rebelo, me rebelo ante que el Gobierno de Aragón no pueda hacer nada en estas situaciones, no lo entiendo. ¿Cómo es posible que el Gobierno de Aragón no pueda hacer nada, no haga nada?

¿Qué ocurre además? El 18 de junio es el juicio —supongo que lo sabe—, el juicio señalado a las doce; a las nueve y media la empresa retira el ERTE y dice que asume el pago de los seis meses que adeuda a los trabajadores, porque lo incluye en un calendario de pagos de un ERE, este ya de extinción, que había presentado diez días antes, el 7 de junio. La mitad de los trabajadores de la empresa se van a la calle (en Zaragoza, cincuenta, unos cincuenta trabajadores). Esta es la situación.

Sabíamos desde diciembre que esto iba a acabar con un ERE de extinción; que, mientras tanto, seis meses diecisiete trabajadores sin cobrar, y ahora la mitad de la plantilla se va a la calle, que, además, se va a la calle sin haber cobrado la extra de diciembre, el mes de abril, la mitad de mayo y, esos diecisiete, ni junio ni verano.

Hicieron la huelga que usted citaba, los trabajadores han hecho mucho, se han movido mucho; en estas Cortes, es la segunda pregunta oral que se formula, ha habido una proposición no de ley por parte de Chunta Aragonesista en comisión... Mientras tanto ¿qué ha hecho el Gobierno, no para gestionar —termino, señor presidente— el ERE, qué ha hecho el Gobierno por esos trabajadores aragoneses que trabajan en la empresa y que se van a ir a la calle, y lo sabíamos, repito, desde diciembre?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Voy a tener que repetir alguna cuestión que he dicho ya en otras ocasiones.

Por la parte legal, hombre, algo se ha hecho: el 8 de febrero, la Inspección de Trabajo, dependiendo de la Dirección General, estableció una... bueno, denuncia no, hizo una manifestación considerando que

existía dolo y abuso de derecho en el expediente; por tanto, tuvieron que actuar en la empresa de acuerdo con eso.

Ya me dice qué es lo que hace el Gobierno o qué hace la consejería, y tengo que contestar en este tema. Tengo que decir lo de siempre: si algún consejero no puede hacer nada públicamente en un tema de estos (hablo de gestiones) es el de Economía, porque de ese depende la autoridad laboral, y la autoridad laboral solamente puede hablar con las partes cuando ambas partes se lo solicitan, porque, si no, estamos incurriendo en un defecto de ley. Esta es la parte oficial que yo le puedo contestar y que le debo contestar.

Ahora me dice: «¿Comparte la preocupación?». Naturalmente que comparto la preocupación, ¡claro que la comparto!, me parece un drama lo que ocurre con los trabajadores, claro que la comparto. Pero, como autoridad laboral, no podemos hacer algo más allá que lo que la ley nos indica.

Después, extraoficialmente, siempre estamos diciendo: pues claro que nos preocupamos y hablamos con las partes e intentamos hacer lo que se puede. Pero, si yo fuera un consejero sectorial, podría serle más explícito; al depender de mí el tribunal, no puedo serlo, salvo en lo que el SAMA sí que haga y lo haga oficial, ahí sí, porque estaría dentro de la ley.

Yo comprendo que le gustaría que le pudiera contar algo más concreto, pero es que no puedo hacerlo oficialmente. Ahora, sí que le puedo asegurar que, fuera de esos requerimientos legales, hacemos todo lo posible para solucionar problemas, y algunos los solucionamos, y otros no. Pero, bueno, es que el sistema es así y a la ley hay que atenerse. Otra cosa no le puedo decir.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1941, relativa al traslado de pacientes por falta de camas psiquiátricas de agudos en el sector sanitario II, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señora Luquin, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1941/13, relativa al traslado de pacientes por falta de camas psiquiátricas de agudos en el sector sanitario II.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que todavía no se ha hecho efectivo el aumento de diecinueve a treinta camas psiquiátricas de agudos para el sector sanitario II, anunciado hace más de un año desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Han sido razones estrictamente organizativas, pero le informo de que ya hace unos meses di instrucciones para que, tras el verano, se proceda a la apertura en el Miguel Servet del hospital de día de salud mental para aligerar la presión asistencial que hay sobre las camas de corta estancia.

Se está finalizando el proyecto de acondicionamiento para la apertura de esta unidad de corta estancia, que va a sustituir a la actual y que va a aumentar considerablemente el número de camas actuales, paliando, y ese es el objetivo, el déficit de camas que existen.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le traemos esta pregunta porque es una denuncia concreta desde la preocupación que tiene en estos momentos la Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría, porque ha denunciado que ese compromiso existía, porque usted sabe, precisamente, que hay un déficit absoluto de camas psiquiátricas, porque sabe que las ratios recomendadas dicen que tiene que haber entre doce y quince camas por cien mil habitantes, que estamos hablando de ciento cincuenta y seis camas, que actualmente hay noventa y cinco camas, y sobre todo porque se ha vivido —yo creo— una situación absolutamente preocupante, que ha sido el traslado forzoso de pacientes que entraban en urgencias de psiquiatría (en el caso de Zaragoza, veinticinco que se han tenido que trasladar al hospital Obispo Polanco de Teruel y otros siete que han tenido que ir al hospital San Jorge de Huesca); no pasa con ninguna otra especialidad. Eso, por un lado: el traslado inevitable —que llaman ustedes—, traslado forzoso de veinticinco personas en un momento en que entran en urgencias, que no hace falta que le explique, porque usted es plenamente conocedor de en qué situación estamos hablando de un ingreso en psiquiatría, en una cama psiquiátrica de agudos, que se les tiene que trasladar a Teruel y a Huesca, con un compromiso suyo de que era obligatorio y necesario el incrementar esas camas precisamente porque, con esa presión asistencial, usted ya era plenamente consciente desde hace más de un año.

¿Entiende usted que haya falta de credibilidad de los compromisos que usted asume sabiendo que a estos problemas, en este caso, que son especialmente sensibles y vulnerables, no se da una solución?

Pero es que también sabe usted que se está retrasando el ingreso y la incorporación a determinadas personas que deberían estar ingresadas porque, precisamente, no existen camas. ¿Qué hacemos mientras?, ¿qué hacemos mientras con las personas con salud mental? Sabe que es un tema recurrente y reiterativo en esta Cámara, porque los problemas son los mismos y no hay soluciones.

Nosotros nos quedamos más tranquilos cuando se aprobó y se dijo que, efectivamente, se iban a ir incre-

mentando las camas porque eran insuficientes, porque no se cumplía la ratio, pero resulta que un año después ustedes no han hecho nada, que, cuando vuelva a denunciar la Asociación de Psiquiatría de Aragón y La Rioja que, precisamente, esa necesidad por la presión asistencial, ustedes no ha modificado nada, ahora me dice a mí que esté tranquila, que igual a partir de septiembre se va a solucionar.

Sinceramente, señor consejero, vamos a tener que estar no absolutamente vigilantes, porque usted se mueve a golpe de denuncia o a golpe de crítica, porque ese compromiso lo asumió usted hace más de un año, hace más de un año con el tema de salud mental, hace más de un año, y ahora me dice que es que están estudiándolo y que, además, a partir de septiembre, que ya veremos cómo lo hacemos. Es que estos problemas necesitan soluciones urgentes y rápidas porque, al final, al que le está afectando, y le está afectando de manera negativa, es al usuario. Y en este caso estamos hablando, que usted es plenamente consciente, porque lo sé, de la gravedad de los casos y de la gravedad que supone trasladar forzosamente, insisto, a veinticinco personas desde Zaragoza al hospital Obispo Polanco de Teruel y siete al Hospital San Jorge.

Por lo tanto, señor consejero, en septiembre, lamentablemente, le tendré que volver a preguntar, y esperemos ya que no tenga que ser obligatorio ese traslado forzoso de pacientes en situaciones especialmente graves.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Luquin, perdone que incida en lo último que ha dicho, no creo que sea grave que se traslade a pacientes aragoneses a centros aragoneses, no es mandarlos al exilio. Si en Huesca y en Teruel hay capacidad y hay unidades en condiciones para atender a estos pacientes y hay hueco y hay espacio, lo lógico es que lo aprovechemos. Otra cosa es que en Zaragoza, teniendo en cuenta la demanda que hay en proximidad, se tenga que actuar en la línea que usted comenta y que yo he anunciado que se va a actuar después del verano. O sea, que no creo que sea una cuestión tan grave el que se traslade a pacientes aragoneses a Huesca o a Teruel. Parece que son los profesionales de Teruel y de Huesca menos capaces, que están menos cualificados para atender a este tipo de pacientes, y no es así.

Mire, en salud mental sí que tenemos alguna asignatura pendiente, y lo reconozco, y es esta a la que usted alude, pero reconózcame que hemos cumplido bastantes compromisos en salud mental, por no decir casi todos. De hecho, es un tema al que le prestamos una especial atención. Le recuerdo solamente tres: uno, la reciente inauguración de la unidad de hospitalización breve infanto-juvenil en el Clínico para atender a pacientes de catorce a dieciocho años y que no tengan que compartir espacio con adultos, que creo que es un avance sustancial, además, como centro de referencia

para toda la comunidad autónoma; segundo, la dotación económica que hay en el presupuesto para poner en marcha este año el centro de día de salud mental de Alcañiz, que era el único sector de Aragón que carecía de esta infraestructura y se va a poner en marcha este año; y tercero, la reforma importante, no integral, pero importante, del psiquiátrico de Sádaba, en virtud de un convenio entre el Gobierno, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento que va a permitir que tengamos, aunque no son propiedad del Gobierno, unas instalaciones acordes con lo que exige la salud mental, la atención a la salud mental en el siglo XXI, con una inversión de quinientos mil euros compartida entre las tres entidades.

Resumo: creo que nos estamos tomando en serio la salud mental, al margen de alguna asignatura pendiente que tenemos todavía que aprobar, y lo reconozco.

Y, para terminar, le recalco lo que he comentado: se van a acometer las actuaciones adecuadas y convenientes para que, después del verano, el Servet cuente con una unidad de corta estancia que cubra ese déficit de camas que actualmente tenemos.

Pero reitero lo que he dicho: no es nada grave, no conveniente, pero nada grave, que se trasladen pacientes de Zaragoza a Huesca o de Zaragoza a Teruel. También se traslada al revés y no decimos lo mismo los que vivimos en otras localidades de esta comunidad autónoma.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1967, relativa a la supresión de plazas concertadas en residencias públicas gestionadas por ayuntamientos y comarcas altoaragonesas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señora Luquin, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1967/13, relativa a la supresión de plazas concertadas en residencias públicas gestionadas por ayuntamientos y comarcas altoaragonesas.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las razones por las que, por un lado, no se cubren las plazas disponibles y se demora el pago de las cantidades que se deben abonar desde el departamento por las plazas concertadas y, por otro, se suprime en los dos últimos años el 42% de las doscientas veinte plazas en las residencias públicas gestionadas por ayuntamientos y comarcas altoaragonesas?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Luquin, usted pregunta por las plazas concertadas en residencias públicas en la provincia de

Huesca, pero el problema que plantea ya le adelanto que afecta a plazas o a residencias en el conjunto del territorio de Aragón.

Usted significa que hay doscientas veinte plazas concertadas, pero le recuerdo o le informo de que en ningún momento se ha concertado la totalidad de esas doscientas veinte plazas que usted dice. Otra cosa es que, en el convenio firmado en su momento entre las entidades locales y el Gobierno de Aragón, constara como máximo a concertar ese número de plazas, eso es diferente.

La razón por la que no se cubren es muy sencilla, lo he explicado varias veces. La mayor parte de las residencias propiedad de entidades locales de esta comunidad autónoma no se adhirieron al acuerdo marco, y eso conlleva dos circunstancias negativas para ellas: primero, que no se pueden reponer las plazas que se van perdiendo como consecuencia, por ejemplo, del fallecimiento de residentes, y, en segundo lugar, un retraso importante en el plazo de pago con respecto a las que están en el acuerdo marco como consecuencia de que el gasto hay que fiscalizarlo y eso conlleva trámites administrativos más largos que obligan o llevan a la Administración a pagar con más retraso, aproximadamente seis-siete meses. Esa es la explicación de este problema.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por matizar, hablábamos antes de traslados de urgencias, por lo tanto, ojo con lo que usted dice también, que no sea grave. Estamos hablando de personas que estaban en urgencias y usted, de urgencias de Zaragoza, las trasladaba a Teruel o a Huesca.

Señor consejero, claro que sí, de este tema, ¿cómo no vamos a ser conocedores? Llevamos preguntando de forma reiterativa porque siguen teniendo los mismos problemas y usted no les da ningún tipo de solución, usted no da ningún tipo de solución, y le escucho ahora otra vez y usted no da ningún tipo de solución.

Sabemos que se está retrasando el pago. Usted es plenamente consciente de lo que significa que no se estén abonando las plazas, lo que significa la asfixia económica para los ayuntamientos, la necesidad muchas veces de concertar pólizas de crédito, y usted lo sabe. Y esa es la realidad, y usted tiene que atender a esas personas que tienen una plaza.

Dice porque se extiende a toda la comunidad autónoma, tiene absolutamente razón, pero quiero concretar, porque usted es plenamente conocedor en estos momentos de lo que está ocurriendo en la residencia comarcal La Solana de Aínsa, usted es plenamente consciente de en qué realidad se encuentran los usuarios y las usuarias de esa residencia. Estamos hablando de las treinta cuatro plazas concertadas, que en este momento son veinte las plazas adjudicadas que tienen derecho a esa prestación, donde las personas, los usuarios, aportaban el 80% de la pensión para abonar el importe de la plaza, y el resto del dinero lo asumía el IASS. No ser firma el convenio de concierto

de plazas, y en estos momentos tienen una carta los usuarios y los usuarias diciendo que, a partir del 1 de julio, lo que van a tener es que sale a plaza libre, plaza ordinaria, y deberían pagar el cien por cien de la plaza. ¿Garantiza usted, aquí y ahora, el compromiso de que ninguna de esas personas que se encuentran en la residencia va a tener que marcharse porque el IASS y el departamento y el Gobierno de Aragón van a poner la solución inmediatamente encima de la mesa?

Se puede imaginar usted la preocupación en estos momentos, estamos hablando de personas que están en una situación, además, de dependencia, el 80% de cuya pensión va para abonar el importe de la plaza y la otra parte era la que abonaba el IASS, que ya el año pasado fue la comarca la que tuvo que adelantar el dinero, con lo cual este problema no le viene hoy aquí encima. ¿Usted deja morir los problemas o mira para otro lado y piensa que se van a solucionar de una determinada manera sin hacer y sin actuar absolutamente nada? Porque el 1 de julio está a la vuelta de la esquina, y estamos hablando de veinte personas en situaciones especialmente vulnerables y con muchísima preocupación por parte de los usuarios y las usuarias, que no saben qué va a pasar a partir del 1 de julio.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que ha tenido tiempo más que suficiente para haberse puesto a trabajar. ¿Qué alternativas, qué soluciones, y cuáles son las razones por las que no se ha firmado el convenio, cuáles son?

Insisto, el año pasado ya, 2012, tuvo que adelantar el dinero la propia comarca; en el 2013, usted no hace absolutamente nada; la directora general del IASS, no lo sabemos, y ahora que el 1 de julio les dan una carta en la que dicen que van a tener que abonar el cien por cien de la plaza, ¿qué hacemos con los usuarios y las usuarias de la residencia? ¿Qué alternativa y qué compromiso les da usted aquí, hoy, a esas personas? Porque entenderá que la situación en la que se quedan es una situación absolutamente vulnerable y dramática.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Mire, señora Luquin, yo desconozco el motivo por el que diferentes entidades locales, la mayoría, optaron por no adherirse al acuerdo marco, desconozco el motivo. Me lo imagino, pero no tengo constancia, por eso digo que lo desconozco. Aquí, públicamente, no lo puedo decir.

Lo que sí que le puedo decir es que las consecuencias de esa no adhesión perjudican a los residentes: en primer lugar, porque el plazo de pago se dilata, y lo he comentado antes el porqué, y, en segundo lugar, porque la residencia no puede recibir más plazas, y eso es una cuestión, simplemente, de aplicación de la ley; simplemente, de aplicación de la ley.

Entonces, yo casi le diría que hiciera la pregunta a las personas que en su momento, y ahora mismo no recuerdo de qué partido eran, no lo recuerdo, optaron por no adherir esa residencia al acuerdo marco.

Sí que sé las consecuencias y los límites legales que tengo para actuar, y, dentro de estos límites legales, ¿qué estamos haciendo? Desde hace un tiempo, y le quiero decir, para que lo sepa, que no es tan fácil, estamos buscando una solución, que la tenemos prácticamente hilvanada con Intervención, para solventar el desamparo legal, en términos de fiscalización, en términos económicos, que tienen estos convenios, los suscritos por las entidades que no están en el acuerdo marco, que están fuera de la legalidad, fuera de la Ley de contratos del sector público, están fuera, por eso hay que fiscalizarlo, se fiscaliza negativamente y tienen que ir a convalidación, lo cual supone un retraso importante (estamos pasando de dos meses, tres como máximo, en los que están cobrando las residencias del acuerdo marco, a seis-siete, meses que es el plazo de pago a estas residencias), pero no porque la voluntad del consejero sea no pagar, sino por cuestiones estrictamente administrativas y de legalidad.

Entonces, le reitero: el mecanismo lo tenemos prácticamente hilvanado, yo espero que los próximos días se cierre el acuerdo con Intervención, acuerdo interno y que no ha sido fácil, que no ha sido fácil, y que a partir de ahí se solucione el segundo de los problemas, el del pago, nunca el primero. Hasta el día 1 de enero de 2015, las residencias que están fuera del acuerdo marco no podrán recibir residentes, y eso lo saben desde el momento en que no se adhirieron al acuerdo marco.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1969, relativa a las plazas de mayores en residencias públicas concertadas que tiene previsto concertar, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Broto, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1969/13, relativa a las plazas de mayores en residencias públicas concertadas que tiene previsto concertar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Cuántas plazas de mayores en residencias públicas concertadas tiene previsto concertar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Pues vamos a mantener la cantidad del año pasado, pero sí que le informo de que, si podemos instrumentar algunas medidas de gestión en el ámbito del IASS, que creo que van por buen camino, se podrán liberar recursos que destinaremos en su mayor parte para incrementar el número de plazas concertadas.

Eso sí —lo uno con lo anterior—, solamente podríamos asignarlas a residencias que estuvieran dentro del acuerdo marco. Eso, que quede claro.

Al margen de esto, en el ámbito de la dependencia, sabe usted que existe un concepto que es la prestación económica vinculada al servicio, y sabe que en el Plan Impulso hay una cantidad (hay que aprobarlo todavía) pensada precisamente para esta cuestión (cuatro millones). Esto, obviamente, va a significar que se pueda incrementar el número de plazas ocupadas en el conjunto de las residencias aragonesas, tanto concertadas como privadas, porque será la elección del usuario la que determine dónde se va a localizar. Yo espero que sean residencias públicas concertadas, con lo cual, al margen de la concertación, que es vinculación entre la Administración y la residencia, por esta vía creo que podremos ampliar el número de plazas ocupadas en las residencias de estas entidades.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Señor consejero, he creído entender que me ha dicho que va a mantener las mismas plazas que el año pasado y que intentará, con ese Plan Impulso, incrementarlas. Pero es que el año pasado se perdió el 50% de las plazas concertadas en estas residencias. Por lo tanto, señor consejero, no me vuelva a hablar del convenio y del acuerdo marco, porque se lo voy a explicar yo.

Las residencias deciden, las instituciones, las administraciones, deciden si quieren firmar el acuerdo marco o no lo quieren firmar. En el caso de que no fuera así, hay una figura interadministrativa, que son los convenios, unos convenios que ustedes no han firmado. No firmaron en 2012, y, además, les dijeron a esas administraciones en junio del año pasado que estaría y que se firmaría —también me lo dijo usted a mí, aquí, en el Parlamento—, y ha pasado el tiempo, estamos en junio de 2013, y sigue sin haber planteado ese convenio.

Y, mientras sucede esto, ¿qué ocurre? La verdad, señor consejero, es abandono, desidia y dejadez de sus compromisos. Porque, mientras tanto, mientras esto ocurre, mientras esas instituciones están ahogadas, tenemos dos mil plazas menos de personas dependientes en residencias, tenemos... Ustedes, que hablan tanto de que lo que quieren son servicios, mire: se han perdido, desde que ustedes gobiernan, tres mil setecientas nueve prestaciones económicas en el entorno familiar, transfórmelas en plazas de residencia; prestación económica vinculada al servicio, han perdido mil cuatrocientas noventa y tres desde entonces. Con esos cuatro millones, si usted hace cuentas, no tiene ni para pagar la mitad de esas plazas que han perdido.

Pero, mire, es que, además, está ahogando a las instituciones de las que dependen esas residencias; además, eso supone que estos residentes no estén o puedan estar cercanos a su domicilio, pero es que, además, están perdiendo puestos de trabajo, porque es que usted sabe que un millón dedicado a los servicios sociales, que es una inversión, supone la creación

de treinta puestos de trabajo localizados. Su política, señor consejero, supone un problema para las instituciones, para los residentes y para los trabajadores.

Porque, además, va a suceder una cosa: usted tiene ahora un problema, y lo tiene también la propia comarca, en Aínsa; han decidido, por la situación de abandono a la que les ha sometido, no tener más personas, sacar todas sus plazas y no tener ninguna plaza concertada. Pero, en la situación que tienen (algunos han tenido que pedir créditos), como no lo solucione, lo que está ocurriendo en Aínsa va a ser el ejemplo de todas las residencias públicas concertadas.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Bueno, como ya ha entendido al final que es el acuerdo marco, después de varios debates sobre este tema, no voy a incidir en la cuestión. [Rumores.] Pero, vamos a ver... Que lo digo con todo el cariño, como bien sabe la señora Broto. [Rumores.] Como bien sabe la señora Broto, lo digo con todo el cariño.

Vamos a ver... [Rumores.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, el orden del pleno lo llevo yo, tranquilos.

Siga, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: ¿Sigue contando el tiempo, señor presidente? [Rumores.] Bueno, va a acabar el tiempo y no voy a poder empezar... [Rumores.] Ella sabe que lo he dicho con cariño...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor consejero... [Rumores.] Por favor...

Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Bueno.

Dejando al margen el acuerdo marco, del que hemos hablado ya largo y tendido, por favor, no se piense que es voluntad de este consejero pagar con un retraso de siete meses, no es voluntad, ni mucho menos. Por mí, cobrarían al mes, pero usted sabe que los trámites administrativos de esta casa, ahora y antes, son los que son, y yo no tengo la culpa de que, en su momento, la comarca de Aínsa o el Ayuntamiento de Belchite o quien sea no se adhiera al acuerdo marco, yo no tengo la culpa. Pero las consecuencias están allí, las consecuencias están allí. No tengo en estos momentos herramientas legales para agilizar el pago y para concertar nuevas plazas en estas residencias, se lo crea o no.

Y tampoco se piense que es tan fácil llegar a un acuerdo con Intervención, no porque sean enemigos de la Administración, ni mucho menos, sino porque son cuestiones legales muy delicadas en una cuestión tan sensible como esta y, jurídicamente, tan complicada como esta.

Estamos trabajando desde hace muchísimo tiempo en alcanzar un acuerdo Intervención con consejería para articular un convenio especial que solvente una ilegalidad. Por cierto, creada por ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1987... *[Rumores.]* Señores diputados, por favor.

Pregunta número 1987, relativa a los desdoblamientos de las carreteras nacional 232 y nacional II, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado señor Ibáñez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1987/13, relativa a los desdoblamientos de las carreteras N-232 y N-II.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Entre los asuntos a tratar en la anunciada Comisión Bilateral Aragón-Estado, ¿los desdoblamientos de las carreteras nacional 232 y nacional II van a ser demandados como asuntos prioritarios por parte del Gobierno de Aragón y, por tanto, tendrán consignación presupuestaria suficiente en los presupuestos generales del Estado para 2014?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ibáñez, usted me hace dos preguntas en una. En una le puedo contestar y en la otra le puedo dar una opinión.

Si va a estar como asunto prioritario, sí lo va a estar, sí lo va a estar porque ya lo estuvo en la anterior y es un asunto que es fundamental para todos, y, por tanto, va a estar.

Y si hay consignación presupuestaria, pues dependerá de quien maneja o quien dirige el Departamento de Fomento, que no soy yo, y, por tanto, yo le puedo dar mi opinión. Mi opinión es que debería tener consignación presupuestaria, por supuesto, pero más que tener consignación, lo que deben hacer es ejecutarla, porque el papel lo sostiene todo, durante años y gobiernos de todos los colores han tenido consignación presupuestaria, pero ha tenido muy poca ejecución.

Por tanto, le digo: sí que va a ir en la Comisión Bilateral, y yo espero que tenga consignación suficiente y ejecución suficiente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica o repregunta, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Bermúdez, ya hemos decidido hacerle la pregunta a usted en lugar de al consejero del ramo, señor Fernández de Alarcón, a ver si así éramos capaces de avanzar un poquito más.

Este tema está en el pacto de gobernabilidad con el PAR del que ustedes hablan, el consejero Alarcón así nos lo dijo en la primera comparecencia que tuvo en la comisión. Lo que pasa es que hay una diferencia: entonces, que era muy beligerante el Gobierno y el señor Alarcón, en Madrid había un Gobierno del Partido Socialista. Ya le advertí yo entonces al consejero que, probablemente, las cosas cambian, y, claro, ahora resulta que quien gobierna en Madrid es el Partido Popular, y el Gobierno de Aragón parece que se ha relajado un poquito en la presión y en la reivindicación.

Entonces, entendemos que la bilateral es una posibilidad, es un momento que debería servir para eso entre otras cosas, y por eso le pedimos y nos alegramos de que coincidamos, lógicamente, yo también coincido con usted en que desde aquí, desde Aragón, siempre, y haya gobernado quien haya gobernado, hemos presionado, hemos insistido y hemos apoyado unánimemente en estas Cortes este tema, y, desgraciadamente, en Madrid no nos han acabado de hacer el caso que todos entendemos que nos deberían hacer.

Por lo tanto, habría que intentar saber que se han aprobado proposiciones no de ley en este Parlamento recientemente en el sentido de qué es más sostenible —no sé si llevan intención de avanzar por esa vía—, si realizar los desdoblamientos o, como se ha dicho aquí, en algunos casos... Y ya le adelanto que la postura del Grupo Parlamentario Socialista es irrenunciable en el caso de la 232, el desdoblamiento de la 232 hay que hacerlo sí o sí, porque tiene unas características, yo creo que todos coincidimos, y es un tramo muy pequeño, pero sí que se ha abierto de alguna forma la posibilidad de que lo que es la nacional II, el tramo entre Alfajarín y Fraga, pues, bueno, estudiemos o nos pongamos de acuerdo sobre si es más conveniente realizar una nueva infraestructura, que es la reivindicación que hasta ahora todos tenemos, o que se liberalice la autopista.

Y liberalizar la autopista, señor consejero, nosotros no le vamos a pedir que se la expropien a la concesionaria, el Grupo Socialista no pide eso, lo que pide es que el ministerio —la ministra— se sienta con la concesionaria y que lleguen a un acuerdo con el beneficio que pueda tener esa autopista en estos momentos, y que le garanticemos a la concesionaria ese beneficio, pero que todos los ciudadanos podamos pasar por allí. Y, además, lo que eso supondría es que los dineros que hay consignados para el desdoblamiento de la nacional II se aprovecharan en una infraestructura fundamental donde no hay ninguna autopista paralela, que es la A-68, el tramo desde El Burgo de Ebro hasta Alcañiz y hasta el Mediterráneo, que es una infraestructura —esa sí— totalmente imprescindible y necesaria.

En definitiva, señor consejero, le animamos y les instamos a que, realmente, la bilateral sirva, además de para que la presida el presidente de este Parlamento —no el que hoy nos preside, sino el titular—, pues que, además de para eso, que sirva realmente para algo, y que estas obras tan importantes, tan trascendentales y

que tantas vidas han costado ya en el territorio aragonés se puedan solucionar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, una inexactitud: el que preside la comisión en este año es la vicepresidenta del Gobierno de España, no el señor Biel. Lo digo para que no esté equivocado.

No voy a entrar en temas técnicos porque yo no soy experto ni en carreteras ni en nada por el estilo, y, por tanto, yo no voy a entrar en si es mejor desdoblarse, no desdoblarse, rescatar la autopista, no rescatar la autopista..., y, por tanto, yo creo que ahí no debo yo entrar, porque no conozco el tema en profundidad y podría decir algo que luego utilizarían, y creo no es bueno.

El pacto de gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés es público, está colgado en la página web. Y, por supuesto, por supuesto, tanto en los programas electorales de los cinco grupos de aquí como en el pacto de los dos partidos que gobernamos la comunidad, está puesto el desdoblamiento y la mejora de estas infraestructuras, porque es normal y es de justicia. No hay que darle muchas más vueltas.

Dice usted que hemos bajado y que somos menos guerrilleros con el Gobierno central. Yo le invito a que escuche mis declaraciones en el Consejo de Gobierno el pasado martes, a ver si usted ha dicho alguna vez eso al Gobierno central, yo le invito. Como, seguramente, dentro de unos años habrá cambio de Gobierno, yo le invito a que tenga la misma postura: yo, si no

estoy de acuerdo, lo digo; lo decía con el señor Rodríguez Zapatero, lo digo con el señor Rajoy; lo dije con el déficit, lo dije otro día con el convenio que era de la... no sé si era también... el convenio del..., no estoy de acuerdo; me enteré por la prensa y era claramente injusto para Aragón, y lo dije y lo diré.

Y, por tanto, entiendo que este tema es necesario. Soy el portavoz del Gobierno, represento como portavoz a todos los consejeros.

Y, por tanto, ya para acabar, le digo que es bueno que en este tema avancemos todos juntos, que es bueno que haya consignación presupuestaria, pero que es bueno que todos hagamos presión (ustedes, en la oposición, aquí y allá, y nosotros, desde el Gobierno, aquí e intentando convencer a nuestros compañeros) para que todas las partidas presupuestarias de estos temas se ejecuten y, de una vez por todas, los ciudadanos aragoneses vean que este tema avanza.

Yo decía en el Ayuntamiento de Huesca que, cuando yo me presentaba al Ayuntamiento de Huesca como concejal, que la señora Almunia estaba conmigo y compartíamos, había un tema que iba en todos los programas electorales desde el año... principios de los ochenta, que era quitar la vía de tren del centro de Huesca; era un clásico, quitar la vía de tren del centro de Huesca. Pues esto también es un clásico ya, y deberíamos, entre todos, buscar... *[Rumores.]* No, lo licitó el señor Cascos, señora Almunia, no usted... *[Rumores.]*

¿Qué quiero decir? Me refiero al hecho de que los desdoblamientos deben dejar de ser un clásico y, de una vez, entre todos, resolverlos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Habiendo sido sustanciado el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y trece minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios